

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**



TESIS DE GRADO

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIATURA

TEMA:

**LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DEL ABORTO EN LAS NOTICIAS DE LA
PRENSA PACEÑA DURANTE EL TRATAMIENTO, PROMULGACIÓN Y VIGENCIA
DE LA LEY 1005**

Autoras:

Luisandra Daga Blanco

Jazmin Fabiola Quisbert Tito

Tutor:

Dr. (c) Oscar Antonio Vargas Ríos

La Paz- Bolivia

DEDICATORIA

A Dios porque sus planes son perfectos.

A mi mamá Teresa, por ser el pilar más importante de mi vida, por demostrarme su cariño y apoyo incondicional, gracias por todo tu esfuerzo para verme realizada profesionalmente, por defenderme, por cada palabra de aliento en los momentos difíciles, por confiar y creer en mí y por nunca dejar que renuncie a mis sueños, te amo y estaré infinitamente agradecida.

A mi hermano Jose Carlos, por ser mi complemento, gracias por tu ayuda en este proceso, por creer en mí y por considerarme un ejemplo a seguir.

A mi papá Valerio, por todo tu esfuerzo para verme realizada. Sé que estas orgulloso de ver en la persona que me convertí.

A Christian, mi compañero de vida, por acompañarme en este proceso y compartir conmigo momentos de alegrías y fracasos, gracias por no dejarme renunciar, por confiar en mi trabajo y alegrarte de mis triunfos, que la vida nos permita seguir celebrando victorias y sueños juntos, te amo.

A mi compañera de tesis, Jazmin, la vida nos unió y nos hizo compañeras, amigas y confidentes, gracias por estar en este proceso conmigo, por apoyarnos mutuamente y estar ahí en los buenos y malos momentos, lo logramos mi Jaz.

Gracias a todas las personas que ayudaron en la realización de esta tesis de grado.

Luisandra Daga Blanco

DEDICATORIA

Quiero dedicar este proyecto de tesis a mis padres, Felipe Quisbert y Juana Tito, quienes a pesar de todas las dificultades, siempre me alentaron a seguir adelante para terminar una carrera.

A mis hermanos quienes fueron y son mi inspiración para seguir adelante, los amo con el alma Estefany, Armando, Judy, David, y Cristal.

A mi esposito Jesús que siempre está apoyándome en absolutamente todos mis proyectos y la conclusión del presente se lo debo a él.

A mis hijos Janine y Leonid, que son mi vida entera, este proyecto se las dedicó para que vean que aunque sea difícil y complicado lograr terminar cualquier proyecto, se debe seguir adelante y conseguir lo que se quiere, esa es la mejor satisfacción personal.

No puedo olvidarme de mi compañera de tesis, Lui, quien en este tiempo no solo fuimos compañeras de proyecto, fuimos cómplices de un logro alcanzado, te quiero mucho.

Y por supuesto dedicado a Dios, quién me dio todo lo bello que tengo en mi vida.

Jazmin Fabiola Quisbert Tito

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Antonio Vargas Ríos por su dirección, sus enseñanzas desde el aula, su tiempo y su paciencia durante la dirección y guía para llevar a cabo la realización y término de la tesis.

Al Lic. Edwin Flores Araoz (QEPD), que en vida fue tribunal desde el perfil de tesis por su confianza en la investigación y contribuir con sus correcciones para el término de la misma.

A todas las mujeres que nos brindaron sus testimonios gracias por abrir su corazón y contar su experiencia.

A todas las autoridades, médicos, activistas, medios de prensa escrita y compañeros por colaborar durante la realización de la tesis de grado.

A la Universidad Mayor de San Andrés por ser nuestra casa de estudio.

Luisandra Daga Blanco y Jazmin Fabiola Quisbert Tito

ÍNDICE GENERAL

Resumen

Palabras clave

Introducción

CAPÍTULO I LA INVESTIGACIÓN	1
I.1 Área temática.....	1
I.1.1 Tema de investigación.....	1
I.2 Delimitación.....	4
I.2.1 Temática.....	4
I.2.2 Temporal.....	5
I.2.3 Espacial.....	6
I.3 Planteamiento del problema.....	7
I.4 Pregunta de investigación.....	11
I.4.1 Sub preguntas de investigación.....	12
I.5 Objetivos.....	13
I.5.1 General.....	13
I.5.2 Específicos.....	13
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	14
II.1 Orígenes y construcción del concepto de representación social.....	14
II.1.1 Interaccionismo simbólico.....	14
II.1.2 Psicología social.....	19
II.1.3 Hechos sociales.....	20
II.1.4 Sentido común.....	24

II.1.5	Representaciones sociales.....	28
II.1.5.1	Objetivación.....	35
II.1.5.2	Anclaje.....	37
II.2	Comunicación.....	40
II.2.1	Comunicación y periodismo escrito.....	41
II.2.2	Comunicación periodística.....	44
II.2.2.1	Periodismo escrito.....	46
II.2.3	Géneros periodístico.....	48
II.2.3.1	Géneros informativo.....	50
II.2.3.1.1	La noticia.....	52
II.3	La prensa y las representaciones sociales.....	54
II.3.1	Las noticias como formas de conocimiento de la realidad.....	60
II.3.2	Agenda setting.....	65
CAPÍTULO III	MARCO REFERENCIAL.....	69
III.1	aborto.....	69
III.1.1	Técnicas.....	71
III.1.1.1	Aborto Quirúrgico.....	71
III.1.1.1.1	Aspiración Manual Eudouterina.....	71
III.1.1.1.2	Legrado o Curetaje.....	72
III.1.1.1.3	Inducción.....	73
III.2	Aborto en Bolivia.....	74
III.2.1	Estadísticas según el Servicio Departamental de Salud (SEDES).....	78

III.2.2 Estadísticas según el estudio de mortalidad materna en Bolivia del ministerio de salud.....	79
III.2.3 Estadísticas según La Encuesta de Demografía y Salud del instituto nacional de estadística (INE).....	83
III.3 Colectivos sociales en relación al aborto.....	84
III.3.1 Colectivos sociales a favor del aborto.....	85
III.3.1.1 Campaña del 28 de septiembre.....	85
III.3.1.2 Católicas por el derecho a decidir.....	86
III.3.1.3 Pan y rosas.....	86
III.3.1.4 Mujeres creando.....	87
III.3.2 Colectivos en contra del aborto.....	90
III.3.2.1 Conferencia episcopal boliviana.....	90
III.3.2.2 Plataforma por la Vida y la Familia.....	92
III.3.2.3 Médicos.....	94
III.4 Medios de comunicación en escenario.....	96
III.4.1 Breve historia del periodismo escrito en Bolivia.....	96
III.4.2 La Razón.....	98
III.4.3 Cambio.....	100
III.4.4 Página Siete.....	101
III.4.5 El Diario.....	102
III.4.6 La Jornada.....	104
CAPÍTULO IV MARCO LEGAL.....	105
IV.1 Primera etapa: de la penalización a la despenalización.....	105

IV.2 Segunda etapa: de la despenalización a la penalización.....	110
CAPÍTULO V METODOLOGÍA.....	114
V.1 Metodología de la investigación.....	114
V.2 Proceso de recolección de datos.....	119
CAPÍTULO VI RESULTADOS.....	137
VI.1 Intensidad y frecuencia de las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.....	137
VI.2 Las fuentes presentes en las noticias durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.....	158
VI.3 Las RS del aborto de los grupos a favor y en contra del aborto.....	181
VI.4 Las RS del aborto presente en las noticias durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.....	260
VI.5 Qué y a quien protege los periódicos en las RS reconstruidas por los medios investigados sobre el aborto y su despenalización	263
VI. 6 Convergen o divergen las RS del aborto reconstruidas por las noticias de los periódicos: La Razón, Pagina Siete, El Diario, Cambio y La Jornada, de la ciudad de La Paz, durante el tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005, en relación a las RS de los grupos a favor y en contra del aborto que sirvieron de fuentes informativas en estas noticias durante el 2017.....	268
CAPÍTULO VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	273
VII.1. Conclusiones.....	273
VII.2 Recomendaciones.....	278

Bibliografía

Anexos

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Causas de aborto punible	8
Tabla 2. Comparación de causas para el aborto entre el Código penal vigente (1973) y el proyecto del código de sistema penal boliviano (2017).....	112
Tabla 3. Relación sub preguntas de investigación y objetivos específicos.....	116
Tabla 4. Cuadro de intensidad y frecuencia de los periódicos.....	122
Tabla 5. Cuadro de importancia.....	123
Tabla 6. Ejes de análisis.....	126
Tabla 7. Cuadro entrevistas – condiciones de producción.....	127
Tabla 8. Cuadro entrevistas – campo de información.....	129
Tabla 9. Cuadro entrevistas – campo de representación.....	130
Tabla 10. Cuadro entrevistas – campo de actitud.....	131
Tabla 11. Matriz metodológica.....	133
Tabla 12. Tabla de representación por medio.....	134
Tabla 13. Convergencias y divergencias.....	136
Tabla 14. Intensidad de Cambio.....	139
Tabla 15. Intensidad de Página Siete.....	141
Tabla 16. Intensidad de La Jornada.....	148
Tabla 17. Intensidad de El Diario.....	150
Tabla 18. Intensidad de La Razón.....	153
Tabla 19. Fuentes de Enero.....	159
Tabla 20. Fuentes de Marzo.....	160

Tabla 21. Fuentes de Abril.....	166
Tabla 22. Fuentes de Mayo.....	168
Tabla 23. Fuentes de Junio.....	170
Tabla 24. Fuentes de Julio.....	171
Tabla 25. Fuentes de Agosto.....	172
Tabla 26. Fuentes de Septiembre.....	173
Tabla 27. Fuentes de Octubre.....	175
Tabla 28. Fuentes de Noviembre.....	176
Tabla 29. Fuentes de Diciembre.....	177
Tabla 30. Fuentes con mayor Cobertura.....	178
Tabla 31. Representaciones sociales de las fuentes y los ejes de análisis.....	258
Tabla 32. Representación social de las noticias.....	261
Tabla 33. A quien protege las representaciones sociales de los medios.....	264
Tabla 34. Resultado de las convergencias y divergencias entre organizaciones, mujeres que abortaron y las noticias	269
Tabla 35. Convergencias y divergencias de las RS.....	272

LISTA DE GRÁFICOS

Figura 1. Causas directas de muerte materna.....	81
Figura 2. Causas directas de muerte materna – La Paz.....	82
Figura 3. Recorrido metodológico.....	115
Figura 4. Triangulación de datos.....	135
Figura 5. Frecuencia de las noticias.....	157

RESUMEN

La investigación abordó las representaciones sociales de las noticias respecto al aborto, durante el tratamiento, promulgación y vigencia de la ley 1005 del artículo 157, que hace referencia a la despenalización del aborto y la ampliación de causales, cuyo objetivo fue identificar las convergencias y las divergencias entre las representaciones sociales del aborto reconstruidas por los periódicos en sus noticias y las representaciones de los grupos a favor y en contra del aborto que sirvieron como fuentes informativas. El presente estudio corresponde al tipo de investigación exploratorio, con un diseño no experimental, porque no se manipularon variables, y se observó el fenómeno en su contexto natural obteniendo datos de forma directa, es así, que el análisis de las noticias y las entrevistas a las fuentes de mayor cobertura permitió desarrollar en una primera instancia, un análisis de las noticias mediante los medios impresos de frecuencia diaria de la ciudad de La Paz, y otro análisis de los grupos a favor en contra de la despenalización de la aborto, para finalmente llegar a la triangulación de datos, donde se analizó tres grupos (las noticias, mujeres que abortaron y grupo a favor y en contra del aborto) de los cuales se encontraron una doble representación, dentro de las convergencias se representa al aborto como muerte, vida, malo, bueno, libertad, condena, pecado, derecho; y dentro de las convergencias se encontró posturas opuestas respecto a la defensa de la vida, los grupos a favor del aborto defienden la vida de la madre y los grupos en contra, la vida del no nacido.

PALABRAS CLAVE

Representaciones sociales, aborto, periódicos, noticias, artículo 157, despenalización del aborto, triangulación metodológica, agenda setting.

ABSTRACT

The research addressed the social representations of the news regarding abortion, during the treatment, enactment and enforcement of law 1005 of article 157, which refers to the decriminalization of abortion and the expansion of grounds, whose objective was to identify the convergences and divergences between the social representations of abortion reconstructed by the newspapers in their news and the representations of the groups in favor and against abortion that served as sources of information. The present study corresponds to the exploratory type of research, with a non-experimental design, because variables were not manipulated, and the phenomenon was observed in its natural context, obtaining data directly, thus, the analysis of the news and the interviews to the sources of greater coverage allowed to develop in a first instance, an analysis of the news through the daily printed media of the city of La Paz, and another analysis of the groups in favor and against the decriminalization of abortion, to finally arrive at the triangulation of data, where three groups were analyzed (the news, women who had abortions and groups in favor and against abortion) of which a double representation was found, within the convergences abortion is represented as death, life, bad, good, freedom, condemnation, sin, right; and within the convergences we found opposing positions regarding the defense of life, the groups in favor of abortion defend the life of the mother and the groups against, the life of the unborn.

KEY WORDS

Social representations, abortion, newspapers, news, article 157, decriminalization of abortion, methodological triangulation, agenda setting.

INTRODUCCIÓN

El aborto es un tema que ha causado polémica y debate en diferentes escenarios de la historia, con diferentes posturas y argumentos de grupos sociales que defiende y rechazan esta práctica, considerándolo principalmente como un problema de salud pública, dado que según estadísticas del Ministerio de Salud (2011) el aborto es la tercera causa de muertes materna en Bolivia, lo cual implica repercusiones sociales, en este sentido la presente investigación pretende analizar las representaciones sociales del aborto desde las noticias publicadas en los medios impresos de frecuencia diaria sobre la ley 1005 y el artículo 157 durante el año 2017, donde se realizó su tratamiento, aprobación y derogación, la propuesta de implementación de nuevas causales se dio a conocer en marzo, es ahí que en las noticias sobre su tratamiento ingresa a la agenda de los medios, y esta repercute a la opinión pública, desde entonces, los medios estuvieron brindando cobertura durante todo el tratamiento, el cual tuvo una duración de 11 meses aproximadamente, para diciembre y tras la presión de diferentes grupos sociales que rechazaban el nuevo Código Penal se plantea un nuevo decreto para derogar la misma, del cual se ve incluido también el artículo 157, si bien la abrogación del Código no fue por el artículo 157, este causó gran repercusión y debate en grupos a favor y en contra del aborto, creando Representaciones Sociales que se reflejaron en los medios impresos. Las representaciones sociales que forman los medios, cumplen una función importante dentro de la opinión pública y la relación de las representaciones sociales encontradas en las noticias, representaciones que se determinaron y hallar con el presente estudio.

CAPÍTULO 1

LA INVESTIGACIÓN

I.1. Área temática

El área temática está definida previamente por el Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Mayor de San Andrés, en el caso de la presente investigación se trata de la intersección de Opinión pública y Periodismo.

I.1.1. Tema de investigación

La teoría de la agenda setting (fijación de la agenda), desde que fue postulada por Maxwell McCombs y Donald Shaw en 1972, ha sido muy útil para determinar la relación entre la atención de los públicos y la intensidad de la cobertura periodística, la relación directamente proporcional entre estas dos variables da cuenta que el incremento de una tiene, necesariamente, un incremento igual en la otra.

Esta relación simple en apariencia, permite explicar algunos mecanismos que tienen influencia sobre la opinión pública, de hecho, no existe opinión de algo que no se conoce, y en el conocimiento de la realidad los medios de comunicación juegan un papel muy importante. Tal como había previsto Walter Lippmann en 1922, “Los medios de comunicación son la fuente principal de creación de imágenes del mundo exterior en nuestras mentes”.

Sin embargo, la teoría de la agenda setting tiene una gran limitación que fue anticipada por Bernard Cohen en 1963, “Los medios frecuentemente no tienen éxito al decirle a la gente qué tiene que pensar, pero tienen un éxito asombroso al decirle a la gente sobre qué tiene que

pensar”. Es decir, que los medios pueden lograr que los públicos fijen su atención sobre un tema en particular, pero no pueden influir sobre ellos para determinar sus opiniones.

También es Bernard Cohen (1963) quien señala que los públicos pueden ser influenciados por el contenido de los medios, “Diferentes personas tendrán una diferente imagen del mundo en función de...el mapa que tracen para ellas los escritores, redactores y editores de los periódicos que leen”.

En este sentido, existen numerosas teorías y abordajes que permiten investigar las construcciones que los medios hacen en los públicos a través de sus contenidos. En esta investigación se tomó como punto de partida las ideas y los conceptos de Serge Moscovici (1986) en relación a las Representaciones Sociales (en adelante, RS), de acuerdo con ella, se consideró que las publicaciones impresas de los medios de comunicación, en este caso las noticias que aparecen en los periódicos, construyen en los lectores ciertas imágenes de los acontecimientos de la vida cotidiana. Estas imágenes están constituidas de un conjunto de significados que permiten interpretar lo que sucede alrededor.

De esta manera, siempre desde las RS, es posible dar sentido a lo inesperado, clasificar las circunstancias y a los individuos que son captadas en las rutinas de cobertura periodística y que son mostradas en las informaciones de los periódicos, esto refiere a las fuentes de información de las cuales se encuentran la RS en las noticias.

Resulta oportuno señalar que el tema de la presente investigación surgió también de la revisión bibliográfica realizada al inicio, de acuerdo con ella se pudo observar que si bien en lengua española, de acuerdo a Gutiérrez (2007), se han realizado aproximadamente doscientas investigaciones que han tenido como tema las RS, entre ellas se cuentan libros, ensayos y tesis de

grado y post grado; abarcando una gran variedad de subtemas, género, educación, política, comunicación, salud pública (en donde se encuentra presente el aborto), salud mental, etc.

En Bolivia, las RS no constituyen un abordaje teórico muy frecuente, entre las investigaciones a las que se pudo tener acceso, destacan el trabajo de Maric (2001), “Estereotipos y representaciones sociales. Aplicación al caso boliviano”, en la segunda parte de su libro explica el surgimiento de las representaciones sociales, como se forman en la sociedad y como es el proceso por el que diversos grupos atraviesan y cómo se los estudia, así mismo, se habla de la repercusión que tienen en varios campos de la investigación, así como la importancia para las ciencias sociales y sus estudios.

Álvarez (2013) “Representaciones sociales de La Paz y la violencia en Bolivia”, donde lleva a cabo una investigación teniendo como base para la obtención de sus resultados a las representaciones sociales. Se trata de un estudio en 36 municipios de Bolivia, en la cual se expone la violencia hacia las mujeres, la realidad en la que viven y sus experiencias cotidianas, llevando sus resultados a promover una cultura de paz.

Forman parte de esta revisión bibliográfica las Tesis de Grado: “Influencia de las Representaciones sociales sobre sexualidad de los adolescentes” (Jitton, 1997), “Representaciones sociales de los conceptos sobre sexualidad en estudiantes de Cuarto de Secundaria de la zona Norte de la ciudad de La Paz” (Troncoso, 2001), “Representaciones social del aborto en estudiantes de medicina de la ciudad de La Paz” (González, 2004), “Representación social del aborto en los estudiantes de enfermería de Quinto Año de la Universidad Mayor de San Andrés” (Espinoza, 2012); se hace notar que todas las Tesis consultadas corresponden a la Facultad de Humanidades de la Universidad Mayor de San Andrés.

Debe advertirse que ninguno de los trabajos de investigación hechos en Bolivia relaciona las RS y la prensa, esto fue un especial estímulo para las tesis, pues consideran que la presente tesis podría ser de alguna utilidad para investigaciones posteriores.

I.2. Delimitación

Los acontecimientos que suceden todos los días son muchos y variados, solamente algunos de ellos son cubiertos por la prensa y, dependiendo de los criterios periodísticos propios de cada medio de comunicación, unos pocos aparecen en las publicaciones impresas de los periódicos en la forma de noticias. Sin embargo, decir que se investigó las RS reconstruidas por las noticias, además de resultar muy amplio, sería también una tarea de muy difícil realización; por esta razón se ha delimitado la presente investigación dentro de los siguientes parámetros.

I.2.1. Delimitación temática

Esta investigación consideró que las informaciones publicadas por los medios impresos de frecuencia diaria (en adelante, periódicos) son el resultado de un proceso de construcción de noticias que comprende la cobertura, la selección, la elaboración, la publicación y la circulación del material impreso. Cada parte mencionada tiene su propia lógica de funcionamiento y obedece a criterios empresariales de tipo económico, político y social distintivos y particulares.

Por el argumento mencionado, esta tesis no se ocupa de indagar en ninguna de estas etapas y tampoco de encontrar los motivos por los cuales un periódico “x” difiere en su enfoque de los acontecimientos de otro “y”. En esta investigación se consideran las noticias como un producto acabado, sin hacer mayores consideraciones de cómo y por qué el resultado es así y no otro. Por tanto, esta investigación mostró su interés en cómo re construyen los periódicos las RS de las fuentes reflejadas en las noticias. Es decir que esta investigación tomara en cuenta las noticias

respecto al aborto como producto acabado dentro de los periódicos como una nueva RS y no se tomara en cuenta la línea editorial del periódico o del periodista.

En cuanto al género periodístico elegido, se optó por el informativo y el sub género de la noticia, dejando de lado los otros. La razón fue que esta tesis indaga en las RS que los periódicos reconstruyen a partir de las informaciones proporcionadas por diferentes y diversas fuentes (a favor y en contra del aborto). A partir de ello, se consideró que cada fuente tiene su propia y distintiva RS del aborto, la cual expone en sus declaraciones, con esta materia prima, los periódicos elaboran sus noticias.

Luego, esta Tesis consideró relevante conocer la intensidad y frecuencia de la cobertura, la identificación de las fuentes y sus RS del aborto, y finalmente las RS reconstruidas del aborto por los periódicos, en razón a que las RS son construidas y construyen, a su vez, la realidad social, tomando en cuenta, nuevamente, que la fuentes de información tienen su propia RS, por ello no se toma en cuenta el subgénero editorial del género de opinión y solo se hace énfasis a la noticia, dentro del género informativo.

I.2.2. Delimitación temporal

Si bien el aborto como tema de cobertura periodística aparece y desaparece de los periódicos, según sea que se encuentre asociado a una fecha importante (Día de la Mujer, Día del Niño, etc.) o a un acontecimiento de tipo policial (clínicas clandestinas, mujeres muertas por la práctica de un mal procedimiento, etc.), es evidente que por las posiciones encontradas, a favor y en contra, el aborto fue un tema transversal a las agendas de medios, de políticas públicas y de la opinión pública durante dos momentos en el 2017.

El primero, el tratamiento del Proyecto de la Ley del Código del Sistema Penal (en adelante, PLCSP) y, el segundo, en la promulgación y vigencia del Código del Sistema Penal (en adelante, CSP). Ambos mementos son muy importantes para esta investigación, debido a que el artículo 157 despenalizaba el aborto.

En una relación cronológica, el 16 de marzo de 2017 la Asamblea Legislativa Plurinacional (en adelante, ALP), empezó a tratar la propuesta del Gobierno Central de reemplazar el Código Penal (en vigencia desde 1970), esta iniciativa gubernamental obedecía el mandato de la “Cumbre Nacional de Justicia Plural para Vivir Bien” (llevada a cabo en 2016).

En este orden, el 15 de diciembre de 2017, se promulga la Ley 1005 del Código del Sistema Penal y el 25 de enero de 2018 se abroga la misma.

De esta manera, esta tesis tomó en cuenta todas las noticias relacionadas con el aborto y con el proceso al cual estuvo sujeto durante todo el 2017.

I.2.3. Delimitación espacial

Esta tesis tomó en cuenta todas las noticias publicadas acerca del aborto en los siguientes periódicos: La Razón, Pagina Siete, Cambio, El Diario y La Jornada, todos periódicos impresos en la ciudad de La Paz. El criterio de selección de estos medios, fue considerar que siendo esta ciudad la sede de gobierno, fue aquí que se produjeron los debates legislativos y las mayores muestras de apoyo y rechazo a la despenalización del aborto. De acuerdo a lo anterior, los periódicos mencionados hicieron amplia cobertura de este acontecimiento, a la par que por la razón mencionada, gran parte de las fuentes se encuentran en la ciudad de La Paz.

I.3. Planteamiento del problema

Las estadísticas disponibles en relación al aborto muestran con suficiente claridad que se trata de un asunto público bastante importante. Los informes del Servicio Departamental de Salud (SEDES), en 2016 reportaron que en el departamento de La Paz hubo, 4,070 hemorragias de primer grado o abortos, de ellos el 10% ocurrieron en mujeres menores de 20 años de edad. Para el 2017, esta cifra se incrementó en el 13%, llegando a 4,600 casos.

La evidencia de los datos, muestra que el aborto es una práctica bastante frecuente entre las mujeres bolivianas, de hecho, una de las tesis en sus prácticas profesionales como enfermera, pudo constatar que muchas mujeres acudían presentando graves cuadros hemorrágicos, complicaciones infecciosas y otras señales de prácticas de aborto clandestinas que siempre ponían en riesgo la vida de las mujeres y; que por su condición económica de bajos recursos, y por estar el aborto en contra de la Ley, casi nunca eran denunciadas y nadie se hacía responsable. Siendo que el aborto es una práctica que, legal o ilegalmente, se hace de forma cotidiana en el país, son contadas las ocasiones en las que los sucesivos gobiernos han tomado cartas en el asunto. Tal es así, que no fue sino hasta marzo de 2017, en que las mujeres pertenecientes a la bancada oficialista del Movimiento al Socialismo (MAS) en la ALP, propusieron incorporar al Proyecto de Ley de «Código del Sistema Penal Boliviano», el artículo 157 que hacía referencia concretan al aborto, despenalizándolo. En este artículo, se incorporaban, además de las causas para el aborto legal que están incluidas en el Código Penal vigente, otras que lo autorizaban.

Tabla 1

Causas de aborto punible

Causas de aborto no punible	
Código Penal Boliviano (vigente), artículo 266 (aborto impune)	Código del Sistema Penal Boliviano (derogado), artículo 157 (aborto)
Cuando el aborto hubiere sido consecuencia de un delito de violación.	IV. No constituirá infracción penal, cuando la interrupción voluntaria del embarazo sea solicitada por la mujer y concurren cualquiera de las siguientes circunstancias:
Cuando el aborto hubiere sido consecuencia de un delito de raptó no seguido de matrimonio.	1. Se realice durante las primeras ocho (8) semanas de gestación y: a) Tenga a su cargo personas adultas mayores, con discapacidad u otros menores consanguíneos o no; o, b) Sea estudiante;
Cuando el aborto hubiere sido consecuencia de un delito de estupro o incesto.	2. Tampoco constituirá infracción penal cuando: a) Se realice para prevenir un riesgo presente o futuro para la vida de la mujer embarazada; b) Se realice para prevenir un riesgo presente o futuro para la salud integral de la mujer embarazada; c) Se detecten malformaciones fetales incompatibles con la vida; d) Sea consecuencia de reproducción asistida no consentida por la mujer; e) La embarazada sea niña o adolescente.

Nota. Fuente: Elaboración propia

En lo que hace al aborto, durante casi todo el año 2017 que duró el tratamiento del PLCSP en la ALP, luego la promulgación y vigencia de la Ley 1005, se enfrentaron dos posturas muy definidas, una a favor y otra en contra. El debate entre oficialistas y opositores fue intenso, llegando a sectores sociales comprometidos tanto con una y otra posición, a la par, también la ciudadanía siguió con bastante interés esta discusión, pues por alguno que otro motivo (sea religioso, moral, etc.) el aborto siempre es un tema que provoca polémica.

Durante los 40 días que transcurrieron entre la promulgación de la Ley 1005 y su abrogación, no fueron únicamente los grupos a favor y en contra del aborto los que ejercieron presión sobre el gobierno para que diera marcha atrás.

La Ley 1005 contenía otros artículos que también afectaban los intereses de médicos, abogados, transportistas y otros, por esta razón se formaron varios grupos de presión que exigían la abrogación de esta Ley. Será en el Marco Referencial y Legal de esta tesis donde se mencionen, sin entrar en detalle, todas las demandas y los grupos que se formaron alrededor de la Ley 1005, haciendo especial énfasis en el aborto.

Los medios de comunicación masiva, como la prensa, presentan RS tomando en cuenta que los medios tienen la posibilidad de llegar a un gran número de personas y crear varias opiniones de diferentes temas de interés, mediante la presentación de la información, en este sentido se toma en cuenta que la prensa presenta mediante sus noticias temas novedosos o que no fueron estudiados a profundidad, llevando con esto a la búsqueda de nuevas representaciones.

La realización de las noticias conlleva más allá de solo el relato de los hechos, dentro de la estructura se encuentra, la recolección de la información, la redacción periodística y el enfoque que el profesional le brindara a la información; y la importancia que le brinde el medio en general al tema. Estructura analizada dentro de esta investigación con el tema del aborto, un tema

polémico y de interés público, del cual los periódicos cubrieron la información dentro los acontecimientos que resultaron del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005, dando cobertura a dos grupos con RS distintas, unas a favor y otras en contra. Después, cada periódico, con las informaciones recogidas, construyó su propia y particular RS asignándole al tema cierta intensidad y frecuencia de cobertura de acuerdo a sus propios criterios, coincidente o no con aquella, cada grupo a favor y en contra quiso proyectar con sus acciones y declaraciones sus representaciones.

Respecto a la construcción de RS, Cuevas (2016) indica “el público es quien decide qué leer, qué escuchar, qué ver o qué no ver”, por otro lado, Moscovici (1979) indica que los medios masivos no modifican las opiniones o actitudes del público, pero que al ingresar a grupos fundamentales como la familia, organizaciones, vecindad, etc. podría existir influencias que podría cambiar al lector sus representaciones. Pero esta apreciación no significa que los medios masivos solo presenten RS de la sociedad, sino, que también los medios pueden presentar sus propias representaciones, sobre ello Rouquette (1986) refiere tres fases que los medios realizan como proceso para la circulación de representaciones, la elección, el análisis del mensaje del medio elegido y la interpretación de dicha información, sobre la última fase es importante señalar que las RS que brindan los medios no son presentadas de forma lineal, sino que el sujeto es quien a partir de su contexto interpreta una representación,

Además de señalar la estructura que brinda el medio de comunicación, en este caso los periódicos, es importante también tomar en cuenta el alcance que tiene el mismo dentro de su público y como dirigen su información, también observar las palabras que anclan dentro de las informaciones que se difunden. Por ejemplo, dentro de las noticias los titulares presentan palabras que difunden representaciones, esto se considera dentro de un lenguaje específico.

Una noticia es realizada con los hechos sustraídos de la realidad, mediante contextos de un público o un individuo, estos hechos son seleccionados y presentados por los periódicos, siendo así, que la información pasa por un proceso de jerarquización e interpretación de los hechos, para posteriormente ser presentada como una noticia final de cualquier tema de interés.

Es importante considerar que la noticia a comparación de otros subgéneros periodísticos, presenta de manera directa y descriptiva los hechos informativos de la realidad, es por ello que se considera a los mismos como producto acabado sin tomar en cuenta la línea editorial del medio o postura del periodista sobre el tema de investigación.

Fue con este panorama que esta investigación plantea su problema:

Convergen o divergen las RS del aborto reconstruidas por las noticias de los periódicos: La Razón, Pagina Siete, El Diario, Cambio y La Jornada, de la ciudad de La Paz, durante el tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005, en relación a las RS de los grupos a favor y en contra del aborto que sirvieron de fuentes informativas en estas noticias durante el 2017.

I.4. Pregunta de investigación

Se ha anotado que esta investigación es relativamente novedosa en cuanto hace a indagar las RS del aborto reconstruidas en los periódicos, esto supuso que no se tuvo acceso a investigaciones similares que pudieran servir de consulta para tomarlas como punto de referencia. De hecho, a decir de Tello (2011), esta Tesis transitó casi en su totalidad en un “contexto de descubrimiento”.

Para Sampieri, et al. (1997, pag.97). ”Un estudio puede carecer de hipótesis, pues “no puede presuponerse (afirmando) algo que apenas va a explorarse”.

Lo anterior, también es sustentado con lo que indica Tello (2011), la hipótesis corresponde a investigaciones prescriptivas que se mueven en contextos de verificación, mientras que los

contentos de descubrimiento, en los que la incertidumbre está enmarcada por el problema de investigación, encuentran su propiedad en la pregunta de investigación.

Siendo así, la pregunta quedó formulada de la siguiente manera:

¿En qué convergen o divergen las RS del aborto reconstruidas por las noticias de los periódicos: La Razón, Pagina Siete, El Diario, Cambio y La Jornada, de la ciudad de La Paz, durante el tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005, en relación a las RS de los grupos a favor y en contra del aborto que sirvieron de fuentes informativas en estas noticias durante el 2017?

I.4.1. Sub preguntas de investigación

Si bien la pregunta de investigación formulada cubre en su totalidad al objeto de estudio, su aprehensión requirió de las siguientes sub preguntas:

1. ¿Cuál ha sido la intensidad y frecuencia de las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005?
2. ¿Cuáles fueron las fuentes utilizadas en las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005?
3. ¿Cuáles son y qué características tienen las RS de los grupos a favor y en contra del aborto?
4. ¿Cuáles son y qué características tienen las RS reconstruidas en las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005?
5. ¿Las RS reconstruidas por los periódicos sobre el aborto y su despenalización qué y a quién protegen?

I.5 Objetivos

I.5.1 Objetivo General

Esta investigación tuvo el siguiente objetivo general:

Determinar cuáles son las convergencias y las divergencias de las RS del aborto reconstruidas en las noticias por los periódicos: La Razón, Pagina Siete, El Diario, Cambio y La Jornada, de la ciudad de La Paz, durante el tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005, en relación a las RS de los grupos a favor y en contra del aborto que sirvieron de fuentes informativas en estas noticias durante el 2017.

I.5.2 Objetivos específicos

En cuanto a los objetivos específicos, fueron los siguientes:

1. Demostrar la intensidad y frecuencia de las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.
2. Hallar las fuentes utilizadas en las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.
3. Identificar las RS del aborto de los grupos a favor y en contra del aborto.
4. Identificar las RS del aborto presentes en las noticias durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.
5. Revelar el qué y a quién protegen los periódicos en las RS reconstruidas por los medios investigados sobre el aborto y su despenalización.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

II.1 Orígenes y construcción del concepto de representación social

Este capítulo presenta la fundamentación teórica de la investigación, el análisis de sus aspectos teóricos en torno a las RS, sus orígenes, características y las teorías sobre el proceso de construcción del concepto RS de Moscovici.

Para sostener teóricamente lo anteriormente mencionado, se presentarán partiendo de la idea primigenia del interaccionismo simbólico del cual surge la psicología social y da inicio a los hechos sociales de Durkheim, posteriormente el sentido común que dará lugar al concepto de RS y sus características.

Los conceptos de utilizados de RS por Moscovici y algunos de sus seguidores más cercanos, son la base teórica de esta investigación y ayudara a la comprensión de los hallazgos, además, abordaremos los términos de comunicación, prensa y géneros periodísticos y la relación con las RS, con los cuales se trabaja en la investigación para poder llegar a los objetivos planteados.

II.1.1 Interaccionismo simbólico

El interaccionismo simbólico es una teoría extensa, por ello, en este apartado se abordarán de manera genérica y puntual, sus aspectos principales, porque es el punto de partida para llegar a abordar las RS, considerando para ello las contribuciones de George Herbert Mead, su fundador y Herbert Blumer quien acuñó el término.

El interaccionismo simbólico se ve influenciado por dos corrientes filosóficas, el pragmatismo y el conductismo; la primera hace referencia que la existencia de diferentes acontecimientos no son determinantes en nuestra conducta, sino somos nosotros mismos los

cuales la definimos, aceptamos o modificamos de acuerdo a nuestras normas, creencias y símbolos de nuestro entorno a beneficio de nuestros intereses.

El segundo parte de la interacción, se basa en la observación del comportamiento y la conducta, que se explica como un conjunto de relaciones entre estímulos y respuestas, al respecto Ritzer (2002) señala que “Esta diferencia residía en que los humanos poseen facultades mentales que les permiten utilizar el lenguaje entre el estímulo y la respuesta para decidir su respuesta” (p. 250).

La experiencia individual, la comunicación y la sociedad son factores interdependientes pero deben de ser tratados en conjunto, al interaccionismo simbólico le interesa cómo los significados y símbolos influyen en la interacción, esto quiere decir que, mediante la interacción permanente se va dando sentido a situaciones sociales de la vida cotidiana en la sociedad, en base a lo mencionado es también principio sobre el cual se basa las RS que se abordara más adelante.

La capacidad de pensamiento y las situaciones que el individuo vive no son ocasionadas únicamente por fuerzas internas o externas que salgan de su control, también, el ser humano es considerado una unidad reflexiva de una entidad social (Mead, 1975, citado en Ritzer, 2001), al respecto Blumer en 1982 señaló que cuando “(...) las personas actúan con respecto a otras, los individuos cuentan de antemano con un profundo conocimiento del modo en que han de comportarse y de cómo se comportarán los 16 demás” (citado por Alsina, 2011, p.167) estas conductas son precisamente, puestas a prueba, canceladas y revisadas en relación a la respuesta de las acciones de otros individuos, esto debido a que los significados no los traen los objetos en sí mismos, sino que es cada individuo es quien elabora dicho significado.

Herbert Blumer acompañado de los estudios del sociólogo George Mead George Mead, señala que el comportamiento humano está acompañado de sus propias experiencias, pero hasta no ser interpretados por otras personas estas no tienen significados, Blumer señala tres premisas:

- El ser humano orienta sus actos hacia las cosas en función de lo que significan para él.
- Tal significado se deriva o surge como consecuencia de la interacción social que cada cual mantiene como su prójimo.
- Los significados se manipulan y modifican mediante un proceso interpretativo que desarrolla la persona al enfrentarse con las cosas que encuentra. (Blumer, 1982, p. 2-4).

Estas premisas permitirán dar a conocer la cualidad de las personas, la interacción que cada una mantiene con su entorno, la estructura social del individuo y cómo los significados y símbolos influyen en la interacción. Constantemente se va dando sentido a situaciones sociales de la vida cotidiana y a diferentes conflictos entre los individuos, que crean una acción conjunta en la cual el comportamiento se basa en los actos de los diferentes participantes. El interaccionismo simbólico se enfatiza en el individuo que se ve influenciado por fuerzas internas o externas que salen de su control, al respecto Blumer (1982) señaló que cuando “(...) las personas actúan con respecto a otras, los individuos cuentan de antemano con un profundo conocimiento del modo en que han de comportarse y de cómo se comportarán frente a los demás” (p.65). Entonces, la interacción es fundamental para los seres humanos, determinando que no pueden vivir aislados, sino formando parte de grupos y en interacción permanente con otras personas.

Según esta corriente, la significación y el lenguaje, constituyen una base de la interacción social siendo parte de la vida en sociedad. El individuo a partir del reconocimiento del otro mediante diferentes significados y en un entorno específico son los elementos que nos ayudan a explicar el pensamiento humano a través de la socialización.

Para Mead, la conducta y comportamiento de las personas es la unidad fundamental de su estudio, “la unidad más primitiva de su teoría” (Ritzer, 2002, p. 253), comprende el proceso de la actividad humana que no aparecen en la observación, como: atención, percepción, razonamiento, emoción, etc. El acto es la base donde surgen los demás aspectos de su estudio, concentrándose en el estímulo – respuesta, al respecto, identificó cuatro fases:

La primera fase es el impulso, donde el estímulo sensorial aparece.

Sobre ello, Ritzer (2002) señala “que entraña un «estímulo sensorial inmediato» y la reacción del actor al estímulo, la necesidad de hacer algo como respuesta. El hambre nos proporciona un buen ejemplo y una respuesta a una necesidad (...) Considerará no sólo la situación inmediata, sino también las experiencias pasadas y las posibles consecuencias del acto” (p. 253)

La segunda fase es la percepción, donde el actor descubre a través de los sentidos, imágenes mentales que son opciones que el individuo tiene para responder un estímulo. El actor busca y reacciona a un estímulo relacionado con el impulso, en este caso el hambre y las diversas maneras disponibles de satisfacerla, las personas son capaces de sentir o percibir el estímulo a través del oído, el olfato, el gusto, etc. (Ritzer, 2002, p. 256)

La tercera fase es la manipulación, la acción de análisis que una persona realiza, esta fase no solo consiste en la decisión que ejercerá respecto a su situación y las posibles consecuencias.

Ritzer (2002) señala “La fase de la manipulación constituye, una pausa temporal importante en el proceso, porque mientras transcurre no se manifiesta una respuesta inmediatamente (...) Para el actor, la manipulación de la seta pasa a ser una suerte de método experimental para formular mentalmente las diversas hipótesis acerca de lo que le puede suceder si se la come” (p. 256-257).

La última y cuarta fase es la consumación, donde se ejecuta la acción que satisface el impulso inicial que siente el actor en la primera fase, en todo este proceso, la persona muestra su habilidad para manipular el objeto y su capacidad de decisión respecto a la acción que es la respuesta que ayuda a satisfacer un impulso. Ritzer (2002) “en términos más generales, equivale a emprender la acción que satisface el impulso original” (p. 257).

Dentro de los principios básicos del interaccionismo, Mead desarrolla el término self y se refiere a la imagen que uno tiene de sí mismo, el self es la capacidad de considerarse a uno mismo como objeto.

“el self presupone un proceso social: la comunicación entre los humanos. Los animales inferiores no tienen self, ni tampoco los niños humanos cuando nacen. El self surge con el desarrollo y a través de la actividad social y las relaciones sociales” (Ritzer, 2002, p. 263).

Es un proceso mental y social, que implica la capacidad de ponerse inconscientemente en el lugar de otro, de actuar como lo harían los otros y controlar las acciones de uno.

De acuerdo con Mead, la sociedad es importante para la conformación del self. El concepto de sociedad encuentra su base en el acto social, lo cual implica una, dos o más personas, ingresando a lo individual y colectivo de una interacción. Para el interaccionismo simbólico la sociedad es producto de la interacción y de las realidades sociales, ambas son construcciones de participación

de personas, lo cual es la interacción simbólica que se produce en una sociedad y que tiene un profundo significado en los acontecimientos.

El interaccionismo simbólico en ocasiones es caracterizado como funcionalista asociada a las corrientes de pensamiento europeo, como el método de Emile Durkheim y las RS de Moscovici, corrientes científicas que son parte de las Ciencias Sociales y Humanidades. Por eso, es importante tener una visión del interaccionismo simbólico reconociendo que hay corrientes de pensamiento que pasa a través de Europa y otra que inicio en los Estados Unidos de Norteamérica.

Es así, como el interaccionismo simbólico puede entenderse como una sociología en constante desarrollo, que aplica los fundamentos filosóficos del pragmatismo americano, pero que también aplica las bases del idealismo europeo, (Dingwall, DeGloma & Newmahr, 2012).

II.1.2 Psicología social

La ciencia encargada de estudiar la interacción de los seres humanos es la psicología social, está pone énfasis en el proceso de interacción social inmediato a partir de conceptos como influencia, comunidad, afectividad, relación social y grupo; porque toda conducta humana se basa en la comunicación.

La psicología social se encarga del proceso mental del individuo como consecuencia de su entorno social, la manera en cómo piensa, siente y actúa el individuo influido por la presencia o ausencia de otras personas en su entorno.

Lo anterior, indica que la psicología social estudia a la persona en tres dimensiones: el individuo y sus posibilidades de interacción, la persona en sus diferentes formas de sociabilidad

y el ser humano en relación a situaciones concretas. El estudio del individuo influye en lo colectivo y social, así, el conductismo indica que la psicología social analiza el comportamiento del individuo con respecto a la influencia del medio o de los otros individuos, Allport (como se citó en Ritzer, 1983) afirma:

"La psicología social es una disciplina en la cual las personas intentan comprender, explicar y predecir cómo los pensamientos, sentimientos y acciones de los individuos son influenciados por los pensamientos, sentimientos y acciones percibidos, imaginados o implícitos, de otros individuos".

Por tanto, la psicología social y los conceptos de esta disciplina, se entienden como "las influencias que las personas tienen sobre las creencias o conductas de otros" (Aronson, 1979), es decir, son el conocimiento de la realidad vista de dos maneras, uno, lo observado que depende del punto de vista del observador y, dos, lo que se dice del objeto, que involucra lo que se piensa, lo que se siente y lo que se hace.

II.1.3 Hechos sociales

Emile Durkheim es pionero en la construcción del concepto de representación, al cual denominó representaciones colectivas. Posteriormente Serge Moscovici reconocería las observaciones heredadas de Durkheim, en su obra "Psicoanálisis, su imagen y su público" (1979), en la cual retoma, reformulando, el concepto durkheimiano bajo la denominación de RS como una nueva teoría. El desarrollo exhaustivo de estas ideas se hará más adelante.

Durkheim (1986) señala que "los hechos sociales deben ser tratados como cosas porque son exteriores al individuo y ejercen un poder imperativo y coercitivo, el cual se imponen al orientar su conducta." "La proposición según la cual debemos tratar los hechos sociales como si fueran

cosas —proposición básica de nuestro método— es una de las que más contradicciones ha provocado.”

Estos tipos de conducta o de pensamiento no son sólo exteriores al individuo, sino que están dotados de un poder imperativo y coercitivo en virtud del cual se imponen a él, lo quiera o no. (...) Pero no deja de ser un carácter intrínseco de esos hechos y la prueba estriba en que se afirma en cuanto yo trato de resistir. (Durkheim, 1986, p.39)

La proposición según la cual se debe tratar los hechos sociales como si fueran cosas, parte de entender que son medios de pensar, obrar y sentir, que existen de manera independiente de las manifestaciones individuales. Son exteriores al individuo y a la vez son generales en la sociedad, es decir, refiere a toda idea y comportamiento de cualquier grupo social ya sea consensuado o no. Según el autor, la sociedad se basa en representaciones colectivas conocidas como hechos sociales, que conglomeran todo lo externo, como son: la educación, la religión, lo moral, la cultura, los sentimientos, las costumbres, los derechos, etc. Todo lo mencionado es el elemento cohesionador y formador de los grupos.

Los hechos sociales es toda forma de hacer, pensar y sentir que puede ejercer una persona para presionar independientemente su conciencia individual; el cual se diferencia de los hechos psíquicos, los cuales no poseen existencia más que en la conciencia individual y por ella. “Los hechos sociales se diferencian de los hechos psíquicos (...) porque no dependen de las mismas condiciones. Esto no significa que no sean, también ellos, psíquicos de alguna manera, puesto que todos consisten en modos de pensar o de actuar.” (Durkheim, 1986 p.22).

Un hecho social es distinto a las repercusiones individuales, surgen en un momento de conflicto y están inmersas en la sociedad, Durkheim (1986) “El hecho social es "todo lo que se produce en y por la sociedad", o "lo que interesa y afecta al grupo de alguna manera"(p. 28).

Entonces, si el hecho social repercute en el individuo, y este debe afirmarse en la sociedad, dentro de la definición estipulada que da Durkheim al «hecho social», refleja que no puede determinar si la sociedad es la causa del “hecho”, sin embargo, estas definiciones ayudan a la delimitación del objeto de investigación.

Pero no se puede saber si la sociedad es o no la causa de un hecho o si ese hecho tiene efectos sociales más que cuando la ciencia ya ha avanzado, tales definiciones no pueden servir, entonces, para determinar el objeto de la investigación que comienza. Para poder utilizarlas, primero el estudio de los hechos sociales debe haber llegado ya bastante lejos y, en consecuencia, se debe haber descubierto algún otro modo previo a la investigación que permita reconocer los hechos sociales dondequiera que estén. (Durkheim, 1986 p.29)

Durkheim, señala, que el individuo debe adaptarse a la coacción de la sociedad, es decir, replicar lo que se le ha enseñado en base a disposiciones ya establecidas, “En efecto, todo medio físico ejerce una coacción sobre los seres que sufren su acción, puesto que en cierta medida están obligados a adaptarse a él” (Durkheim, 1986 p.29). También se apuntan dos tipos de coacciones, la que domina internamente y la que se encuentran por fuera.

Es verdad que los hábitos, individuales o hereditarios, tienen, en ciertos aspectos, esta misma propiedad. Nos dominan, nos imponen creencias o prácticas. Sólo que nos dominan desde dentro, pues todos están por completo dentro de cada uno de nosotros. En cambio, las creencias y las prácticas sociales actúan sobre nosotros desde fuera: también la influencia que unos y otros ejercen es, en el fondo, muy distinta. (Durkheim, 1986 p.29-30)

De esta manera un hecho social se explica por otro hecho social, se debe buscar causas anteriores (antecedentes), de estos hechos y no así entre la conciencia de la persona individual,

debido a que sus creencias y sus tendencias colectivas, constituyen un nuevo hecho social, es importante no anteponer ideas ya construidas que impidan llegar a la objetividad, para alcanzar la explicación mencionada.

Sólo tenemos una manera de demostrar que un fenómeno es causa de otro, y consiste en comparar los casos en los que están presentes o ausentes al mismo tiempo y buscar si las variaciones que presentan en las diferentes combinaciones de circunstancias testimonian que uno depende del otro. (Durkheim, 1986 p. 181)

Entonces, el hecho social refiere a toda idea o comportamiento que esté presente dentro de un grupo social, dejando lo individual y entrando a lo colectivo, por tanto, ahí es donde la representación colectiva se vuelve el principal referente para abordar un acontecimiento. Las representaciones colectivas, harán conceptos o categorías abstractas que son producidas colectivamente y que forman un conjunto cultural dentro de la sociedad, a partir de ellas se construyen las representaciones individuales, formas o expresión individual adaptada a las representaciones colectivas y a las características de cada individuo.

Para Durkheim, las representaciones colectivas resultan ser extractos específicos de la conciencia colectiva, que hace referencia a normas y valores adoptados por colectividades específicas de diferentes instituciones, la conciencia colectiva consiste a su vez, en un saber común de una sociedad diferente a la conciencia de los individuos, al respecto Durkheim (1928) afirma:

Las representaciones colectivas son de naturaleza distinta de los individuos (...) Lo que queremos decir cuando afirmamos la heterogeneidad de lo social y de lo individual, es que las observaciones precedentes se aplican también a la moral, las modas, las instituciones políticas, etc., en una palabra, todas las formas de vida colectiva De todas

las conciencias particulares que componen la gran masa de la nación, no hay ninguna respecto de la cual, la corriente colectiva no sea exterior, casi en su totalidad, puesto que cada una de ellas no la contiene sino en una parte. El hombre obra bajo la presión de la colectividad y no como individuo. (p.321)

Estas diferencias entre las representaciones individuales y las representaciones colectivas, develan que fue también un intento de diferenciar la psicología y la sociología propiamente dicha, debido a que el concepto de representaciones colectivas se asocia al pensamiento social y las formas de pensamiento compartido por otros individuos, idea propia de Durkheim que asocia los conceptos de representaciones colectivas e individuales.

II.1.4 Sentido común

El sentido común es el conocimiento que se constituye a partir de las experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamientos previos que se reciben y transmiten a través de la tradición, la educación y la comunicación social.

El sentido común será parte fundamental de las RS, tanto en su conceptualización como en su operacionalización, ayudará a la explicación entre el pensamiento científico y el pensamiento natural, ambos necesarios para formar una RS. Descartes señala que tanto el sentido común como la razón son naturales e innatos al hombre, siendo el sentido común un conocimiento que refleja la realidad, y tiene como características, lo espontáneo, lo disperso y lo convencional, así lo indica Descartes (como se citó en Piñera,1950):

Espontáneo: En razón de que el conocimiento de sentido común se da sin haberlo buscado conscientemente, es producto de la necesidad de dar solución inmediata a problemas particulares.

Disperso: Porque el conocimiento ordinario de sentido común se limita a explicar los hechos aisladamente, sin llegar a establecer relaciones entre ellos.

Convencional: se basa en la tradición o consenso de la mayoría; es decir, la vigencia de este tipo de conocimientos se debe al acuerdo común de quienes lo comparten y utilizan.

Otro autor que habla del sentido común es el filósofo Thomas Reid, en su libro Filosofía del sentido común, quien define al sentido común como una forma de percibir, actuar y razonar de los seres humanos, este razonamiento crea juicios, y estos juicios hacen que los sujetos reflexionen respecto a sus acciones.

El estudio del sentido común o la naturaleza humana es considerado absurdo y lleno de contradicciones, pero en contraste con el conocimiento científico, es un estudio que ayuda en la comprensión de diferentes comportamientos, como Reid (2003) señala:

La oposición entre filosofía y sentido común es bien capaz de tener una influencia sumamente desafortunada sobre el filósofo mismo, el cual apreciara, consecuentemente, la naturaleza humana de un modo extraño, mortificante y poco amistoso, y se considerara a sí mismo y al resto de los de su especie como algo que nació con el imperativo de creer en diez mil absurdos y contradicciones, El sentido común y la razón tienen ambos a un mismo autor (...) observamos una consistencia, uniformidad y belleza que fascinan y satisfacen al entendimiento. (p.49 - 50).

Para Reid (2003), el sentido común se relaciona directamente con la “sensatez” o “el buen sentido” que ingresa al ámbito cotidiano del sujeto, con creencias comunes y compartidas dentro de una sociedad que hacen posible que los seres humanos razonen de un modo conjunto y se comuniquen entre sí.

La habilidad que tiene un sujeto para enjuiciar, le permite a este formar nociones precisas y diferenciadas de las cosas, esta habilidad viene hacer la sumatoria de todos los sentidos del ser

humano, ya sea el sentido gustativo, motora, táctil, visual, olfatorio, etc. Estos sentidos crean las nociones "sensibles" que desarrolla una persona y que todos los humanos perciben, por ejemplo, el agua moja y el fuego quema, y eso se sabe mediante los sentidos aprendidos de manera cotidiana y no por razonamiento, así lo afirma Reid (2003).

Todos los sistemas de los filósofos sobre nuestros sentidos y sus objetos se han estrellado con la roca de la nula distinción apropiada entre las sensaciones que sólo tienen existencia cuando se les experimenta (...) El color, el sonido y el olor, tanto como la extensión, la figura y la dureza son, de acuerdo con él, formas variadas de la materia, y nuestras sensaciones son las formas mismas impresas en la mente y percibidas por el intelecto (p.59 - 60).

Moscovici (1986) también se refiere al sentido común denominándolo en dos formas. Primero, los conocimientos producidos de forma espontánea por los miembros de un grupo, basado en la tradición y el consenso; siendo un conocimiento de primera mano; Segundo, estableciendo constantemente un nuevo consenso acerca de cada descubrimiento y teoría, el nuevo sentido común se convierte de forma más completa, en un pensamiento a través de imágenes. (p. 685 y 686)

De acuerdo a lo anterior, el sentido común refleja la realidad para otorgar solución inmediata a uno o varios problemas entorno a una situación, esta solución no es una regla en el sentido común, pero si colabora en la unión del pensamiento científico y el natural, permitiendo determinar las diferencias que tiene la ciencia con el sentido común.

Los conocimientos adquiridos frente a un suceso, son transformados en lazos mentales y posteriormente en imágenes, ambas son las herramientas que nos ayudan comprender la realidad que llegaría a ser el sentido común.

El elemento crucial de la inteligencia humana consiste en ver las cosas y en establecer lazos entre ellas, también puede trascender lo dado, discriminar esquemas, jerarquías y contextos. El sentido común incluye las imágenes y los lazos mentales que son utilizados y hablados por todo el mundo cuando los individuos intentan resolver problemas familiares o prever su desenlace. (Moscovici, 1986, p. 682)

Todas las imágenes que se crean son almacenadas en el lenguaje de los individuos y por ende en la sociedad, Whitman (como citó Moscovici, 1986) piensa que dichas imágenes son lazos mentales de un carácter de evidencia irrefutable, de consenso en relación con lo que todo el mundo conoce.

De igual manera para Reid (2003), las imágenes creadas en la mente son obra importante del lenguaje, crean ideas y posteriormente razonamiento, para llegar finalmente al sentido común.

Estimo demostrable que, si la humanidad no tuviera un lenguaje natural, tampoco habría podido inventar nunca uno artificial mediante su razón y su ingenio. Toda lengua artificial presupone un contrato o acuerdo en fijar un significado para ciertos signos y, por lo tanto, es imposible contrato o acuerdo alguno sin que existan signos y sin lenguaje (p.37)

El sentido común entonces se separa de la ciencia o cualquier tipo de enseñanza, pues es un conocimiento puro del hombre, donde la ciencia llegaría a ser la encargada de ordenar estos conocimientos populares por medio de la razón.

Éste es el sentido que se da al adjetivo ingenuo, es decir, aquellos cuyo intelecto no ha sido corrompido por la educación, la especulación filosófica o las reglas profesionales (...) También en esta acepción se trata de un conocimiento de primera mano, al parecer, las ciencias tan sólo refinan y tamizan los materiales ordinarios proporcionados por el sentido común (...) En pocas palabras, la ciencia no sería más que el sentido común sistematizado. (Moscovici, 1986, p .682)

Entonces el sujeto reacciona ante la ciencia y la realidad de diferente manera, esto por las características diferentes que tiene cada sujeto. Lo ayuda a comprender la diferencia entre ciencia y sentido común. “Mientras que en la ciencia tiende a dominar el componente descriptivo, la observación, en el conocimiento del sentido común es el componente explicativo” (Moscovici, 1986, p.700).

II.1.5 Representaciones sociales

Moscovici plantea una mirada para los fenómenos sociales a lo que él denomina fenómenos psicológicos, que se van construyendo en la sociedad, en diferentes grupos y que pueden ser la formación para un concepto, una idea, además, que va de la mano junto al sentido común y que permitirá una acción que repercutirá en el desarrollo de estudios, no solo para la psicología, sino para las teorías sociales, naciendo de ahí su Teoría de las RS, sobre la cual se basa esta investigación.

Las representaciones sociales que componen el sentido común y lo forman partiendo de las teorías y datos de la ciencia son como el cuadro pequeño en el grande. Esto significa que las informaciones que recibimos a través de ellos son modificadas por las imágenes y los conceptos «súper impuestos» a los objetos y a los individuos cuando observamos a

estos individuos y estos objetos, cuando explicamos sus propiedades «olvidamos» que podrían ser representaciones de otra naturaleza, le aplicamos las categorías de nuestro grupo social, los razonamientos que hemos adquirido y los combinados dentro de ese marco para hacerlos tales como los vemos. (Moscovici, 1986, p.710)

Moscovici desarrolló la teoría de las RS después de la Segunda Guerra Mundial dentro de un contexto de modernidad consumista, el cual tuvo como característica un rápido desarrollo de los medios de comunicación de masas y la tecnología de la vida cotidiana, aspectos que fueron importantes para llegar a su teoría. El autor quien con el concepto de representaciones colectivas de Durkheim, presenta una nueva idea llamada representaciones sociales en su obra *Psicoanálisis su imagen y su público* (1979), su propósito es mostrar una nueva teoría de nuevas culturas y del modo en el que viven, en su obra propone y delimita un nuevo objeto de estudio a la psicología social, proponiendo además una nueva forma de entender los procesos psicosociales, señalando que para su mejor comprensión se deben evaluar sus condiciones históricas, culturales y macro sociales, todas las anteriores clasifican las RS y las convierte en fenómenos que reaccionan de diferente manera ante distintas circunstancias.

Moscovici (1986) “Las representaciones sociales se presentan bajo formas variadas, imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver (...) las representaciones sociales son todo ello en conjunto” (p. 472).

Las RS son todas las acciones que una persona realiza en su vida cotidiana de manera interna y externa, las internas como sus acciones, pensamientos, ideas y las externas como la religión, la escuela, la tradición. Al no existir una distinción entre ambas, se llega a conformar una representación social, por ello se entiende que para llegar a estudiar las RS es necesario tomar el interés de la comunicación entre individuos y sus acciones humanas, porque es parte de nuestra naturaleza y en ellas se encuentran las RS.

Jodelet (1984), fiel seguidora del trabajo de Moscovici, amplía el concepto de RS y lo trabaja en varios de sus estudios, señalando que la RS es lo cotidiano, lo práctico y todo lo que se desarrolla en el entorno del sujeto.

La autora, indica, que el campo de las RS inicia desde el concepto del sentido común, y la manera en que los sujetos sociales aprenden los acontecimientos de la vida diaria, las características del medio ambiente, las informaciones que circulan, y también de las personas de su entorno próximo o lejano.

Jodelet (1986), indica que el campo de representación designa del saber de sentido común, cuyos contenidos hacen manifiesta la operación de ciertos procesos generativos y funcionales con carácter social, por lo tanto, se hace alusión a una forma de pensamiento social. Las representaciones sociales son la manera en que nosotros como sujetos sociales, aprendemos acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente y las informaciones que en él circulan de las personas de nuestro entorno próximo o lejano.

Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social, de acuerdo con Materán (2008)

Las representaciones sociales son producidas por la experiencia en la vida cotidiana del sentido común; por ejemplo, pueden elaborarse representaciones sociales por situaciones que afecten a las personas, como las enfermedades, etapas de la vida como adolescencia, juventud, etc. Esta última forma de concebir las representaciones sociales (conjunto de creencias, imágenes, etc.) parece ser la que más eco ha tenido en la investigación empírica en las ciencias sociales". (p. 245)

Todos los aspectos mencionados constituyen las RS, que intervienen también en la construcción individual de la realidad, en la cual los medios de comunicación tienen una gran influencia para crear las RS, a las que les asignan un estereotipo predeterminado por los diferentes actores y sectores de la sociedad respecto a un tema, como es el caso de la presente investigación acerca de la despenalización del aborto.

Las representaciones sociales que componen el sentido común y lo forman partiendo de las teorías y datos de la ciencia (...) Esto significa que las informaciones que recibimos a través de ellos son modificadas por las imágenes y los conceptos «súper impuestos» a los objetos y a los individuos, cuando observamos a estos individuos y estos objetos, cuando explicamos sus propiedades «olvidamos» que podrían ser representaciones de otra naturaleza, le aplicamos las categorías de nuestro grupo social, los razonamientos que hemos adquirido y los combinados dentro de ese marco para hacerlos tales como los vemos. (Moscovici, 1986, p.710)

Jodelet, señala que no es posible llegar a una sola definición de las RS, debido en parte a que tal definición debería abordar lo individual, lo colectivo, lo psicológico y lo social al mismo tiempo. Sin embargo, se puede llegar a un aproximado de lo que podría entenderse como RS.

Para Jodelet (1993) “las representaciones sociales se definen tanto por su contenido, imagen, información y actitudes en relación a un objeto, sea el objeto una situación, acontecimientos, personas o instituciones” (p.469). además de su relación con otro sujeto, entendiéndolo como la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones.

Las RS constituyen "un conocimiento socialmente elaborado y compartido" (Jodelet, 1993, p.473); contiene modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal.

Es importante mencionar que el tema de interés para el grupo constituye el objeto social de la representación, es aquello a lo cual se refieren las personas, lo clasifican, lo evalúan, siendo que de esta forma el objeto vendrá ya con su propia carga y tendrá un conjunto de información, una representación de ese objeto. En este sentido, Abric (2001) indica que “la representación es constituida de un conjunto de informaciones, de creencias, de opiniones, y de actitudes al propósito de un objeto dado” el conocimiento que se obtiene de una representación es el que determina el pensamiento de las personas, su organización cotidiana y actitudes.

Entonces, los anteriores argumentos permiten afirmar que la teoría de las RS resulta ser importante para comprender las prácticas de los actores sociales que se encuentran en diferentes grupos, para entender cómo los sujetos sociales actúan, no solo en su vida, sino ante una situación o problema que se da en su entorno, y para esto es necesario indagar los significados y

sentidos que éstos elaboran, que luego replican en su vida personal y también en sus diferentes grupos. Jodelet indica:

(Jodelet, 2008) “De este modo el pensamiento del sujeto, modelado por la esfera trans-subjetiva, encarnado aquí en los condicionamientos sociales, se convierte en una voz/vía de la intersubjetividad. A lo que se podría añadir, en lo concerniente a la relación pensamiento/conocimiento, el hecho de que el pensamiento propio del sujeto es una manera de resistir y de afirmar su autonomía con respecto al saber y al conocimiento científico” (p.17)

La formación de una RS se lleva a cabo en dos funciones, la identitaria y la de orientación, de la siguiente manera, seleccionando los aspectos más significativos del entorno del sujeto, retirándolos en el contexto donde aparece, para después reorganizar la información, y finalmente reintegrarse dentro de la cultura por medio de las prácticas sociales a un grupo de referencia.

Primero, la función identitaria define la identidad permitiendo salvaguardar la especificidad de los grupos, su esencia y la forma en la que intervienen para formar una RS. Sosteniendo lo anterior, Abric (como se citó en Mugny y Canigati, 1985) menciona que las representaciones tienen también por función situar a los individuos y a los grupos en el campo social, permitiendo elaborar una identidad social y personal gratificante; es decir, compatible con los sistemas de las normas, valores sociales que se encuentran históricamente determinados.

Segundo, la función de orientación conduce los comportamientos y las practicas del sujeto en una guía para las opciones de las personas, porque de esta manera les permite orientarse por el camino que se debe seguir, de la misma manera que una RS interviene directamente en la situación en la que se encuentra el sujeto.

Toda RS está definida por tres ejes: descubrir, clasificar y explicar. Estos ejes permiten a los sujetos manejar las RS en diferentes situaciones para hallar una dirección e identificar sus aspectos más sobresalientes, al respecto Moscovici (1986) señala que “Las representaciones sociales tienen por misión: primero, describir; después, clasificar, y, por último, explicar.” (p.699) lo mencionado por el autor se encuentra en relación con el objeto de estudio, pues la RS de un sujeto en relación con otro, llega a formar una nueva representación, ambos sujetos tienen su sentido común, conocimiento y aptitudes distintas, lo que permite tener un mejor campo de estudio al momento de hallar una RS.

Moscovici (1986) se refiere al sujeto como elemento importante dentro de la RS, señalando que la construcción de una representación conlleva dos dimensiones:

La primera el contexto, en el que sujeto se halla en situación de interacción social o ante un estímulo social y la segunda la pertenencia: siendo el sujeto, un sujeto social hace intervenir en la elaboración ideas, valores y modelos provenientes de su grupo de pertenencia o ideologías transmitidas por la sociedad (p. 479).

De esta manera, si se habla del sujeto social, también se debe hacer referencia al grupo social, debido que ahí es donde se generan las RS, dentro de lo colectivo, con la construcción de la representación se muestra al individuo generando similitudes con otros, las cuales llegan a concretarse en un imaginario en común y de este se construye la nueva RS con sus propios prejuicios de la realidad.

Los individuos no definen de la misma manera la realidad, porque para ellos existen diferentes factores que muchas veces pasan desapercibidos, pero que intervienen en su realidad. Por este

proceso se llega a los prejuicios como algo que ya va interpuesto al interior del entorno, llevando una nueva visión de la realidad y modificándola, Moscovici (1986) señala:

Los individuos deformarían las cosas para ponerlas de acuerdo con sus deseos, de esta forma se explicarían los efectos de las ideologías, de la falsa conciencia o de la alienación. Segundo, para explicar el prejuicio, se invoca el hecho de que los individuos seleccionan las informaciones, aceptando algunas y rechazando otras.

Esta selección influenciada por las creencias y los prejuicios, desvía la atención del objeto en cuestión (...) miles de estudios han demostrado que cada individuo se expone únicamente a los mensajes de su grupo, reteniendo tan solo las informaciones convenientes de su partido o de su iglesia, y así sucesivamente (p. 704).

Entonces las RS emergen por diferentes razones, teniendo como núcleo principal o en su mayoría situaciones de crisis o conflicto, como el que se interesa en la investigación, el tratamiento de la despenalización del aborto en el año 2017 en Bolivia.

Si bien lo mencionado anteriormente, es una guía para la comprensión de la transformación del conocimiento social. La elaboración de una RS se aborda mediante dos procesos, estos son la objetivación y el anclaje, ambos procesos dejaron ver como un hecho social se explica con otro hecho social, debido a que una RS se constituye cuando existe una necesidad en común, es decir, cuando se vuelve familiar, de lo que no se conoce y posteriormente se integra al mismo entorno.

II.1.5.1 Objetivación

La objetivación consiste en transformar categorías abstractas en algo concreto, como realidades físicas o imágenes, esto quiere decir que, permite llevar lo que se tiene conceptualmente a la realidad mediante el proceso de objetivación, es así, que el lenguaje y los

conceptos científicos pasan al lenguaje común. Al realizar la objetivación de un contenido ya no se ubica a la sociedad dentro de ese contenido, sino a una relación con una serie de fenómenos, que se observan de diferentes maneras. Así lo afirma Moscovici (1986) “de esta forma, la objetivación puede definirse como una operación formadora de imagen y estructura” (p.481), al respecto, Rateau y Mónaco (2013) señalan que “la objetivación hace referencia a la forma en la que el nuevo objeto va, por la vía de las comunicaciones respecto a él, a ser rápidamente simplificado, traducido en imágenes y esquematizado” (p.28)

El proceso de objetivación, según Jodelet (1986), se puede diferenciar en tres fases referidas a las operaciones mentales involucradas en la producción de la RS.

Primero, la selección y la descontextualización, donde los elementos de un objeto son sacados del contexto social y posteriormente reintroducidos en el entorno del sujeto, las informaciones son desconectadas de su propio campo, de manera que otro grupo social puede apropiarse del mismo y convertirlos en hechos de su propio grupo y realidad, para de esta forma tener dominio sobre ellas.

Segundo, la formación de un núcleo, donde la reintroducción implica que los elementos se organicen con un esquema estructural, en el que los conceptos teóricos permiten su comprensión de forma individual y en sus relaciones, es decir, que la estructura de un fenómeno se convertirá en algo ya conceptual y los conceptos teóricos se transforman en realidad en algún momento, es así que “el conjunto gráfico y coherente permite comprenderlos en forma individual y en sus relaciones” (Jodelet, 1986, p. 482).

Tercero, este esquema estructural se vuelve real sin ser cuestionado, esto conocido como naturalización. Aquí, los elementos conceptuales incorporados del hecho se convierten en

elementos de la realidad, integrando dichos elementos en la realidad del sentido común y dentro del grupo social que reunirá varios hechos para crear una nueva realidad objetiva.

Moscovici (1986) señala que, con el proceso de objetivación, las ideas no son percibidas como un producto de una actividad intelectual, sino como reflejos de algo que existe en el exterior y se vuelve real, dicha situación es importante para la vida diaria, porque se trata de procesos, conceptos o ideas abstractas, con los cuales, los sujetos lidian mediante interacciones diarias dentro grupos sociales. Entonces, mediante el procedimiento de objetivación transformamos conceptos abstractos a nuestro mundo y son apropiados, se vuelven en experiencias, se hace lo invisible, visible.

II.1.5.2 Anclaje

El anclaje es un proceso de categorización en el que se le da nombre a personas, grupos o cosas, “refiriéndose al enraizamiento social de la representación y el objeto, en este caso, la intervención de lo social se traduce en el significado y la utilidad” (Moscovici, 1986, p. 486).

El anclaje permite incorporar el objeto social a la realidad con un significado a través de diferentes canales brindándole diferentes categorías, al mismo tiempo permite insertar el objeto dentro de los grupos sociales que ya tienen un tema a tratar. El anclaje para Moscovici (1979) se define en “la inserción de una ciencia en la jerarquía de los valores y entre las operaciones realizadas por la sociedad” (p. 121). Consecuentemente, el anclaje consiste en clasificar y dar un nombre a las cosas para su comprensión, todo aquello que no tenga un nombre será algo no existente, extraño al entorno, al grupo social y al mismo tiempo será tratado como una amenaza al tratar de ingresar al grupo social, este proceso de anclaje se realiza de acuerdo a las necesidades que tiene el grupo y la sociedad respecto a un tema.

Son tres aspectos que captan el funcionamiento de la RS dentro de las características del anclaje.

Primero, el sistema de interpretación en el que se atribuye un valor de utilidad social a los contenidos de la realidad las cuales se jerarquizan.

Segundo, la significación, que es el conjunto de elementos de la realidad, producido, evaluado y aceptado por la sociedad.

Tercero, la función de integración, que refiere a la inserción de la representación social en sistema de pensamiento. Moscovici (1986)

Se puede entender que la objetivación tiene como función social facilitar la comunicación y expresar conceptos o teorías complejas y el anclaje es un mecanismo que ayuda a entender el conocimiento ya existente, teniendo como rol regular las interacciones sociales.

Araya (2002) dice, el proceso de anclaje, al igual que el proceso de objetivación, permite transformar lo que es extraño en familiar. Sin embargo, este proceso actúa en una dirección diferente al de objetivación. Si lo propio de la objetivación es reducir la incertidumbre ante los objetos operando una transformación simbólica e imaginaria sobre ellos, el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones por medio de dos modalidades: Inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido y preexistente y la instrumentalización social del objeto representado o sea la inserción de las representaciones en la dinámica social, haciéndolas instrumentos útiles de comunicación y comprensión (p.36).

A través del anclaje la sociedad puede cambiar en el momento que ella desee el objeto social por una teoría científica, un conocimiento de común o simplemente en un modelo para las acciones, al respecto (Jodelet, 1986) señala que:

La objetividad científica se convierte en un hecho social y mediante el anclaje se articulan las tres funciones básicas de la representación: la función cognoscitiva de integración de lo nuevo, la función de interpretar la realidad, y la función de orientación de las conductas y de las relaciones sociales. (p. 486)

El anclaje y la objetivación mantienen una relación recíproca, la combinación de estos procesos permite comprender una realidad, al hacerlo, se crea un conocimiento social nuevo que se insertará y que funciona para las interacciones y situaciones de la vida cotidiana dentro del sentido común, de las relaciones y de cualquier entorno.

Entonces, el anclaje y la objetivación sirven para guiar, interpretar y justificar los comportamientos, ambos hacen la RS, ayudan en conocer cómo actúan los sujetos, como viven en su entorno y el significado que le dan a sus relaciones y acciones, crean una nueva realidad social, con un pre concepto dentro de la colectividad.

La RS orienta la comprensión del significado que las personas de manera cotidiana dan a sus relaciones, muchas veces, dentro de los conflictos que los rodean, y esta representación ayuda a comprender los procesos que se ven en diferentes grupos sociales

II.2 Comunicación

La comunicación es la interacción que se tiene entre las personas para transmitir e intercambiar mensajes o ideas con significados. Al respecto, varios autores le dan una definición más precisa, entre ellos Torrico (2010) quien afirma que:

“La comunicación es una práctica social de producción significativas que posibilitan la interacción humana bajo ciertas condiciones histórica...el objeto de la comunicación es el proceso social de producción, circulación mediada, intercambio desigual, intelección y uso de significaciones y sentidos...” (p. 18).

El autor se refiere que la comunicación, más allá de ser solo una interacción humana, es un campo de construcción de estas variadas interacciones, el cual es analizada mediante varios procesos de estudio de formas particular o colectiva.

Por otro lado, Hernández (1998) indica que la comunicación es “un sistema integrado por varios subsistemas que interactúan entre sí para producir como resultado el envío y recepción entre un ser humano o varios” (p. 245). Entendiendo como subsistemas, la fuente, emisor, mensaje y receptor, todo este proceso acompañado del feed back. Es decir, el emisor transmite o comparte un mensaje mediante un canal con el receptor, quien recibe y decodifica el mensaje para después responder a ese mensaje en función a su comprensión, este envío y repuesta de mensaje es la retroalimentación.

Entonces, la comunicación es el proceso que establece un contacto entre dos o más personas mediante la transferencia de información, este último es muy importante en este proceso, porque permite la interacción. Según la teoría de la comunicación de Watslawick (1991) “es imposible no comunicarse”, lo que indica que todo comportamiento comunica. El mismo autor señala que

“toda comunicación implica un compromiso y, por ende, define la relación. Esta es otra manera de decir que una comunicación no sólo transmite información, sino que, al mismo tiempo, impone conductas” (p. 25). Por tanto, se puede señalar con esta teoría que la comunicación no solo se refiere a la comunicación verbal, sino también a la no verbal y otros tipos de comunicación.

Se sabe de la importancia que tiene la comunicación dentro de todas las épocas, las culturas y las sociedades, mediante diversos medios de información. Por ello, y teniendo en cuenta que la investigación se encuentra dentro del periodismo escrito, es necesario referirse a su concepto y los géneros que esta presenta.

II.2.1 Comunicación y periodismo escrito

Uno de los medios con mayor recorrido e importancia histórica que ha plasmado manifestaciones, ideas, momentos, testimonios y acontecimientos fundamentales de la historia, ha sido el periodismo escrito, siendo en un inicio solo un medio de información, con el paso de los años, sería también protagonista, generando múltiples debates y formando también en la opinión pública.

Los medios de comunicación tienen un público específico que comparte con ellos ciertas creencias y opiniones políticas; de la misma manera sucede dentro de los periódicos, que informan a sus lectores lo quieren leer, esto según dependiendo de la dirección o la línea editorial del medio. Al respecto, Moscovici (2005) señala:

Millones de personas que leen tranquilamente su periódico, que hablan involuntariamente con su radio, que son parte de la nueva forma de multitud: inmaterial, dispuesta, doméstica. Se trata de

un público, o más bien de los públicos: lectores—oyentes, telespectadores. Sin salir ninguno de su casa, están reunidos. Pareciendo distintos son semejantes (p. 243)

De esta manera, la prensa ingresa como medio de difusión certera, creíble, actual e influyente, pues la prensa ha tenido historia en sí misma, desde su creación y difusión en la antigüedad en sus variadas formas, dependiendo del lugar o región. Con la creación de la imprenta, la prensa llega a ser el primer medio de comunicación con la cual nace necesariamente también el periodismo. Las publicaciones impresas llegan a ser entonces diferenciadas por el tiempo de su publicación, diariamente, semanalmente, mensualmente o anualmente como en la actualidad también se lo selecciona y conoce.

Para esta investigación los periódicos son tomados como medios impresos de frecuencia diaria, por las características que emplean las mismas, resultado de un proceso de construcción de noticias que comprende cobertura, selección, elaboración, publicación y circulación del material impreso de carácter diario y con cierto número de artículos que conforman los periódicos, pues, es son los periódicos, que mediante una producción escrita dan a conocer la información más importante del día. (Leñero & Marín, 1986) Señalan que uno de los aspectos fundamentales del periódico es la construcción del suceso, con el fin de difundir hechos de interés para la sociedad. De ahí la razón de tomar a los periódicos como medios impresos de frecuencia diaria.

Entrando en el contenido que tienen los periódicos en la actualidad, se puede señalar que los testimonios que se llega a conocer diariamente nos permiten apreciar nuestra realidad y aquella que se produce en otros lugares, pues no es casualidad el nombre que le da Mitchell citado por Arrueta de 'descubridor de verdades' a la prensa, pues aquellas relaciones de poder y conflictos por el cual pasamos todos los hombres y mujeres que se establecen por

relaciones entre sí, se convierten en fuentes de información que se quiere o requiere conocer, siendo imprescindible en el cotidiano vivir.

Se entiende por fuentes de información a documentos o personas que proporcionan datos o determinada información que son útiles para el proceso de investigación y difusión de la noticia, dentro del periodismo estas fuentes son importantes para acceder a cualquier información, a la cual muchas veces el periodista no puede tener acceso por diversos factores. El número de las fuentes que tenga el periodista puede ser ilimitado según los intereses del profesional, este número se va reduciendo al seleccionar y jerarquizar todas aquellas fuentes cuya fiabilidad sea mayor. El acceso a las fuentes es una tarea central y esencial para el periodista, para de esta manera lograr desempeñar su trabajo cotidiano con la recolección de una gran cantidad de información y lograr credibilidad de la noticia al ser publicada.

Las fuentes pueden ser de diferentes tipos y clases de acuerdo a las costumbres, ideas, grado de desarrollo o la forma de vida de cada una, es así, que para utilizar adecuadamente a las fuentes se requiere un grado de instrucción, no solo en el estricto sentido profesional, sino de distintos procedimientos (técnicos, metodológicos y éticos) que se encontrarán en la relación que se tenga de un determinado estudio o problema de investigación.

Por todo ello la importancia de la prensa, no sólo como fuente esencial para tener las historias y los acontecimientos de cualquier sociedad y en cualquier tiempo, sino también como escenario de varios debates que se generan a partir de la visión del periodista, del medio y las fuentes. Así también, los periódicos representan una evidencia real y documentable de lo que se vive en la humanidad, un medio de comunicación del cual se informa los acontecimientos diarios más resaltantes, es decir visión y perspectiva de lo que es la realidad social en su día a día.

II.2.2 Comunicación periodística

La prensa, la radio, la televisión y otros medios técnicos de transmisión y comunicación son utilizados cada día para intercambiar ideas, sensaciones y emociones; una relación entre emisor y receptor, relación básica de muchos modelos de comunicación, desde el modelo de la ‘aguja hipodérmica’ de Harold Lasswell, quién proyectó el análisis de la propaganda, y los efectos de las mediaciones periodísticas, en la formación de la opinión pública durante la segunda guerra mundial, y varios otros modelos que señalan que la relación entre emisor y receptor, es la relación básica para una construcción de identidades mediante interacciones entre sujetos, interacción que se realiza mediante la comunicación.

Los medios de comunicación tienen un gran impacto dentro de la sociedad y las interacciones entre individuos, con lo que surge el interés por comprender y analizar estos fenómenos y los acontecimientos que se generan en la realidad social, este análisis se relaciona estrechamente con la disciplina del periodismo, que tiene la necesidad social de conocer lo que pasa a nuestro alrededor.

El periodismo como disciplina comunicacional y actividad profesional se encarga de recabar todo tipo de información con el fin de difundir un hallazgo a través de medios de comunicación, la enciclopedia internacional de comunicación citada por Ruiz (2014) define el periodismo como “un conjunto de prácticas que, dentro del ámbito mayor de la comunicación, ha adquirido una condición especial a lo largo de una extensa historia que estableció una diferencia entre el intercambio de noticias y sus orígenes en la comunicación interpersonal” (p.25). La información periodística es el tratamiento que se da a un hecho noticioso que se va a comunicar, haciendo referencia en el contenido del mensaje al intercambiar información con otras personas que determinan la veracidad de la información, Ruiz (2014) señala que “tal actividad requirió de una

función social que determine la veracidad de los hechos y que distinga lo real de los rumores. Por ende, relatar acontecimientos, informar hechos novedosos y al mismo tiempo discernir la verdad fáctica, son los principales elementos que definen el periodismo como una práctica cultural” (p.26). Por otro lado, Rivadeneira (1997) lo define como “un sistema abierto de la comunicación tecnificada que procesa acontecimientos, ideas y sentimientos de una o varias fuentes para transmitirlos a destino mediante un canal llamado periódico" (p. 17). Referida principalmente que el periodismo es un sistema de comunicación que tiene como fin, principalmente, brindar información por un canal.

Por tanto, la disciplina periodística dentro de la comunicación tiene como función, obtener, interpretar y proporcionar información veraz y oportuna a través de distintos medios de comunicación como la radio, la televisión, nuevas tecnologías y sobre todo la comunicación escrita, pilar fundamental del periodismo, que implica principalmente la redacción, interpretación y explicación de los hechos sociales.

En la actualidad existen varias formas de periodismo, como ser:

Periodismo inclusivo, desarrollado por la periodista Amparo Canedo, que refiere básicamente a una comunicación horizontal, un dialogo entre la población y los medios de información. A esta apreciación Canedo (2010) señala que se debe “tomar en cuenta una serie de reglas y parámetros vinculados a la ética y al respeto de los derechos de las personas”.

Periodismo digital, este se desarrolla mediante las nuevas tecnologías y los medios digitales con la producción de contenido multimedia, siendo desarrollada con instrumentos digitales para el trabajo periodístico. Al respecto, Salaverría (2015) indica que el periodismo digital “es la especialidad del periodismo que emplea el ciberespacio para investigar, producir y, sobre todo,

difundir contenidos periodísticos” (p.21). Este nuevo periodismo viene con nuevas producción y difusión.

Periodismo de base de datos, apoyado por el trabajo informático, este tipo de periodismo refiere a proporcionar datos, mediante cifras, patrones y la incorporación de un programador al equipo periodístico, Crucianelli como cita a Mar Cabra “se trata de recabar y analizar grandes cantidades de información y datos detallados para después hacerlos comprensibles a la audiencia a través de artículos, visualizaciones o aplicaciones”.

Para cualquier tipo del nuevo o clásico periodismo es necesario revisar la redacción periodística y el análisis que se realiza al transmitir una información.

II.2.2.1. Periodismo escrito

A primera vista, referirse al periodismo escrito o redacción periodística puede entenderse que se trata exclusivamente a la redacción de textos periodísticos, sin embargo, se refiere también al análisis de los mensajes y el método de recolección que se realiza para la obtención de información desde diversos puntos de vista, tal como lo indica (Casasús,1988) que señala que la redacción periodística es “el estudio de los procesos de selección y valorización de hechos e ideas, y de las formas de expresión y de las estructuras internas y externas que adoptan los mensajes informativos de actualidad y las unidades de redacción periodística en general, al ser canalizados a través de la prensa escrita y demás medios de comunicación de masas” (p. 11).

La prensa más allá de ser un conjunto de publicaciones periódicas, así como lo define (Torrico, 1992) “el conjunto de los medios periodísticos impresos, que incluye a periódicos cualquiera sea su frecuencia de publicación, revistas y boletines” (p. 45), es también un actor protagónico de la

información dentro de los conflictos sociales, que se maneja a través del discurso periodístico dentro de las noticias, así como lo señala el mismo autor.

“El discurso periodístico es todo aquel conjunto de contenidos significantes verbales, icónicos o mixtos puestos a circular por un medio comunicacional y que dependen de dos criterios fundamentales: lo noticioso, es decir, su grado de novedad y de afectación más o menos general, y la periodicidad de su aparición” (Torrico, 1996, pág. 9).

Es decir, la función protagónica de la prensa está dada por implicaciones dentro de la cobertura y el tratamiento periodístico que se les da a los acontecimientos informativos, ya sean estos políticos, sociales, económicos, etc., que generan opiniones y actitudes en el público. Dicho tratamiento periodístico implica componentes descriptivos, que son los que informan; valoran, definen opiniones y preferencias; y además son prescriptivos, que se refieren a acciones a seguir, decir y orientan. (Torrico, 1996, p. 27). Estos componentes son las características generales que refiere el periodismo escrito. Entonces, se puede señalar que el periodismo tiene como fin, la difusión objetiva de hechos a través de la información y la interpretación de los hechos diarios que se presenta en la realidad, que son noticias.

La escritura es una de las formas más eficaces de organizar las ideas, el objetivo del periodismo escrito es difundir hechos noticiosos, documentales, comentarios u opiniones acerca de acontecimientos sociales que sean relevantes, esto exige al periodista tener un dominio no solo de la escritura, sino también el dominio de la estructura de los mensajes, siendo capaz brindar la información de la manera más clara y eficaz mediante el dominio de los distintos géneros periodísticos.

II.2.3 Géneros periodísticos

La estructura de los géneros periodísticos, ha sido analizada por varios autores quienes dan pautas para manejarlos y seguir estudiándolos, estas pautas ayudan en la actividad diaria de hacer noticia, pues los géneros periodísticos son muy importantes a la hora de informar, son una herramienta primordial para el periodista que elabora mensajes, los cuales pueden ser de gran influencia para los lectores. Es decir, los géneros periodísticos son la forma de expresión escrita que tiene diferentes aspectos según los propósitos y necesidades.

Así mismo lo señala (Martínez, 1974) quien define a los géneros periodísticos como “aquellas modalidades de la creación literaria concebidas como vehículos aptos para realizar una estricta información de actualidad, y que están destinadas a canalizarse a través de la prensa escrita”. (p. 70).

Para Canedo (2010), los géneros periodísticos “han ido presentándose híbridos que dieron lugar a que la distinción entre géneros informativos y de opinión incluya después una tercera categoría ubicada entre los dos, llamada interpretativa” (p.39). Haciendo referencia a que los sub géneros de noticia, entrevista, crónica y reportaje dentro de la agrupación del género informativo-interpretativo.

Por otro lado, (Torrico, 1993) señala que los géneros periodísticos “son especies –arquetípicas, en la teoría– que reúnen aquellos mensajes que son formalizados de modo tal que constituyen una familia, o sea a los que tienen lazos de parentesco en su esencia y en su contorno y que, precisamente, por ello, se diferencian de los demás” (pág. 156).

Para saber el uso correcto de los géneros periodísticos, es necesario conocer en una primera instancia las funciones primordiales del periódico. Se sabe que el periódico tiene como principal

trabajo el informar, pero con el paso de los años este esquema se fue ampliando junto a la evolución periodística, tomando también en cuenta la aparición de la tecnología que sumaría nuevos estilos.

Torrice (1993) reconoce tres géneros periodísticos, información, opinión e interpretación.

En el género de información identifica a los siguientes sub-géneros: la noticia, el “cocinado”, el suelto, la nota de redacción, la crónica, la entrevista y el reportaje. Son parte del género de opinión: el editorial, el artículo, el ensayo, la columna y la crítica. Conforman el género de interpretación: el análisis, el análisis político y la interpretación propiamente dicha. (p. 155-83).

Género de opinión

Presenta una posición fundamentada sobre acontecimientos noticiosos y de actualidad, utilizando fundamentalmente la opinión. Al respecto, Peñaranda (1998) indica que “Este género se utiliza para dar a conocer “ideas” y “opiniones” en contraposición con el reflejo de los hechos. Las opiniones pueden estar ancladas en los valores, ideas y sentimientos del autor de los textos, y no necesariamente en los hechos” (p.17)

Este género comprende a su vez los siguientes sub géneros, según Peñaranda (1998)

Editorial, ligada a la posición de la empresa.

Columna, posición de un periodista o personaje respecto a temas actuales.

Artículo, presenta una periodicidad en sus publicaciones, referida a la coyuntura del momento.

Caricatura de opinión, dibujo humorístico de un suceso o personaje.

Comentario, relato de un hecho con la presentación de un enfoque u orientación

Crítica, resumen valorativo, donde el autor califica de manera profunda una obra.

Carta del lector, expresión escrita de ciudadanos expresando sus opiniones enviadas al medio.

Género interpretativo

Según Peñaranda (1998) “Se ubica en posición equidistante entre el género informativo y el opinativo. Si bien no incluye opiniones subjetivas, si presenta enfoques y visiones

Específicos de los temas” (p19). Interpretándose como relatos de determinados hechos o acontecimientos, los cuales son elaborados con características puntuales sin que intervengan ninguna opinión. Este género presenta los siguientes sub géneros:

Análisis, presentación de datos de contexto y una explicación ordenada de los hechos, el redactor ofrece una valoración de la situación, sin llegar a verter opiniones.

Reportaje, incluye otros géneros como la entrevista, estadística, crónica, etc. presenta la información con visiones contrapuestas, con mayor profundización y alcance del hecho, escrito con lenguaje más literario.

II.2.3.1. Género informativo

El género informativo tiene el propósito de reflejar la actualidad, teniendo como principal característica, el mensaje claro y directo, el cual transmite datos y hechos concretos de interés del público, ya sea que estos sean nuevos o conocidos dependiendo a su relevancia, pues a diferencia del género de opinión, el informativo no permite opiniones personales, ni mucho menos juicios de valor de parte del autor. Además, en este género es importante manejar bien la naturalidad, la claridad y la concisión, tal cual lo señala (Martínez, 1974):

La unanimidad de criterio de todos los autores es considerar como rasgos indiscutibles y diferenciales del estilo informativo estos dos: concisión y claridad (...) El periodista debe tener en cuenta que el lenguaje estrictamente informativo busca por encima de todo transmitir a los

lectores un determinado mensaje en óptimas condiciones de rapidez y eficacia comunicativa. (p 34-38).

Este género transmite los hechos de la realidad de manera descriptiva, con la mayor aproximación posible a la verdad, sin presentar matices opinativos, valorativos o interpretativos.

Suelto, refiere a una noticia corta y carente de detalles, según Torrico retrata un suceso más o menos importante, del cual él infórmate hace conocer no con mucha relevancia.

Refrito, Torrico indica que se asemeja al cocinado o como lo señalan “volteo” de noticias, construida en base de extraídas de datos de una fuente informativa.

Dentro del género informativo se consideran, los siguientes sub géneros:

Nota periodística, relato de un hecho de actualidad, donde se usa la ‘pirámide invertida’ respondiendo las preguntas básicas (¿qué?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo?, ¿cómo?). Peñaranda (1998).

La crónica, se realiza un recuento y cronología de los hechos, Peñaranda la describe con valoraciones y personajes que generan hechos, resultado que se encuentra mediante la observación directa.

La entrevista, se trata del relato de un dialogo entre un periodista que interroga a uno o varios personajes, incluyendo la descripción del entrevistado. Sin embargo Peñaranda precisa que si la entrevista se realiza para recabar datos, se convierte en una técnica” y no un género.

El reportaje informativo, depende de las noticias del día, netamente informativos, dentro de una extensión ajustada sin mayor profundización del tema y con la presentación de un lenguaje más aséptico.

La noticia, es el relato oral o escrito de un hecho que refleja novedad y actualidad.

Tomando en cuenta que la presente investigación se desarrolla en torno a las noticias, se desarrollara un concepto más amplio sobre su definición y estructura.

II.2.3.1.1 La noticia

Es el género básico del periodismo, son noticias que las ocupan la mayor cantidad de páginas dentro de los periódicos, siendo su principal característica la redacción clara y objetiva posible, pues su longitud dependerá de la importancia que se le dé, y debe contener la mayor cantidad de datos relevantes y justificados. La noticia, según Rivadeneira (1995) señala que la noticia es “todo acontecimiento que afecta al conjunto de intereses individuales o colectivos en situaciones concretas de relación hombre-ambiente. Tiene un carácter prismático al poner de manifiesto muchas identidades y relaciones” (p. 50).

Estas características generales que presenta la noticia, buscan básicamente informar al lector sobre un hecho actual y de interés, tomando en cuenta la veracidad, claridad y brevedad de la información, como características principales de la noticia.

Dentro de la estructura y la construcción de la noticia, Martini (2000) señala que

Es necesario un trabajo en densidad que articule tres niveles, el de la construcción de la noticia (centrado especialmente en la tarea de los productores), el del discurso periodístico (centrado en el mensaje) y el que cruza la noticia con las expectativas y el valor de los receptores, con los imaginarios sociales y la opinión (p.27)

La misma autora define a la noticia como “la divulgación de un suceso (definición que abarca a todo tipo de noticias)” (p.29). Señalando que es el relato de sucesos que comprometen a la sociedad, para producir un efecto de la misma realidad, esta ejecución e incorporación la hacen mediante la interacción de los emisores y receptores mediante los mensajes emitidos.

La noticia también conlleva técnicas de producción mediante discursos informativos, interpretación y dirección que se le dará a dicha noticia, dentro de esta interpretación también se encuentra los enfoques brindados por los medios de comunicación, “la categoría noticia es el resultado de un trabajo en producción cuyo primer paso consiste en la aplicación discrecional de los conceptos de noticiabilidad establecidos por el medio” (Martini, 2000, p.84). Afirmando que a pesar de que la noticia es netamente de carácter noticioso, la autora refiere que esta información brindada abarca también criterios políticos, editoriales e ideológicos de los medios de comunicación, brindado la parte de la realidad que el medio quiere mostrar, dándole un papel primordial al periodista, quien se encarga de recabar información para presentarla como noticia de manera objetiva, así lo señala Martini (2000).

Esta definición se constituye en un punto de partida del análisis discursivo de la noticia, y desarma la hipótesis de la objetividad periodística. Si “los periodistas tienen un rol socialmente legitimado e institucionalizado para construir la realidad social como realidad política y socialmente relevante” (Rodrigo Alsina, 1996:30), es natural que realicen operaciones para reafirmarlo (p.103).

Es decir, cada noticia lleva un trasfondo de estructura que conlleva desde el hecho, los periodistas y considerando los propios criterios de los medios de comunicación, en este contexto “la noticia puede ser definida como la construcción periodística de un acontecimiento cuya novedad, imprevisibilidad y efectos futuros sobre la sociedad lo ubican públicamente para su reconocimiento” (Martini, 2000: p.33).

Refiriéndose a la novedad, Martini lo denomina como la “marca de la noticia” que aparece dentro de todos los hechos diarios acontecidos; sobre la imprevisibilidad indica que este conlleva

a un tema novedosos que causa la curiosidad y provoca inquietud del público; y respecto a los efectos futuros señala que valora la expectativa de la sociedad.

Martini también señala otros aspectos importantes de la estructura de la noticia como: la credibilidad, la brevedad y la periodicidad, elementos que constituyen la noticiabilidad, como un proceso de una nueva reconstrucción de la sociedad.

II.3. La prensa y representaciones sociales

En el país, si bien existen varias investigaciones referidas a las RS, pocas son las que ingresan dentro de los medios de comunicación, mucho menos acerca de la prensa escrita. Lo anterior fue evidente luego de la investigación bibliográfica que se hizo en las bibliotecas de las universidades nacionales, tanto en las que se tuvo acceso presencial como en la que se visitaron virtualmente. Por tanto, resultaron muy útiles las investigaciones hechas en otros países, en ellas se pudo observar el recorrido teórico utilizado y fue una guía para la visión conceptual que se desarrolla a continuación.

El lenguaje periodístico fundamentalmente presenta la construcción de acontecimientos que se difunden al público, convirtiéndose en sucesos de interés para la sociedad, así lo indican (Leñero & Marín, 1986) “es el periodismo que entiende lo trascendente como algo que no solo comprende selectos receptores dotados y de elevada cultura, sino como algo accesible al público común” (pág. 30) estos sucesos, que son las noticias, por lo regular nos señala (Leñero & Marín, 1986, pág. 34-36) son actuales, pueden ser un conflicto y de trascendencia presentadas a nivel nacional, internacional, de instituciones, grupos, personas, etc. Que se vuelven de interés para la opinión pública.

La importancia de los periódicos va en tenor de que estas son caracterizadas por su veracidad, actualidad y legitimidad para su público lector, a pesar de que también se señala que los periódicos muestran de manera parcial los acontecimientos, lo que hace, a juicio de (Leñero & Marín, 1986, pág. 33) “del acierto en la selección y tratamiento permanente de los asuntos de interés colectivo depende de la penetración que una institución informativa puede alcanzar en los sectores de participación y decisión en la sociedad”.

Las RS están expuestas dentro de los periódicos con un contexto de producción, que es presentado a la sociedad, mostrando representaciones de la realidad que adquieren nuevos sentidos con cada hecho mostrado, así lo señala Cáceres (1987) "Los medios de comunicación de masas en general [...] no dan cuenta de la realidad. Los medios poseen la virtualidad de que aquello que es difundido –las noticias– usurpe el lugar de la propia realidad a la que hace referencia. Los hechos son sustituidos por su noticia. Las noticias son la realidad" (p. 77). La misma autora, afirma que, a través de las noticias plasmadas en los periódicos, artículos, revistas, etc., se muestran representaciones de la realidad de los hechos.

Dentro del concepto que Moscovici (1979) le da a la RS, señala que "la representación social es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres hacen inteligible la realidad" (p. 18) Una definición que contempla a las RS como un conjunto de conocimientos que se las interpreta para comprender la realidad.

Las noticias constituyen un elemento esencial para crear una nueva construcción de la realidad, la prensa aporta a esta construcción con fuentes que proporcionan sus propias ideas y pensamientos, los cuales son seleccionados y analizados antes de su publicación. Este proceso de selección y descontextualización de ideas, dentro de la RS es un elemento de objetivación, operación formadora de imagen y estructura (Moscovici, 1986), se debe tomar en cuenta que

para que se puedan producir las objetivaciones en las RS, se debe tener experiencia con el objeto a representar, dentro de las noticias este objeto son las ideas que se obtiene de las fuentes, las cuales se materializan y se esquematizan, para posteriormente ser presentado a la sociedad. Es decir, el desarrollo de la noticia en sí, es un elemento que objetiva, con el proceso de selección de conceptos e ideas conseguidas mediante la recolección de información.

Dentro de las noticias también se encuentran elementos que anclan, estos pueden ser localizadas dentro de la estructura misma de la noticia, desde los titulares, la extensión , el apoyo de material gráfico, entre otros aspectos, tomando en cuenta que el anclaje es el proceso donde lo conocido se vuelve familiar y se integra elementos informativos que se producen en la sociedad, dando sentido a objetos ya conocidos “el proceso de anclaje permite incorporar lo extraño en lo que crea problemas, en una red de categorías y significaciones por medio de dos modalidades: Inserción del objeto de representación en un marco de referencia conocido” (Araya, 2002, p, 36) A través de este proceso el objeto se coloca en una escala de preferencia en las relaciones ya existentes.

De esta manera, los elementos de objetivación y anclaje se encuentran en las noticias, que ingresan a las relaciones sociales como nuevas representaciones. Las RS aparecen en las sociedades modernas, donde el conocimiento está continuamente dinamizado por las informaciones que circulan por los medios de comunicación.

Los medios de comunicación, en este caso la prensa, llega a un gran número de personas, permitiéndoles conocer los sucesos más relevantes y de interés social, creando a su vez una opinión de los acontecimientos, que es compartida a través de las interacciones, y que además se convierte en una vía para divulgar representaciones sociales que llegarían directo al sujeto desde su propia iniciativa. Para entender lo último, se debe considerar que en primera instancia si una

persona quiere tener la información de cualquier tema de interés, lo que hace, es indagar en los medios de comunicación, buscar diariamente el desarrollo del suceso, siendo este mismo sujeto quien decide lo que quiere leer o no leer, algo similar sucede con el medio, pues este expone la información con diferentes puntos de vista, ya sea dentro de un reportaje, un testimonio, análisis, etc. El medio de comunicación, presenta información dirigida a un público en específico el cual puede presentar un margen de influencia. Al respecto Moscovici señala que "los medios masivos de comunicación, como tales, están desprovistos de eficacia al nivel del individuo. No modifican ni sus opiniones, ni sus actitudes. Pero al penetrar en los grupos elementales de vecindad, familia, amigos, etcétera, mediante estos coloquios personales acaban por influir en él y por cambiarlos" (Moscovici, 2005, p. 240). Indicando que los medios de comunicación son influyentes dentro de las opiniones, que después de un debate entre sujetos genera representaciones sociales que posteriormente crean nuevas valoraciones acerca de un suceso. Dentro de los medios de comunicación de masas, las RS circulan a través de un proceso que según Rouquette (1986) consta de cuatro fases interrelacionadas: la exposición, la recepción, el tratamiento y la interacción. En la primera, el individuo forma parte de un público y se halla expuesto a una fuente de información, ya sea periódico, radio o televisión; en la segunda, el individuo recibe un mensaje de la fuente de información; en la tercera el individuo interpreta y clasifica el mensaje; y, por último, este mensaje es compartido a su entorno (familiar, de amistad, laboral, etc.) (Pág., 27-28)

El tratamiento del mensaje es la fase más importante para ver las representaciones dentro de los medios de comunicación, porque muestra que las representaciones sociales no se transmiten de modo lineal, sino, que el individuo a partir de sus vivencias interpreta y forma nuevas representaciones.

El propio Moscovici (1979), muestra en su trabajo “El psicoanálisis, su imagen y su público” el uso y de la prensa y las representaciones sociales para su investigación respecto al psicoanálisis dentro los periódicos y las revistas dirigida a un público selecto entre católicos y miembros del partido comunista. Esto le permite, según el propio (Moscovici, 1979, p. 226). "comprender mejor la presencia del psicoanálisis en la prensa, situar los grupos ideológicos con relación al mismo, develar las líneas simples pero fundamentales de los modelos sociales que lo toman como punto de partida” siendo este estudio esencial para conocer la difusión de las representaciones sociales.

Retomando el tema del tratamiento del mensaje, el trabajo del periodista es importante, el cual básicamente busca, organiza y da a conocer la información con la selección y jerarquización de los datos recolectados de varias fuentes, para así dar veracidad o simplemente los hechos de la noticia, (Canedo, 2010) señala que en “la definición del periodismo no utilizamos términos como fiel reflejo de la realidad, ni objetividad, ni profesión” (pág. 31) pues indica que esto no es real, que lo objetivo y lo imparcial del todo no es posible ya que la interpretación que le da no solo él o la periodista, sino también de los redactores, los editores e incluso los jefes de los medios son tan variadas que la noticia conlleva la interpretación de varias personas.

Canedo que cita a Bordieu indica que “a los periodistas lo que les interesa es lo excepcional, se interesan por lo extraordinario, por lo que sale de lo común, por lo que no ocurre a diario” (p. 32) y ¿qué es lo excepcional? son los desastres naturales, los crímenes, errores de gran magnitud de autoridades o cambios de vida asombrosos, buscando como periodistas tener la primicia o como se conoce en la jerga periodística tener la ‘pepa’ (o primicia), la exclusiva para competir con otros medios y demostrar la supremacía del manejo de las fuentes y por ende de la información, sin mencionar que el periodista puede decidir reflejar qué es una buena noticia y qué no lo es.

Ahí se revela la importancia del trabajo periodístico, al señalar que no solo se informa, sino también se muestra un enfoque, una realidad que se escoge para ser visible un hecho.

La teoría de las RS ayuda a identificar los juicios y acciones que tienen y crean los individuos en la vida cotidiana. Si bien no se ha tocado el concepto dentro de la comunicación, si se lo ha hecho dentro de la educación que ha reportado resultados importantes.

Para (Giménez ,1999) el estudio de representaciones sociales es "una pieza esencial para la comprensión de los determinantes de los comportamientos y de las prácticas sociales. Por sus funciones de elaboración del sentido común, de construcción de la identidad social y por las anticipaciones y expectativas que genera"(pp. 90 - 91) tomándolo como aporte teórico para otras áreas de estudio, como en este caso la prensa.

Es importante tomar en cuenta el estudio de las representaciones sociales dentro de los periódicos porque muestran un parámetro más extenso dentro del público y la opinión que estos tienen de cualquier suceso, como se mencionó anteriormente, tienen un público específico donde llega la información, se generan opiniones que destacan o minimizan características de un tema y donde además se abren debates que aprueban o desaprueban contenidos, ideas, creencias, etc.

Los medios de comunicación y en particular la prensa, tienen una gran importancia dentro de la sociedad, más allá de ser una fuente de consulta y de información, presentan noticias que realizan una construcción social, que elaboran y proyectan diferentes representaciones sociales.

Por tanto, el estudio de las RS y la prensa pueden permitir conocer nuevas formas de conocimientos de la realidad mediante el análisis de las noticias, a través de discursos de la información, hechos, acontecimientos expuestos por medio de las notas informativas, que dan una visión particular de la realidad.

II.3.1 Las noticias como formas de conocimiento de la realidad

Walter Lippmann en su libro, *La opinión pública* de 1922, muestra que los medios de comunicación de masas construyen un pseudoentorno, una visión diferente del mundo, que se crea mediante imágenes simbólicas que los mismos individuos construyen en base a todo lo que pasa en su alrededor, adoptando un conocimiento indirecto del entorno en el que viven, creando así, un nuevo conocimiento de la realidad.

Existen diferentes formas de conocer e interpretar la realidad, estas concepciones van a través de los sentidos, o de los datos, de lo último, referido a los medios de comunicación, que reflejan diferentes acontecimientos, pues esta, parte de la idea de que su fin es capturar hechos de la realidad para mostrarlos a un público, comunicar lo que sucede en la realidad, para algunos autores, una representación.

Los medios de comunicación escogen los temas relevantes según sus criterios de noticiabilidad, tomando como parámetro de lo más interesante, lo actual y lo importante, convirtiéndose por ello en intérpretes de las noticias. En una primera etapa los periodistas son quienes analizan los hechos según su importancia, proximidad, actualidad, novedad, gravedad, etc. Posteriormente la construcción de la actualidad también implica identificación y priorización de los hechos por parte del resto del equipo dentro de un medio de comunicación, que ve la importancia a nivel político, económico, social, cultural, etc. para elaborar la información. Por tanto, la noticia es el producto final de un proceso de elaboración periodística de mensajes, en los cuales es posible evidenciar la inclinación ideológica del medio, presente en la línea editorial. En los temas polémicos, como el aborto, en este caso, será determinante la visión del medio para la construcción de la representación social presente en sus informaciones.

Los medios de comunicación en su tarea diaria construyen noticias, lo cual supone un proceso de exclusión, inclusión y jerarquización de ciertos hechos dentro de las agendas informativas, no sólo por criterios de noticiabilidad, sino también a partir de un diseño de estrategias. Así, a través de la publicación de la actualidad de cualquier hecho dentro de lo político, económico o social, pueden influir sobre el proceso de elaboración de la opinión pública.

Este es el papel importante que juegan los medios de comunicación dentro de la realidad, como lo señala (Lippmann en 1922) “Los medios de comunicación son la fuente principal de creación de imágenes del mundo exterior en nuestras mentes”.(p.29) mostrando la realidad que forman parte de la vida cotidiana, del cual la mayoría de los hechos se encuentran fuera del alcance de las personas, porque no todos los hechos son transformados en noticias, son escogidos por los medios para diferente fin, como lo señala (McCombs,2006) “en casi todos los temas del repertorio público, los ciudadanos se las ven con una realidad de segunda mano” (Pág. 24) es decir, solo se ve una parte de la realidad, la que brindan los medios de comunicación para que estén informados. Asimismo, los medios intervienen en la percepción del público sobre los sucesos de su entorno, esto implica una tarea fundamental, como señala Según (McQuail, 1983) “la producción, reproducción y distribución de conocimientos”, ya que “nos permiten dar sentido al mundo, conforman nuestra percepción de él, y se suman al fondo de conocimientos anteriores” (p. 59) mostrando una realidad exterior de los hechos reflejados en las noticias.

Pues los medios de comunicación son el medio de producción de la realidad social, que mediante las noticias construyen el hecho que se quiera reflejar, además, cumplen una función orientadora en el público, que permiten a los individuos informarse sobre ciertos acontecimientos que se encuentran fuera de su alcance, influyendo en la percepción de las personas. Otorgan, además un carácter público a ciertos acontecimientos que pueden construir nuevas realidades a partir de su

difusión, pues los medios de comunicación sugieren que las noticias posteriormente se convierten en carácter público.

Para la terminación de una noticia se realiza un proceso previo el cual se denomina construcción de la noticia. Dicha construcción implica varias fases que aglomeran criterios metodológicos como la búsqueda de las fuentes, el desarrollo de la información y cómo redactarlas; están también los recursos que se tenga para obtener la información; y también los recursos humanos del medio, los cuales determinan finalmente cómo y qué debe ser la noticia. De esta manera, cobran importancia los conceptos de Gatekeeper y Newsmaking, ambos importantes dentro de la construcción de la noticia que, además, permiten explicar la influencia de los medios en los públicos, a través de la agenda setting.

Gatekeeper refiere de alguna manera que todos tenemos conocimiento de que el acontecimiento diario no nos llega en su totalidad como información dentro de cualquier medio de comunicación, es decir, existe una selección de hechos, de los cuales al final nos llega como noticia, ahí entra la pregunta de quién o quiénes seleccionan la información. Por ello se estudia a los Gatekeeper, para analizar cómo se controla la información.

El concepto de Gatekeeper que en español sería portero o guardabarreras, se introduce en los años 40 con Kurt Lewin, quien utilizó este concepto “en dinámicas interactivas los grupos sociales, en particular respecto a los problemas relacionados con el cambio de hábitos de la alimentación” (Wolf, 1987, pág. 204) entendiendo que los emisores pueden introducir conocimiento a los medios, el cual, a su vez, tendría también el poder de seleccionar y rechazar la información.

Los emisores entonces serían los productores de noticia, los cuales se caracterizan por planificar, por tener el control, los definen el tipo de información, investigan al público y seleccionan los hechos que quieren dar a conocer.

La rutina periodística se asocia con un proceso maquinal que privilegia la selección del periodista en un contexto de tensión con el tiempo de la prensa, antes que la manifestación de sesgos organizacionales. En tal sentido, pueden entenderse a las rutinas de producción como el tránsito de acontecimientos noticiables hacia su inclusión final en la superficie textual, desde la coyuntura y las satisfacciones individuales. (Arrueta, 2010, p.27).

Se habla ahí del contexto del emisor, de la sociología cultural, los procesos de socialización que desarrolla, la formación profesional entre otros, que lleva a las decisiones individuales para la construcción de los mensajes. Pero las dediciones del gatekeeper no solo es lo individual, sino que también son del entorno y la relación con ellos que definen la organización de las noticias, así lo afirma (Wolf,1987) “las decisiones del gatekeeper no son realizadas sobre la base de una valoración individual de noticibilidad, sino más bien en revelación a un conjunto de valores que incluyen criterios profesionales y organizativos, como la eficiencia, la producción de las noticias, la velocidad” (206). Estas determinaciones son decisivas en las noticias, que es el producto final.

Se puede decir entonces que todos los periodistas, editores o colaboradores del sistema informático de los medios son de alguna manera gatekeepers que participan de una distorsión inconsciente de la información, siendo este el resultado de la organización periodística del medio y la entrega final de la noticia.

Concepto complementario al de Gatekeeper es el de Newsmaking referido a la información que se antepone a un acontecimiento o un a hecho que ocurre, de otra manera son los

acontecimientos que se ejecutan por el investigador que realiza sus propias entrevistas, observaciones y redacciones, las cuales deben tener elementos teóricos precisos.

(Wolf, 1987) Los datos son recogidos por el investigador presente en el ambiente objeto de estudio, bien con la observación sistemática de todo lo que pasa, bien a través de conversaciones más o menos informales y ocasionales o verdaderas y propias entrevistas, llevadas a cabo con los que desarrollan los procesos productivos. (p, 212)

La construcción de la noticia va más allá de solo una selección, así como lo señala (Arrueta, 2010) “señalar que la noticia no es solo el resultado de un mecanismo de selección, sino también de construcción organizacional producto de una multiplicidad de factores que intervienen en el proceso de negociación” (p, 43) que se llega a realizar de forma activa o pasiva.

Se puede llegar a considerar al Newsmaking como un proceso que hace referencia a una fábrica de noticias, donde se reúnen diferentes criterios para la selección final de la información, teniendo como objetivo principal la imagen que los medios de comunicación darán, reconociendo de todos los hechos recogidos, y finalmente presentados como, una noticia.

Así, el Newsmaking es la novedad de un hecho que, rompe lo común de lo social, debe ser principalmente original, imprescindible e inmediato; que a su vez debe evaluar los acontecimientos futuros para los materiales posteriores. Es importante que la noticia tenga notoriedad, que muestre un conflicto donde haya emisión, suspenso, aventura e incluso humor y así presente una noticia diferente.

Existen diferentes criterios para seleccionar la información, sin embargo, se debe recordar que los distintos medios de comunicación se sustentan con ingresos que vienen de la venta de espacios de anuncios (publicitario y propagandístico), por tanto y en muchas ocasiones esta

clasificación de información se la realiza de acuerdo al público objetivo, es decir, el público incide directamente en la aprobación de la agenda setting de los medios.

II.3.2 Agenda setting

La teoría de la agenda setting, fue elaborada por Donald Shaw y Maxwell McCombs en 1972, esta teoría plantea principalmente que como consecuencia de la acción de los medios de comunicación como: periódicos , televisión y radio , el público podría enfatizar o ignorar algunos escenarios de la realidad, señalando que el público es quién escoge los temas más destacados , siendo esta la agenda del público, que va de la mano con la agenda de los medios, esto no significa que los medios escojan por el público, pero si les da una orientación de los temas, pues los temas que son relevantes para los medios se vuelven importantes para el público. La teoría del Agenda Setting establece la relación directamente proporcional entre dos variables: la atención de los públicos y la intensidad de la cobertura periodística, de tal forma que a medida que una variable crece o decrece, la otra observará el mismo comportamiento.

Una de las frases que explicaría mejor cual es la función de la agenda setting, es la de (Cohen, 1963,p. 13) que señala que "La prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar", mostrando la influencia de los medios hacia el público, transmitiendo los hechos más relevantes según criterio del medio, siendo este parámetro el que explica que el individuo trata los temas que la agenda de los medios le proporciona.

Los medios determinan el modo de cómo se ve un asunto, y esto afecta de diferente modo a las personas respecto a los datos que proporcionan los medios masivos, pues los lectores difícilmente podrán analizar o discutir los temas omitidos por los medios, siendo estas noticias de lo único que estarán informados dejando otros temas, pero no solo se trata de una selección de

información, sino también crea imágenes exteriores que le dan importancia al hecho, retratando la información al que no se tiene acceso con el riesgo de que nuestras mentes reproduzcan un mundo distinto al real, ya que éste está creando una nueva realidad porque este está "fuera del alcance, de la mirada y de la mente", (Lippmann 1922, p.29).

Una de las características de la agenda de los medios es que, si no entra a la agenda un hecho, este no existe, pues la atención que pone el medio a un hecho afecta en la percepción del público que tiene en diferentes asuntos.

(Dearing y Rogers 1996) "la teoría de la agenda setting ofrece una explicación de por qué la información sobre ciertos argumentos, y otros no, resulta de interés para el público que vive en democracia; cómo se forma opinión pública y por qué determinados temas inducen a adoptar acciones políticas mientras otros carecen de la misma iniciativa. El estudio de la agenda-setting es el estudio de los cambios sociales y de la estabilidad social" (p. 2).

Prácticamente la teoría refiere a la selección de las noticias que se harán visibles, un listado jerárquico de temas que se presenten y den mayor interés al público, quienes a su vez como lo señala (Cohen, 1963) pueden ser influenciados por el contenido de los medios y la agenda que ellos realicen.

La agenda de los medios de comunicación se encuentra en relación al tiempo determinado y al grado de importancia que se les dará a las noticias, tomando en cuenta al espacio que ocupará, el tiempo, la intensidad de cobertura que se le brindará, etc. Posterior a esta estructura es la audiencia quien dará relevancia a los hechos presentados.

La teoría de la agenda setting analiza cómo los medios seleccionan los temas que se discuten y se opinan, marcando la importancia de cada una de ellas según el modo y el orden en que son

presentados, (Shaw, 1979) señala “ los medios, al describir y precisar la realidad externa, presentan al público una lista de todo aquel entorno a lo cual debe tener una opinión y discutir” (p,34) siendo su estructura básica el de elaborar la agenda donde incluyen la información, determinar los hechos más relevantes y las que son menos relevantes , para que sus emisiones logren mayor impacto y por ende, mayor audiencia.

El público reacciona a la información que recibe, (McCombs, 2006) señala que le individuo pocas veces logra reproducir en totalidad la agenda de los medios.

La evolución de esta teoría ha creado nuevos elementos y visiones en diferentes estudios tal como es la de (Rodríguez, 2004) que presenta niveles de preparación dentro de la influencia y la creación de imagen hacia la audiencia; abriendo un panorama de que las noticias ejercen una influencia sobre la opinión pública. Aquí también se analiza cuáles son los temas más importantes, en qué orden se las selecciona y cuál es la de mayor o menor importancia.

Por tanto, se puede señalar que los medios de comunicación no sólo informan, si no también orientan la forma de actuar del individuo, por ejemplo, sucede que muchas veces un individuo se entera por distinto medio de alguna noticia que le impactó demasiado, y que posteriormente esta noticia se vuelve el ´que hablar` con el entorno cercano del individuo, este ejemplo claramente muestra la influencia de los medios en la opinión pública, sin embargo, los efectos de la agenda en los medios no son mecánicos, ni automáticos, pues los mismos mensajes afectan de diferente manera a las personas , dependiendo de lo que creen y los valores que tengan al enfrentarse al mensaje, pero esto no cambia el hecho de que si existe un segundo nivel de influencia por parte de la agenda (McCombs, 2006), este señala que los medios pueden afectar la manera que los receptores reflexionan sobre los temas, por lo que de acuerdo a este enfoque los medios influyen de manera indirecta , pues la frecuencia con que se cubren las noticias o su tamaño le indican al

público que tan importante es un hecho presentado. Entonces, se vuelve a la idea inicial, de que los medios no solo nos dicen en que temas pensar, sino también, como pensar sobre ellos.

CAPÍTULO III

MARCO REFERENCIAL

III.1 El Aborto

El aborto es la interrupción o finalización prematura del embarazo de forma natural o voluntaria, hasta las 22 semanas de gestación. La Organización Mundial de la Salud, define al aborto como la terminación del embarazo, cualquiera que sea su causa, antes de que el feto esté capacitado para la vida extrauterina.

El aborto se define como la interrupción de la gestación antes de las 22 semanas de gestación, contando desde el primer día del último periodo menstrual (...) el aborto puede definirse también según los síntomas experimentados por la paciente o los signos observados por el médico, y esta calificación tiene también utilidad clínica, porque permite al médico establecer un pronóstico respecto al paciente y define el tipo de tratamiento más adecuado para cada caso. (Niswander, 1987, p. 123)

Existen dos tipos de aborto, espontaneo e inducido, los cuales son distintos dependiendo a los síntomas y situaciones que presente la paciente al llegar al centro de salud.

Primero, el aborto espontaneo o natural, es aquel en el cual no interviene la voluntad de la madre o terceros lo denomina de esta manera cuando un embrión, o un feto fallece dentro el útero y el cuerpo lo expulsa de manera completa o incompleta hasta las 20 semanas de gestación, Dulay (2008) señala:

El aborto espontáneo es la muerte embrionaria o fetal no inducida o la salida de los productos de la concepción antes de las 20 semanas de gestación considerado amenaza de aborto es el sangrado vaginal sin dilatación cervical que se presenta durante este marco de

tiempo, e indica que puede producirse un aborto espontáneo (...) con la observación o la evacuación del útero (p.2).

Existen varios tipos de aborto espontáneo, según el carácter del proceso; amenaza de aborto, aborto inevitable, aborto incompleto y el aborto completo, cada uno se debe a múltiples factores y causas tanto de origen fetal como materno o paterno que producen alteraciones y llevan a pérdida del producto de la gestación.

Segundo, el aborto inducido, se define como un proceso por el cual el embarazo es terminado de manera voluntaria utilizando pastillas, infusiones o sometándose a un procedimiento para su extracción por terceras personas.

En 2012, la OMS publicó la segunda edición de la “Guía para un aborto sin riesgos”, en la que incluye el aborto con Misoprostol como uno de los métodos recomendados para un aborto seguro y efectivo en las primeras 12 semanas del embarazo (p.31) el Misoprostol podría tener efectos secundarios si el aborto fracasa y la mujer decide seguir adelante con el embarazo, Aliaga (2010) indica:

El Misoprostol puede garantizar abortos completos sin complicación alguna. Más de la mitad de las mujeres encuestadas indicaron conocer el aborto con medicamentos (n=787; 56.8%) (...) El 88.6% de las mujeres que manifestaron conocer las pastillas abortivas, indicaron que el producto se puede encontrar en farmacias (79%) o en el mercado negro (15.6%). A pesar de ello, comentaron que no es fácil adquirirlo (p.35).

Si el tamaño del útero al momento del tratamiento es equivalente a un embarazo con una edad gestacional de 13 semanas o menos, se recomienda la aspiración de vacío o el tratamiento con Misoprostol para las mujeres con un aborto incompleto. El régimen recomendado con Misoprostol es una dosis única administrada por vía sublingual (400 µg) u oral (600 µg).

III.1.1 Técnicas

Las Técnicas del aborto son utilizadas dependiendo la complicación y el estado de la paciente, ya sea de forma inducida o espontanea.

III.1.1.1 Aborto Quirúrgico

El aborto quirúrgico es casi 100 % efectivo y 99 % de los procedimientos son exitosos. Los abortos quirúrgicos se pueden hacer de recurriendo a tres técnicas diferentes dependiendo del tiempo del embarazo; Aspiración Manual Eudouterina (AMEU), Legrado o Curetaje e Inducción.

III.1.1.1.1 Aspiración Manual Eudouterina

La Organización Panamericana de la Salud señala que el método preferido de evacuación del útero es la aspiración manual Eudouterina, la dilatación y legrado sólo debe utilizarse si no hay posibilidad de realizar la aspiración manual Eudouterina.

Este método se puede hacer desde el momento en que una mujer sospecha que está embarazada, hasta aproximadamente 10 semanas después de su última regla.

El cuello del útero se dilata y el útero se vacía con una jeringa manual. Es una técnica que se utiliza también cuando la mujer ha perdido su gestación, permite extraer del útero algún tejido que es necesario extraer oportunamente. La AMEU puede salvar una vida al evitar hemorragias y frente al shock hipoglucémico con el que muchas mujeres llegan a los centros de salud. El procedimiento toma aproximadamente 10 minutos. Actúa a través de una jeringa que aspira y al cerrar sus válvulas produce un vacío que hace posible la extracción del tejido a través de una cánula. La perforación del útero es menos probable que en el legrado que usa instrumental metálico. (Rodríguez, pag.53)

El 85% de los abortos que se llevan a cabo por este método suceden en el primer trimestre del embarazo (12 semanas). Una succión fuerte dentro el útero, necesita tener el extremo cuidado y atención para proteger el vientre y evitar posibles complicaciones.

III.1.1.1.2 Legrado o Curetaje

Es un método que se utilizaba antes del desarrollo de las técnicas de aspiración. Se realiza entre las 6 y 14 semanas después de la última regla, el procedimiento toma aproximadamente 10 minutos, pero requiere hospitalización, generalmente se usa un anestésico local que se inyecta dentro o cerca del cuello del útero.

El método de legrado suele utilizar analgésicos, inyectables, anestesia general o por bloqueo, la abertura del cuello del útero se distiende gradualmente, uno por uno se introduce en la abertura una serie de dilatadores progresivamente más gruesos, el más grueso tiene el grosor de una pluma fuente y como una alternativa, se puede usar dilatadores absorbentes para estirar la abertura del cuello del útero. Los dilatadores absorben los fluidos del área de la abertura y la estiran conforme se van expandiendo. Si la mujer va a irse a su casa con los dilatadores introducidos, se le dará instrucciones sobre cómo cuidarse hasta que regrese para el aborto. (Rodríguez, 2004, p.54).

Este método también según la OMS (2014) se utiliza para interrumpir de forma clandestina un embarazo, también señala que el riesgo es mínimo si se utiliza un método basado en pruebas para interrumpir un embarazo en sus etapas iniciales en un centro de salud; pero es máximo si se emplea un método peligroso, como el uso de sustancias cáusticas por vía oral o vaginal o la introducción de palos en el útero simulando el legrado, para interrumpir de forma clandestina un embarazo avanzado.

Es posible que reciba antibióticos para prevenir una infección. La dilatación gradual es menos peligrosa que hacer la dilatación toda de una vez. Sin embargo, algunas mujeres pueden sentir presión o calambres mientras los dilatadores están en el cuello del útero. Se podría dar medicamentos para ayudar a dilatar y suavizar el cuello del útero. Después que la abertura se ha dilatado, un tubo, conectado a una máquina de succión, se introduce en el útero. La máquina succionadora se conecta y el útero comienza a vaciarse suavemente. Para asegurar que se ha vaciado totalmente el útero después que se retiró el tubo de succión, una cureta (gancho metálico angosto) se usa para raspar cuidadosamente las paredes del útero. (Rodríguez, 2004 p. 54)

III.1.1.1.3 Inducción

Este procedimiento se realiza con menos frecuencia según la OMS, siempre se deben ofrecer medicamentos para el manejo del dolor en el caso de un aborto por inducción, y se debe suministrar sin retrasos a toda mujer que los desee, porque si bien la necesidad de manejar el dolor aumenta esto se da con más frecuencia en la edad gestacional (p. 6).

Rodríguez señala que este procedimiento se aplica con muy poca frecuencia y más bien ha sido substituido por el de Dilatación y Evacuación. Para hacer una inducción, el doctor puede introducir un medicamento para comenzar las contracciones que expulsarán el feto. O se puede inyectar una solución de urea o sal en el útero, para iniciar las contracciones y causar el parto de un feto muerto. La incomodidad de las contracciones, que generalmente duran de seis a 24 horas, se puede aliviar con medicamentos orales. La inducción generalmente se hace en un hospital y requiere que la paciente pase la noche, o más tiempo, en el hospital. (p. 55)

Después de realizar alguno de estos procedimientos la OMS (2014) señala que es normal que el sangrado vaginal dure dos semanas luego de haber finalizado un aborto, Luego de un aborto las mujeres suelen presentar un sangrado liviano o un goteo de sangre; y en otros hay sangrados más profusos y generalmente duran nueve días, y pueden durar hasta 45 días en casos infrecuentes. (p.56)

III.2 Aborto en Bolivia

En Bolivia varios de los procedimientos mencionados anteriormente son realizados a diario, ya sea en hospitales o en centros clandestinos, dentro de nuestros grupos focales y en la experiencia dentro del área de salud de una de las tesis, se pudo identificar que el legrado y la succión son los métodos más utilizados dentro de la mayoría de los centros de salud.

El aborto en Bolivia es un delito y tiene sanciones que están contempladas dentro del código Penal boliviano, la penalización de la práctica del aborto se encuentra en constante debate por parte de varias organizaciones sociales a favor y en contra de la práctica del aborto.

La ilegalidad del aborto está incluida en las reformas introducidas en el código penal en 1973 durante el gobierno de Hugo Banzer Suarez (1971-1978).

Según Álvarez (2015), Bolivia se encuentra entre los países de América Latina que tiene mayores antecedentes políticos sobre el tema del aborto, en este sentido, la primera vez se dio en 2012, con la propuesta de la Diputada Patricia Mancilla del Movimiento Al Socialismo (MAS), quien propuso el primer intento de despenalización del aborto, presentando una demanda ante el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) contra 12 artículos del Código Penal, tres de ellos referidos al aborto (263, 266 y 269), solicitando su derogación al no ser compatibles con la actual Constitución Política del Estado que reconoce en su artículo 66 los derechos sexuales y derechos reproductivos. (La Razón, 2013)

En ese año, el TCP se pronunció por primera vez; informando que, al no haber un consenso entre magistrados, se decidió volver al inicio del proceso pidiendo opiniones argumentadas a la Diputada Mancilla y aceptando audiencias de las organizaciones interesadas en el tema. Casi desde ese momento, los medios de comunicación se inundaron de declaraciones de diferentes iglesias, de los grupos auto denominados 'Pro Vida', del oficialismo y la oposición, generados debates e interés dentro de sus organizaciones, al respecto Mancilla señala:

"El presidente Evo se ha pronunciado de manera clara al respecto, hay un ordenamiento legal que penaliza el aborto y establece unas excepciones en caso de que se ponga en riesgo la vida de la madre, en caso de violación, pero a la vez también hablado de que hay un debate y el debate está abierto en torno a esta temática" (La Razón, 2013)

A partir de ese momento, se comenzaría a sentir los primeros cambios dentro del Código Penal respecto al aborto. Hasta febrero del 2014, se necesitaba de una autorización judicial para poder llevar a cabo un aborto en los siguientes casos: violación, rapto no seguido por matrimonio, estupro o incesto, o en caso de grave riesgo de vida o salud de la madre, y aunque la práctica clandestina es una constante diaria que se vive en el país, lo último mencionado fue una de las razones por la cual el aborto como tema jurídico fue llevado en distintos momentos al Tribunal Constitucional Plurinacional. A partir de la fecha mencionada, se requiere solamente el documento de la denuncia de uno de estos actos delictivos.

En 2015, se volvió a tocar el tema cuando una diputada del mismo partido político, presentó un recurso ante el Tribunal Constitucional para legalizar el aborto de manera más amplia, logrando únicamente facilitar el acceso al procedimiento en los casos ya establecidos por el Código Penal.

En diciembre del 2017, el proyecto de ley del Código del Sistema Penal planteó nueve excepciones para la despenalización del aborto, en la cual dentro del párrafo V del artículo 157, se señala que no constituirá infracción penal cuando la interrupción voluntaria del embarazo sea solicitada por la mujer.

El mismo año, el presidente del Estado decide instruir a su bancada en la Asamblea (que controla dos tercios de los votos), la derogación del código penal; de 1970 y la aprobación del nuevo proyecto de ley del Código del Sistema Penal. Este pedido se tramitó casi de inmediato por los Diputados y ese mismo día horas más tarde por el Senado, logrando así que la Ley Corta que abroga el Código del Sistema Penal boliviano fuera aprobada de inmediato, y remitida al Órgano Ejecutivo para su promulgación.

La entrada en vigencia del nuevo Código Penal tuvo mal comienzo, diferentes sectores lanzaron duras críticas tanto de forma como de fondo, en la Asamblea los miembros de las bancadas opositoras y en los medios de comunicación algunos líderes de opinión, denunciaron que el nuevo Código contenía varias deficiencias jurídicas. Gran parte de este debate se centró en la flexibilización de las causales para el aborto legal y la mala praxis profesional, ambos aspectos que afectaban especialmente a los médicos y otros trabajadores de la salud; con el paso de los días las críticas se hicieron más ásperas y en el análisis de detalle de los más de 700 artículos de este Código, cada vez más sectores de la sociedad civil manifestaron su desacuerdo. Entre los sectores que ofrecieron gran resistencia e hicieron mayores observaciones se encontraban: los médicos, cuestionando el artículo 205 que penalizaba la labor de los profesionales con remuneración económica lo cual, desde su lectura, no era viable porque ellos tratan con vida de seres humanos; los transportistas, artículo 137, que criminalizaba su actividad y ponía en riesgo su trabajo; los periodistas, artículos 309, 310 y 311 que afectaban a la libertad de expresión y de

prensa, poniendo en riesgo la Ley de Imprenta de 1925; los comerciantes, artículos 174 y 175 que aumentaban las multas por defraudación tributaria; ambientalistas, artículo 101, en el cual no se mencionaba ninguna sanción con el tráfico de fauna; activistas y opositores, artículo 107, en el que se reducían las sanciones para los micro traficantes de droga, protegiendo a quienes incurren en actos ilícitos.

Con las crecientes críticas al nuevo Código Penal de los sectores mencionados y la suma constante de otros sectores, surgieron las demandas exigiendo su abrogación. De este modo, la Asamblea Plurinacional de Bolivia abrogó el Código del Sistema Penal, en enero de 2018. Si bien el aborto no fue despenalizado, el nuevo Código proporcionaba excepciones para poder realizar el procedimiento, además, detallaba que el único requisito para la interrupción del embarazo en los casos señalados, sería el llenado del formulario de constancia del consentimiento informado de la mujer y el señalamiento de la causal y circunstancias de su decisión, sin necesidad de otro trámite, requisito o procedimiento previo. Esto provocó aún más debate entre los activistas en contra del aborto, los cuales condenaron la nueva legislación hasta considerarla inconstitucional, lo cual también se generó otra corriente de opinión por parte de las activistas a favor de este procedimiento.

Si bien no se tiene registros de lugares clandestinos donde se realicen abortos, no se puede negar la existencia de los mismos, esto es un secreto a voces. En La Paz, estos lugares se los encuentran camuflados tras letreros que anuncian test de embarazos y ecografías en edificios comunes en las calles Max Paredes, Tumusla y Chorolque, que albergan a más de una docena de estos centros de salud, en estos se camuflan una serie de ofertas médicas para realizar los abortos” (Ejú, 2013).

Los datos del aborto en Bolivia, muestran de forma clara que este es un problema público de grandes dimensiones, las estadísticas que se exponen a continuación aclaran este punto.

III.2.1 Estadísticas según el Servicio Departamental de Salud (SEDES)

El Servicio Departamental de Salud (SEDES), regula, implementa políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida y salud para las personas, además de tener la característica de acción en promoción.

Según la información del SEDES, pese a que se puede acceder a métodos anticonceptivos de forma gratuita y segura, en la paz se registraron un alto índice de embarazo en adolescentes.

Según los registros del SEDES en 2016 hubo 62.367 mujeres que se realizaron su primera consulta prenatal en un centro de salud, de ellas, 12.726 (el 20%) eran adolescentes que tenían menos de 20 años y 3 de cada 100 adolescentes tuvieron hemorragias antes de las 22 semanas de gestación (Página Siete, 2017).

"La edad más común en la que se producen es entre los 17 y los 32 años", precisó Cárdenas (ex director del hospital de la mujer), por esta razón es que no se puede negar que el aborto es un problema de salud pública, que a causa de la edad y de malas decisiones su incremento en el país es acompañado de la mortalidad materna, Este debate aún no encuentra una solución.

Así también SEDES informó que, desde enero hasta julio del 2017, se registraron 217 casos de abortos en adolescentes que fueron atendidos en centros de salud privados y públicos en La Paz. "Se registraron 217 casos (de aborto) en adolescentes. Se realizaron en las regiones y en las redes del departamento de La Paz", informó el director del Servicio Departamental de Salud (SEDES), Freddy Valle (Página Siete, 2017)

De acuerdo con este reporte, los abortos de las menores se desarrollaron dentro del cuadro de hemorragias en la primera mitad del embarazo, que comprende los cinco meses, aproximadamente 20 o 22 semanas de gestación, de estas interrupciones en los embarazos en las adolescentes algunos casos ocurrieron de forma natural y otros fueron provocados. Freddy Valle (2017) señala que “Nosotros tenemos un registro de las hemorragias a la primera mitad del embarazo. Estos datos comprenden aquellos embarazos o interrupciones naturales o provocados antes de las 22 semanas de gestación” (Página Siete, 2017). Aclaró que no existe un registro de los abortos provocados. Esos casos no se reportan porque no están en el marco de lo legal, por eso el Servicio Nacional de Información de Salud (SNIS) los registra como "hemorragias de la primera mitad de embarazo”.

Para 2017, en La Paz se reportaron 4.070 casos en los centros de salud y hospitales de las cinco redes de servicios de Salud: 1.807 corresponden a La Paz, 1.559 a El Alto y 704 a el área rural. De los 431 reportados en adolescentes: 147 son de La Paz, 160 en El Alto y 124 en el área rural, de los cuales se intervinieron a 40 menores y 49 casos se registraron en las áreas rurales, de acuerdo con el reporte del SEDES.

III.2.2 Estadísticas según el estudio de mortalidad materna en Bolivia del Ministerio de Salud.

En Bolivia se registran varias muertes maternas que son producto de abortos mal practicados, durante la investigación se pudo observar que, según el Estudio de Mortalidad Materna y Estadística del Censo poblacional del 2013, se estima que 115 mujeres acuden cada día a hospitales por complicaciones relacionadas con abortos mal realizados. A su vez, se pudo identificar que las edades que predominaron las cifras de muerte por aborto, fueron mujeres adolescentes entre 14 a 19 años que murieron por causas relacionadas a un embarazo, este dato

representa el 14 % de cada 200 mujeres muertas; para el mismo dato el 55 % es atribuido a hemorragias y el 20 % a infecciones post aborto (Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2011, Ministerio de Salud 2018, 2011, p. 18).

El estudio de mortalidad materna en Bolivia desarrollado en 2011 y publicado en 2016 por el Ministerio de Salud, muestra que a nivel nacional el aborto es una de las causas principales mortalidad materna, afectando con mayor incidencia en 124 municipios del país.

Se considera mortalidad materna a “la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independiente de la duración y el sitio del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales”

(Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud p.139 -140).

En 2017 la entonces Ministra de Salud, Ariana Campero Nava, informó a los medios de comunicación, que el aborto en el país es la tercera causa de muerte materna, de acuerdo con el Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2011, además que se estima que 115 mujeres al año llegan al Sistema Nacional de Salud con complicaciones por abortos inseguros.

“El aborto es una realidad esté penalizado o no, hoy es la tercera causa de muerte materna en nuestro país y no lo podemos negar. Si sigue penalizado va seguir existiendo la muerte materna por esta causa”, manifestó Campero.

El Ministerio de Salud afirma que la tercera causa de mortalidad materna en el país es el aborto, cada año se producen 40 mil abortos, cifra que es muy conservadora frente a las investigaciones diversas que hablan de 80 mil interrupciones de embarazos cada año, provocando aproximadamente 480 muertes. (Ejú como citó ATB, 2015)

El estudio sostiene que los abortos son el 13% de las causas por las cuales miles de mujeres mueren y que una significativa parte de todos esos decesos, pueden ser evitados a través del desarrollo de políticas intersectoriales correspondientes. Sin embargo, debido a que el aborto está penalizado no se puede generar un registro específico sobre el total de abortos realizados con éxito o fracasados, de forma aproximada, el último estudio realizado en Bolivia en 2011 por el Ministerio de Salud, muestra los siguientes datos estadísticos:

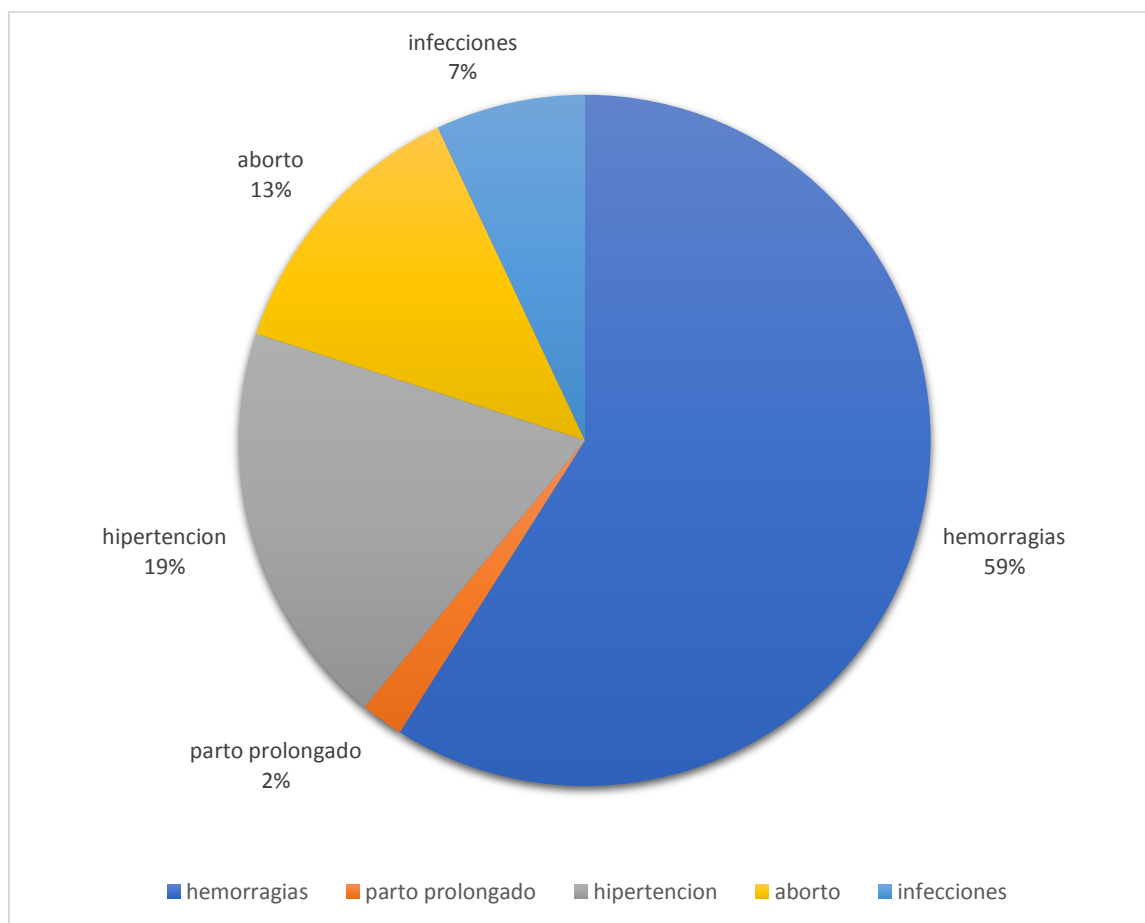


Figura 1: Causas directas de la muerte materna

Fuente: Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2011, Ministerio de salud 2018

En el gráfico se observa las causas directas de muerte materna a nivel nacional y se halla que el aborto es la tercera causa, y la mayor consecuencia de muerte en las mujeres es por

hemorragias en un 59%, las hemorragias pueden ser causa de un aborto mal practicado o causa de una aborto espontaneo, entre otros factores, además que la edad en que pasan con mayor frecuencia es entre los 20 a 29 años, otro porcentaje de mujeres entre 14 a 19 años que murieron por causas relacionadas a un embarazo, que comprende el 14 % (Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2011, Ministerio de salud 2018, 2011, p. 18).

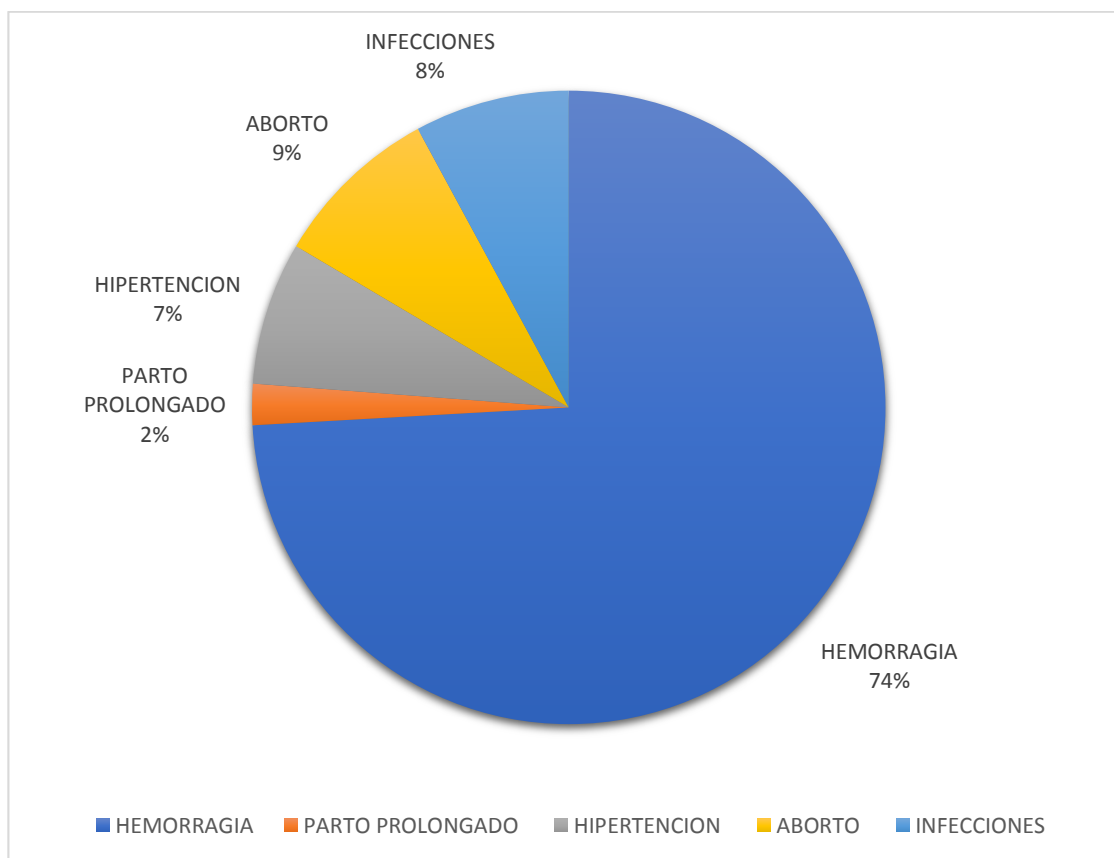


Figura 2: Causas directas de la muerte materna - LA PAZ

Fuente: Estudio Nacional de Mortalidad Materna 2011, Ministerio de salud 2018

Para el año 2011 la mayor cantidad de muertes maternas se registró en la ciudad de La Paz, señalando que 200 mujeres habían muerto a la fecha, en la cual el 74 % constituye por

hemorragias y el 9 % aborto e infecciones, la mayor incidencia de mortalidad materna se identifica en el municipio de El Alto, Luribay y de La Paz.

III.2.3 Estadísticas según La Encuesta de Demografía y Salud del instituto Nacional de Estadística (INE)

El INE y el Ministerio de Salud presentan el documento de Indicadores Priorizados de la Encuesta de Demografía y Salud en el 2016, en el cual se hallan indicadores como la fecundidad, mortalidad para distintos grupos, salud materna, anticoncepción, vacunación y nutrición de niños/as, anemia en mujeres y niños/as, que si bien no tiene como indicador al aborto si es parte del indicador de mortalidad materna.

En 2016, respecto a embarazos en adolescentes se registra entre la edad de 10 a 19 años (OMS), muchos de ellos terminan en aborto con el riesgo de ser practicado en lugares sin condiciones sanitarias por personas no profesionales poniendo en riesgo la vida del adolescente (EDSA, 2017, p. 31).

Es importante señalar que se registra un porcentaje de 678 mujeres el (16,2%) que dieron a luz antes de cumplir 20 años, esto en el aérea rural, en comparación con el aérea urbana que registra de 1639 mujeres el 9,9%, entre 15 y 19 años un porcentaje de 3,1 % que tuvo fracaso, aborto o nacido muerto; en la ciudad de La Paz comprende el 0,6 % (EDSA, 2011, p. 33)

Los porcentajes mencionados respecto a fracasos, hemorragias y abortos en las mujeres son los estudios más actualizados, debido a que en nuestro país los mismos no fueron actualizados, y tampoco se generaron otros estudios e investigaciones al respecto, además de ser difícil conseguir cifras exactas por la ilegalidad de la práctica del aborto, sin embargo, las cifras que se lograron recopilar son de una clara muestra de preocupación frente a la práctica del aborto.

III.3 Colectivos sociales en relación al aborto

El aborto es percibido como problema público por el gobierno, Iglesia, médicos, activistas, periodistas: y, sin embargo, existe muy poca investigación al respecto, por lo cual muchos de los datos que se conocen están desactualizados, mostrando el desinterés que se le da al tema. En contramano, los grupos sociales relacionados con el aborto, tanto a favor como en contra, son aquellos que le dan el protagonismo constante, además de resaltar la importancia del tema.

El sistema patriarcal y dominante nos pone en peligro cuando decidimos sobre nuestros cuerpos, lo que buscamos las mujeres que estamos a favor de la despenalización del aborto, es que cualquier mujer, sin importar su condición social, su religión, raza o edad, pueda decidir y realizarse un aborto seguro sin poner en riesgo su vida ni su integridad.

(Ojeda y Quispe, p. 32)

Por otro lado, también existen posiciones en contra a lo anterior mencionado:

El aborto es una consecuencia del desorden sexual y de la relajación del ejercicio de la llamada “libertad sexual” es la deshumanización de las relaciones personales, es una expresión de la pérdida de los valores éticos y consecuentemente de crisis moral en la que está inmersa la sociedad contemporánea. (Daza, 2005, p. 22)

En las citas anteriores, se evidencia que existe gran discrepancia entre las organizaciones a favor y en contra del aborto, pero es precisamente es divergencia la que es de vital importancia para la realización de esta investigación.

III.3.1 Colectivos sociales a favor del aborto

III.3.1.1 Campaña del 28 de septiembre

La Campaña 28 de septiembre por la despenalización del aborto en Bolivia es grupo feminista, creado en 1996 promoviendo el debate público político sobre el derecho a decidir de las mujeres sobre sus cuerpos en relación a su sexualidad y reproducción con autonomía y libertad, contribuyendo a cambios jurídicos, culturales y sociales hacia la despenalización del aborto.

Considera, como condición indispensable, que una democracia real, inclusiva y plena, debe reconocer a las mujeres como sujetas de derechos individuales, sin ningún tipo de tutelaje y reconocer su capacidad para tomar decisiones sobre sí misma, su maternidad o no, el número de hijos/as, el momento de tenerlos, con quién tenerlos y, finalmente decidir interrumpir un embarazo no deseado, libremente y con autonomía. 20 años de campaña del 28 de septiembre (colectivo rebeldía. 2017)

La Campaña 28 de septiembre Bolivia considera que la práctica del aborto en nuestro país sigue siendo un delito y que el Estado no permite el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo, siendo así que para ellas la decisión le correspondería únicamente a la mujer.

"Estamos ante una campaña feroz e inhumana que condena a las mujeres. Son los propios proveedores de salud los que, en lugar de respetar la privacidad de la paciente, la denuncian para que vaya presa. Eso crea temor y resistencia a la atención médica", denuncia la representante del Pacto de Despenalización del Aborto, Guadalupe Pérez. (Página Siete, 2017)

En este marco la Campaña fue una que impulsó decididamente la conformación del Pacto Nacional por la Despenalización del Aborto, conformado por instituciones, organizaciones y activistas en derechos humanos, para incidir en el proyecto de Sistema del Código Penal.

III.3.1.2 Católicas por el derecho a decidir

Católicas por el Derecho a Decidir, es una Asociación Civil, sin fines de lucro, de personas católicas, bolivianas, feministas, comprometidas con la búsqueda de los derechos humanos y los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Su objetivo es buscar una sociedad boliviana democrática, justa y equitativa, libre fundamentalismos, violencias y discriminación, que ejerce los Derechos Sexuales, Derechos Reproductivos y Derecho a Decidir en el marco de una ciudadanía plena de la cual su representante es Tania nava, la cual fue un personaje constante en el proceso de la ley 1005 en 2017. (Católicas por el derecho a decidir)

Durante el proceso de la despenalización del aborto su participación fue constante, siendo protagonistas de varias movilizaciones y de participación constante durante el proceso de conflicto en 2017.

Mujeres feministas, de izquierda e incluso agrupaciones de “Católicas por el Derecho a Decidir” exigen un verdadero debate abierto y racional sobre el tema, una verdadera despenalización y una legalización del aborto, saliendo de una vez del “armario”, por más “plurinacional” que sea; pero eso sí, informadas y organizadas. (La Razón, marzo, 2017)

III.3.1.3 Pan y Rosas

La agrupación Pan y Rosas se conformaron al calor de los procesos de organización y de lucha que se desarrollaron en nuestro país a partir del 19 y 20 de diciembre de 2001. Nos inspiramos y conmovimos con la heroica lucha de las obreras de Brukman, gritamos junto a ellas "Aquí están, estas son, las obreras sin patrón" y "Brukman es de las trabajadoras, y al que no le gusta, se joda, se joda". Y estuvimos en pie de guerra para intentar recuperar la fábrica después de su último desalojo. Fue alrededor de la solidaridad con las trabajadoras de Brukman y su

importante lucha por la recuperación de la fábrica y el control obrero, que mujeres de distintas organizaciones y feministas independientes comenzamos a participar en las Comisiones de Mujeres de los Encuentros de Fábricas Ocupadas que organizaron estas obreras junto a los trabajadores de Zanon. (Pan y Rosas, 2017)

También participaron en la Asamblea por el derecho al aborto, que funcionó en Buenos Aires y desde donde, en el 2003, enfrentaron a la Iglesia y los sectores reaccionarios en agosto, 2003. En esa ciudad, fuimos parte de la asamblea por el derecho al aborto, en la que participaron cientos de mujeres conformado por un grupo de 40 estudiantes, trabajadoras ocupadas y desocupadas, artistas y profesionales, llevaron una gran bandera violeta con la consigna 'por el derecho al aborto libre y gratuito' (que luego sería la que las representaría).

Después de pasar por varios países, encararon la conformación de un grupo que en Bolivia se puso el desafío de construir una gran agrupación que luche por la emancipación de las mujeres de toda opresión, una de sus principales participaciones fue durante el 2017, donde la agrupación se dio a conocer con mayor fuerza, además de acompañar el proceso de cerca, con manifestaciones pacíficas, escritos, argumentos y firmas.

"Nadie duda que es un avance, esto jurídicamente hablando en cuanto a que la propuesta está absolutamente sujeta a una sentencia constitucional (...). Sin embargo, consideramos que el mejor escenario para las mujeres en cualquier país y, por supuesto, en Bolivia es la despenalización. El aborto debería tratarse específicamente en el ámbito de la salud pública", Tania Nava vocera pan y rosas (Página siete, 2017).

III.3.1.4 Mujeres creando

La historia de Mujeres Creando, un movimiento feminista anarquista que ha utilizado el grafiti y la creatividad como sus instrumentos de lucha y ha hecho de la calle su escenario principal.

“Mujer que se organiza no plancha más camisas” No se consideran artistas, sino “agitadoras callejeras”. El grupo es un referente social en Bolivia, es un referente de rebeldía e interpelación al sistema patriarcal y a la violencia en todas sus expresiones desde hace más de 15 años.

El movimiento nació en 1992 como Comunidad Creando, en un barrio de la periferia de la ciudad de La Paz y ese mismo año se convirtió en Mujeres Creando, con una propuesta de feminismo no racista con la intención de cuestionar a una élite de mujeres que consideraban privilegiadas y que separaban lo público y privado, y el trabajo manual del trabajo intelectual.

El grupo fundador inicial estuvo formado por María Galindo, Mónica Mendoza y Julieta Paredes, y otros miembros incluyendo dos de las únicas activistas abiertamente lesbianas de Bolivia, con el tiempo se han ido incorporando nuevas participantes, Julieta Paredes se desvincula del movimiento aproximadamente en el 2004.

Parte de su postura colectiva está relacionada con el aborto, frente al cual brindan apoyo, información y asesoría hace ya dos décadas, sus razones y motivos son los siguientes:

- Porque no nos sentimos preparadas.
- Por razones económicas, muchas estamos conscientes que un nuevo niño, una nueva niña implican responsabilidad económica.
- Porque fuimos violadas por el marido.
- Porque fuimos violadas.
- Porque somos muy jóvenes.
- Porque tenemos hijos y no queremos más.
- Porque nos estamos separando de nuestra pareja.
- Porque nuestra pareja nos golpea.
- Porque simplemente no lo deseamos.

- Porque estamos cansadas de criar hijos e hijas
- Porque ya no podemos alimentar a otro niño o niña.
- Porque queremos trabajar.
- Porque queremos estudiar.
- Porque queremos realizar nuestros sueños. (Ojeda y Quispe, p. 33)

Esta organización también afirma que (Quispe y Ojeda) “en Bolivia se produce entre 60.000 y 80.000 abortos al año, y el 9.1% de las muertes gestantes son el resultado de abortos inseguros” (p. 66).

Para tener una perspectiva más o menos actual del aborto y de su importancia, los últimos datos que están siendo desarrollados por la Organización Mundial de la Salud en la cual participa la ciudad de La Paz, muestra que:

Once hospitales bolivianos, ocho del departamento de La Paz y tres de Tarija, participan de la encuesta mundial sobre el aborto que viene realizando la Organización Mundial de la Salud (OMS) con el fin recolectar información para conocer las complicaciones relacionadas con este problema de salud y la calidad de la atención (...) con este estudio - que ya se inició el 15 de julio y que concluirá el 14 de octubre- se espera evaluar la frecuencia y gravedad de las complicaciones relacionadas con el aborto; conocer el tipo y la calidad de atención que están recibiendo las mujeres; y, finalmente, la percepción de la atención recibida por parte de las mujeres sobrevivientes al aborto. (La Razón, 2018)

III.3.2 Colectivos en contra del aborto

III.3.2.1 Conferencia episcopal boliviana

La Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) es una institución donde todos los Obispos de Bolivia se reúnen en Asambleas periódicas dos veces por año y su objetivo es coordinar y animar el trabajo pastoral de la Iglesia Católica en Bolivia.

"Es un estribillo que se ha repetido y se repite en todos los momentos, el hecho de la inquisición. Nosotros como Iglesia no estamos persiguiendo a nadie ni culpabilizando ni condenando a nadie, entonces hablar de la inquisición es desconocer una historia que está ahí escrita, más o menos verdadera", señaló el secretario general de la conferencia episcopal boliviana, Aurelio Pesoa. (La Razón, 2017)

Al mismo tiempo, también mantienen su mirada atenta en la realidad nacional a fin de llevar a cabo su misión de manera más comprometida y verdadera, parte de esta organización son personas afines a la ideología que lleva la iglesia, ellos llevan como primicia valorar la vida y el respeto de la misma, Susana Inch como su asesora legal fue parte fundamental de las movilizaciones y decisiones en el año 2017.

“Quedan acciones constitucionales para establecer que la sentencia que ya fue emitida en su momento sea cumplida y se rechace esa formulación que ya ha sido planteada, independientemente de lo que se apruebe en la normativa propuesta en el Legislativo, la iglesia continuará defendiendo la vida a través de sus obras sociales.”, afirmó Inch y el CEB (La Razón, 2017).

La Iglesia Católica de Bolivia denunciaba en abril de 2017 que la Asamblea Legislativa, controlada por el partido del presidente Evo Morales, la excluye de los debates sobre una reforma para ampliar las causas que permiten la interrupción del embarazo (El Comercio, 2017).

La Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB) indicaba que la decisión de la comisión legislativa encargada de convocar a las iglesias a debatir sobre el aborto “discrimina a la inmensa mayoría de la población boliviana, en razón de sus ideas religiosas”. La organización asegura que la Iglesia católica aporta al debate público con sólidos argumentos racionales, reflexiones éticas, criterios jurídicos y datos científicos sobre el “derecho a la vida” y mencionaban que no solo se oponen al aborto los grupos religiosos, sino también importantes líderes sociales y políticos, científicos y médicos, quienes, al final, son los que tienen que realizar ese acto que va en contra de una conciencia moral recta, el comunicado “Por la vida de los más vulnerables” del CEB señalaba:

“La Secretaría General de la Conferencia Episcopal Boliviana, ante la propuesta de Proyecto de Ley del Código del Sistema Penal, que va a ser sometida a discusión en la Asamblea Legislativa Plurinacional, llama a los legisladores y a toda la sociedad a defender el derecho a la vida, que se ve seriamente amenazado con esta propuesta de reforma, y a participar activamente en el debate público sobre estas iniciativas” (2017)

La CEB también señalaba que el “derecho a la vida” se encuentra dentro la Constitución Política del Estado, protegiendo el derecho a la vida, en el que se fundan todos los demás, el comunicado “Por la vida de los más vulnerables” del CEB indica que, “para todos los seres humanos “sin distinción” la vida es un don de Dios y nadie puede disponer de ella en ninguna circunstancia”. El nuevo Proyecto de Ley del Código del Sistema Penal planteaba circunstancias justificadoras para realizarse un aborto, el mismo comunicado señalaba:

“Este proyecto introduce una colonización ideológica extranjera que descarta a niños y niñas por nacer vulnerables y acepta la triste violencia del aborto como un supuesto camino para solucionar problemas sociales y económicos” porque “el aborto, además,

violenta el cuerpo de la mujer, dejando graves secuelas en la psicología femenina, como el síndrome postaborto con consecuencias muchas veces irreparables”.

Este proyecto según el CEB introduce una idea extranjera en la que se acepta la violencia del aborto como un supuesto camino para solucionar problemas sociales y económicos, señalan; El aborto, además, violenta el cuerpo de la mujer, dejando graves secuelas en la psicología femenina, como el síndrome postaborto con consecuencias muchas veces irreparables.

Además, la institución se encontraba en total desacuerdo con la introducción de la pobreza como una de las causales, sosteniéndolo como un acto de impunidad para delitos como el infanticidio y la eutanasia, como si ser pobre fuese justificativo suficiente para violar cualquier ley.

III.3.2.2 Plataforma por la Vida y la Familia.

Esta organización, surge en Bolivia el 2012, impulsada por la sociedad civil y la iglesia católica con grupos en diferentes departamentos del país, el cual presenta como objetivo promover y defender la preservación de cuatro principios: la vida, la familia, el matrimonio entre hombre y mujer, el derecho de los padres a educar a sus hijos y la libertad religiosa.

Esta plataforma estuvo también presente en el debate del código penal artículos 157 y rechazando la posibilidad de una ampliación de casuales referidas al aborto, en este entonces lanzaron una campaña denominada ‘Las dos vidas valen’, en rechazo al artículo exigiendo el respeto a la vida desde la concepción, según Sonia Vera, representante de esta institución. La campaña buscó entonces presentar un proyecto de modificación del artículo referido al aborto para que éste sea considerado en el Senado, así como convocar a toda la población a manifestarse en contra de la aprobación de este artículo mediante movilización y cartas para dejar sin efecto el tratamiento del artículo 157.

El colectivo en contra del aborto argumenta que el error más grande fue inducir el aborto con la de educación sexual como señala Antezana (2013):

Hoy sabemos que es un error presentarle a un adolescente, que está viviendo el momento de mayor idealismo en el desarrollo del ser humano (16 – 18 años) una visión tan pobre de la sexualidad humana, como un mal, como un peligro que debe ser evitado con el uso de condones y píldoras anticonceptivas. Este reduccionismo de la sexualidad humana genero una consecuencia más grave, como es la legalización del aborto para solucionar el problema del embarazo no deseado, sin tomar en cuenta la vida del niño por nacer y las consecuencias psicológicas y emocionales que acarrea la madre que opta por el aborto.

(p. 26)

La institución se destacaba por las campañas que realizaba a nivel nacional en las cuales se destacaban las actividades en contra del artículo 157, su representante Sonia vera señalaba; “Estamos hoy lanzando a nivel nacional esta campaña “Las dos vidas valen”, (...) esta es la expresión de muchas instituciones, muchas organizaciones. Defender y luchar por la mujer (desde el vientre) es defender y luchar por cada uno de nosotros” (Pagina Siete, 2017).

La Plataforma por la Vida y la Familia fue la institución que entrego 100 mil cartas notariadas de ciudadanos de todos los países, que se oponían a la ampliación de las causales para realizar un aborto, Luis Aruquipa, uno de los coordinadores de la Plataforma señalaba que el propósito de las cartas era cuestionar a la Asamblea, qué institución definiría cuándo proceder a un aborto y bajo qué parámetros aceptarían las nuevas causales.

“Estamos rechazando la despenalización del aborto por las causales que indican que sería por pobreza, estudiante tener más de tres hijos, nos preguntamos notros quién va definir, qué entidad va definir quien vive en extrema pobreza y quien puede abortar por primera

vez, o si vamos a tener así como en banco una central de riesgos quienes van a definir si pueden sacar o no pueden sacar un crédito y quien va definir si pueden abortar o no pueden abortar o si han abortado por primera vez” (La Razón, 2017)

Posteriormente a la aprobación del nuevo Código Penal la institución demostraba su indignación y constantes protestas en contra de los artículos aprobados.

“Estamos indignadísimos con la aprobación de los senadores. Ellos se han reunido con nosotros el pasado jueves y no han tomado nada en cuenta. Es un crimen la aprobación de este artículo (...). Hay un discurso falso de 500 muertes maternas a causa del aborto y eso es falso ya que se deben a otras enfermedades, lo cierto es que al año hay 14 muertes maternas por aborto”.

III.3.2.3 Médicos

En el año 2017 el colegio médico representados por el Doctor Luis Larrea, hallaba una posición en contra del aborto la misma que jugaría un papel importante durante esta gestión, los médicos al interior del Colegio Médico consideran cuatro ámbitos denominados: institucional, académico científico, gremial-laboral y Ético Deontológico, siendo este último, mediante sus competencias y atribuciones, el encargado de orientar, asesorar, interpretar y educar a las distintas instancias del Colegio, pronunciándose sobre aspectos éticos y bioéticos que atañen a la comunidad, al representar en forma autorizada al cuerpo médico de Bolivia.

El aborto es permanentemente considerado al interior del cuerpo médico, no solo de Bolivia, sino del mundo entero, y el juramento hipocrático original lo prohíbe. Sin embargo, se debe insistir en que en el Colegio Médico el intercambio de conceptos, ideas, sentimientos favorables o contrarios a realizar el aborto no significa, bajo ningún aspecto, que, filosóficamente hablando,

los médicos contrarios al mismo sean religiosos e idealistas y que los favorables a su acción sean ateos, agnósticos o materialistas.

“La objeción de conciencia se apoya éticamente en razones y sentimientos axiológicos en las que pueden o no estar los religiosos, siendo este apoyo el núcleo de la cuestión. Quien practica la objeción de conciencia no aspira a obtener publicidad, modificar normas, ni pretende obligar a los demás a revisar su decisión; su intención no es obstruir u obstaculizar la norma legal, sino obtener el legítimo respeto a su propia conciencia; por lo tanto, hay una ausencia de fin político” declaró Hugo de la Quintana, vicepresidente del Colegio Médico. (Página Siete, 2017).

Además, después de la aprobación del nuevo Código penal, el artículo 205 penalizaba la labor de los profesionales galenos, al establecer que "la persona que, en el ejercicio de su profesión, oficio o actividad, cause daño a la salud o integridad física de otra persona, por infracción a un deber objetivo de cuidado, por imprudencia, negligencia, impericia, inobservancia de los protocolos, reglamentos o los deberes inherentes al ejercicio de su profesión, oficio o actividad, será sancionada con reparación económica y cumplimiento de instrucciones judiciales", la sanción será de prisión de dos a cuatro años, reparación económica e inhabilitación, si a consecuencia de la acción culposa se causa lesiones graves o gravísimas; en tanto que, la sanción será de prisión de tres a seis años, reparación económica e inhabilitación, si se causa la muerte.

Esta norma fue una de las principales causas por las cuales se solicitaba la abrogación del nuevo Código Penal, los médicos señalaban que el artículo violaba varios aspectos de la Constitución y tratados internacionales suscritos por Bolivia, aseguran que el derecho al trabajo es inviolable porque, si un médico llegara a perder su libertad, no tendría posibilidad de resarcir económicamente los daños presuntamente causados.

La nueva normativa señalaba que el sistema nacional de salud no podrá negar la interrupción del embarazo ni la atención integral y cuando el profesional médico decida acogerse a la objeción de conciencia, debe hacerlo por escrito y de manera anticipada.

También indica que la persona que cause el aborto a una mujer embarazada sin el expreso y libre consentimiento de ésta, o de su representante legal cuando ella esté impedida de manifestar su voluntad por cualquier causa, será sancionada con tres a diez años de prisión.

III.4 Medios de comunicación en escenario.

III.4.1 Breve historia del periodismo escrito en Bolivia

Durante la administración del Mariscal de Ayacucho se publicó el Cóndor de Bolivia, considerado el primer periódico boliviano.

El periódico circuló el 29 de octubre de 1825 y en él se establece el objetivo del flamante órgano de prensa: "Ilustrar al pueblo en sus verdaderos intereses, para hacerlo marchar por la senda de la libertad verdadera, para que sea feliz, para indicarle los escollos y peligros que la ambición, las pasiones exaltadas, las miras inicuas y la intriga puedan presentarle" (Hoy Bolivia, 2011).

En la misma edición, se explica que el periódico fue bautizado con el nombre de El Cóndor por "hallarse en esta ave, propia de nuestro suelo, el más alto grado de facultades con que la naturaleza ha dotado a los seres de su especie"(2011).

“La historia de los medios comienza en los albores de la República, con el periódico El Cóndor de Bolivia, conducido por el Mariscal Antonio José de Sucre, espacio donde se hacían oficiales las decisiones públicas. El razonamiento era que si la palabra estaba impresa, era la palabra válida y definida” (Archondo, 2010, pág. 531).

El periodismo inició en la colonia con escrituras en pasquines, o, conocido como, líbello (Chuquisaca). La función principal era protestar contra las revoluciones de los colonos. Los pasquines fueron escritas en un Estado político revolucionario, “circunstancia con la cual se confirma su naturaleza periodística” (Montenegro, 2003, pág. 21).

La historia del periodismo, antes de la independencia de Bolivia, también confirmó que desde sus inicios el periodismo es popular, plasmado en los pasquines, constituyendo un servicio de la colectividad.

Oficialmente, el periodismo nació en Bolivia con la independencia en 1825. Al poco tiempo de su fundación, surgieron los periódicos La Gaceta de Chuquisaca y El Cóndor de Bolivia, considerados primeros medios escritos. Ambos circulaban en Sucre, conocido antes con el nombre de Charcas.

Los presidentes Antonino José de Sucre y Simón Bolívar fueron los principales actores que impulsaron e inspiraron a la creación de la nueva prensa escrita, en ese entonces. La única dificultad era el gran impacto del analfabetismo, muchos no sabían leer ni escribir en la sociedad del siglo XVIII y la reciente colonización no había causado mucho efecto en el uso del lenguaje, principalmente en el manejo del castellano.

Los diarios aparecieron secuencialmente en el país. Unos con muy corta vida y otros de larga trayectoria. Los principales medios de comunicación de publicación escrita registradas son, entre muchos otros: La época (1845), Telégrafo (1858), El Nacional (1864), El Comercio (1879) y El Imperial (1884).

Desde 1880, inició una nueva etapa en el periodismo boliviano. Surgieron periódicos como El Diluvio (1904), El Tiempo (1909), El Norte (1913), El Fígaro (1914), La Razón (1917), El Hombre Libre (1918) y El Diario (1904). Muchos de ellos eran instrumentos de gobiernos de

turno y otros llamados independientes con tintes comerciales y la trayectoria de los mismos fue sin duda, una vida plagada de censuras, restricciones y ataques directos por hacer labor social independiente, si se mostraban contrarios a los gobiernos.

En el segundo mandato de Paz Estensoro (1985-1989), ascendentemente la prensa evolucionó de manera considerable hacia la búsqueda de una mejor libertad de prensa.

El crecimiento de los periódicos, con enfoques comerciales, después de la Revolución del 1952, fue creciendo de manera paulatina hasta alcanzar tirajes considerables.

Actualmente La Paz alberga cinco periódicos en total son: El Diario (1904), Jornada (1964), La Razón (1990), Extra (1999), Cambio (2008) y Página Siete (2010).

III.4.2 La Razón

La Razón es un diario editado en La Paz y distribuido en toda Bolivia. Es uno de los principales diarios a nivel nacional. Fue fundado el 1 de marzo de 1990. Sus oficinas centrales están localizadas en el barrio de Auquisamaña, en la zona sur de la ciudad de La Paz. Es el diario de mayor circulación en la capital boliviana y el de segundo mayor tiraje en toda Bolivia, después del diario cruceño El Deber. Desde su fundación, tuvo fuerte relevancia en los círculos políticos, económicos y sociales bolivianos.

El 16 de mayo de 1990 un grupo de empresarios bolivianos, junto a Jorge Canelas Sáenz, formaron el grupo Comunicaciones El País S.A. con fin de lanzar al mercado un nuevo periódico con el nombre de “El País”, no convencidos del denominativo prefirieron llamarlo La Razón en alusión al medio clausurado por las tensiones políticas en 1952.

“Se debe buscar los orígenes de este matutino en el antiguo diario Ultima Hora. Allí, a principios de 1990, un conflicto entre el entonces director de este diario, Jorge Canelas

Sáenz, y el dueño del mismo, Mario Mercado Vaca Guzmán, derivó en la renuncia de Canelas” (Quenallata, 2009, pág. 86).

El primer número fue publicado el 7 de junio de 1990 con características de un tamaño tabloide y en blanco y negro. En la actualidad, mantiene su dimensión pero cambió la impresión a colores. “Hasta 1997 Jorge Canelas estuvo frente al timón del medio como periodista, accionista y propietario.

“Luego de jornadas extenuantes de trabajo, el domingo 13 de mayo de 2001 se hizo conocer a los lectores la propuesta renovada del diario "La Razón". De ese modo, el matutino paceño salió con un nuevo rostro, tanto gráfico como de contenido. El periódico estrenó ese día logotipo y dio la bienvenida a nuevas secciones y suplementos” (Ibidem., pág. 87).

El 23 de octubre de 2000 tras diferentes modificaciones los accionistas de La Razón aceptan una fusión estratégica con el Grupo Prisa de España. En ese entonces, el grupo fue dueño del periódico “El País” de España, la “Cadena Ser”, de la editorial Santillana, Radio “Caracol” de Colombia y otros, con la alianza comercial, las acciones quedaron en 75% para el grupo Prisa y el otro 25% para el boliviano Raúl Garáfulic Gutiérrez.

El 15 de julio del 2003 Raúl Garáfulic en una conferencia de prensa acusó al grupo prisa de haber quebrado sus empresas entre ellos la razón. La crisis que aún enfrenta este matutino se derivó a partir del viernes 21 de septiembre y el martes 13 de octubre del año 2001.

Carlos Gill es un empresario hijo del paraguayo Rodolfo Gill Duarte. Es propietario mayoritario del matutino La Razón desde 2008, “El 1 de octubre de 2008 se ejecutó el traspaso, según fuentes que conocen del caso, con la intervención de la Vicepresidencia boliviana” (Quenallata, pág. 87)

La dirección está a cargo de la periodista Claudia Benavente; seguido por el Coordinador General, Rubén D. Atahuichi; Jefe de informaciones, Miguel Gómez; Jefe La Razón Digital, Baldwin Montero; Jefa de Suplementos, Patricia Cusicanqui.

La administración Gerencial está compuesto por: Gerente General, Marcelo Díaz; Gerente de Marketing, Carlos Ossio; Gerente Comercial, Cecilia Tejerina; Producción e imprenta: Angel Miranda y Distribución, Yamil Bustillos.

III.4.3 Cambio

Empezó su circulación el jueves 22 de enero de 2009, teniendo como premisa a estar a órdenes de los más altos interés nacionales. Este medio de información sin precedentes en la historia del país nace con igual urgencia histórica que radio Illimani en la guerra de chaco, y televisión boliviana en eclipse de los turbulentos años 60 y que la agenda boliviana de informaciones en la era digital.

Cambio, inicia su actividad periodística junto a la conmemoración del 3 aniversario de la asunción al poder por parte de Evo Morales como un medio alternativo en contra de la discriminación y racismo, con un espíritu e igual social y efectivo de la vida civil.

Según este medio alternativo las informaciones y opiniones que se transmiten en lagos medios privados se han convertido en el botín de guerra, y por su control cargan con todo y contra todo. Mitad mienten, mitad ocultan. La verdad es nada más una migaja arrojada a los íes del pueblo, cuya inteligencia se menosprecia.

Su administración depende de manera directa del gobierno del estado plurinacional, a través del ministerio de la presidencia y del ministerio de comunicación social.

El periódico estatal Cambio que hasta hace poco era un medio afín al expresidente Evo Morales desde hoy se llama "Bolivia". Cambió el isotipo y también las jefaturas de redacción. (Cambio, 2019)

Actualmente el Director es: Adalid Cabrera Lemuz, el editor General: Ramiro Ramírez Simons y el Jefe de Redacción: Javier Mancilla Luna

III.4.4 Página Siete

Página Siete es un diario boliviano, editado en La Paz y fundado el 24 de abril de 2010.

Periódico generalista, tiene inclinación por la información política y económica, aunque sus secciones de crónicas y reportajes son también importantes.

El cambio de accionistas del periódico La Razón ideó crear un nuevo medio escrito. Raúl Peñaranda envió un mail a Raúl Garáfulic y Fernando Campero con la novedad de una gran oportunidad de negocio. Con un buen ojo periodístico calculaba que los lectores de La Razón rechazarían la línea editorial por estar a favor del gobierno. Garáfulic sin perder mucho tiempo respondió inmediatamente con la coincidencia de ideas entre ambos. El razonamiento de Garáfulic era que, para que un diario sea viable económicamente, debiera llevar la delantera en su ciudad. La Razón al haber cambiado de dueños iba a tener dificultades de imagen y un espacio mínimo para atacar al Gobierno. (Peñaranda, 2014, pág. 107)

Tras varias negociaciones, se repartieron las tareas para organización del nuevo medio.

La dirección de la empresa periodística está organizado en: director, Isabel Mercado; jefe de Redacción, Marco Antonio Zelaya Nieves; jefe de redacción digital, Cándido Tancara y jefe de informaciones, Alcides Flores Moncada.

El Presidente del Directorio es Raúl Garáfulic L.; vicepresidente Ejecutivo, Carlos Saravia D.; jefe de finanzas, David Rivero Plata; publicidad, Patricia Calderón y Francisco González

(GDMB); Gerente de Producción, Juan Pablo Muñoz-Reyes y Gerente de Sistemas, Alcides Quintanilla. De la distribución se encarga Marco Téllez y la distribución nacional, Douglas Azurduy.

III.4.5 El Diario

El Diario se funda el 5 de abril de 1904 en los albores del Siglo XX, bajo la dirección del Dr. José Carrasco Torrico, connotado político, constitucionalista y miembro del partido liberal que en ese tiempo gobernaba el país bajo la presidencia del Mayor General José Manuel Pando Solares.

Es el periódico más antiguo de Bolivia que continúa siendo publicado. Comenzó como una publicación vespertina, pasando a ser matutina a partir de la octava edición; a partir de la edición 18 comenzó a publicar folletines. En 1967 comenzó la impresión de algunas páginas en color, y en la década siguiente comenzó a adoptar el sistema ófset.

El primer número de EL DIARIO, salió a la luz pública un martes 5 de abril de 1904, en tamaño tabloide y solamente de ocho páginas y con una característica, que ya no es norma en los periódicos de la actualidad, en su primera página no estaban registradas noticias de ninguna índole sino dos avisos en toda su extensión, el logotipo y otros detalles referentes a la circulación del nuevo medio de comunicación.

La publicidad, que distinguió al Decano de la Prensa Nacional en el transcurso de su vida, fue y es la base de su independencia, por cuanto con ella financia sus costos sin acudir a la subvención logrando plena libertad para emitir su opinión, sin las limitaciones que impone el depender

económicamente de corrientes políticas, confesionales o de cualquier índole que distorsionan lo que debe ser realmente el periodismo. (El Diario, 2019)

En 1967 introdujo el uso del color en sus páginas, lo que en esa época fue un verdadero adelanto tecnológico en los medios de comunicación escritos a nivel nacional.

Fue el primero en introducir el uso de las computadoras y subir al Internet su edición diaria, teniendo como promedio 15.000 visitas diarias, lo que significó ganar el apelativo de “Periódico de Circulación Mundial”.

Una de sus primicias es la defensa incalificable de los recursos naturales como fuente de riqueza que debe beneficiar a todos los bolivianos.

Dentro de esa política en mayo de 1995 da a conocer a la opinión pública el uso y explotación arbitraria de las aguas de los manantiales del Silala por parte de Chile.

Por su Redacción y Dirección pasaron connotados hombres de letras e intelectuales de primer nivel como Don. Franz Tamayo, creador de la Pedagogía Nacional y el más ilustre pensador boliviano del Siglo XX. (El Diario, 2019)

Actualmente tiene la Dirección del Dr. Antonio Carrasco Guzmán y el Lic. Jorge Carrasco Guzmán, quienes llevan adelante esta empresa al servicio de Bolivia y defensa de sus más altos intereses.

III.4.6 La Jornada

Fundado el 4 de noviembre de 1964, lleva 56 años en circulación, con la siguiente misión:

“la misión de informar, orientar, analizar los Factores Económico, Político, Psicosocial, Militar, Tecnológico, la problemática nacional, continental, mundial y constituirse en trinchera de principios y valores universales, de la Libertad de expresión y de prensa y del derecho a que el pueblo se informe, en forma objetiva, veraz, imparcial, pluralista, democrática.” (La Jornada, 2019)

En 1971, 1973, 1975, fue asaltado por funcionarios del Ministerio del Interior, por el hecho de denunciar actos de corrupción, nepotismo y proclamar que era necesario volver al Estado de Derecho. En Bolivia el año 1973, hubo el primer desafío nacional de medios de comunicación, prensa-radio, en apoyo a la labor de JORNADA y en repudio al asalto perpetrado por funcionarios del gobierno de Banzer Suárez, que el 4 de agosto de 1973, con metralletas, fusiles, y dinamita, atacaron las instalaciones de JORNADA apresado a los ejecutivos de la empresa, intentando silenciar a este medio.

“Las páginas de JORNADA en estos 55 años han registrado los avatares que el país ha tenido que superar para consolidar su vida institucional, tiempo en el que factores de diferente índole, tanto internos como externos, han afectado la unidad del país (...) pero, felizmente han sido más los lazos patrióticos, las que perseveraron al proclamar indeclinablemente la unidad de Bolivia.” (La Jornada, 2019)

García Meza, en su libro titulado "Yo Dictador"² señala: "La incansable labor de ataque de JORNADA, de su Director, contra el Gobierno de reconstrucción nacional, fue causante de mi derrocamiento".

CAPÍTULO IV

MARCO LEGAL

De acuerdo a la delimitación temporal de la investigación, el tema del aborto tuvo dos etapas: la primera abarca desde la penalización hasta su despenalización y, la segunda, a partir de su despenalización hasta su penalización nuevamente. En las dos etapas identificadas, se reconoce que el aborto es considerado en la normativa supranacional y nacional.

Para ordenar la exposición de este punto de la Tesis, se ha dividido el Marco Legal del aborto en sus etapas constitutivas.

IV.1 Primera etapa: de la penalización a la despenalización

El aborto en Bolivia es considerado un delito y está penado desde 1972, año donde se promulgó el Código Penal Boliviano con el decreto 10426 bajo la presidencia de Hugo Bánzer Suárez y ajustado en 1997 con la Ley 1768 el 10 de marzo. Cabe señalar, que si bien se han aprobado leyes que contienen modificaciones y derogaciones al actual Código de Bolivia, ningún artículo referido al aborto fue modificado.

Dentro de este Código Penal, el cual, a la fecha de esta investigación continúa vigente, especifica las sanciones y permisiones para la mujer que aborta o decide abortar. Dentro del Título VIII, Delitos contra la vida, la integridad corporal y la dignidad del ser humano, Capítulo II referido al Aborto, dentro de sus artículos señala lo siguiente:

Artículo 263°.- (Aborto) El que causare la muerte de un feto en el seno materno o provocare su expulsión prematura, será sancionado:

1. Con privación de libertad de dos a seis años, si el aborto fuere practicado sin el consentimiento de la mujer o si ésta fuere menor de diez y seis años.

2. Con privación de libertad de uno a tres años, si fuere practicado con el consentimiento de la mujer.
3. Con reclusión de uno a tres años, a la mujer que hubiere prestado su consentimiento.

La tentativa de la mujer, no es punible.

Artículo 264°. - (Aborto seguido de lesión o muerte) Cuando el aborto con el consentimiento de la mujer fuere seguido de lesión, la pena será de privación de libertad de uno a cuatro años; y si sobreviniere la muerte, la sanción será agravada en una mitad.

Cuando del aborto no consentido resultare una lesión, se impondrá al autor la pena de privación de libertad de uno a siete años; si ocurriere la muerte, se aplicará la de privación de libertad de dos a nueve años.

Artículo 265°. - (Aborto honoris causa) Si el delito fuere cometido para salvar el honor de la mujer, sea por ella misma o por terceros, con consentimiento de aquella, se impondrá reclusión de seis meses a dos años, agravándose la sanción en un tercio, si sobreviniere la muerte.

Dentro de estas especificaciones también se establece que el aborto está permitido bajo las siguientes circunstancias:

Artículo 266°. - (Aborto impune) Cuando el aborto hubiere sido consecuencia de un delito de violación, rapto no seguido de matrimonio, estupro o incesto, no se aplicará sanción alguna, siempre que la acción penal hubiere sido iniciada.

Tampoco será punible si el aborto hubiere sido practicado con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no podía ser evitado por otros medios.

En ambos casos, el aborto deberá ser practicado por un médico, con el consentimiento de la mujer y autorización judicial en su caso.

Artículo 267°. - (Aborto preterintencional) El que mediante violencia diere lugar al aborto sin intención de causarlo, pero siéndole notorio el embarazo o constándole éste, será sancionado con reclusión de tres meses a tres años.

Artículo 268°. - (Aborto culposo) El que por culpa causare un aborto, incurrirá en prestación de trabajo hasta un año.

Artículo 269°. - (Práctica habitual de aborto) El que se dedicare habitualmente a la práctica de aborto, incurrirá en privación de libertad de uno a seis años.

Con las especificaciones de este Código, se podría señalar que Bolivia es uno de los países de América Latina que tienen una línea política medianamente progresista referida a los derechos humanos y derechos reproductivos, considerando también las normativas supranacionales, como la del pacto de San José de 1969, que protege el derecho a la vida, o lo expresado por el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) de El Cairo de 1994, donde los miembros de la conferencia registraron el aborto como preocupación de salud pública. La Plataforma de Acción de Beijing, que fue acordada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en 1995, realizó una revisión y evaluación sobre los puntos de la CIPD para su implementación, apoyando la idea en pro de la mujer respecto al aborto y considerándolo de igual forma como un problema de salud pública, a esto se suma los reglamentos internacionales mediante la asamblea general de las naciones unidas del 2011, donde se refiere a leyes penales y otras restricciones jurídicas relativas a la salud sexual, reproductiva y el derecho a la salud, que deben ser plenos y efectivos en cada país.

La constitución Política del estado plurinacional de Bolivia (CPE), no tiene artículos relacionados con el aborto, sin embargo, se encuentran otros artículos los cuales sostiene la investigación, referidos a los derechos de la mujer, derechos a la salud, derechos sexuales y

reproductivos, como la que se menciona en el artículo 66 donde garantiza a las mujeres y a los hombres el ejercicio de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos y el artículo 15 donde señala que toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual Nadie será torturado, ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. En Bolivia, el pedido de la despenalización del aborto o la modificación de los artículos del Código Penal (en vigencia desde 1972) fueron medidas planteadas por varias organizaciones feministas y activistas por varios años. Pero fue en marzo del 2012, que la entonces diputada del (MAS) Patricia Mancilla, presentó una acción de inconstitucionalidad ante el TCP contra 12 artículos del Código Penal, tres de ellos (263, 266 y 269) referidos al aborto, siendo el primer intento de buscar una despenalización en el país, mediante la modificación de artículos dentro del Código Penal, el cual tuvo gran cobertura y debate dentro de sectores sociales a favor y en contra. Similar situación sucedió el 2017, esta vez, no solo se habló de la modificación de artículos referidas al aborto, sino también, sobre la modificación de 15 artículos que involucraban a otros sectores. El 16 de marzo de ese año la ALP empezó a tratar la propuesta del Gobierno Central de reemplazar el Código Penal (vigente de 1972) por la ley 1005, del PLCSP, tras determinaciones sugeridas en la ‘Cumbre Nacional de Justicia Plural para Vivir Bien’ realizada el 2016, en el cual, entre sus determinaciones respecto a las modificaciones de sanciones penales, dentro de la mesa 5 de ‘Política criminal y justicia penal’, señala:

5.4 Normativa penal – detención preventiva

- Compilación de los tipos penales en un solo Código
- Aplicar la sumatoria de penas para delitos de alta relevancia social y casos de reincidencia

Además, la reestructuración y reingeniería del Órgano Judicial en materia penal e implementando un nuevo modelo de gestión procesal penal, especificado en el punto 5.5 de investigación y sanción penal.

Desde el anuncio del tratamiento de la ley 1005 dentro de la ALP, se generó especulación respecto a los artículos que se revisarían, de ellos, los artículos referentes al aborto junto al de la mala praxis, fueron los que más polémica causaron en la población, dividiendo opiniones entre los que estaban a favor y en contra de estas prácticas.

Durante casi toda la gestión del 2017, que duró el tratamiento legislativo del artículo 157 en la ALP, se enfrentaron dos posturas muy claras: penalización y despenalización del aborto. El debate fue intenso entre oficialistas y opositores, y en sectores sociales comprometidos tanto con una postura como con la otra. La ciudadanía siguió con bastante interés esta discusión, al igual que los medios, quienes marcaron agenda con este proceso.

Posteriormente el vicepresidente del Estado, Álvaro García Linera, el 15 de diciembre de 2017 promulga la Ley 1005, poniendo en vigencia el Código del Sistema Penal, en el que se presentó los siguientes artículos:

- Art. 88 (Inc. 11) (Trata de personas)
- Art. 101 (Daño ambiental)
- Art. 107 (Comercialización de sustancias estupefacientes o psicotrópicas)
- Art. 137 * Derogado (homicidio culposo con medio de transporte)
- Art. 157 (Aborto)
- Art. 174 (Defraudación tributaria)
- Art. 205 *Derogado (daño a la salud o integridad física por mala práctica)
- Art. 209 (Obstaculización ejercicio de derechos políticos)

-Art. 215 (Micro tráfico)

-Art. 245 (Manipulación informática)

-Art. 293-294 (Sedición-atribuirse derechos del pueblo)

-Art. 309-310-311 (Injuria-difamación-calumnia)

IV.2 Segunda etapa: de la despenalización a la penalización

El tema del aborto, no fue sino, hasta marzo de 2017, en que las mujeres pertenecientes a la bancada oficialista del Movimiento al Socialismo (MAS) en la ALP, propusieron incorporar al PLCSP boliviano el artículo 157 referida a la ampliación de causales, el cual especificaban:

Artículo 157°. - (Aborto)

- I. La persona que cause el aborto a una mujer embarazada sin el expreso y libre consentimiento de ésta, o de su representante legal cuando ella esté impedida de manifestar su voluntad por cualquier causa, será sancionada con tres (3) a diez (10) años de prisión.
- II. La sanción será agravada en un tercio cuando el aborto sea causado por el ejercicio de cualquier tipo de violencia contra la mujer.
- III. Cuando a consecuencia del aborto practicado sin consentimiento se produzca la muerte de la mujer, se aplicará la sanción correspondiente al Femicidio.
- IV. La mujer que voluntariamente interrumpa su embarazo fuera de los casos previstos en el Parágrafo V de este Artículo, será sancionada con prisión de uno (1) a tres (3) años.
- V. No constituirá infracción penal, cuando la interrupción voluntaria del embarazo sea solicitada por la mujer y concurren cualquiera de las siguientes circunstancias:
 1. Se realice durante las primeras ocho (8) semanas de gestación y:

- a. Tenga a su cargo personas adultas mayores, con discapacidad u otros menores consanguíneos o no; o, b. Sea estudiante;
2. Tampoco constituirá infracción penal cuando:
 - a. Se realice para prevenir un riesgo presente o futuro para la vida de la mujer embarazada;
 - b. Se realice para prevenir un riesgo presente o futuro para la salud integral de la mujer embarazada;
 - c. Se detecten malformaciones fetales incompatibles con la vida;
 - d. Sea consecuencia de reproducción asistida no consentida por la mujer;
 - e. El embarazo sea consecuencia de violación o incesto; o,
 - f. La embarazada sea niña o adolescente.
- VI. El sistema nacional de salud, de manera gratuita, deberá precautelar la libre decisión, la salud y la vida de la niña, adolescente o mujer, y no podrá negar la interrupción del embarazo ni su atención integral en los casos previstos en el Parágrafo precedente alegando objeción de conciencia y estará obligado a mantener el secreto profesional. El rechazo o negativa a realizar la intervención médica para la interrupción voluntaria del embarazo por objeción de conciencia, es una decisión siempre individual del personal médico o sanitario directamente implicado en la realización del acto médico, que debe manifestarse anticipadamente por escrito. Lo dispuesto en el presente Parágrafo, no es aplicable en los casos graves o urgentes en los cuales la intervención es indispensable.
- VII. Cada servicio de salud público deberá garantizar que la atención sea efectivamente brindada por otro profesional de la salud no objetor.

El único requisito para la interrupción del embarazo en los casos señalados en el Parágrafo V, será el llenado de un formulario de constancia del consentimiento informado de la mujer y el señalamiento de la causal y circunstancias de su decisión, sin necesidad de otro trámite, requisito o procedimiento previo de ninguna naturaleza.

En este artículo, se incorporaban, además de las causas que incorpora el actual y vigente Código Penal de 1973, otras seis que autorizarían el aborto:

Tabla 2

Comparación de causas para el aborto entre el Código Penal vigente (1973) y el Proyecto del Código del Sistema Penal Boliviano (2017)

Código Penal Boliviano (causas que autorizan el aborto)	Proyecto del Código del Sistema Penal Boliviano (causas que, además de las actualmente incluidas, autorizarían el aborto)
Violación	Que las mujeres, se encuentren en situación de calle o pobreza extrema
Rapto no seguido de matrimonio	...no cuenten con recursos suficientes para la manutención propia o de su familia
Estupro o incesto	...sean madres de tres o más hijos o hijas y no cuenten con recursos suficientes para su manutención
Aborto practicado para evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no podría ser evitado por otros medios	...si fuesen estudiantes
	...en cualquier etapa de gestación, cuando detecten malformaciones fetales incompatibles con la vida
	...cuando la embarazada sea niña o adolescente

Nota. Fuente: Elaboración propia

Tras la promulgación del nuevo Código Penal de Bolivia, las movilizaciones continuaron en el país con todos los sectores involucrados y disconformes por la nueva ley y exigiendo su abrogación, logrando que la Cámara de Diputados llame a sesión extraordinaria el 23 de enero del 2018, sesión que duró 11 horas, donde se aprobó el proyecto de ley corta para abrogar la Ley 1005 del Código del Sistema Penal.

Cronológicamente, la Ley 1005 estuvo en vigencia por 40 días, es así que el 25 de enero de 2018, el gobierno promulga la Ley 1027 que la abroga. Con ello, todo el Código del Sistema Penal, incluido el artículo 157 que despenalizaba el aborto, queda sin ninguna vigencia.

Esta investigación no sostiene que la abrogación de la Ley 1005 es el resultado del conflicto desatado únicamente alrededor de la despenalización del aborto, sino más bien que es la suma de varias observaciones al Código del Sistema Penal por diversos sectores, que vieron en alguno o en algunos de sus artículos, afectados sus intereses.

CAPÍTULO V

METODOLOGÍA

V.1 Metodología de la investigación

Para introducir al lector en la metodología que se ha seguido en esta investigación, se deben hacer primero algunas consideraciones acerca de su diseño, toda vez que como se dijo a un inicio en el Capítulo 1, el camino recorrido no contó con investigaciones previas que pudieran servir de guía. Es así que el esquema metodológico es una construcción que fue armada por las investigadoras sobre la base de dar respuesta a la pregunta de investigación que resume la complejidad del problema propuesto:

¿En qué convergen o divergen las RS del aborto reconstruidas por las noticias de los periódicos: La Razón, Pagina Siete, El Diario, Cambio y La Jornada, de la ciudad de La Paz, durante el tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005, en relación a las RS de los grupos a favor y en contra del aborto que sirvieron de fuentes informativas en estas noticias durante el 2017?

A pesar que la pregunta formulada cubre en su totalidad al objeto de estudio, se advirtió la necesidad de plantear algunas sub preguntas que sirvieran a las investigadoras a modo de referencias para evitar perder de vista el objetivo general:

“Determinar cuáles son las convergencias y las divergencias de las RS del aborto reconstruidas en las noticias por los periódicos: La Razón, Pagina Siete, El Diario, Cambio y La Jornada, de la ciudad de La Paz, durante el tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005, en relación a

las RS de los grupos a favor y en contra del aborto que sirvieron de fuentes informativas en estas noticias durante el 2017”

Advirtiendo que la satisfacción del objetivo general debía ser el resultado de la consecución de los objetivos específicos, y que estos debían relacionarse con las sub preguntas que se desprenden de la pregunta principal, se propuso el siguiente recorrido:

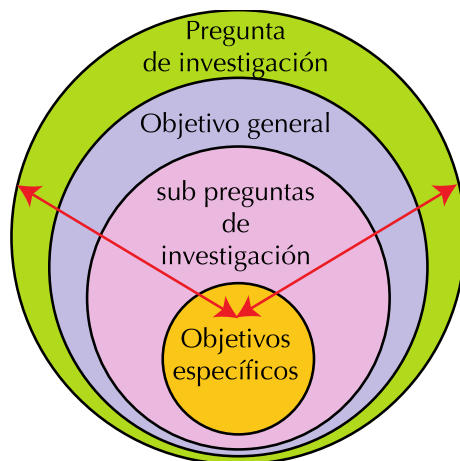


Figura 3. Recorrido metodológico
Fuente. Elaboración propia
De esta forma, se tuvo lo siguiente:

Tabla 3.

Relación sub preguntas y objetivos específicos

Sub preguntas de investigación	Objetivos específicos
¿Cuál ha sido la intensidad y frecuencia de las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005?	Demostrar la intensidad y frecuencia de las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.
¿Cuáles fueron las fuentes utilizadas en las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005?	Hallar las fuentes utilizadas en las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.
¿Cuáles son y qué características tienen las RS de los grupos a favor y en contra del aborto?	Identificar las RS del aborto de los grupos a favor y en contra del aborto.
¿Cuáles son y qué características tienen las RS reconstruidas en las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005?	Identificar las RS del aborto presentes en las noticias durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.
¿Las RS reconstruidas por los periódicos sobre el aborto y su despenalización qué y a quién protegen?	Revelar el qué y a quién protegen los periódicos en las RS reconstruidas por los medios investigados sobre el aborto y su despenalización.

Nota. Fuente: Elaboración propia

Antes de comenzar con el detalle metodológico del esquema propuesto, cinco anotaciones relevantes.

La primera es que, si bien la delimitación temporal establecida en el Capítulo 1 señala que la recolección de la información considera que existen dos momentos: el tratamiento del PCSP y la promulgación y vigencia del CSP; la presentación del Marco Legal está ordenada en otros dos períodos: uno, que va de la penalización hasta la despenalización del aborto y, otro, que abarca desde la despenalización hasta la penalización del aborto nuevamente.

Lo anterior, sin embargo, no debe percibirse como una incongruencia en la investigación, debido a que la delimitación es el límite o alcance temporal del estudio y, otra muy distinta es la presentación y exposición del Marco Legal que, además, temporalmente se encuentra contenido en la primera.

La segunda, está relacionada con el tipo de investigación y su diseño. El presente estudio corresponde al tipo de investigación explicativo, y tal como su nombre lo indica, pretende explicar estructuras de estudios más profundas, así como lo indica, Sampieri (1997) “van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales, se centra en investigar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da este”. (p.98), además este tipo de investigación proporciona un sentido de entendimiento sobre el tema que se investiga.

En cuanto a su diseño, es no experimental, porque no se manipularán variables, y se observará el fenómeno en su contexto natural obteniendo datos de forma directa.

La tercera, lo cualitativo y lo cuantitativo, Banchs (2000) destaca el desarrollo del abordaje procesual de Jodelet, el cual tiene como principal proceso el enfoque cualitativo que se encarga del análisis social, cultura e interacciones sociales que abordaran una representación en

específico, la autora señala: “las representaciones sociales se debe partir de un abordaje hermenéutico, entendiendo al ser humano como productor de sentidos, y un enfoque cualitativo centrado en la diversidad y en los aspectos significantes de la actividad Representativa (2000, p.3-7).

Resulta importante también considerar que una investigación cualitativa que decide incorporar elementos cuantitativos no pierde su carácter cualitativo. En tal sentido, Sagastizabal & Perlo (2002) sostienen que trabajar desde el paradigma cualitativo no significa que no se cuantifique, ni se utilicen estadísticas. “será preciso establecer frecuencias y porcentajes que den cuenta de la extensión de la realidad observada con la intención de que el estudio de dicha realidad está dada por la interpretación cualitativa que se pueda realizar” (p.77).

La cuarta, referida al método de la investigación inductivo - deductivo, la inducción se logra “(...) la obtención de conocimientos que conduce de lo particular a lo general (...)” (Rodríguez, Barrios, Fuentes, 1984, p.35) y con la deducción, según ” (Rodríguez, Barrios, Fuentes, 1984, p.36) se alcanza mediante “(...) el razonamiento mental que conduce de lo general a lo particular y permite extender los conocimientos que se tiene sobre una clase determinada de fenómenos”. En esta investigación se utiliza este método considerando la relación de las RS con la comunicación como una disciplina general y la relación que tiene con el género informativo, la noticia y las fuentes informativas.

La quinta, la presencia de la pregunta de investigación se caracteriza principalmente por contener conflictos en las que se involucran sujetos. La pregunta de investigación a diferencia de la hipótesis que solo presenta dos posibles respuestas (de afirmación o negación), en cambio la

pregunta amplia el panorama de respuestas, puesto que el investigador desconoce las múltiples reacciones que presentará un estudio, esto hace que la pregunta tenga un carácter incógnito a variadas repuestas, tal como lo señala (Becerra,1994) “la pregunta de investigación es el desconocimiento de algún asunto de interés” (p.27)., lo que lleva a un contexto de descubrimiento y no de verificación, entiendo que una pregunta busca una repuesta y no un contraste.

V.2 Proceso de recolección de datos

A continuación desglosaremos la metodología de cada objetivo específico a responder:

1. Demostrar la intensidad y frecuencia de las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.

Para precisar el trabajo de recolección de información, se vio por conveniente considerar a los “periódicos” como publicaciones impresas de frecuencia diaria, esto con la finalidad de diferenciar el material elegido de otros, como: semanarios, revistas, etc.

Se dejaron de lado los medios radiodifundidos (radio y televisión), debido a que los periódicos marcan la agenda informativa diaria, esto es evidente cuando se observa o escucha que, tanto en radioemisoras como en estaciones de televisión, durante sus primeras entregas informativas, dan lectura a los principales titulares de los periódicos.

Además, los periódicos constituyen un valioso documento que puede ser consultado a lo largo del tiempo con un costo considerablemente menor que los registros de radio y televisión. Se debe tomar en cuenta también que, por las características propias de los periódicos, el tratamiento informativo es más extenso y, por ello, permite una mayor profundidad en el contenido.

En este orden, los periódicos elegidos fueron: Página Siete, La Razón, La Jornada, El Diario y Cambio. Esta selección se hizo tomando en cuenta a los periódicos que son editados en la ciudad de La Paz. El criterio detrás de esta decisión, responde a que en esta ciudad se encuentra la sede de gobierno y que cualquier manifestación de apoyo o rechazo a una decisión gubernamental, como fue el tratamiento y la promulgación de la Ley 1005, aquí tiene su epicentro. Por tanto, hay una mayor concentración en las áreas de cobertura, lo que no sucede con los periódicos que son editados en otras ciudades, que dedican solo una parte de su edición a las noticias relacionadas con la sede de gobierno, dedicándose en mayor grado a las noticias locales. Escoger a estos periódicos también satisface la diversidad de formatos, tamaños, enfoque, línea ideológica y lectores, que caracterizan la pluralidad informativa.

En cuanto a la selección de las noticias, se debe decir que en esta investigación se consideraron como el resultado final de un proceso de construcción que comprende: la cobertura, la selección, la elaboración, la publicación y la circulación del material impreso. A diferencia de, por ejemplo, los editoriales y columnas de opinión en donde se representa la visión del medio y no así la de un equipo periodístico.

Las noticias relacionadas con el aborto fueron coleccionadas con una técnica de recopilación documental, cuya finalidad fue la obtención de datos a partir de documentos escritos para ser organizados, interpretados y sistematizados.

De acuerdo al objetivo específico trazado, según el cual se pretende determinar la intensidad y frecuencia, se siguió un criterio que resulta de la hipótesis de la agenda setting, se acuerdo al cual, la atención de los públicos será directamente proporcional a la intensidad de la cobertura.

De esta manera, la intensidad es la superficie impresa (medido en cm^2) y la frecuencia el número de veces (medido en días) que aparece el tema de interés (el aborto).

En la intensidad, el procedimiento de cálculo se hizo sobre la base de una regla de tres simple, en donde los resultados fueron expresados porcentualmente.

Sin embargo, el lugar de publicación dentro del cuerpo del periódico es también una muestra de la importancia que se le asigna a un tema, además, se hallara contenido que acompaña a la información, a los que llamaremos “extras”, los cuales son las fotografías y/o datos que contenga las noticias, las cuales solo se hallan a partir del 30% de extensión.

El puntaje se dio sobre cinco puntos, donde uno, es el de menor valor y cinco, el de mayor valor, este valor se dio después de la revisión de los todos los medios impresos de frecuencia diaria y la asignación de un puntaje en cada página y esto a su vez por la área de cobertura.

Área de cobertura, después de la revisión se encontraron aéreas de cobertura en común, donde se excluyeron las páginas de deportes, farándula y avisos clasificados los cuales se encuentran fuera de las páginas de información.

Si bien no todos los medios impresos de frecuencia diaria tienen la misma cantidad de páginas, al revisar se encontró que las noticias se hallan en aéreas de cobertura común, donde las más importantes se encontraban en el centro del periódico tomando en cuenta solo las páginas de información, para unir todos estos elementos se realizó el siguiente cuadro donde se ven contemplados también el editorial y las columnas de opinión que a pesar que están fuera de nuestra aérea de cobertura se los incluye para tener un puntaje completo y acorde a la investigación.

Tabla 4

Cuadro intensidad y frecuencia.

IMPORTANCIA	NOTICIA (Extensión en %)	EXTRAS	PUNTAJE	PÁGINAS	AÉREA DE COBERTURA	
Nada importante	10%		1	1	Editorial	
				2		
	20%			3	Opinión	
				4		
				5		
Poco importante	30%	+ fotografías	2	16	Economía	
				17		
	40%			18	Cultura	
				19		
				20		
Intermedio	50%	+ fotografías	3	21	Sociales	
				22		
	60%			y/o	23	Seguridad
					24	
					25	
Importante	70%	datos	4	6	Sociedad	
				7		
	80%			8	Política	
				9		
				10		
Muy importante	90%		5	11	Seguridad	
				12		
	100%			13	Nacional	
				14		
				15		

Nota. Fuente: Elaboración propia

2. Hallar las fuentes utilizadas en las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.

Para la identificación de fuentes se realizara la revisión de todos los medios impresos de frecuencia diaria y la participación de actores que se encuentran de manera personal o en representación de sus grupos, a los cuales denominaremos fuentes, el medio y el colectivo social al que pertenecen también será de vital importancia para identificar el número de participaciones. Posteriormente a la revisión se establecerá el número de participaciones que hizo cada actor, dividido en 4 secciones donde A son las de mayor intervención y D las de menor intervención a partir de dos participaciones.

Tabla 5.

Cuadro de importancia.

	A	B	C	D
N° de Participaciones	7-10	5-6	3-4	2

Nota. Fuente: Elaboración propia

Las conclusiones a las que llegaremos a través de la puntuación permitirán identificar qué participación tuvieron los diferentes Grupos y cuáles son las fuentes en el debate durante el tratamiento de la ley 1005 que ayudara más adelante en la selección de actores para las entrevistas que serán un componente importante para entender las RS.

3. Identificar las RS del aborto de los grupos a favor y en contra del aborto.

Para hacer emerger las RS de los grupos a favor y en contra del aborto, se utilizó la entrevista en profundidad, esta técnica permitió tener diálogo cara a cara con las entrevistadas, abordando el

tema de forma casi coloquial, así lo indica Cazau que cita a Tamayo, definiendo esta técnica como un conjunto de preguntas realizadas en forma oral que hace el investigador a un sujeto para obtener información, y que son anotadas por el primero. En el mismo sentido, se encuentra Sampieri (2006), “las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad (...) sigue una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta” (p.403)

El instrumento de recolección de información es un cuestionario de 55 preguntas, distribuidas en tres secciones y se aplicaron a cuatro personas, dos pertenecen a los grupos sociales a favor y dos en contra del aborto. La selección de estas personas fue dada por los resultados obtenidos en el anterior objetivo específico, en el cual se hizo la identificación de las personas que aparecen con mayor frecuencia como fuentes informativas, tanto de una postura como de la otra.

La utilización de las entrevistas en profundidad, es bastante frecuente en las investigaciones sobre las RS, debido a que la entrevista permite acceder al universo de pensamiento del sujeto y al contenido de la representación social (Cuevas, 2016).

De manera similar, para Moscovici (1979) y Jodelet (2003), la entrevista se dirige a conocer el discurso de los sujetos, que es el lugar en donde se plasman las representaciones.

Este proceso de recolección de datos está enmarcado en el enfoque procesual, que se caracteriza por indagar el contenido de la representación social con un acercamiento cualitativo (Cuevas, Cultura y representaciones sociales, septiembre de 2016, Año 11, núm. 21, pp. 109-140), recomendándose la entrevista semiestructurada. Esta debe consistir en una serie de preguntas relacionadas con el objeto de estudio para que sirva como un guion, pero las preguntas deben poseer cierta flexibilidad que permita variar su orden, pedir aclaraciones al entrevistado o generar

nuevas preguntas, todo ello de acuerdo al criterio del investigador y al ritmo de la propia entrevista (Nils y Rimé, 2003).

El diseño de las preguntas fue una tarea de bastante complejidad, pues debían elegirse ejes de análisis que permitieran aprehender el objeto de estudio en su totalidad. En este sentido, fue de mucha utilidad Cuevas (2016), quien entiende los ejes de análisis a los constructos de orden teórico-metodológico que sirven de soporte para acercarse al objeto de estudio y constituyen el vínculo entre el marco de referencia y la evidencia empírica. De la misma forma, Cuevas indica que no existe ni un número determinado ni un procedimiento establecido e invariable para construir los ejes de análisis, sino que más bien su construcción está vinculada con los intereses académicos que tenga el investigador.

De acuerdo a esto último que plantea Cuevas (2016), se vio la necesidad y conveniencia para la investigación, de incluir a un tercer grupo de mujeres en las entrevistas. Este fue el de las mujeres que abortaron o tienen en sus planes inmediatos realizar este procedimiento. La razón para haber incluido a este tercer grupo fue tener evidencia de primera mano sobre las RS que tienen las personas que tuvieron o piensan tener un aborto. De esta forma la información obtenida proporcionó un tercer grupo de datos que sirvió como contraste entre los grupos a favor y en contra del aborto.

Después varios intentos, en esta tesis los ejes de análisis que resultaron relevantes para su inclusión en la entrevista fueron:

Tabla 6

Ejes de análisis

Ejes de análisis
Condiciones de producción de las representaciones sociales
Campo de información
Campo de representación
Campo de actitud

Nota. Fuente: Cuevas

Eje de análisis de condiciones de producción

Está formado por aspectos de orden social, institucional e histórico que dan lugar a la elaboración de representaciones sociales (Jodelet, 1989a). Los significados de las representaciones sociales no son neutros, debido a que son construidos socialmente, intervienen en ellas la experiencia, la historia y el contexto social.

Las condiciones de producción son todos esos elementos que coadyuvan a la construcción de la representación social y que permiten conocer al sujeto y a su entorno.

Tabla 7

Cuadro entrevistas – condiciones de producción

Características sociodemográficas y gineco-obstétricas de las entrevistadas		
Mujeres que abortaron o piensan abortar	Grupos en contra de la despenalización	Grupos a favor de la despenalización
Edad <ul style="list-style-type: none"> • Edad cronológica • Edad a tiempo de la menarquía • Edad a tiempo de la primera relación sexual • Edad gestacional 	Edad <ul style="list-style-type: none"> • Edad cronológica • Edad a tiempo de la menarquía • Edad a tiempo de la primera relación sexual 	Edad <ul style="list-style-type: none"> • Edad cronológica • Edad a tiempo de la menarquía • Edad a tiempo de la primera relación sexual
Lugar de nacimiento <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Lugar de nacimiento <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Lugar de nacimiento <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres
Auto identificación	Auto identificación	Auto identificación
Grado de instrucción <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Grado de instrucción <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada 	Grado de instrucción <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada
Religión <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Religión <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Religión <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres
Grado de instrucción <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Grado de instrucción <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Grado de instrucción <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres
Ocupación <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Ocupación <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Ocupación <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres
Hijos	Hijos	Hijos
Hermanos	Hermanos	Hermanos
Dependientes	Dependientes	Dependientes
Estado civil <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Estado civil <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Estado civil <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres

Conocimiento/uso de métodos anticonceptivos	Conocimiento/uso de métodos anticonceptivos	Conocimiento/uso de métodos anticonceptivos
Considera al aborto como un método anticonceptivo	Considera al aborto como un método anticonceptivo	Considera al aborto como un método anticonceptivo
Conoce si en su grupo familiar hubo mujeres que abortaron	Conoce si en su grupo familiar hubo mujeres que abortaron	Conoce si en su grupo familiar hubo mujeres que abortaron
Abortos anteriores	Abortos anteriores	Abortos anteriores
Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo	Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo	Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo
Pareja estable/inestable	Pareja estable/inestable	Pareja estable/inestable
Conoce/conocía el progenitor del aborto que se practicó/practicará	Conoce/conocía el progenitor del aborto que se practicó/practicará	Conoce/conocía el progenitor del aborto que se practicó/practicará
Conoce/conocía qué maniobra le practicaron/practicarán para abortar	Conoce/conocía qué maniobra le practicaron/practicarán para abortar	Conoce/conocía qué maniobra le practicaron/practicarán para abortar
Cuenta/contó con apoyo económico y/o de otro tipo para abortar	Cuenta/contó con apoyo económico y/o de otro tipo para abortar	Cuenta/contó con apoyo económico y/o de otro tipo para abortar

Nota. Fuente: Elaboración propia

Eje de análisis del campo de información

Moscovici (1979: 45), señala que el campo de información “tiene que ver con la organización de conocimientos que posee un grupo respecto a un objeto social”. Estos conocimientos dependen de una selección que hace el sujeto de todo el conjunto de información disponible en su entorno. De esta forma, resulta pertinente incorporar las siguientes preguntas en la entrevista.

Tabla 8

Cuadro entrevistas- campo de información

Elementos relevantes de la información disponible sobre la despenalización del aborto		
Mujeres que abortaron o piensan abortar	Grupos en contra de la despenalización	Grupos a favor de la despenalización
A través de qué medio se enteró de la despenalización del aborto	A través de qué medio se enteró de la despenalización del aborto	A través de qué medio se enteró de la despenalización del aborto
Qué conoce de la Ley 1005, del artículo 157	Qué conoce de la Ley 1005, del artículo 157	Qué conoce de la Ley 1005, del artículo 157
Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto	Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto	Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto
Ha buscado información complementaria a la que ya conocía, dónde, quiénes	Ha buscado información complementaria a la que ya conocía	Ha buscado información complementaria a la que ya conocía
Qué aspectos son importantes para Ud. de la información que tiene acerca de la despenalización del aborto	Qué aspectos son importantes para Ud. de la información que tiene acerca de la despenalización del aborto	Qué aspectos son importantes para Ud. de la información que tiene acerca de la despenalización del aborto
Recuerda algunos nombres de personas y/o instituciones que estén en relación con la despenalización del aborto	Recuerda algunos nombres de personas y/o instituciones que estén en relación con la despenalización del aborto	Recuerda algunos nombres de personas y/o instituciones que estén en relación con la despenalización del aborto
Qué recuerda de lo que esas personas y/o instituciones dijeron acerca de la despenalización del aborto	Qué recuerda de lo que esas personas y/o instituciones dijeron acerca de la despenalización del aborto	Qué recuerda de lo que esas personas y/o instituciones dijeron acerca de la despenalización del aborto
Conoce el procedimiento del aborto, podría describirlo	Conoce el procedimiento del aborto, podría describirlo	Conoce el procedimiento del aborto, podría describirlo
Conoce alguna persona o institución que practique el aborto	Conoce alguna persona o institución que practique el aborto	Conoce alguna persona o institución que practique el aborto
Cómo se enteró de su existencia	Cómo se enteró de su existencia	Cómo se enteró de su existencia

Nota. Fuente. Elaboración propia

Eje de análisis del campo de representación

Moscovici (1979: 46) indica que el campo de representación remite “a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación”. En este sentido, pueden considerarse aquellas personas u objetos conocidos que el sujeto relacione con el objeto que va a representar, los significados que le atribuye o los elementos de su vida cotidiana que se relacionan con el objeto.

Tabla 9

Cuadro entrevistas – campo de representación

Significados asignados a la despenalización del aborto		
Mujeres que abortaron o piensan abortar	Grupos en contra de la despenalización	Grupos a favor de la despenalización
Si la despenalización del aborto fuera un personaje, para Ud. cuál sería	Si la despenalización del aborto fuera un personaje, para Ud. cuál sería	Si la despenalización del aborto fuera un personaje, para Ud. cuál sería
Si la despenalización del aborto fuera un objeto, para Ud. cuál sería	Si la despenalización del aborto fuera un objeto, para Ud. cuál sería	Si la despenalización del aborto fuera un objeto, para Ud. cuál sería
Si la despenalización del aborto fuera un color, para Ud. cuál sería	Si la despenalización del aborto fuera un color, para Ud. cuál sería	Si la despenalización del aborto fuera un color, para Ud. cuál sería
Qué significa para Ud. la despenalización del aborto	Qué significa para Ud. la despenalización del aborto	Qué significa para Ud. la despenalización del aborto
Qué representa para Ud. la despenalización del aborto	Qué representa para Ud. la despenalización del aborto	Qué representa para Ud. la despenalización del aborto

Nota. Fuente. Elaboración propia

Eje de análisis del campo de actitud

Moscovici (1979), indica que el campo de actitud está formado por expresiones de carácter evaluativo con relación al objeto de representación. Estas expresiones resultan de la información que el grupo ha compartido en relación al objeto y se traducen en la adopción de posturas que llevan a realizar determinadas acciones.

Para conocer estas expresiones se debe indagar las valoraciones que hacen los sujetos, las posiciones que adoptan y las acciones que pueden tomar respecto del objeto de representación.

Tabla 10

Cuadro entrevistas – campo de actitud

Actitudes y acciones respecto a la despenalización del aborto		
Mujeres que abortaron o piensan abortar	Grupos en contra de la despenalización	Grupos a favor de la despenalización
Qué aspectos positivos encuentra en la despenalización del aborto	Qué aspectos positivos encuentra en la despenalización del aborto	Qué aspectos positivos encuentra en la despenalización del aborto
Qué aspectos negativos encuentra en la despenalización del aborto	Qué aspectos negativos encuentra en la despenalización del aborto	Qué aspectos negativos encuentra en la despenalización del aborto
Desde cuándo comienza la vida de un ser humano	Desde cuándo comienza la vida de un ser humano	Desde cuándo comienza la vida de un ser humano
Qué razones la llevan a señalar lo anterior	Qué razones la llevan a señalar lo anterior	Qué razones la llevan a señalar lo anterior
El aborto va en contra de sus valores, de cuáles	El aborto va en contra de sus valores, de cuáles	El aborto va en contra de sus valores, de cuáles
Ha participado alguna vez, de alguna manera en una manifestación pública en contra o a favor de la despenalización del aborto	Ha participado alguna vez, de alguna manera en una manifestación pública en contra o a favor de la despenalización del aborto	Ha participado alguna vez, de alguna manera en una manifestación pública en contra o a favor de la despenalización del aborto
La vida de quién se precautela con la despenalización del aborto	La vida de quién se precautela con la despenalización del aborto	La vida de quién se precautela con la despenalización del aborto

Qué tendría que (haber) suceder/sucedido para que Ud. no (haya) aborte/abortado		
Siente/sintió que su vida cambió/cambiará a partir del aborto, de qué manera		
En su grupo cercano/familiar, hay/hubo personas enteradas de los que hizo/hará, cuáles fueron/son las acciones que tomaron/toman, hubo cambios en sus relaciones		
Qué acciones tomó/tomará para no encontrarse nuevamente en esta/esa situación		
Actualmente está con el progenitor, cómo son/fueron sus relaciones después del aborto		
Si se legalizara el aborto, qué cambiaría	Si se legalizara el aborto, qué cambiaría	Si se legalizara el aborto, qué cambiaría
Estaría dispuesta a exigir que se trate nuevamente la despenalización del aborto, de qué manera	Estaría dispuesta a exigir que se trate nuevamente la despenalización del aborto, de qué manera	Estaría dispuesta a exigir que se trate nuevamente la despenalización del aborto, de qué manera

Nota. Fuente. Elaboración propia

Con la información que resultó de las entrevistas, se procedió a reconstruir las RS en los tres grupos, para ello se analizó cada eje de forma transversal a los grupos entrevistados, anotando sus características para encontrar elementos similares y diferentes que fueran las pautas para tener una visión completa de las RS.

4. Identificar las RS del aborto presentes en las noticias durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.

Para reconstruir las RS en las noticias durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005, se revisaron las 136 noticias publicadas durante el periodo estudiado. Se anotaron todos aquellos conceptos relacionados con el aborto, ubicándolos en relación a los ejes de: condiciones de producción, campo de información, campo de representación y campo de actitud. Para ello se utilizó la siguiente matriz:

Tabla 11

Matriz metodológica

Eje	Concepto relacionado con el aborto
Condiciones de producción	
Campo de información	
Campo de representación	
Campo de actitud	

Nota. Fuente: Elaboración propia

5. Revelar el qué y a quién protegen los periódicos en las RS reconstruidas por los medios investigados sobre el aborto y su despenalización.

Ha de advertirse que la última sub pregunta, que corresponde a la interrogante de qué y a quién protegen las RS reconstruidas por los periódicos sobre el aborto y su despenalización, dicha sub pregunta surgió en el desarrollo de la investigación y se considera importante para cerrar el objeto de estudio.

Para satisfacer dicha interrogante, se desagregaron las RS de los periódicos por cada uno de los medios investigados y se las comparó con las RS de los grupos entrevistados, para observar sus características, en la siguiente matriz.

Tabla 12

Tabla de Representaciones por medio

Organizaciones		Mujeres que abortaron/piensan abortar		Periódicos				
a favor	en contra	a favor	en contra	Página Siete	Cambio	La Razón	El Diario	La Jornada
RS	RS	RS	RS	RS	RS	RS	RS	RS

Nota. Fuente. Elaboración propia

Posteriormente al responder a las sub preguntas de investigación y tal como se mencionó que se procedería en base a los resultados anteriores se llegará a la respuesta a la pregunta central de la investigación que es el siguiente:

6. ¿En qué convergen o divergen las RS del aborto reconstruidas por las noticias de los periódicos: La Razón, Pagina Siete, El Diario, Cambio y La Jornada, de la ciudad de La Paz, durante el tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005, en relación a las RS de los grupos a favor y en contra del aborto que sirvieron de fuentes informativas en estas noticias durante el 2017?

Encontrar las convergencias y divergencias entre las RS en las noticias, durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005 y las RS del aborto de los grupos a favor y en contra del aborto, supuso que se utilizara la triangulación de datos. Entendida por Denzin

(1989) como “la combinación de dos o más teorías, fuentes de datos, métodos de investigación, en el estudio de un fenómeno singular” (p.297).

La triangulación de datos consiste en el empleo de distintas estrategias de datos, como la de verificar tendencias detectadas dentro de uno u varios grupos basado por criterios de espacio y tiempo, que busca datos en distintos momentos.

Su finalidad es mostrar contrastes de varios datos o métodos que se refieren a un solo tema, así se puede establecer comparaciones en distintos contextos y tiempos para determinar los resultados, los cuales no se obtienen en el proceso de la investigación, sino en la unión de los resultados de cada estudio escogido y realizado dependiendo del tipo de triangulación.

En tipo de triangulación que se hizo en esta investigación, considero el aborto como un fenómeno que se presenta en la sociedad y que tiene como principal característica que es provocado o inducido, y que a partir de este hecho puede tener posiciones a favor y en contra, capaces de construir RS a cerca de este fenómeno, tanto desde la misma sociedad a través de grupos y de mujeres que se han sometido o piensan someterse a este procedimiento, como desde los periódicos por medio de las noticias relacionadas con la cobertura de este fenómeno.

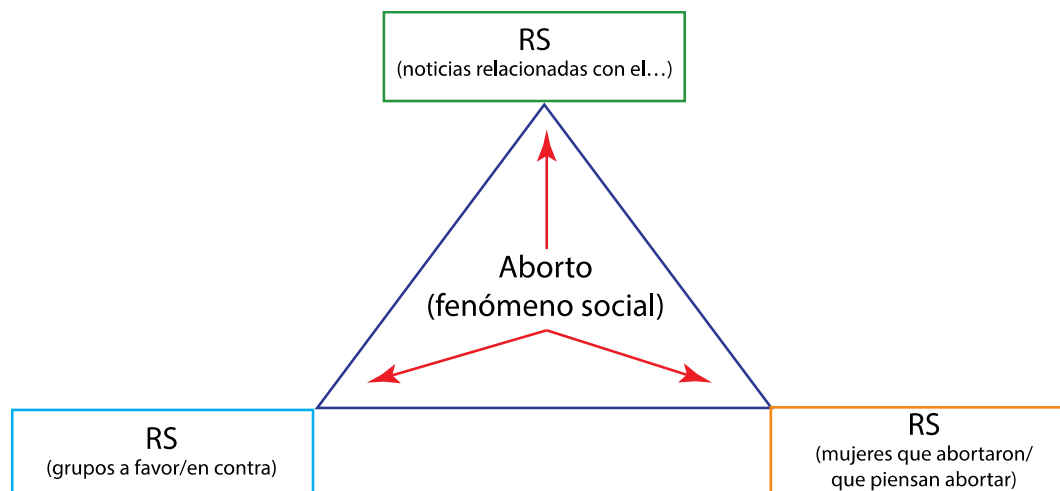


Figura 4. Triangulación de datos

Nota. Fuente. Elaboración propia

Una vez que los datos se tuvieron en la perspectiva de la triangulación y se ordenaron en la matriz que se muestra a continuación, las convergencias y las divergencias resultaron evidentes.

Tabla 13

Convergencias y divergencias

Organizaciones		Mujeres que abortaron/piensan Abortar		Noticias	Convergencias	Divergencias
a favor	en contra	a favor	en contra			
RS	RS	RS	RS	RS	RS	RS

Nota. Fuente. Elaboración propia

CAPÍTULO VI

RESULTADOS

VI.1 Intensidad y frecuencia de las noticias relacionadas con el aborto durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005

Para poder desarrollar los siguientes resultados, se separó la frecuencia de intensidad de las noticias, las conclusiones sobre este punto se hallaron de la revisión de todos los periódicos paceños y dentro de ellos de todas las noticias sobre la despenalización del aborto que se publicaron durante el mes de enero hasta diciembre del año 2017, que fue la duración del tratamiento y aprobación de la ley 1005.

Para la intensidad, se determinó la misma de acuerdo a tres factores importantes para desglosar, la primera, la extensión, que demuestra la dimensión que le brindó el periódico a las noticias dentro sus páginas. La segunda, la importancia, este punto se realizó en base a un puntaje que se le otorgó a cada página en el periódico, el puntaje del uno al cinco, donde 1 es nada importante, dos es poco importante, tres se encuentra en un punto intermedio, cuatro es importante y 5 es bastante importante, la importancia de las paginas se dio en base a los resultados de un grupo focal de 15 personas, que un 80% de las personas leen el periódico en el orden de numeración, es decir, leen el ejemplar de delante hacia atrás y un 20 % las noticias que le llamaron la atención en la portada y la busca la noticia dentro del periódico en diferentes secciones, en los resultados no influirá las secciones extras que tenga el periódico como: entretenimiento, deportes y publicidad, el cual se desglosa por cada medio y el contienen sus propias páginas y numeración, debido a que después de la revisión total de todos los periódicos en todo su contenido no se encontró ninguna relación de los mismos con el conflicto del aborto. Por último, los datos extras,

que son un complemento a la información, serán, las fotografías, cuadros de información extra, notas, cifras, etc., que le aumentan el porcentaje a la extensión y su importancia.

Para la frecuencia se establecerá el conteo de todas las noticias halladas en los periódicos paceños y la diferencia que cada uno tuvo al momento de realizar publicaciones y coberturas se verá en el cruce establecido en una tabla regida por dos variables: cantidad de noticias publicadas y mes de publicación de las mismas sobre el tratamiento de la ley 1005.

A continuación se presenta los siguientes resultados desglosados por cada periódico con cuadros que contienen todas las noticias en relación a la cobertura que realizaron durante el tratamiento, promulgación y vigencia de la ley 1005, cada una con su extensión, importancia y datos extras, lo que nos permitió, es detallar con mayor claridad la importancia que cada medio le dio al conflicto social, porque como le mencionamos en el marco teórico y referencial, es de acuerdo a ese impacto que se crea nuevas representaciones sociales en diferentes colectivos:

CAMBIO

El periódico tiene una dimensión de 26 cm de ancho y 35cm de largo, contiene 26 páginas aproximadamente, de las cuales las ultimas 3 están destinadas al sector de deportes y de anuncios de compra y venta, y en fines de semana se aumenta el contenido de una revista de farándula, por esta razón se trabajó sobren la base de las páginas de contenido informativo.

Tabla 14

Intensidad – cambio

Noticia	Extensión	Puntaje	Extras
Vice pide revisar lo que dice el papa sobre el aborto	44%	5	
El aborto es la tercera causa de mortalidad de mujeres	40.43%	5	+Fotografía +datos
López: el aborto es un negocio millonario	28.57%	2	+Fotografía
Salud registró 11.060 casos de abortos incompletos	28.57%	5	+Fotografía
Pacto apoya la despenalización del aborto	22.85%	5	+Fotografía
Ocho causas permiten la interrupción del embarazo	72.85%	2	+Fotografía +datos

Nota. Fuente. Elaboración propia

a) Extensión

El periódico cambio dentro de sus dimensiones otorgó dentro de sus páginas un espacio entre el 20% y 40 % de la extensión total de sus planas a la información sobre el aborto, la única noticia con una extensión del 72.85% lleva por título “ocho causas permiten la interrupción del embarazo” publicada en el mes de septiembre, porque fue el mes donde se aprobó las nuevas causales para el aborto y fue una noticia común en todos los medios escritos.

Y la noticia con menos extensión 22.85% fue “pacto apoya la despenalización del aborto”, publicada en el mes de mayo donde organizaciones continuaban con el debate por la despenalización del aborto.

b) importancia

El periódico Cambio durante todo el año 2017, no publicó, ni cubrió la coyuntura del proceso de ley 1005 en su totalidad en comparación con los otros medios impresos, de este modo ocupa el último lugar en cuanto a noticias publicadas y con ninguna portada perteneciente al aborto, la importancia de acuerdo a las páginas donde se publicaron tiene el siguiente puntaje cuatro noticias con cinco puntos y dos con dos puntos, revelando que el lugar que ocupan las noticias en base a los puntos mencionados son los más importantes, y en cuantos a los datos extras, en casi todas las noticias se utilizó fotografías para complementar la información a excepción de una.

Entonces:

De acuerdo a los resultados obtenidos cambio siendo un periódico relacionado con el gobierno, y como lo vimos en el marco referencial, los autoridades se encontraban a favor del aborto, además de ser una diputada por el movimiento al socialismo la iniciadora en 2013 para la despenalización del aborto en Bolivia, la cobertura periodista fue casi nula, con solo seis noticias sobre el tema en todo el año y manteniendo un perfil político, como se veía en el marco referencial los otros conflictos que se generaban en la sede de gobierno, ensombrecían la ley 1005 en su momento, además de estar en constantemente presionados por los grupos sociales exigiendo una solución, motivo por el cual se ve en el periódico las poca cobertura en relación a la ley 1005.

Página siete

A partir de este periódico en adelante, se deberá tomar en cuenta que, al desglosar la extensión e importancia de las noticias, se hallaron dos porcentajes, ambos corresponden a la misma información, pero el primero, pertenece al porcentaje de la portada (P) y el segundo a la noticia (N).

Página siete tiene una dimensión de 25 cm de ancho y 35cm de largo, contiene 37 paginas aproximadamente, de las cuales las ultimas 6 están destinadas al sector de deportes y contienen entre 5 a 6 páginas de anuncios de compra y venta, y en fines de semana se aumenta el contenido de diferentes revistas en cuanto a farándula, sociales, gastronomía y turismo, en ese sentido se trabaja sobre veinte cinco páginas de contenido informativo.

Tabla 15

Intensidad – Pagina Siete

Noticia	Extensión	Puntaje	Extras
Desde el 2014 hubo 120 abortos legales en 6 regiones	19.91%	3	
Envían a la cárcel al médico sorprendido en un aborto	P 21,42% N 53.71%	4	
Proyecto define 9 causas de legalización del aborto	67.14%	4	+fotografía
Aprehenden a tres personas acusadas de realizar prácticas ilegales de aborto	22.85%	4	+fotografía
Iglesia ve 3 trabas legales que impiden ampliar la legalización del aborto	51.42%	4	+fotografía
Médicos no podrán negar la interrupción del embarazo	22,85%	3	+fotografía
MAS pide abrir debate por aborto y oposición exige respeto a la vida	53.88%	3	+fotografía
Arzobispo de Santa Cruz rechaza el aborto y sugirió a parlamentarios actuar sin consignas	31.5%	3	+fotografía
Colectivos: La ampliación de la legalización del aborto no basta	P. 18% N. 72%	4	+fotografía

Aborto: la Iglesia pide a legisladores dejar las consignas	P. 9,4 % N. 54,85%	3	+fotografía
Salvatierra dice que no se despenaliza, sólo se amplía	18%	3	+fotografía
MÉDICOS buscan cerrar filas con Iglesia contra el aborto	18%	3	+fotografía
A las ocho semanas ya hay latidos del corazón	53. 71%	3	+fotografía
Mujeres pobres y estudiantes buscan centros para abortar	18.57%	3	+Fotografía
Mujeres del oficialismo cierran filas y respaldan despenalización del aborto	20.57%	3	+Fotografía
Una muerte por aborto forzado será considerada feminicidio	P. 4.11% N. 54.85%	3	+Fotografía
Vice apela al papa para justificar las nuevas causales del aborto	16%	3	
Iglesia: no hay enseñanza del papa que avale reformas sobre el aborto	57.14%	4	+fotografía
Las sedes reporto 4070 abortos en la paz en 2016	64.28%	5	+fotografía
Piden más recursos para prevención	25.71%	5	+fotografía
Compenso con un toro el aborto y muerte de una joven	56.57%	3	+fotografía
Once situaciones las obligan a optar por el aborto	37.71%	3	+fotografía
Defensor pide promocionar debate sobre aborto	P. 2.8% N. 52.57%	5	+Fotografía
MÉDICOS: no nos pueden obligar a realizar abortos	18.28%	3	

Para abortar, una mujer debe ser inquilina y ganar bs 30 por día	18%	3	+Fotografía
Iglesia rechaza interpretaciones del vice sobre palabras del papa	56%	5	+Fotografía
Jóvenes recurren al aborto por rechazo familiar	54.85%	5	+Fotografía
Leonor: «me encarcelaron por un aborto que no me provoque»	23%	3	
775 mujeres fueron denunciadas por aborto hasta el 2013 en Bolivia	18%	3	
El aborto inseguro deja 15 secuelas en la salud de la mujer	46.85%	5	+Fotografía
Activistas piden despenalizar el aborto en todos sus tipos	70%	5	+Fotografía
«fui discriminada y juzgada por someterme a un aborto legal»	P. 3.6% N. 100%	5	+Fotografía
Iglesia dice que “matando a los niños no disminuirá la pobreza”	44.28%	3	+Fotografía p
ONU, a favor de regular el aborto	19.2%	3	+Fotografía
ONU sugiere ampliar tiempo de aborto hasta las 12 semanas	56.2%	3	+Fotografía
Gabriela Montaña: «al año mueren 500 mujeres por aborto. Es una hecatombe»	P. 4.2% N. 55%	4	+Fotografía
Proponen que se amplíe el aborto hasta las 22 semanas	P. 11.42% N. 100% N. 72.85%	5 5	+Fotografía +Datos
Contra el aborto: Gualberti lavó pies de embarazadas	70%	4	+Fotografía +Nota
Iglesia informará al pasodoble la realidad de Bolivia y el aborto	21.08%	3	

Sunah Kim Sum: "UNICEF no ha apoyado ni apoya el aborto"	55%	3	+Fotografía
«Unicef no apoya el aborto» dice representante en Bolivia	20%	3	
Montaño: «no todas las mal formaciones serán causales de aborto»	52.57%	3	+Fotografía
Presentan 144 mil cartas en rechazo al aborto	30%	3	
Rencillas en el MAS por referendo sobre el aborto	21.08%	3	+Fotografía
La propuesta de referendo sobre el aborto no gana fuerza	25.71%	3	
La iglesia cita a una marcha en defensa de la vida	82%	5	+Fotografía +Cuadro Explicativo
Una marcha contra el aborto y un tuitazo en favor	20%	3	+Fotografía
García Linera sobre el aborto: «para mi quienes tienen que hacer son la mujer»	21.08%	3	+Fotografía
Masiva marcha por la vida en la paz	23 %	3	
Masiva manifestación contra el aborto en la capital cruceña	24.28%	3	+Fotografía
La CEB Dice que aislar a las Iglesias del debate sobre el aborto es discriminatorio	40.47%	5	+fotografía
Iglesia promueve la adopción como alternativa de aborto	30 %	5	
Revilla pide educación y prevención de embarazos	36%	3	+Fotografía

FIGO: aborto se justifica cuando hay razón médica	20%	2	+Fotografía
Organizan una Marcha por la Vida para el 2 de junio	24.28%	2	+Fotografía
Plataforma por la vida anuncia marcha Nacional.	20%	2	+fotografía
Piden que Evo vete las nuevas causales del aborto	18.45%	3	
Este mes detuvieron a siete mujeres acusadas de abortar	25.71%	3	+Fotografía
Salud denuncia que 8 jóvenes están en la cárcel por abortar	P. 9.25% N. 100% N. 100%	5 5	+Fotografía +Datos
Oficialismo analiza quitar artículo del aborto del proyecto del código penal	56%	3	+Fotografía
MAS evalúa quitar nuevas causales para el aborto.	24 %	3	
El artículo del aborto no se retirará del proyecto de ley	16.28%	3	
Activistas exigen a galenos no denunciar casos de aborto	52.57%	5	+Fotografía
Página Siete gana concurso de reportajes sobre aborto	13.14%	2	
Retiran de proyecto de ley la situación socioeconómica como causal para un aborto	27.42%	3	
Iglesia apelará a la vía constitucional si el senado mantiene causales para el aborto	20%	3	+Fotografía

Pacto por la despenalización del aborto saluda aprobación del artículo 153 del código penal	45.71%	3	+Fotografía
Activistas festejan artículo del aborto, Iglesia recurre al Senado	82%	5	+Fotografía
CEB señala que ninguna obra de salud de la iglesia se prestará a realizar abortos	20%	3	+Fotografía
Activistas anuncian marcha contra artículo 153, lunes 2 octubre -centros de Salud de la iglesia no realizará aborto	23 %	3	
En La Paz hay 14 hospitales de La Iglesia que no realizarán abortos	20%	2	+Fotografía
Salud advierte con revisar los convenios con Iglesia católica	24.28%	2	+Fotografía
Marcha de evangélicos contra el aborto llega a El Alto	P. 11.42% N. 55%	5	+Fotografía
Marcha contra el aborto llega a La Paz y suma el apoyo de miles de religiosos	P. 2% N. 51.54%	5	+Fotografía
Sin cambios, el senado aprobó norma sobre el aborto	72.85%	3	+Fotografía
Plataforma por la vida pide a Evo vetar el artículo sobre el aborto	20%	2	
Aborto: la iglesia ve hipocresía en visita de Morales a Francisco -CEB apelará a la vía constitucional para que se corrija artículo sobre aborto	40%	3	+Fotografía

Nota. Fuente. Elaboración propia

a) Extensión

El periódico Pagina Siete dentro de sus dimensiones, brindó la extensión de acuerdo a la noticia y al momento en el que se encontraba el tratamiento, el medio fue el único periódico que le dio cobertura durante once meses al tema de la despenalización del aborto, además de tener la noticia con mayor extensión con dos planas al 100 %, además de la publicación de la misma información en la portada, y lleva por título “salud denuncia que 8 jóvenes están en la cárcel por abortar”, publicado en el mes de septiembre, donde la ampliación de causales se puso en proceso de aprobación y se encontraba en pleno debate y la de menor extensión “página siete gana concurso de reportajes sobre aborto” en el mes de septiembre, en el mismo titular podemos observar la continuidad que le dieron al tema.

b) importancia

Página Siete fue el periódico con mayor publicación de noticias respecto al aborto, la importancia que de acuerdo a los puntajes es de cuarenta y cinco noticias de tres puntos, diecisiete noticias de cinco puntos, nueve de cuatro puntos y siete de dos puntos lo cual demuestra el valor que le otorgaban a las noticias, además de la continuidad y de los datos extras que se hallaron en la mayor cantidad de noticias tiene bastante complementó, con fotografías del momento, datos extras, comentarios no solo a favor sino en contra, y cifras distintas.

Entonces:

Página Siete fue el periódico con mayor cobertura en cuanto a publicación de noticias sobre aborto, además de la cantidad de noticias mostradas, el contenido de acuerdo a los datos extras mostrados, y la extensión que se le otorgó en cada plana, comprueba la importancia que le dio no solo el medio, sino los periodistas que cubrieron el problema, además que para la continuidad en

el proceso, la fuente tanto a favor y en contra tuvo total confianza en dar a conocer su opinión e información. Acotando que el periódico se caracteriza por ser un medio opositor hacia el partido de Gobierno.

LA JORNADA

El periódico tiene una dimensión de 26 cm de ancho y 36 cm de largo, contiene doce páginas aproximadamente, en las cuales las últimas 2 planas están destinadas al sector de anuncios de compra y venta, y los diferentes sectores en cuanto a farándula, tecnología se encuentran en las mismas planas de la información.

Tabla 16

Intensidad- La Jornada

Noticia	Extensión	Puntaje	Extras
En Bolivia cada día unas 200 mujeres se realizan un aborto	P. 19.23% N. 66.66%	5	+Fotografía
La iglesia católica de Bolivia denuncia su exclusión en el debate sobre el aborto	P. 2.61% N. 55.12%	5	+Fotografía
Protestan contra la flexibilización de causales del aborto asociaciones feministas defienden en redes sociales derecho al aborto	P. 10.47% N. 10.09%	2	+Fotografía
Gobierno afirma que son las mujeres as que deben hablar del aborto	P. 43.93% N. 84%	4	+Fotografía
Campero: jóvenes fueron encarceladas por someterse abortos en Bolivia	53.84%	3	+Fotografía
Decenas de mujeres se movilizan para pedir la legalización del aborto	P. 10.84% N. 53.84%	3	+Fotografía
Evangélicos marchan contra ampliación de causales del aborto	26.38%	2	

La iglesia considera hipócrita la actitud de morales con el aborto	P. 10.84% N. 53.84%	5	+Fotografía
--	------------------------	---	-------------

Nota. Fuente. Elaboración propia

a) Extensión

El periódico La Jornada dentro de sus dimensiones, no publicó mayor cantidad de noticias sin embargo brindó en sus planas una extensión sobre el 50 %, además las mismas noticias con mayor porcentaje presentes en la portada del periódico, excepto en dos noticias que se mantuvieron en bajo perfil tanto en dimensión y no estuvieron presentes en la portada, la noticia con mayor extensión fue “En Bolivia cada día unas 200 mujeres se realizan un aborto” durante el mes de marzo y la de menor de importancia fue “Protestan contra la flexibilización de causales del aborto asociaciones feministas defienden en redes sociales derecho al aborto” en el mes de mayo.

b) importancia

La jornada se mantuvo con poca información respecto al aborto fue el periódico y la importancia que de acuerdo a las páginas donde se publica la información donde muestra que tres noticias tienen 5 de puntaje, uno de 4 puntajes, dos de tres puntajes y dos de dos puntajes. Que para la poca cantidad de páginas que tienen el periódico, en su mayoría las noticias se encontraban al centro del impreso sumando el de estar presentes en la portada, y de los datos extras que se hallaron la mayor cantidad de noticias estaban complementadas con una fotografía.

Entonces:

La Jornada es un periódico que brinda información de los hechos que suceden en el momento, tal el caso de la ley 1005 que al igual que cambio no tiene una continuidad en la información, y solo informan de los hechos importantes y de manera pasajera, pero a diferencia de cambio la

extensión que se le brinda a la información es amplia, además que el medio se trata de mantener neutral con la información.

EL DIARIO

El periódico tiene una dimensión de 35 cm de ancho y 65 cm de largo, contiene dieciocho páginas aproximadamente, en las páginas del centro destinadas al sector de anuncios de compra y venta, y los diferentes sectores en cuanto a farándula, tecnología, y deportes se encuentran en agrupado fuera de las páginas de información.

Tabla 17

Intensidad – El Diario

Noticia	Extensión	Puntaje	Extras
Iglesia rechaza despenalizar el aborto y pide a asamblea defender la vida	15%	3	+Fotografía
Iglesia califica de nefastas normas que facilitarían el aborto	P. 21.09% N. 22.85%	5	+Fotografía +Datos
Centros de salud no atienden abortos así tengan orden legal	22.85%	4	+Fotografía
Activistas cuestionan avance parcial para despenalizar el aborto	19.78%	4	+Fotografía
Conformaran comisión en rechazo al aborto	3.29%	1	
Aborto es falta de respeto a la vida	15.49%	1	
Todos los seres humanos tienen derecho a la vida	P. 7.91% N. 23.73%	4	+Fotografía
Iglesia concientiza sobre la vida y rechaza el aborto	P. 5.93% N. 18.79%	4	+Fotografía

En Tarija se reportaron dos casos de aborto por día.	15.38%	3	+Fotografía
Oposición, oficialismo y entidades contra el aborto	9.89%	2	
Iglesia preocupada por causales del aborto	15%	5	
Más de 140 mil cartas contra el aborto en el Legislativo	P. 6.59% N. 11.20%	5	+Fotografía
El aborto es otra forma de violencia contra la mujer	23.58%	4	+Fotografía
Comisión aprobó polémico artículo referido al aborto	P. 2.63% N. 9.89%	4	
Iglesia pide respeto a la vida	P 9.67%		
Marcha por la vida rechaza despenalización del aborto	P. 19.94% N. 11.86%	5	+Fotografía
Aumentan protestas contra despenalización del aborto	13.18%	3	+Fotografía
Familia sustituta, alternativa al aborto	8.35%	3	
Más de 300 mil cartas rechazan el aborto	P. 4.39% N. 17.55%	5	+Fotografía
MAS analiza quitar artículo sobre aborto de Código Penal	13.18%	3	+Fotografía
MAS estudia postura política sobre aborto	P. 3.95% N. 28.57%	5	+Fotografía +Datos
Campaña contra el aborto	17.80%	3	
Religiosos marchan en contra del aborto	P. 4.39% N. 12.30%	4	+Fotografía
Marchan contra ampliación del aborto	5.93%	1	+Fotografía

Marcha contra el aborto y por la vida	7.69%	3	+Fotografía
---------------------------------------	-------	---	-------------

Nota. Fuente: Elaboración propia

a) Extensión

El Diario presenta dimensiones amplias a diferencia de los otros periódicos, y aunque las publicaciones no son mínimas, la extensión si fue en porcentajes pequeños de acuerdo a la noticia y al momento en el que se encontraba el tratamiento, el medio le dio cobertura durante siete meses y sobre todo en los momentos de tensión al tema de La despenalización del aborto, la noticia con mayor extensión fue “MAS estudia postura política sobre aborto” con solo 28.57 % durante el mes de junio y la de menor importancia “Conformaran comisión en rechazo al aborto” con solo el 3.29 % en el mes de marzo.

b) Importancia

El periódico respecto al aborto, brindo la siguiente importancia de acuerdo a los puntajes asignados se halló, cuatro puntos en seis noticias, tres puntos en siete noticias, seis puntos en cinco noticias, dos puntos en un punto y uno en dos puntos hallándose casi al centro del periódico, reduciendo la importancia por al espacio reducido que se le brindaba a la noticia, y los datos extras que se hallaron fueron fotografías que acompañaban la noticia.

Entonces:

El Diario es un medio de comunicación que está caracterizado por sus dimensiones amplias y particularidad presentación, además de ser el periódico más antiguo de Bolivia, la cobertura que le dio al conflicto de la ley 1005 fue importante pero distante, lo que demuestra que el tema no estuvo de manera constante en su agenda, y el espacio brindado en sus planes era reducido reduciendo aún más su importancia

LA RAZÓN

El periódico tiene una dimensión de 28 cm de ancho y 37 cm de largo, contiene veinte cinco páginas aproximadamente, y tiene bastantes suplementos en cuanto a farándula, tecnología, y deportes se encuentran en agrupado fuera de las páginas de información.

Tabla 18.

Intensidad – La Razón

Noticia	Extensión	Puntaje	Extras
Plantean aborto legal a 8 semanas de embarazo	P. 2.41% N. 20%	5	
Gonzales: legalizan el aborto reducirá muerte de mujeres	100%	5	+Fotografía +Datos
Maternos atienden al día hasta 7 mujeres en proceso de aborto	P. 20.27% N. 70.27%	5	+Fotografía +Datos +cifras +Nota de prensa
García pide avocar reflexiones al papa	21.62%	5	+Fotografía
Gobierno dice que al día hay 200 abortos en lugares clandestinos	P. 9.45% N. 75.67%	5	+Fotografía +Datos +Nota de prensa
Hay bocinazos y cartas en contra	18.91%	4	+Fotografía
En Ingavi el aborto provocado es aceptado como un mal necesario	P 2.65% N 72.97%	4	+Fotografía +Datos +nota de prensa
En 13 historias de aborto la pobreza fue el factor común	21.62%	3	+Fotografía
afirman que inflaron datos de aborto	100%	5	+4otografía +Datos

ONU pondera decisión de la asamblea	27.02%	3	+Fotografía
Comienzan audiencias por el aborto	P. 2.65% N. 75.67%	5	+Datos +Fotografía +nota de prensa
Comisión aprueba que aborto sea practicado más de una vez	27.79%	3	+Fotografía
Siete urbes se unen contra el aborto	100%	5	+opiniones +Datos +normas
Les dan 3 años de cárcel por vender pastillas abortivas	22.97%	3	+Fotografía
Colegialas toman al mes hasta 5 píldoras del día después	35.15%	3	+cifras
salud cuestiona a médicos que delatan abortos	P. 26.78% N. 100% N. 35.71%	5 5	+datos +indicaciones +cifras +dibujos
Al penalizar el aborto en su totalidad solo tendremos cárceles repletas de mujeres	P. 2.75% N. 100% N. 53.57%	5 5	+Fotografía +Datos
Religiosos piden a evo tomar postura sobre el aborto	100%	5	+Fotografía +Datos
Senado aprobó artículo sobre el aborto	2.31%	3	+Fotografía
Gualberti pide a evo vetar norma sobre aborto	27.02%	3	+Fotografía

Nota. Fuente: Elaboración propia

a) Extensión

El periódico La Razón dentro de sus dimensiones, publicó las noticias con continuidad en el tratamiento y los hechos que ocurrían alrededor del mismo, además de destacar por los datos extras que brindaba en algunas noticias y utilizar muchas de ellas en la portada de su medio al igual que Pagina Siete y en cobertura hallamos a la razón en segundo lugar durante el 2017, la noticia con mayor extensión fue “Al penalizar el aborto en su totalidad solo tendremos cárceles repletas de mujeres” con el 100 % en un plana y el 53 % en otra, publicada durante el mes de septiembre y la de menor de importancia fue “Senado aprobó artículo sobre el aborto” en el mes de diciembre.

b) importancia

El periódico se mantuvo constante con la información respecto al aborto y la importancia que de acuerdo a los puntajes con cinco puntos están diez noticias, con tres puntos están siete noticias y con cuatro puntos dos noticias, en semanas donde el conflicto no estaba constante y de igual manera se publicaban noticias, y de los datos extras que se hallaron la mayor cantidad de noticias estaban complementadas con una fotografía en su mayoría, además de datos, testimonios y cifras.

Entonces:

La extensión que tuvo el periódico fue amplio y constante, si bien no fue durante todo el año trataron de publicar una noticia al mes respecto a la ley 1005, además de hallarse la información en sus primeras planas y en ocasiones de ser la portada principal, uno de los beneficios del medio es, que de acuerdo con la revisión del medio el mismo tiene varios sectores los cuales llaman la atención del lector al momento de optar por un periódico.

El siguiente punto como mencionábamos aun inicio de los resultados complementará los resultados sobre la cobertura periodística que se le dio a ley 1005 en 2017.

La frecuencia, será la cantidad de veces que se habló del tratamiento de la ley en los medios en las noticias, implicara la continuidad que le dieron en su agenda, además de poder cruzar la información con los otros medios y verificar quien le dio mayor y menor prioridad, y para poder explicar los resultados hallados en la frecuencia, se presenta el siguiente gráfico:

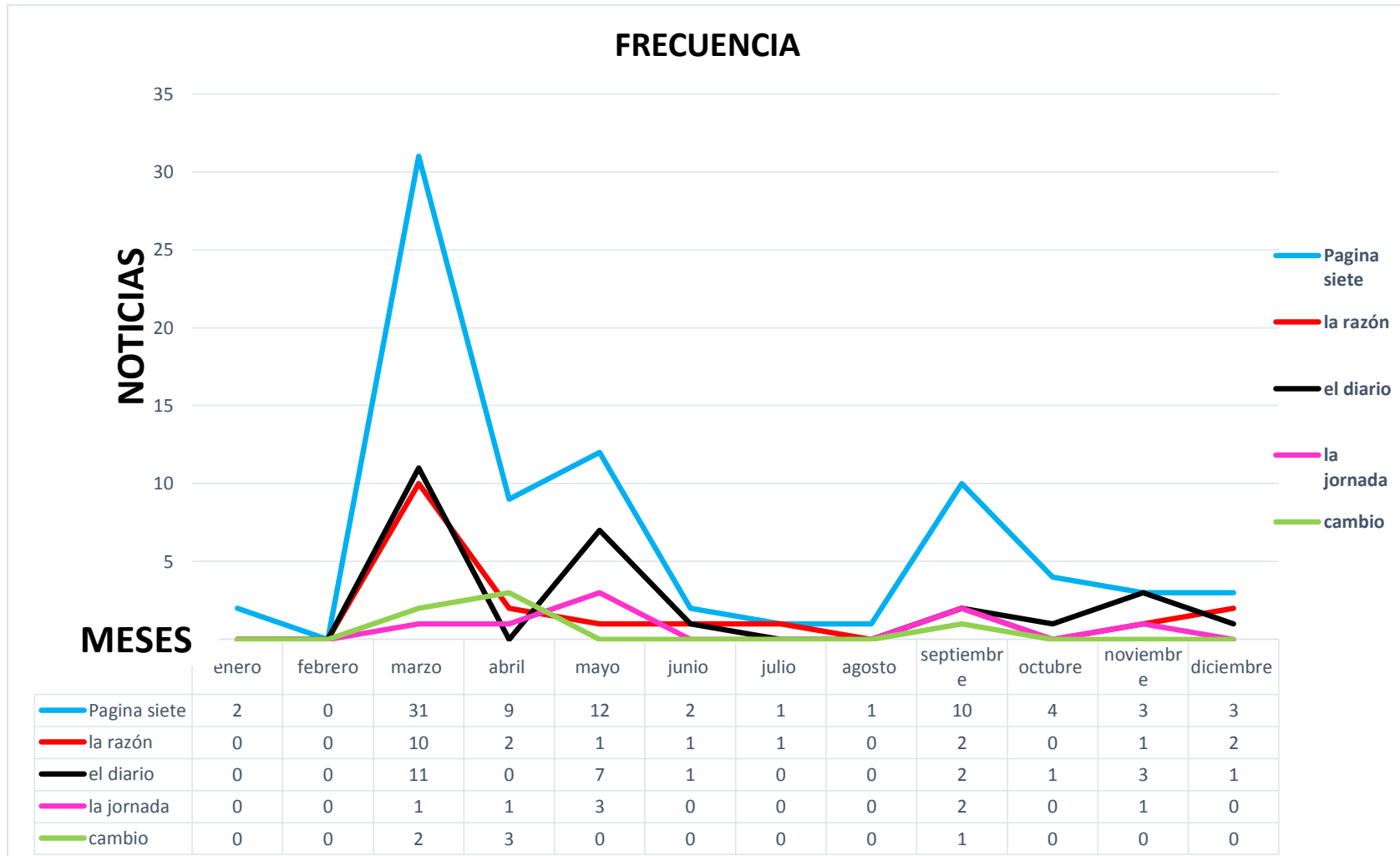


Figura5: Frecuencia de la noticias

Nota. Fuente. Elaboración propia

La tabla muestra como primer dato que el medio con mayor cobertura del tema, fue el periódico Página Siete con setenta y ocho noticias publicadas, seguido de El Diario con veinte seis noticias, La Razón con veinte publicaciones, La Jornada con ocho y finalmente el periódico Cambio con seis noticias.

Según los resultados hallados, marzo fue el mes de mayor incidencia de intensidad de todos los medios escritos con mayores publicaciones respecto al aborto, este mes el de mayor incidencia porque se presenta el proyecto de ley que amplía las causas del aborto, además de ser el mes donde los grupos sociales se ven en un debate continuo tratando de hallar una solución con la que queden conformes los grupos a favor y en contra del aborto.

Seguido de mayo y septiembre, por el constante y conflicto y desconformidad de los grupos sociales a favor y en contra del aborto, haciendo evidente que en los otros meses se redujo a mínima la información respecto a la ley, a excepción de página siete que publico durante todos los meses después de la presentación de la proyecto de ampliación de causales para el aborto, por otra parte, el resultado de la frecuencia de las noticias muestra el descenso del tema dentro de la agenda de los medios y la continuidad con la que se seguía la información.

VI.2 Las fuentes presentes en las noticias durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005

Durante el proceso y tratamiento de la ley 1005, hubo varios colectivos sociales (véase en el marco referencial), que mostraban su postura a favor o en contra del tratamiento de ley, ahí también surgen diferentes representantes, siendo fuentes directas de los medios, los cuales hicieron eco a las demandas del grupo social al que representaban, dentro de los periódicos algunos tuvieron mayor cobertura, y muchos de ellos coinciden su reiterada participación en más de un periódico.

A continuación, se desglosará la información de las fuentes que estuvieron presentes dentro de las noticias del periódico por meses y finalmente una lista de aquellos que tuvieron la mayor cobertura durante todo el año.

Lista de fuentes mencionadas por mes

Tabla 19

Fuentes – Enero

N°	Fuente	medio	Colectivos sociales
1	Directora. Malena Morales, Institución no gubernamental IPAS Bolivia	página siete	ONG
2	fiscal Jarandilla, informa que un médico fue enviado a la cárcel por realizar un aborto	página siete	Seguridad

Nota. Fuente: Elaboración propia

El periódico Pagina Siete el mes de enero presentó datos respecto al tema del aborto, este mes aún no se hablaba de una modificación al código penal, ni mucho menos de la implementación de causales del aborto, sin embargo, estos datos sirvieron para iniciar la coyuntura del tema y mostrar que este periódico fue el único medio que inició la gestión 2017 con datos estadísticos respecto al tema del aborto; una segunda noticia es presentada ese mes, esta vez, mostrando la aprehensión de un médico y varias enfermeras por la realización del aborto a una menor de edad (véase en anexos), refiriéndose dentro de la noticia que de practicar o practicarse un aborto tiene acciones penales dentro del Código Penal, que es castigado con prisión. Por tanto, se puede observar que solo 2 fuentes son las que presenta el medio respecto a las noticias referidas.

Tabla 20

Fuente – marzo

N°	Fuente	medios	Colectivos sociales
1	Tania Nava, La directora de católicas por el Derecho a Decidir	página siete, el diario	Activista- colectivo en contra
2	Violeta Tamayo, integrante del Colectivo Feminista Pan y Rosas.	página siete	Activista- colectivo a favor
3	Gema Pérez, integrante de Ni Una Menos.	página siete	Activista- colectivo a favor
4	Andrea Terceros, integrante de Vecinas Feministas por la Justicia Sexual y Reproductiva en América Latina y el Caribe	página siete	Activista- colectivo a favor
5	Patricia Brañez, una de las representantes de esta organización de Activistas feministas de la agrupación 28 de septiembre	página siete, la razón, Cambio	Activista- colectivo a favor
6	Erwin Bazán, uno de los miembros de esta plataforma social contraria al aborto agrupación 28 de septiembre	página siete, la razón	Activista- colectivo a favor
7	Teresa Lanza, miembro de católicas por el derecho a decidir	La razón	Activista- colectivo en contra
8	Fátima Olivia, miembro de plataforma por la vida	La razón	Activista- colectivo en contra

9	Miriam Suarez, de la casa de la mujer de santa cruz	La razón	Activista- colectivo a favor
10	Integrantes de la Campaña 28 de septiembre por la Despenalización del Aborto, Gioconda Diéguez	Cambio	activistas- colectivo a favor
11	Susana Inch, asesora legal de la conferencia episcopal boliviana (CEB)	página siete, la razón	Iglesia católica
12	Lupe Pérez, parte de la campaña del 28 de septiembre	La razón	Activista- colectivo a favor
13	el senador René Joaquino	página siete, el diario	Político- oficialista
14	Eliza vega, ex jefa de la unidad de despatriarcalización del viceministerio de descolonización	La razón	Político – oficialista
15	Lorenza Tolaba, secretaria general intercultural	página siete	Político – oficialista
16	Diputado Víctor borda	página siete, la razón, la jornada, el diario (4)	Político – oficialista
17	José Alberto Gonzales, presidente de la cámara de senadores	página siete, la razón	Político – oficialista
18	Adriana Salvatierra, La senadora del Movimiento Al Socialismo (MAS)	página siete, la razón, el diario	Político – oficialista
19	Gabriela Montaña, presidenta de la cámara de diputados	página siete, cambio	Político – oficialista

20	Lino Cárdenas, diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS)	página siete	Político – oficialista
21	Álvaro García Linera, vicepresidente del estado plurinacional de Bolivia	página siete, la razón, , cambio	Político – oficialista
22	David Ramos, El presidente de la bancada del MAS de la Cámara de Diputados	página siete	Político – oficialista
23	Diputada Rosa Chuquimia	página siete	Político – oficialista
24	Evos morales, presidente del estado plurinacional de Bolivia	página siete	Político – oficialista
25	la ejecutiva, Juanita Ancieta, la Confederación de Mujeres Bartolinas Sisa	página siete	Político – oficialista
26	La diputada del Movimiento Al Socialismo (MAS) Concepción Ortiz	página siete	Político- oficialista
27	la Confederación de Mujeres Bartolinas Sisa, Juanita Ancieta	El diario	Político – oficialista
28	David Tezanos Pinto, El defensor del Pueblo	página siete	Político – oficialista
29	Amalia Coaquira, ejecutiva de la Confederación Nacional de Trabajadores por cuenta propia	página siete, el diario	Político – oficialista
30	Senador Óscar Ortiz	página siete	Político – opositor
31	Senador Arturo murillo	página siete	Político – opositor

32	Wilson Santamaría, diputado opositor	página siete	Político - opositor
33	El diputado de Unidad Demócrata (UD), Horacio Poppe	El diario	Político – opositor
34	el diputado de UD, Amilcar Barral	El diario	Político – opositor
35	El secretario General Adjunto de la Conferencia Episcopal Boliviana, padre José Fuentes	página siete, el diario	Iglesia – católica
36	Arzobispo Sergio Gualberti	página siete, el diario	Iglesia – católica
37	Monseñor Aurelio Pesoa. secretario general de la CEB	página siete, el diario	Iglesia – católica
38	el obispo de la ciudad de Beni, Julio María Elías	El diario	Iglesia – católica
39	Ricardo Miño, vocero por la plataforma de la vida y la familia	La razón	Iglesia – católica
40	Henry montero, presidente del colegio médico de santa cruz	La razón	Salud
41	Aníbal Cruz, el presidente del Colegio Médico de Bolivia	página siete, la razón, el diario	Salud
42	Reynaldo Condori, del Centro Integral de Salud de la avenida Baptista	página siete	Salud
43	Jhuly Jiménez, del Centro Médico Hogar y Salud	página siete	Salud

44	La ministra de Salud, Ariana Campero	página siete, la razón, la jornada, el diario	Político- oficialista
45	Dr. Luis Larrea, director del colegio médico	página siete	Salud
46	German Mamani, viceministro de medicina tradicional	La razón	Salud
47	Álvaro terrazas, viceministro de salud	La razón	Salud
48	Beatriz duran, directora del hospital cruceño Percy Boland	la razón	Salud
49	Jimmy Montaña, ginecólogo del hospital cruceño Percy Boland	la razón	Salud
50	Gustavo Marconi, ex director del hospital de la mujer	La razón	Salud
51	El ginecólogo y director del Hospital San Juan de Dios, Roberto Baldivieso	El diario	Salud
5	Ineke Dibbits autor del estudio granizadas, bautizos y despacho. aportes al aborto desde la provincia Ingavi	La razón	Estudioso en el tema del aborto
53	Marcos Paz. Sociólogo	página siete	Estudioso en el tema del aborto
54	La psicóloga Margaret Hurtado	El diario	Estudioso en el tema del aborto

55	El director de Investigaciones Sociológicas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), Msc. René Pereira	El diario	Estudioso en el tema del aborto
56	César Quiroga, experto jurídico en derechos reproductivos y el sistema penal boliviano	página siete	Estudioso en el tema del aborto
57	Magda	página siete	Testimonio
58	Caso: Leonor T.P. estuvo detenida en una celda judicial de El Alto	página siete	Testimonio
59	Roberto Aguilar, El Ministro de Educación	página siete	Educación
60	Jaldibeck escobar, director fuerza especial de lucha contra el crimen (FLCC)	página siete,	Policial
61	La presidenta intercultural Ana Coaquira de La Confederación de Mujeres Interculturales de Bolivia	página siete, la razón	Político – oficialista

Nota. Fuente: Elaboración propia

El mes de febrero, ningún periódico presentó noticias referidas al aborto o al proyecto de ley del código penal, siendo el mes de marzo, el mes con mayor cobertura del tema por parte de la prensa paceña. En el cuadro 2 se observa que hubo 61 personas que se refirieron a la implementación de causales del aborto dentro de los 5 periódicos utilizados para la investigación. Representantes políticos fueron los que más se refirieron al tema, teniendo un número de 24 declaraciones distintas, de este número, 19 pertenecientes a autoridades del partido oficialista y 5 autoridades de oposición; se apunta que también hubo la participación de 12 representantes del

área de salud, 11 activistas, de ellos 3 colectivos en contra y 8 colectivos a favor, 5 representantes de la iglesia católica, 5, estudiosos del tema, 2 testimonios, y una autoridad del ministerio de educación.

Teniendo como fuentes de mayor cobertura dentro de los periódicos, a la entonces ministra de Salud, Ariana Campero; al vicepresidente del estado plurinacional de Bolivia, Álvaro García Linera; al presidente del Colegio Médico de Bolivia, Aníbal Cruz, Activista de la agrupación 28 de septiembre, Patricia Brañez; y, por último, al Diputado oficialista, Víctor Borda.

Tabla 21

Fuente - abril

N°	fuelle	medio	Colectivos sociales
1	Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Página siete	ONG
2	Naciones Unidas.	Página siete	ONG
3	OACNUDH-Bolivia	Página siete	ONG
4	Experta internacional en Planificación Estratégica de ONU Mujeres, Elizabeth Salguero.	Página siete	ONG
5	La representante de este organismo en Bolivia, Sunah Kim Sum El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	Página siete	ONG
6	presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaña	Página siete, cambio	Político – oficialista
7	Defensor del Pueblo, David Tezanos.	Cambio	Político – oficialista

8	Gisela Lopez ministra de comunicación	Cambio	Político – oficialista
9	El vicepresidente Álvaro García Linera	Página siete	Político – oficialista
10	La asesora del Pacto, Mónica Bayán	Página siete	Iglesia - católica
11	Guadalupe Pérez, del Pacto	Página siete	Activista- colectivo a favor
12	monseñor Sergio Gualberti, arzobispo de Santa Cruz	Página siete	Iglesia - católica
13	El secretario general de la CEB, monseñor Aurelio Pesoa.	Página siete,	Iglesia - católica
14	presidente de La Conferencia Episcopal Boliviana, monseñor Ricardo Centellas	Cambio, jornada	Iglesia – católica
15	el obispo emérito castrense de Bolivia, monseñor Gonzalo del Castillo	Página siete	Iglesia - católica
16	El director del centro de educación, planificación y desarrollo integral CEPDI, escuela de padres, Gustavo Mejía	Página siete	Educación
17	Mónica Bayá, de la Comunidad de Derechos Humanos, organización que forma parte del Pacto	Cambio	Activista- colectivo a favor
18	la ministra de Salud, Ariana Campero	Página siete	Político- oficialista
19	la diputada Mayra Paz	Página siete	Político – opositor

Nota. Fuente: Elaboración propia

El cuadro 3, muestra que el mes de abril hubo 19 actores que fueron incluidos como fuentes dentro de los periódicos, de los cuales 5 pertenecían a ONG; 5 fueron representantes políticos, 4 de oficialismo y uno de oposición; también se encontraban 5 representantes de la iglesia católica;

dos activistas de colectivos a favor de la despenalización y un representante del área de educación.

Este mes los periódicos, La Razón y El Diario, no le dieron cobertura al tema, por el contrario, Pagina Siete, Cambio y la Jornada, sí sacaron noticias, teniendo como mayor cobertura de fuente a la presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaña y al presidente de La Conferencia Episcopal Boliviana, Monseñor Ricardo Centellas.

Tabla 22

Fuentes – mayo

N°	Fuente	medio	Colectivos sociales
1	Directora general de Prevención y Eliminación de Toda Forma de Violencia en razón de Género y Generacional del Ministerio de Justicia, Melania Torrico	Página siete	Activista-colectivo en contra
2	La representante del Pacto Nacional Por la Despenalización del Aborto, Mónica Bayan.	Página siete	Activista-colectivo a favor
3	Elisa Lanza, parte del equipo coordinador de la Plataforma por la Vida La Paz.	Página siete	Activista- colectivo en contra
4	Luis Aruquipa, vocero oficial en defensa por la vida y la familia	La jornada	Iglesia – cristiana
5	La diputada del MAS Susana Rivero	Página siete, la razón	Político – oficialista
6	diputada Sonia Brito	Página siete	Político – oficialista

7	La diputada del MAS Valeria Silva	Página siete, la razón	Político – oficialista
8	Diputado Julio Guaraya.	Página siete	Político – oficialista
9	vicepresidente Álvaro García Linera	Página siete, el diario, la jornada	Político – oficialista
10	Manuel Canelas, diputado del MAS	La razón	Político oficialista
11	Héctor Arce, ministro de justicia	La jornada	Político – oficialista
12	El líder de la Iglesia Católica en Santa Cruz, monseñor Sergio Gualberti	Página siete	Iglesia - católica
13	el vocero de la Plataforma por la Vida, Víctor Hugo Valda	Página siete	Iglesia - católica
14	el secretario general de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), monseñor Aurelio Pesoa	Página siete, el diario	Iglesia – católica
15	la asesora Legal de la CEB, Susana Inch	Página siete, el diario	Iglesia – católica
16	Diputada opositora, Maida Paz.	Página siete	Político - opositora
17	El alcalde Luis Revilla	Página siete	Político - opositor
18	Wilson Santa Maria diputado de UD	La razón,	Político - opositor
19	presidente del Colegio Médico de La Paz, Luis Larrea	Página siete	Salud
20	Carlos Fuchtner, médico cruceño y presidente de la federación FIGO	Página siete	Salud

21	El psicólogo y educador Luis Adrián Cardozo Gutiérrez	El diario	Estudioso en el tema del aborto
22	Dra. Mónica Limachi Rosas investigación El aborto desde el punto de vista jurídico, científico y ético moral	La jornada	Estudiosa en el tema del aborto

Nota. Fuente: Elaboración propia

Mayo fue el segundo mes con mayor cobertura que se le dio al tema de la despenalización del aborto, con la presencia de 22 actores dentro de las noticias presentadas por los periódicos, a excepción del periódico Cambio que no le dio cobertura.

La organización que tuvo mayor presencia ese mes, fueron los representantes políticos que tuvieron 10 actores, de ellos, 7 oficialistas y 3 opositores; la iglesia católica contó con 4 representantes, los activistas con tres, dos colectivos en contra y uno a favor; estudiosos del tema con 2 y solo un vocero del ministerio de salud. De todos ellos, las coincidencias de cobertura fueron con la diputada del MAS, Susana Rivero; la diputada del MAS, Valeria Silva y el vicepresidente, Álvaro García Linera.

Tabla 23

Fuentes – junio

N°	fuelle	medio	Colectivos sociales
1	La representante de la plataforma, Elisa Lanza	Página siete	Activista- colectivo en contra
2	el secretario general de la Conferencia Episcopal de Bolivia (CEB), monseñor Aurelio Pesoa	El diario	Iglesia – católica

3	- El arzobispo de Cochabamba, monseñor Óscar Aparicio	Página siete	Iglesia – católica
4	Ximena Mendizábal, jueza cautelar del distrito de Chuquisaca	La razón	Policial
5	Roberto Ramírez, fiscal departamental	La razón	Policial
6	- el presidente de las Iglesias Evangélicas Unidas, Eloy Luján	Página siete	Iglesia evangélica

Nota. Fuente: Elaboración propia

El mes de junio solo tres periódicos continuaban con el tema y casos referidos al aborto, Pagina Siete, La Razón y El diario; teniendo de esa manera solo 6 fuentes en ese mes, dos representantes de la iglesia católica, un representante de la iglesia evangélica, un activista dentro del colectivo en contra y dos autoridades judiciales. Sin tener coincidencias con ninguna fuente.

Tabla 24

Fuentes – julio

N°	Fuente	medio	Colectivos sociales
1	Elisa Lanza, representante de la Plataforma por la Vida	Página siete	Activista- colectivo en contra
2	Claudia Paredes, ex presidenta de la asociación de propietarios de farmacias La Paz	La razón	Salud

Nota. Fuente: Elaboración propia

En el cuadro, se puede observar que en el mes de julio solo dos periódicos, continuaban dando información respecto al tema del aborto, La Razón y Pagina Siete. Con las declaraciones de solo dos actores, un activista en contra y una representante de salud.

Tabla 25

Fuente – agosto

N°	Fuente	medio	Colectivos sociales
1	Representante del Pacto de Despenalización del Aborto, Guadalupe Pérez.	Página siete	Activista- colectivo a favor
2	Patricia Brañez, miembro del Pacto pro Despenalización	Página siete	Activista - colectivo a favor
3	Director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), Johnny Aguilera.	Página siete	Policial
4	Presidente del Colegio Médico de La Paz, Luis Larrea	Página siete	Salud

Nota. Fuente: Elaboración propia

En el mes de agosto solo el periódico Pagina Siete le dio continuidad al tema, teniendo 4 fuentes, de los cuales dos fueron activistas a favor; un representante de salud y una autoridad judicial.

Tabla 26

Fuente – septiembre

N°	fuelle	medio	Colectivos sociales
1	El diputado del partido oficialista Víctor Borda	El diario	Político – oficialista
2	Diputado oficialista Javier Zavaleta.	Página siete, el diario,	Político – oficialista
3	La presidenta de la Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados, Susana Rivero	Página siete, cambio	Político – oficialista
4	Presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaña.	Página siete, cambio	Político – oficialista
5	senadora del Movimiento Al Socialismo, Adriana Salvatierra	Página siete	Político – oficialista
6	-delegado de comunicación de la Plataforma por la vida, Xavier Vera.	Página siete	Activista- colectivo en contra
7	Guadalupe Perez, coordinadora de la plataforma de la despenalización del aborto	La razón	Activista- colectivo a favor
8	Tania Nava, representante de la plataforma derecho a decidir	La jornada	Activista- colectivo a favor
9	Mónica Novillo, secretaria de organización coordinadora de la mujer	La jornada, Página siete, cambio	Activista- colectivo a favor

10	La asesora legal de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), Susana Inch	Página siete, cambio	Iglesia - católica
11	la presidenta de la Plataforma por la Vida y la Familia, Elisa Lanza,	Página siete	Activista - colectivo en contra
12	Diputados Amilcar Barral	Página siete	Político- opositor
13	Óscar Urquizu UD	Página siete	Político- opositor
14	Diputada opositora, Jimena Costa	Página siete	Político – opositor
15	Luis Larrea, presidente del colegio médico de La Paz	La razón	Salud
16	ministra de Salud, Ariana Campero	Página siete, cambio, la razón, la jornada	Salud
17	periodista de Página Siete Liliana Carrillo Valenzuela	Página siete	Estudiosa en el tema del aborto

Nota. Fuente: elaboración propia

Septiembre fue el mes donde nuevamente los 5 periódicos paceños dieron cobertura al tema del aborto, tenido como resultado 17 actores presentes dentro de las noticias, de ellos, 8 representantes políticos, 5 oficialistas y tres de oposición; 5 activistas, tres colectivos a favor y dos en contra; dos representantes de salud, uno de la iglesia católica y un estudioso del tema. Teniendo a la asesora legal de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), Susana Inch y la ministra de Salud, Ariana Campero, como fuentes con mayor cobertura en las noticias de los periódicos.

Tabla 27

Fuente – octubre

N°	Fuente	medio	Colectivos sociales
1	Plataforma por la Vida y la Familia, miembro de esta plataforma, Guillermo Cortez	Página siete	Iglesia – católica
2	Obispo de El Alto, monseñor Eugenio Scarpellini	Página siete	Iglesia – católica
3	La abogada de la CEB, Susana Inch	Página siete	Iglesia – católica
4	Elisa Lanza, integrante de la Plataforma por La Vida	El diario	Activista- colectivo en contra
5	El presidente del Colegio Médico de La Paz, Luis Larrea	Página siete	Salud
6	director ejecutivo de La Autoridad de Fiscalización y Control del Sistema Nacional de Salud, Eduardo Ayllón	Página siete	Salud
7	- El presidente del Colegio de abogados, Israel Centellas	El diario	Abogado

Nota. Fuente: elaboración propia

El cuadro, muestra que el mes de octubre solo dos periódicos daban continuidad al tema, Página siete y El diario, donde 7 fueron los actores presentes, de los cuales tres fueron representantes de la iglesia católica, dos de salud, un activista en contra y una autoridad judicial. En este mes no hubo coincidencias de fuentes.

Tabla 28

Fuente – noviembre

N°	Fuente	medio	Colectivos sociales
1	Luis Aruquipa, presidente del consejo nacional cristiano	Página siete, la razón, la jornada,	Iglesia- evangélica
2	Alberto (Toto) Salcedo líder de la Ekklesia.	Página siete, el diario, la razón	Iglesia – evangélica
3	Presidente de la Fejuve por Jaime Vera.	El diario	Político – opositor
4	El pastor Luis Salcedo, el Consejo Nacional Cristiano (CNC)	Página siete	Iglesia- evangélica
5	Vicepresidente Álvaro García Linera	La razón	Político - oficialista

Nota. Fuente: elaboración propia

El mes de noviembre solo el periódico Cambio tuvo ausencia en la cobertura del tema, los demás periódicos sumaron un total de 5 fuentes, de los cuales tres fueron representantes de la iglesia evangélica y dos representantes políticos, uno de oficialismo y uno de oposición. Teniendo como coincidencia única al presidente del consejo nacional cristiano, Luis Aruquipa.

Tabla 29

Fuente – diciembre

N°	Fuente	medio	Colectivos sociales
2	El senador Arturo Murillo	Página siete	Político – opositor
3	La senadora Jeanine Áñez	Página siete	Político – opositor
4	Plataforma por la Vida y la Familia, Guillermo Cortez, integrante de esta plataforma.	Página siete	Iglesia – católica
5	Monseñor Eugenio Scarpellini, Obispo de El Alto	Página siete	Iglesia – católica
6	La asesora legal de la Conferencia Episcopal Boliviana (CEB), Susana Inch	Página siete	Iglesia – católica
7	El secretario general de la CEB, Monseñor Aurelio Pesoa	Página siete	Iglesia – católica
8	Vicepresidente Álvaro García Linera	El diario	Político - oficialista
9	José Alberto Gonzales, presidente de la cámara de senadores	La razón	Político oficialista
10	-senador Ciro Zabala (MAS)	Página siete	Político - oficialista
11	Sergio Gualberti, monseñor del arzobispado Santa Cruz	La razón	Iglesia – católica

Nota. Fuente: elaboración propia

Como antecedente, cabe mencionar, que en el mes de diciembre el Senado aprobó el Artículo 157 del proyecto de Código del Sistema Penal, referido a la ampliación de causales para la práctica del aborto legal en el país. En ese mes, solo los periódicos Pagina Siete, El Diario y La

Razón le dieron cobertura, donde se tuvo como fuente a 11 actores; 5 representantes políticos, tres oficialistas y dos de oposición; y, 5 representantes de la iglesia católica, con ningún actor coincidente.

A continuación, se mostrará un listado de todas las fuentes que tuvieron mayor cobertura durante todo el año 2017.

Tabla 30

Fuentes con mayor cobertura

N°	Fuente	Colectivos sociales	N° veces Participación
1	La ministra de Salud, Ariana Campero	Salud	10
2	El vicepresidente Álvaro García Linera	Político – oficialista	9
3	Susana Inch, asesora legal de la conferencia episcopal boliviana (CEB)	Iglesia católica	7
4	Monseñor Aurelio Pesa. secretario general de la CEB	Iglesia – católica	7
5	La representante de la plataforma, Elisa Lanza	Activista- colectivo en contra	5
6	Dr. Luis Larrea, director del colegio médico	Salud	5
7	Patricia Brañez, una de las representantes de esta organización de Activistas feministas de la agrupación 28 de septiembre	Activista- colectivo a favor	4

8	La diputada del MAS Susana Rivero	Político – oficialista	4
9	Luis Aruquipa, presidente del consejo nacional cristiano	Iglesia- cristiana	4
10	monseñor Sergio Gualberti, arzobispo de Santa Cruz	Iglesia - católica	4
11	Adriana Salvatierra, La senadora del Movimiento Al Socialismo (MAS)	Político – oficialista	4
12	Diputado Víctor borda	Político – oficialista	3
13	José Alberto Gonzales, presidente de la cámara de senadores	Político – oficialista	3
14	Gabriela Montaña, presidenta de la cámara de diputados	Político – oficialista	3
15	Aníbal Cruz, el presidente del Colegio Médico de Bolivia	Salud	3
16	Tania Nava, La directora de católicas por el Derecho a Decidir	Activista- colectivo a favor	3
17	Representante del Pacto de Despenalización del Aborto, Guadalupe Pérez.	Activista- colectivo a favor	3
18	Mónica Novillo, secretaria De organización coordinadora de la mujer	Activista- colectivo a favor	3
19	La asesora del Pacto, Mónica Bayán	Iglesia - católica	3
20	La diputada del MAS Valeria Silva	Político – oficialista	3
21	Violeta Tamayo, integrante del Colectivo Feminista Pan y Rosas.	Activista- colectivo a favor	3

22	Wilson Santamaría, diputado opositor	Político - opositor	2
23	El secretario General Adjunto de la Conferencia Episcopal Boliviana, padre José Fuentes	Iglesia – católica	2
24	La presidenta intercultural Ana Coaquira de La Confederación de Mujeres Interculturales de Bolivia	Político – oficialista	2
25	presidenta de la Cámara de Diputados, Gabriela Montaña	Político – oficialista	2
26	diputada Sonia Brito	Político – oficialista	2
28	Diputados Amilcar Barral	Político- opositor	2
29	Alberto (Toto) Salcedo líder de la Ekklesia.	Iglesia – cristiana	2

Nota. Fuente: elaboración propia

Para finalizar, Cada sector involucrado dentro del debate tuvo actores que respaldaron sus posiciones durante todo el año, sin embargo, de todas las declaraciones que tuvieron los periódicos durante la gestión 2017, solo 29 fuentes tuvieron mayor cobertura, de estos, los más destacados fueron 6, entre ellos se encuentran: La entonces ministra de Salud, Ariana Campero, con 10 declaraciones; El vicepresidente Álvaro García Linera con 9 declaraciones; la asesora legal de la conferencia episcopal boliviana, Susana Inch con 7 declaraciones; el secretario general de la conferencia episcopal boliviana, Monseñor Aurelio Pesoa con 7 declaraciones; La representante de la plataforma, Elisa Lanza con 5 declaraciones y el director del colegio médico de La Paz ,Dr. Luis Larrea con 5 declaraciones.

VI.3 Las RS del aborto de los grupos a favor y en contra del aborto

Para esta etapa realizamos entrevistas a las representantes de los grupos a favor y en contra durante el tratamiento de la despenalización del aborto, las entrevistas tuvieron duraciones promedio de 50 a 60 minutos y en ellas preguntamos sobre diversos aspectos referentes al aborto en Bolivia, que sintetizamos en los siguientes ejes de análisis: Condiciones de producción de las representaciones sociales, campo de información, campo de representación, y el campo de actitud.

En esta investigación las representaciones sociales serán halladas en los actores principales de los grupos a favor y en contra del aborto en Bolivia, lo que se investiga son los sujetos emisores (con su discurso particular, desde cada grupo: iglesia, activistas, etc.) y lo que dijeron corresponde a lo que hacen de las noticias en los medios, de acuerdo a los ejes de análisis mencionados los cuales permitirán la reconstrucción de las representaciones sociales, además en las transcripción de las entrevistas se escribió los gestos, movimientos y tono en el cual respondieron a cada pregunta.

Realizamos 4 entrevistas en profundidad de los mayores representantes de instituciones y grupos sociales en cuanto al conflicto del aborto en Bolivia, primero, 2 personas a favor del aborto; Adriana Salvatierra ex presidente de la cámara de senadores y Daniela Inchausti Representante de la organización Pan y Rosas, y segundo, a 2 personas en contra del aborto; Susana Inch Representante legal de la Conferencia Episcopal Bolivia (CEP) y Eliza Lanza de Plataforma por la vida.

Empezaremos con el primer grupo, las entrevistadas a favor del aborto y el segundo las entrevistadas en contra del aborto, se realizará en el orden de los ejes de análisis mencionados en la metodología de investigación.

Entrevistadas a favor del aborto:**1° Eje de análisis de Condiciones de producción:**

- **Entrevista A Adriana Salvatierra – Ex Presidenta De La Cámara De Senadores/ A Favor De La Despenalización.**

- **Edad cronológica:** 30 años recién cumplidos
- **Edad a tiempo de la menarquía:** 12
- **Edad a tiempo de la primera relación sexual:** 3 días antes de cumplir 20 años

Lugar de nacimiento

- **De la entrevistada:** Santa Cruz de la Sierra
- **De los padres:** Mi madre Santiago de Chile, mi padre Santa Cruz de la Sierra

Auto identificación: Yo soy boliviana y cruceña

Religión

- **De la entrevistada:** ninguna
- **De los padres:** ninguna de los dos

Grado de instrucción

- **De la entrevistada:** Licenciada en ciencias políticas y administración pública
- **De los padres:** Mi padre es director en una institución ONG, mi madre es Psicóloga en una clínica Psiquiátrica en Santa Cruz y yo estoy de presidenta en la cámara de senadores.

Ocupación

- **De la entrevistada:** presidenta de la cámara de senadores
- **De los padres:** mi padre es abogado y mi madre Psicóloga

Hijos: No.

Hermanos: 8

Dependientes: no

Estado civil: Soltera, pero con cortejo (se ríe)

Conocimiento/uso de métodos anticonceptivos:

Yo utilizo métodos anticonceptivos de hace 3 años ya, la T de cobre y conozco lo general, los preservativos, los dispositivos intrauterinos, los dispositivos que también pasan por el consumo de hormonas o el contacto por hormonas, esas.

Considera al aborto como un método anticonceptivo:

No, porque no es un método anticonceptivo, el aborto en algunas ocasiones se da después de la concepción, heee, la pastilla del día después busca usualmente queeee se produzca una... un sangrado, ósea, adelanta el período menstrual antes de la fecundación, posterior a la fecundación, posterior a la concepción el aborto no es un método anticonceptivo, desde todo punto de vista

Conoce si en su grupo familiar hubo mujeres que abortaron: sí, a varias

Abortos anteriores: Responde muy firme un -Sí.

Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo: (eleva los hombros para responder) no quería ser madre... solo fue un aborto, después tuve una pérdida

Pareja estable/inestable: estable

Conoce/conocía el progenitor del aborto que se practicó/practicará: Sí, sí, sí, fue una decisión conjunta

Conoce/conocía qué maniobra le practicaron/practicarán para abortar:

No, fui a un centro clínico, a una clínica, obviamente como es penado las clínicas, no es legal que te practiquen una interrupción, pero si fui a una clínica que, si gozaba con las condiciones, ósea, condiciones de salubridad

(Pregunta que salió del momento) Cree que tuvo suerte al encontrar una clínica para abortar

No, no es suerte, en realidad es capacidad de poder pagar una interrupción voluntaria del embarazo

Cuenta/contó con apoyo económico y/o de otro tipo para abortar: No, solo mío

- **Entrevista A Daniela Inchausti Representante De La Organización Pan Y Rosas / A Favor Del Aborto.**

- **Edad cronológica:** 24 años

- **Edad a tiempo de la menarquía:** ehhh ... ha debido ser más o menos a mis 11
- **Edad a tiempo de la primera relación sexual:** a los 16

Lugar de nacimiento

- **De la entrevistada:** La paz
- **De los padres:** eeeh De ambos en la paz

Auto identificación: Paceaña

Religión

- **De la entrevistada:** No tengo religión
- **De los padres:** mi madre eeesss... tampoco tiene religión es más espiritual y mi padre es católico

Grado de instrucción

- **De la entrevistada:** estoy con el bachillerato como lo más alto estoy en la universidad
- **De los padres:** los dos son profesionales una está trabajando independiente y el otro trabaja en una institución de la iglesia

Ocupación

- **De la entrevistada:** estudiante
- **De los padres:** uno es independiente y el otro está trabajando en una institución independiente que se llama jubileo

Hijos: no

Hermanos: tengo 2 hermanos y 3 medios hermanos

Dependientes: no

Estado civil

- **De la entrevistada:** Soltera
- **De los padres:** Divorciados

Conocimiento/uso de métodos anticonceptivos

Eeehh yo tengo conocimiento por ejemplo el tema de la T de cobre eeeh de las varillas que se meten debajo del brazo... ehh también el tema de las píldoras... ehh también las ligaduras de trompa (se ríe) eso me acuerdo.

Considera al aborto como un método anticonceptivo

No, ósea el aborto no es un método anticonceptivo, el aborto es lo que se usa cuando ya no tienes más opción cuando todo ha fallado, entonces no se lo puede considerar un método anticonceptivo

Conoce si en su grupo familiar hubo mujeres que abortaron

Si, conozco varias... (Silencio) Haber entre amigas y familiares deben ser unas 10 personas

Abortos anteriores: No (lo dice de manera seca)

Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo:

Heeee normalmente porque son muy jovencitas yyyyy queeee se sienten muy asustadas oooo que realmente no ven la posibilidad de ser madres en ese momento, o a la inversa no, he visto situaciones donde son muy mayores y o que tienen muchos hijos y ya no quieren saber y además el tema de que guardan de hacerlo solas no, ósea, no involucra a la pareja, que se yo... por miedo a que las presionen y todo no... es triste que también tengan que hacerlo solas no,

Pareja estable/inestable:

Emmm en su mayoría tenían parejas estables sí

Conoce/conocía el progenitor del aborto que se practicó/practicará:

Creo que en la mayoría no, como te digo heee es un secreto a voces entre mujeres, entre los círculos que se yo

Conoce/conocía qué maniobra le practicaron/practicarán para abortar:

Heeee conozco el tema de las pastillas del misoprostol, después el tema de por ejemplo heee utilizan algunos mates deeee que se yo orégano y cosas así que toman incluso en el campo o con algunas raíces, ponte, he visto mujeres que han llegado al punto de tirarse a autos en marcha para poder abortar, o tirarse por las escaleras en los casos más dramáticos no

Cuenta/contó con apoyo económico y/o de otro tipo para abortar:

La mayoría que yo he conocido no heee muchas incluso se han prestado plata, muchas veces me lo han pedido a mí, son situaciones, porque no tenían muchos recursos y se notaba

Conclusión:

En la primera parte de la entrevista hallamos elementos que coadyuvan a la construcción de la representación social, mujeres con experiencias, conflictos, contextos y grupos sociales distintos pero ambas apoyando un aborto, aquello permite conocer al sujeto y a su entorno, ambas tuvieron contacto directo con un aborto y en edades similares lo cual se ve reflejado en los titulares de las noticias en las cuales se menciona que las adolescentes son las que se realizan con mayor frecuencia un aborto.

Durante la entrevista hallamos que las representaciones sociales se encuentran asociadas con la edad cronológica y la historia cultural de los miembros en la sociedad, pues quienes vivieron el proceso del aborto actúan, informan y captan la información de distinta manera, además el conocimiento de los métodos anticonceptivos son similares, concordando en que el aborto no es considerado un método anticonceptivo o una solución constante como el de los anticonceptivos, pero el conocimiento sobre el proceso del aborto es distinto eso se debe a que una de las entrevistadas paso por un proceso de aborto y la otra acompaño el proceso de un aborto.

Ambas mantienen que para poder conseguir el dinero para realizar un aborto lo hacen de manera propia o buscando préstamo de manera individual, no incluyen a la pareja en el proceso.

2° Eje de análisis del Campo de Información:

- Entrevista A Adriana Salvatierra – Ex Presidenta De La Cámara De Senadores/ A Favor De La Despenalización

A través de qué medio se enteró de la despenalización del aborto:

Nosotros entramos con la socialización, que luego se ve reflejada en la prensa eeen los medios y la despenalización del aborto... a ver... si tú le vas a darle un enfoque a tu tesis sobre la despenalización del aborto, no puedes darle un enfoque a la tesis de heee de lo que me preguntaste hace poco de los métodos anticonceptivos, eso es darle un enfoque diciendo que heeee el aborto en sí, heee la despenalización del aborto en realidad se mira desde el marco deee Heeee del marco de sí le significa una sanción penal o no a la mujer, sino sería siempre del ámbito de (con voz más delgada y burlona) ay, hay una concepción, hay una vida, ay está creciendo un niño (vuelve a la voz firme) ya le da, le dotas de una personalidad a algo que no la tiene... cuando nosotras para discutir la despenalización del aborto vamos por el enfoque de no querer que una mujer vaya presa si aborta, porque las meten presas; yo ya he ido a sacar mujeres de la cárcel, a una mujer que... salió en página siete, alguna vez lo búscas, una mujer queeee interrumpió su embarazo, ella siempre se negó que aborto, a mí no me interesa saber si aborto no aborto si fue voluntario, la cosa es que perdió, el médico la denuncia, terminan de hacerle el tratamiento de 3 días de internación, sale del alta y sale directo a la cárceleta... entonces lo que nosotros queremos es que cuando se hable de la despenalización del aborto no se hable sólo desde el enfoque de que es o no una vida, eso está en discusión, vos ahí podes agarrarte de informes médicos, estudios ta ta ta ta ta lo que podas considerar, en Uruguay por ejemplo está absolutamente despenalizado el aborto hasta las 12 semanas porque hay estudios que indican que después no solamente estás hablando de un mayor compromiso del cuerpo de la mujer, sino que

hay un mayor desarrollo del embrión, entonces ahí ya hay protección, pero para nosotros no hay eso, (golpea la mesa con su dedo dando énfasis) para nosotros además es que la mujer no vaya a la cárcel, porque las mujeres van a la cárcel

Qué conoce de la Ley 1005, del artículo 157:

Lo conozco bien por supuesto, con organizaciones de mujeres, ciudadanos hombres y mujeres en realidad comprometidos con los derechos sexuales los derechos reproductivos comprometidos con... el enfoque de una sexualidad responsable, una planificación familiar responsable, hemos ido construyéndola en varias reuniones heee esto después se discutió con diferentes criterios para ver la debilidad, tuvimos nuestros propios debates internos porque así como la sociedad nuestro propio Gobierno tenía compañeros que decían que se trataba de una vida, que estábamos matando una vida y demás, finalmente buscamos la opción más razonable entendiendo que existe un límite... a ver... vos tenés diferentes instrumentos internacionales, te puedo pasar la presentación (señala mientras busca un documento en su celular) que fue el código... (empieza a dar lectura) actualmente el artículo 266 dice, aborto impune, eso quiere decir que la mujer no va a la cárcel, cuando o no es sancionado penalmente, cuando habría sido consecuencia de un delito de violación; raptó no seguido de matrimonio; estupro o incesto, tampoco si hubiera sido practicado con el fin de evitar un peligro para la vida o salud de la madre, en ambos casos debe ser practicado por un médico, que es lo que nosotros incorporamos, existe la sentencia constitucional Heeee primero : recomendaciones de organismos internacionales , Comité Contra la Tortura_ *“insta al Estado a evaluar los efectos de la legislación vigente, muy restrictiva en materia de interrupción legal y segura del embarazo, sobre la salud de las mujeres.”* El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales indica: *“la obligación de los Estados de*

*presentar informes sobre las medidas que se hubiesen adoptado para ayudar a las mujeres a prevenir embarazos no planificados y para que no tengan que recurrir a abortos clandestinos que pongan en peligro su vida.”, porque es el segundo debate, la mujer no deja de abortar, ósea, aunque se lo prohíbas la mujer sigue abortando, aunque se lo prohíba el Estado, se lo prohíba la iglesia, se lo prohíba el marido, se lo prohíba la familia, la mujer aborta, decide abortar ; la diferencia esta si aborta en condiciones de clandestinidad exponiendo su vida o en condiciones salubres, por tanto protegiéndose a sí misma (continúa con la lectura) , El Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer dice: “Los principios fundamentales de igualdad y no discriminación exigen privilegiar los derechos de la mujer embarazada sobre el interés de proteger la vida en formación”. La CEDAW indicó en el informe BOL quebrado CO4 *“El Estado debe garantizar a las mujeres víctimas de una violación que decidan interrumpir voluntariamente su embarazo tengan acceso a servicio de aborto seguro y eliminar cualquier impedimento, bueno estos son recomendaciones de los organizamos internacionales. La sentencia constitucional 206 quebrado 2014 te dice : “no es posible que el tribunal imponga un determinado tipo de moralidad y este no puede imponerse desde el Estado y los Órganos, el Estado no debe convertirse en un instrumento para sancionar criterios morales” en la parte resolutive “exhorta a la Asamblea Legislativa a que en el ámbito de sus competencias desarrollen normas y que estas coadyuven a resolver el problema del aborto clandestino” pero también te dice la sentencia constitucional Heeee que no se puedes despenalizar totalmente el aborto, entonces exhorta que prioriza que el Órgano ejecutivo ejecute políticas públicas que pueda contrarrestar las tasas de mortalidad de mujeres por causa de abortos clandestinos” que es lo que dice finalmente esta sentencia. Está bien, no se puede despenalizar totalmente el aborto pero ténes que resolver los abortos clandestinos y prevenir**

Heeee los caso de embarazos Heeee perdón la tasa de mortalidad de mujeres por causa de abortos clandestinos, entonces, tenés ahí un debate que ya no se mueve en la esfera de lo moral, sino, se mueve en la esfera de la salud pública y ahí es donde nosotros creemos que es importante hablar.

Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto:

Múltiples factores, el problema fue que nosotros no supimos explicar la parte subjetiva, de todo lo que son las tipificaciones de las penas, entonces se juntaron como temas de trata y tráfico se juntaron temas que vinculaban al sector transporte, se juntaron las movilizaciones de los médicos, se juntaron las movilizaciones de las iglesias, se juntaron movilizaciones del...de un conjunto de sectores de la sociedad, entonces no fue específicamente por el 157, muchos elementos dentro del debate de la ley 1005... fueron tergiversado en la sociedad y siendo que era un avance normativo estructural... era una transformación estructural de la justicia en materia penal con la parte objetiva y sustantiva procesal y... los tipos penales Heeee no prosperó, creo que tuvimos errores comunicacionales

Qué aspectos son importantes para Ud. de la información que tiene acerca de la despenalización del aborto:

A ver, esto que te decía, primero el enfoque, debemos sacar... si nosotros avanzamos tanto en otras esferas de la vida de la mujer por qué no podemos avanzar en la autonomía de nuestros cuerpos...es como cuando hablamos de la violencia, la violencia empezó ser realmente un problema social cuando lo sacamos de la esfera del ámbito familiar para trasladarlo como un problema público, hoy a una mujer le pegan y no es violencia intrafamiliar como antes estaba establecido, hoy es una violencia que es condenada por toda la sociedad, porque se retiró del

ámbito privado todo aquello, con los cuerpos de la mujer pasa lo mismo... el, el, la esfera de la autonomía del cuerpo de la mujer aún se encuentra secuestrada la decisión no en manos de la mujer sobre su propio cuerpo, sino en manos de la iglesia, del Estado, de la sociedad, de la familia, del marido, y yo creo que ese es uno de los principales enfoques que te puedo dar, que la mujer pueda ser factor decisivo sobre su cuerpo al hablar sobre su propio cuerpo, sobre sus derechos sexuales, sobre sus derechos reproductivos, pero esto es un enfoque que incluso... algunas cuestionamos y decimos es del feminismo liberal, aborda modos desde el enfoque de la salud pública, para mí no es un problema moral, para mí es efectivamente cuántas mujeres abortan y no van a dejar de abortar aunque se los prohíbas y la diferencia está que si aborta en condiciones de clandestinidad o aborta en un espacio con todas las condiciones de salubridad, ahí hace la diferencia, las cifras son terribles y tenía yo algunas (empieza a buscar nuevamente datos de su celular y continúa) acá... acá hay algunas aproximadamente al año según el CIDEM centro de información de desarrollo de la mujer se producen 80mil abortos, lo cual implica que más de 200 abortos se realizan diariamente, este mismo centro dice que se calcula mínima mente de 480 mujeres pierden su vida al año por abortos mal practicados, el ministerio de salud informa que un 13 por ciento de las muertes maternas son producto de abortos mal practicados en clínicas clandestinas, el aborto representa la tercera causa porque mueren las mujeres en el País, el fondo de población de las naciones unidas el 2012 informó que cada año 600 mujeres mueren por complicaciones en parto y post parto, las principales causas de la muerte materna son hemorragia, infecciones, aborto, hipertensión y parto prolongado, aunque de hemorragias e infecciones igual consiste el tema del aborto Heeee el aborto es la primera causa... acusa de muerte en Cochabamba con un 30 % y la segunda en Santa Cruz y Beni con 22 y 14 respectivamente, entonces, cuándo vos vez los datos te das cuenta que es un

problema de salud público, entonces, creo que es el otro objeto que hay que, otro elemento que hay que abordar y finalmente queeee cuando vos revisas las recomendaciones de los organizamos internacionales de los que te cite hace poco... pero además laa el avance de la legislación en el mundo... ahhh... (busca nuevamente datos) sólo 6 Estados del mundo... mantiene totalmente penalizada la interrupción voluntaria del embarazo, El Vaticano, Malta, Sudán del Sur, El Salvador, Nicaragua ya Chile no, 5 son, Chile ya también abrió causales Heeee 57 países del mundo han despenalizado totalmente el aborto entre las 8 y 12 semanas y uno de esos ejemplos es Uruguay y nosotros estamos en el intermedio de resto de los países que han despenalizado algunas causales... eso... yo creo que hay que sacar el debate de lo moral discutirlo desde el enfoque de la salud pública, entender que es un problema heee de muertes y no son muertes de... ojalá fuera una muerte simple, son muertes de mierda, son muertes después de desangrarte 3 días 4 días, infecciones, dolores, etc. Son muertes de mujeres humildes, porque hay es el otro enfoque, tercer o cuarto que te he planteado que es que hay una distinción de clase de quienes pueden abortar y salir caminando de una clínica clandestina y quienes abortan y mueren, hay una diferencia ahí de clase, entre un aborto que de puede costar 2000 bs y un aborto por el que pagas 500 peso, si los tenés, porque como hay mujeres que no tiene los 500 pesos se introducen objetos para abortar o que toman pastillas y no toman la cantidad suficiente de pastillas porque no conocen las recomendaciones médicas y tiene abortos incompletos que igual derivan en complicaciones y ponen en riesgo su vida.

Recuerda algunos nombres de personas y/o instituciones que estén en relación con la despenalización del aborto:

La plataforma de lucha contra la mujer, el pacto nacional por la despenalización del aborto, católicas por el Derecho a decidir y varias instituciones, también las mujeres interculturales

Qué recuerda de lo que esas personas y/o instituciones dijeron acerca de la despenalización del aborto

Heeee ¿vas a hacer público esto? No ¿nove? Riendo dice – es mío, en ningún rato voy a ver esta grabación circulando en algún medio, te denuncio (ríe), después de explicarle que es solo para la investigación continúa – Heeee yo hice contacto con... con organizaciones feministas de la sociedad civil, una institución dónde nos pasamos el dato, todas sabemos dónde atienden o te atienden, una vez y ya vas recomendando, sabes que una compañera vivió un aborto... y si salió bien pues vas, es más la amiga te acompaña, muy raras veces la familia te acompaña... es muy rara la ocasión en que la pareja te acompaña, entonces usualmente abortas a lado de una amiga, una amiga es la que te acompaña y la amiga conoce con vos, entonces se hace un círculo de referencia y se hace importante.

Conoce el procedimiento del aborto, podría describirlo

Si, los conozco, todos son diferentes.

Conoce alguna persona o institución que practique el aborto

Yo creo en la autodeterminación de la mujer en la decisión que ella pueda asumir sobre su cuerpo, sobre la planificación del querer ser madre, bueno... en mi caso por ejemplo cuando practiqué la interrupción del embarazo fue porque me falló la T de cobre, ósea, yo utilizo la T de cobre desde mi 21 años y me falló... me falló... yo había hecho todo lo posible para no embarazarme que es precisamente utilizar un dispositivo intrauterino como método anticonceptivo y me falló el método anticonceptivo y yo no quería ser madre entonces decidí, decidí interrumpir el embarazo inmediatamente, ósea tras que me llegó el retraso y me di cuenta

Cómo se enteró de su existencia

Fue mi entorno y en realidad todo el mundo puede enterarse de este fenómeno porque esta los medios.

- **Entrevista A Daniela Inchauste Representante De La Organización Pan Y Rosas / A Favor Del Aborto.**

A través de qué medio se enteró de la despenalización del aborto

Eeeh yo me enterado a través de agrupaciones feministas, la prensa... eeehhh en momentos en los que teníamos charlas, había debates talleres etc. nos han explicado todo el tema de lo que era la despenalización.... en 2017 estaba en pan y rosas

Qué conoce de la Ley 1005, del artículo 157

eeeh bueno el tema de las causales las ocho causales, ósea que si bien era un movimiento que estaba avanzando a dar una mayor facilidad para facilitarte el tema del aborto , no era precisamente una ley que promulgaba una cosa de (silencio) de que el Estado era dependientes de estos aborto, porque en el momento en el que solo se despenaliza digamos ... eeeeh si bien te facilita para que puedas practicar estos abortos de manera relativamente segura, el Estado se desvincula totalmente de responsabilidades con este tema siendo que es algo que entra dentro de la salud pública no , entonces noto de que esta ley era bastante progresiva en algunos momentos tenía muchos aspectos que retrocedían o que de alguna manera dejaban con sabor a poco no , entonces bueno eso.

Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto

ehhh ... bueno ... ha habido conflictos que ha ido mucho más allá del tema central, más allá del aborto, por ejemplo el conflicto con los médicos y de esos sectores que se han sentido amedrentados violentados por este nuevo código no.

Eeeeh sí ... eeehh he buscado artículos en la prensa he buscado hablar con mucha gente incluso se había practicado abortos o gente que ayuda practicar abortos entonces sí, yo he tratado de nutrirme bastante (se ríe) porque en el momento que te metes en estos temas sientes un poco la obligación de ayudar a estas personas, para que puedan sobrevivir a este tipo de cosas porque no es chiste no. me ha motivado que en mis primeros años de militancia yo veía por ejemplo cuando hacíamos trabajo en Llalagua, que se yo mujeres con ramilletes de hijos y se nota púes que no tiene un peso y tú dices quien se hace cargo de estas mujeres , el Estado no la oposición tampoco oseA nadie se hace cargo de estas mujeres, ósea lo único que necesitan es solamente poder decidir, poder decidir el no tener más hijo, el poder decidir sobre sus propios cuerpos y evitar una vida miserable a ella y a otras personas que no se lo merecen no, entonces claro yo veo ese tipo de cosas y veo que realmente a nadie le importa yo veo que informándote puedes ayudar a estas personas yo creo que a lo largo de mi vida, a lo largo de la política he logrado ayudar a muchas mujeres y la verdad eso me tranquiliza, se pues que no es ni la mitad de lo que se tiene que hacer, pero eso me tiene con una sonrisa grande saber que es suficiente lo que hago por estas personas

Qué aspectos son importantes para Ud. de la información que tiene acerca de la despenalización del aborto

el tema de la despenalización yo creo que es un tema bien importante de discusión es especial para feministas, porque hay discusión despenalización o legalización, porque como ya te decía la despenalización es un desligamiento total del Estado y casi que te dicen ya dale pero va de tu bolsillo igual va a depender de ella en cifras desorbitas igual las pobres no van a poder acceder a estos servicios, pero si tú hablas de la legalización hablas de involucrar al estado involucrar los medios económicos para lograr que este tipo de cosas se vuelvan gratuitas no, entonces yo creo

que es bien importante que la gente se informe sobre las diferencias porque muchas veces pedimos despenalización sin pensar dos veces las consecuencias que puede tener para nosotras, ósea es como que tira y afloje el Estado te da un poco y tira un montón entonces no sirve

Recuerda algunos nombres de personas y/o instituciones que estén en relación con la despenalización del aborto

eeehh me acuerdo de que había muchos sectores de agrupaciones como las wiñay wara creo que son, de movimientos LGBT que hablan de que los trans también abortan que era una campaña muy fuerte en ese momento, obviamente las organizaciones feministas estaban ahí pan y rosas, estaban las ramonas que estaban en varios lugares de Bolivia, en general bueno también de parte del gobierno había personas que hablaban a favor desde movimientos de Tamara Núñez del Prado que también está en ese movimiento de los trans abortan y había personas que quieran o no se han sentido obligados para hablar del tema desde sectores religiosos ultra conservadores hasta sectores que son de izquierda y permanentemente está en sus discursos

Qué recuerda de lo que esas personas y/o instituciones dijeron acerca de la despenalización del aborto

Eeeeh había muchos sectores dentro de tantas agrupaciones del estado, feministas y LGBT, etc., que decían que la despenalización es algo bueno que este código penal, ayudar a las mujeres de alguna forma a que se trabaje más sus derechos y que se yo por el otro lado otras decían que era una trampa, para que te van a dar ese poco y con eso poco de vas a estar muriendo porque mira cuanto nos ha costado recibir esto.... Entonces era una pela frecuente, pero yo notaba que mucha gente le tenía fe a este tema y creían fidedigna mente que era un avance y lo era, que no podemos desmerecer tampoco no, pero hee también los justo no y porque lo dan.

Conoce el procedimiento del aborto, podría describirlo

Los conozco pero no podría describirlos.

Conoce alguna persona o institución que practique el aborto

Sí

Cómo se enteró de su existencia

Por los medios y por agrupaciones que buscan ayudar a mujeres

Conclusión:

Las visiones generalizadas y compartidas se ligan, consecuentemente, con dos cuestiones: el uso de los grupos sociales y los grupos sociales. La toma de una posición frente al aborto se ve influida por los puntos mencionados. Durante las entrevistadas mantiene que la socialización y grupos fueron fundamentales durante el proceso del aborto, para las entrevistadas, utilizar métodos anticonceptivos a la hora de tener relaciones sexuales, o luchar contra el feminicidio no sería coherente sino se trata el tema del aborto también, ambas concuerdan en una responsabilidad social con la salud pública y que la intervención de otros temas fu un factor importante para la abrogación del Artículo 157 – ley 1005, las ultimas preguntas fueron contestadas de manera seca a diferencia de la seguridad y conocimiento al responder las anteriores preguntas.

3° Eje de Análisis Del Campo de Representación.

Para explicar los resultados y tener una mejor comprensión respecto a este eje de análisis, entendemos que existen algunos fenómenos de los sistemas perceptivos visuales humanos que consideramos importante mencionar ya que determinaran algunas pautas para obtener resultados impecables principalmente al momento de relacionarlo con el aborto, estos conceptos a comunicar son otro forma de representar lo que cada grupo humano tiene de acuerdo a cada

etapa de la vida a través de colores, tradiciones, objetos, personas y códigos sociales particulares, según Cirlot (1988) “es la gama de sentimientos y reacciones que el color origina en la mente simultáneamente y que influye en significados (...), además del parentesco con la lógica elemental que siempre se encuentra asociado”. Los colores cálidos son de avance y corresponden a procesos de asimilación, actividad e intensidad, y los colores fríos son de retroceso, corresponden a procesos de desasimilación, pasividad y debilitación.

- **Entrevista A Adriana Salvatierra – Ex Presidenta De La Cámara De Senadores/ A Favor De La Despenalización**

Si la despenalización del aborto fuera un personaje, para Ud. cuál sería: (Mira hacia arriba, se queda en silencio pensando en la respuesta por unos segundos), repite la pregunta y responde - una mujer... una mujer burlándose de la iglesia (ríe burlona)

Si la despenalización del aborto fuera un objeto, para Ud. cuál sería: (se queda en silencio antes de responder) - una ley como algo material

Si la despenalización del aborto fuera un color, para Ud. cuál sería: Lila

Qué significa para Ud. la despenalización del aborto: vida

Qué representa para Ud. la despenalización del aborto: Evitar que las mujeres mueran y entren a la cárcel por esto

- **Entrevista A Daniela Inchauste Representante De La Organización Pan Y Rosas / A Favor Del Aborto.**

Si la despenalización del aborto fuera un personaje, para Ud. cuál sería: ¿te acuerdas de CATDOG? (se ríe) nove ese bicho de dos cabezas que no tiene cola, no tiene final ubicas, eso es.

Si la despenalización del aborto fuera un objeto, para Ud. cuál sería: tal vez un yunque, ,porque es muy pesado el hecho de que te pongan leyes ubicas, porque de alguna forma crea una visibilidad a las mujeres de que se está apoyando a avanzar y eso te retrasa, y ya, está ahí.

Si la despenalización del aborto fuera un color, para Ud. cuál sería: mmmm Tal vez un gris (se ríe)

Qué significa para Ud. la despenalización del aborto: la despenalización del aborto para mi significa, significa emmm me parece una trampa

Qué representa para Ud. la despenalización del aborto: de alguna forma un avance.

Conclusión:

Los colores los cuales son mencionados primero simbolizan los colores en retroceso los cuales son ligados con la despenalización del aborto a nivel mundial, además de los personajes mencionados relacionados con el entorno social en el cual crecieron, las respuestas mencionados se encuentran estrechamente relacionadas con la despenalización del aborto en Bolivia, lo mencionado por la relación de las respuestas con anteriores mencionadas que produce un estado de ánimo distinto al momento de responder, esta evaluación y respuestas son necesarias porque son fundamentales para la mezcla con las representaciones sociales al momento de ser expresadas.

4° Eje de Análisis Del Campo de Actitud.

- **Entrevista A Adriana Salvatierra – Ex Presidenta De La Cámara De Senadores/ A Favor De La Despenalización**

Qué aspectos positivos encuentra en la despenalización del aborto: Que ninguna mujer entre a la cárcel por abortar, dejaríamos, dejarían de morir mujeres, dejaría de existir el miedo porque cada mujer que muere es una cifra para el Estado

Qué aspectos negativos encuentra en la despenalización del aborto: Ninguno

Desde cuándo comienza la vida de un ser humano:

Piensa unos segundos - Yo creo que desde que empezamos a tener heeew sistema nervioso e incluso formas de conciencia, dentro del vientre también, yo por ejemplo y si yo legislara específicamente sobre el aborto, yo por lo que he leído y por los informes de salud que he leído, yo impulsaría hasta las 12 semanas, después independientemente de lo que crece dentro del vientre de la mujer, compromete su propia salud, ósea, con lo que hicieron con la niña de 14 años por ejemplo en Santa Cruz es crudo, porque la niña fue de 4 meses cuando ya la comprometía y que era un aborto muy complicado e hicieron público todo el problema, hicieron un escándalo, los médicos aguardaron a que ella tenga 7 meses y practicaron un aborto donde, ósea, la práctica fue el aborto pero a ella le introdujeron pastillas, ellos llevaron a la práctica un aborto, pero por el tiempo de gestación eso no es un aborto, a partir del sexto mes incluso a veces desde el quinto y son poquitas semanas ya eso se considera un embarazo mmmm parto prematuro, porque puede sobrevivir el bebé y, hasta puede sobrevivir fuera del vientre materno

Qué razones la llevan a señalar lo anterior:

En este caso se habló de la objeción de conciencia, qué cree de eso – yo creo como decía el proyecto de código del sistema penal el que no quiera practicarlo está en el derecho de no

practicarlo, pero la mujer debe encontrar atención en los centros de salud, el centro de salud tiene 5 gineco-obstetras, pueden alegar conciencia 4 pero uno tiene que garantizarle la atención porque es responsabilidad del Estado brindar la atención en salud y el Estado se representa a través de los servidores públicos y sus médicos

El aborto va en contra de sus valores, de cuáles:

Mueve la cabeza negando y dice – de ninguno, pero ósea eso no significa que yo o sea crea que en cualquier etapa se deba realizar, yo creo que hay plazos, hay tiempos, porque después se pone en riesgo la vida de la propia mujer

Ha participado alguna vez, de alguna manera en una manifestación pública en contra o a favor de la despenalización del aborto: Sí, sí en varias marchas en Santa Cruz y La Paz

La vida de quién se precautela con la despenalización del aborto:

De la mujer, porque como manda los tratados internacionales es necesario priorizar la vida de la mujer, porque cuando hablamos de una mujer ya hablamos de una familia constituida, esa mujer es hija o es madre o esposa o es... hermana, ya estamos hablando de la vida de una mujer, ahora, por supuesto que también... yo creo, que también debe haber tiempos para la despenalización del aborto porqueeee ya empieza a funcionar órganos, también de la transición de embrión a feto, cuándo empiezan a funcionar órganos y ya es más complicado por eso se compromete más la vida de las mujeres el cuerpo de la mujer... yo creo que es incorrecto un aborto a partir del 4 mes de embarazo, acá por ejemplo para el aborto nos plantearon 8 semanas... mira cuando yo me embarace yo aborte, yo usaba métodos anticonceptivos por tanto la primera semana ni le di bola, voy a hacerme la prueba y ya estaba de 4 semanas 5 semanas casi, porque a partir de la fecundación inmediatamente el conteo de las semanas, entonces con los

retazos etcétera, yo no le di bola al retraso segura de que tenía la T de cobre, hasta ahora la tengo igual me lo hice cambiar solamente , Heeee hasta que me di cuenta ya iba a la quinta semana, imagínate hasta que me decida abortar, hasta que consiga la plata para abortar, hasta que consiga la información de dónde abortar, hasta que consiga alguien que me acompañe abortar, ósea, pasaron más de 4 semanas fácil, por eso es que debería ser hasta las 12 semanas, hasta los 3 meses

Si se legalizara el aborto, qué cambiaría:

dejarían de morir las mujeres como en Uruguay, en Uruguay se despenalizó el aborto y las mujeres dejaron de morir y de ir a la cárcel yyy y no aumentó la cantidad de abortos, porque reitero nuevamente, el aborto no es un método anticonceptivo, ósea, voz despenalizas el aborto y en ningún país que se haya despenalizado el aborto corren las mujeres a abortar por gusto, no es placentero un aborto, es muy doloroso, muy jodido y muy humillante... mira es humillante, es jodido porque te tienen que poner anestesia en el... te inyectan anestesia en el cuello uterino, te meten inyección y tienes que tomarte pastillas que te van generando náuseas, vómitos, etc. A mí por ejemplo cuando me practiqué me hicieron tomar unas pastillas para que dilate el cuello, una vez dilata el cuello igual tiene que poner inyección para no sentir el dolor, te pinchan, duele un montón, cuando te están pasando laaaaa la costa esa vos sentís, un dolor por más que tengas anestesia (hace gestos de dolor) sentís un dolor horriiiiible.... Y encima después por el dolor, por los medicamentos, etc. porque es un proceso que te va a durar unos 10 o 15 minutos máximo, pero son 10 minutos donde tenés que aguantar dolores (hace énfasis) de miiiiierda, donde vos estás pensando en que te estás practicando un aborto y es muy jodido y termina y te vienen vómitos, diarrea... es súper humillante... es muy jodido, ósea, nadie aborta por gusto, la que hemos pasado por eso, puta pues mil veces preferís cuidarte por supuesto (silencio) además hay

que saber diferenciar entre embarazo no deseado y embarazo no planificado... embarazo no deseado es cuando yo no quiero ser madre, en mi caso, yo me cuide Heeee estaba con mi dispositivo, me salió esto y yo no quería, pero otra cosa es... ahora por ejemplo a mis 30 años yo que trabajo me mantengo todo, podría ser madre ahora, me embarazo ahora, no lo planifique, pero no me viene mal digamos... hay que diferenciar aquello

Estaría dispuesta a exigir que se trate nuevamente la despenalización del aborto, de qué manera:

Firmemente responde - No, no estamos preparados, (mira hacia arriba) cuando tengamos un movimiento, unaaaaa, cuando la sociedad... avance al punto de comprender... la vida de la mujer también, yo creo que ahí, eso no tiene fecha, eso es generación de conciencia, no podemos escapar, como en Argentina, en Argentina lo que falló fue la voluntad política, porque el movimiento por la despenalización del aborto fue enorme, enorme, tiene que haber un movimiento de... de... de conciencia en la sociedad, allá lo exigieron, en otras sociedades no lo exigen pero se da y nadie se queja, ósea, en la mayoría de los países Europeos... en los países Nórdicos todos los tienen despenalizado el aborto, ósea, revisa las tasas de aborto que hay ahí, hace un estudio comparativo de las tasas de aborto, en Uruguay por ejemplo incluso han llegado a disminuir en un 30 % el porcentaje de abortos que se registra y eso que ahora puedes ir a abortar tranquilamente, pero la cifra más importante es que ni una uruguaya más muera

- **Entrevista A Mónica Novillo Representante Del Pacto de la Despenalización del aborto / A Favor Del Aborto.**

Qué aspectos positivos encuentra en la despenalización del aborto: emmm me parece que un aspecto positivo de la despenalización, de alguna forma está atacando medio indirectamente el tema del tabú ¿no? El hecho de que las personas se han visto afectadas a tal grado, tanto moral, ético, físico, como quieras, que se han visto obligados a hablar de este tema, veías gente hablando en los mercados, los colegios, ósea, había gente hablando de este tema en todo lado... entonces se me hace que es una acción saludable el hecho de empezar a meter digamos este tipo de conflictos deeeee interrogantes de propuestas de ley que haga de que la gente se cuestione no, de que se cuestionen, de que hablen, debatan y que todo... y que todo el tiempo estén permanentemente pensando lo que realmente les conviene no

Qué aspectos negativos encuentra en la despenalización del aborto: Heeee la falta deeeee en cuanto información, también hay gente que es tremendamente terca o tremendamente cerrada y que buscan formas posibles para evitar este tipo de avances y lo que se ha visto en este último tiempo es heeeeeee como ha ganado este pensamiento no, porque si notas después de este pensamiento la gente ha dejado de hablar de eso no, ahora se cuestiona más el hecho de que una chica vaya a comprar si quiera condones no ve, la gente está así, arisca, cualquier forma de sexualidad dentro de la sociedad, no entonces me parece que ha sido unaaa perdida no, en el momento en que no se ha sabido dirigir bien esta discusión me parece.

Desde cuándo comienza la vida de un ser humano: (mira hacia arriba) a mí me parece que la vida de un ser humano comienza desde el momento de la... ósea, desde el momento en que nace digamos, ósea, cuándo tu agarras y estás viendo tangible a una persona, bueno no a una persona, ni siquiera no, ósea, sigue estando en formación, pero puedes identificar vida ahí no, después el hecho que un ente este dentro del cuerpo de la madre, ósea yo sé que puede sonar incluso hasta

(eleva los hombros) torpe de mi parte digamos, pero se puede tomar y mucho incluso como un ente parasitario y no tanto como un ser vivo como tal no, entonces yo creo que hay mucha confusión en el tema en especial biológico que tiene el tema, porque hay que considerar también los aspectos que tiene un ser vivo no

Qué razones la llevan a señalar lo anterior: heee por ejemplo, el hecho de queeeee se hable, ya que desde el momento de la concepción haya vida por ejemplo, emmm el típico pensamiento de que la iglesia quiere agarrar y meter alma donde le conviene no, porque si tu agarras y ves por ejemplo en escritos anteriores de la iglesia ellos estaban de acuerdo de que tu agarres y tengas un aborto hasta los 3 meses porque supuestamente esa vida estaba heee albergando una vida vegetal entiendes, entonces por el momento no interesaba y luego paso que la vida queee el alma animal, luego pasa a la humana, ósea, es todo un proceso y en ese proceso ellos te daban ciertos permisos no, pero claro cuando se han dado cuenta de que era más negocio el hecho de agarrar, satanizar y sacrificar digamos este tipo de actitudes, pensamientos Heeee te das cuenta digamos el retroceso que tiene en el mismo pensamiento digamos, porque incluso biólogos importantes en el debate de Argentina hablaron, por ejemplo de que los embriones noooo no se puede considerar como seres humanos, si pueden estar vivos, tener cosas vivas, pero hay muchas cosas en el mundo que están vivas no, ósea, (se ríe) estamos hablando de la tierra, estamos hablando de las plantas, ósea yyy todos tienen que tener derechos y porque (ríe) es un debate muy complicado

El aborto va en contra de sus valores, de cuáles: para nada y de ninguno

Ha participado alguna vez, de alguna manera en una manifestación pública en contra o a favor de la despenalización del aborto:

Si, muchas veces, heee he estado militando como cuatro años y en esos 4 años he debido de ir a unas 20 o algo así (ríe)

La vida de quién se precautela con la despenalización del aborto: se precautela yo creo tanto la vida de la madre , pero no solamente de la madre, sino de, se precautela también la vida de los niños no, porque si tu agarras y ves por ejemplo en las casas hogar tantos niños muriéndose de hambre, porque nadie, nadie, nadie los adopta no, porque la gente prefiere mil veces tener hijos porque les llega así de sopetón y no tienen más que hacer nove que comerse a sus hijos, ni modo, pero yo creo que el hecho de que tu agarres y decidas conscientemente el hecho de ser padre yo creo que te lleva incluso a cuestionarte si tu tiene que traer a otra persona no, yyyy si no puedes adoptar, tantos niños que están ahí sin casa no, entonces yo creo que puede ser un avance y también a la concientización y yo creo que es una buena forma, una forma inteligente de salvar a las dos vidas no, como les encanta decir por acá .

Si se legalizara el aborto, qué cambiaría: Heeee según he visto, en lugares en ciertos países, Canadá por ejemplo donde el aborto es legal heeeee se ha visto que la tasa de mortalidad de las mujeres por casos de abortos digamos ha reducido al 0%, estamos hablando que una de las terceras causales digamos de muertes femeninas en el país es por temas de abortos mal practicados, estamos hablado que en Canadá lo han erradicado por completo solamente legalizando esta práctica y se ha demostrado de que las mujeres no corren en manada nove a practicarse abortos, sino de que es lo que realmente es nove, es como el ultimo método porque todo puede salir mal nove, ósea, que el condón se rompe, el DIU se mueve que ta ta nove y hay mujeres que se han embarazado usando métodos anticonceptivos, ósea, hasta con las varillas y la mujer embarazada nove, ósea...entonces yo creo que es una buena forma de cuidar más a nuestra

sociedad, además de que todo este tema del aborto viene acompañado de más cosas no, ósea, educación sexual, estamos hablando de anticonceptivos gratuitos , ósea, es un montón de cosas que son paso para precautelar eso, de que el aborto se vuelva la última opción

Estaría dispuesta a exigir que se trate nuevamente la despenalización del aborto, de qué

manera: heeeee sí , yo estaría de acuerdo, de que se vuelva hablar el tema de esa ley que me parece interesante y yo creo que la única forma de que digamos... la gente nos escuche por medio de movimientos sociales no, ósea, por ejemplo tu agarras y escribes cartas o notas en periódicos o tratas de salir en marchas, tratas de hacerte visible para que te escuchen no , entonces en el momento en el que tú tienes, digamos gente enfocada en lo que tú estás haciendo, yo creo que es el mejor momento y además la menor forma de que la gente también aprenda a luchar por sus derechos no

Conclusión:

Las valoraciones de la entrevistadas son la representación que obtenemos en las noticias, las entrevistadas mencionan que la despenalización del aborto es un tema de vital importancia para la mortalidad de la mujer, para el estado y romper tabús, para informar de mejor manera el tema del aborto, la vida de la mujer es la que se precautela y por otro lado la de los niños según la representante de pan y rosas las adopciones son casi nulas en nuestro país y se debe evitar nacimientos no deseados, pero esto no da libre albedrío para abortar, sino de complementar con la conciencia, con centros de salud, con los deberes del estado y la conciencia de cada mujer, ambas son participantes de manifestaciones a favor concuerdan que se debe hallar un equilibrio, por ultimo ambas discrepan en que el tema del aborto debe volver a ser tratado por un lado el país no está preparado para este debate y por otro hace falta información y movimientos sociales.

Entrevistadas en contra del aborto:

1° Eje de análisis de condiciones de producción

- Entrevista A Susana Inch Asesora Legal de La Conferencia Episcopal Boliviana/ En Contra De La Despenalización

- **Edad cronológica:** 45
- **Edad a tiempo de la menarquía:** si la memoria no me falla como 15
- **Edad a tiempo de la primera relación sexual:** (piensa unos segundos) 30

Lugar de nacimiento

- **De la entrevistada:** potosí
- **De los padres:** de mi papá Potosí y de mi mamá Sucre

Auto identificación: eso es complicado, quechua por la cercanía con la cultura Quechua

Grado de instrucción

- **De la entrevistada:** Licenciatura, derecho.
- **De los padres:** mi papá licenciatura, mi mamá técnico superior

Religión

- **De la entrevistada:** católica
- **De los padres:** católica

Hijos: 1

Hermanos: 3

Dependientes: sólo mi hijo

Estado civil

- **De la entrevistada:** soltera
- **De los padres:** casados

Conocimiento/uso de métodos anticonceptivos:

Sí, bueno sobre todo porque los he estudiado muchísimo para poder entender el rol que juegan los anticonceptivos versus los micro abortivos, con el convencimiento pleno de que el uso de los anticonceptivos como cualquier medicamento debe ser responsable, eemm y no usarlo de manera arbitraria y tratando de tener la mayor información posible sobre la forma en que actúan cada uno, por ejemplo, alguna vez me llamó mucho la atención en mi época universitaria, el efecto que tiene el uso de las hormonas sin un control adecuado del mismo, a partir esencialmente de haber escuchado a mis compañeras eh comprar libremente en la farmacia pastillas anticonceptivas, eso me ha llevado a poder estudiar un poco más a fondo como operan, de qué manera actúan eh... porque ocurrían en casos que había niños que pese que la mamá este con el T de cobre los niños nazcan, que efectos podrían tener en su salud, en fin.

Considera al aborto como un método anticonceptivo:

No, de ninguna manera, bueno heeee hay razones éticas y no éticas; en las éticas entrarían los temas eh con los que estoy más relacionada; las no éticas porque un anticonceptivo está planteado la posibilidad de evitar una concepción, de ninguna manera el aborto podría entenderse como un método de anticoncepción, porque no evita la concepción, la concepción se da, lo que hace es interrumpir el desarrollo de una vida, entonces no puede. Más allá de lo ético, del problema que puede haber con el aborto, no puede entenderse como un método anticonceptivo.

Conoce si en su grupo familiar hubo mujeres que abortaron:

Sí, me ha tocado acompañar varios casos y además heeee Interesarme más en el síndrome post aborto heee yo he llegado al convencimiento de que no asumimos el ejercicio de la vida sexual con la responsabilidad que tocaría , yo ya me considero parte de las generaciones que han

recibido con mucha fuerza el mensaje del ejercicio pleno y libre de los derechos sexuales y reproductivos, lo que nunca se toca son las responsabilidades, entonces muy pocas veces llegamos al punto de entender Que si se va hacer uso de ese derecho, habría que estar consciente de cuáles pueden ser las consecuencias y un primer elemento que no se puede dejar de lado, que no existe un método de anti concepción cien por ciento seguro, es responsable heee informarse sobre sobre las posibles eh... formas para evitar un embarazo, pero hay que estar consciente de que ninguna es cien por ciento efectiva, entonces si una tiene una vida sexual activa tiene que tener presente de que hay la posibilidad real de un embarazo y como encararía esa decisión que es lo que no hacemos, en los casos que me ha tocado acompañar situaciones de aborto con todo el dolor que eso representa, ha sido precisamente que no ha habido información suficiente, ni tampoco conciencia real de las consecuencias por las cuales se llegaba a un embarazo para el que la persona no estaba preparada y lo experiencia me ha mostrado Que el aborto, lejos de resolver el problema lo acrecienta muchísimo, porque genera un dolor que acompaña a la persona por el resto de su vida.

Abortos anteriores: No tengo problema para responder, y no, no tuve ningún aborto.

Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo (casos que conoce)

Temor, temor a enfrentar la decisión de ir adelante con el embarazo, temor a la reacción de los padres, temor a la situación social, temor a no poder ir adelante con esa responsabilidad, esencialmente ha sido temas de temores y miedos

Conoce/conocía el progenitor del aborto que se practicó/practicará

(Susurra) Que buen dato, (piensa un poco) no, no tenían pareja estable

Conocía qué maniobra le practicaron/practicarán para abortar

Sé que en esos casos utilizaron mmm.... La aspiración emm... pero sí, nunca me adentrado mucho a indagar más como funciona, porque encuentro demasiado doloroso, demasiado hiriente el tema

Cuenta/contó con apoyo económico y/o de otro tipo para abortar: (piensa un poco antes de responder) heeee en la mayoría de los casos han sido sus parejas que les ayudaron

- **Entrevista A Eliza Lanza Representante De La Plataforma Por La Vida/En Contra De La Despenalización**

- **Edad cronológica:** 52 años
- **Edad a tiempo de la menarquía:** yyy... ya ni me acuerdo he debido tener entre 12 y 13 años si más no recuerdo.
- **Edad a tiempo de la primera relación sexual:** (sorprendida) eh... haber haber voy a ser memoria haber voy a ser recuerdos (mueve los ojos a todo lado) ... siiii ... si(silencio incomodo), recuerdo que ahhh cuando yo tenia como 21 años aproximadamente , 21 a 22 años

Lugar de nacimiento

- **De la entrevistada:** eh... potosina, soy potosina (sonríe)
- **De los padres:** mis papas son potosinos también

Auto identificación: eh... yo creo que boliviana no ... obviamente pertenezco a potosí y la gente del lugar habla quechua pero no, no yo no he podido aprender, pero me considero boliviana, hoy en día con la discriminación y todo esto los bolivianos seamos de donde seamos somos bolivianos y eso es lo importante (sonríe)

Grado de instrucción

- **De la entrevistada:** eh... Soy técnico superior en artes plásticas

- **De los padres:** mis papás, mi mamá era ama de casa falleció ya, mi papá se dedicó toda su vida a la publicidad en la aérea de publicidad ha trabajado siempre hasta ahora.

Religión

- **De la entrevistada:** católica
- **De los padres:** católicos también

Ocupación

- **De la entrevistada**

Soy docente en la academia de bellas artes, y también mi aérea es la pintura hago exposiciones de pinturas también

- **De los padres**

Mi papá sigue en su trabajo, trabaja mucho en la publicidad en el área de la prensa

Hijos: 2 hijos

Hermanos: 3 hermanas mujeres

Dependientes: no

Estado civil

- **De la entrevistada:** soy viuda actualmente
- **De los padres:** Eran casados mis papás

Conocimiento/uso de métodos anticonceptivos:

Ehhh. Bien (mira hacia arriba dando señal de pensarlo un poco) yo he incursionado en esta aérea de la anticoncepción ya hace muchos años, de investigación sobre todo, en los afectos que realmente tienen los anticonceptivos especialmente en el cuerpo de las mujeres (suspira) no ... es esto el conocer esta verdad también ayudo a seguir profundizando el porqué del aborto y estos temas que trabajamos profundamente, porque yo pertenezco a una organización pro vida ... que defiende la vida, entonces sí, si hemos analizado claramente cada uno de los método anticonceptivos, se conocen hemos visto las secuelas y los efectos secundarios que producen en

las mujeres principalmente quienes son las que los usan, por eso trabajamos mucho dando charlas al respecto, yo estoy en lo personal en contra del uso de anticonceptivos por la mentalidad que va generando en quienes se permiten el uso de esto, la mentalidad anticonceptiva automáticamente va a generar una mentalidad abortiva es una consecuencia, entonces por eso yo no estoy a favor del uso de ningún tipo de anticonceptivo ni siquiera el condón

Considera al aborto como un método anticonceptivo

lo triste es que solo toma de esa forma, porque estamos hablando de anticoncepción se usa anticonceptivos para no concebir cosa que es falsa lo ocurre concepción con la mayoría de los anticonceptivos y lo que se produce son abortos que no se da cuenta la mujer el claro ejemplo la T de cobre , el claro ejemplo de la píldora ... anticonceptiva o la píldora del día después se lo utiliza para no embarcarse dice, pero no se dan cuenta que la mayor parte de los casos, está produciéndose abortos cada mes inclusive Ehhh... (suspira) cuando no funciona estos métodos precisamente es que las personas recurren al aborto porque ha fallado su método , porque no han calculado bien, porque el condón estaba pinchado, porque estaba fallado, porque si muchas veces no la han colocado bien, lo que sea a ocurrido un embarazo, entonces que pasa, como no querían ese embarazo entonces recurren al aborto, entonces sí (firme, eleva un poco la voz) se lo está manejando como un método anticonceptivo podríamos decir.

Conoce si en su grupo familiar hubo mujeres que abortaron

Ehhh... sí, si conozco en mi grupo familiar, en mi entorno social muchas personas que han vivido el drama de abortar, hoy en día es muy difícil encontrar una familia que no haya vivido esta experiencia, ya sea los padres, ya sea lo hijos, ya sea las abuelas, alguien, alguien en la familia por todo el trabajo de familia que hacemos especialmente en prevención del aborto y

acompañamiento de síndrome post aborto hay ... ehmm ... un (piensa) 80% de toda la población en general y no solo estoy hablando a nivel Bolivia sino a nivel mundial que ha vivido el trauma del aborto personalmente o al interior de sus familias o su entorno más cercano .

Abortos anteriores

No (deja que pasemos a la otra pregunta y recuerda interrumpiendo con su respuesta) eh tenido aborto espontaneo por si acaso ... el aborto espontaneo que es un flagelo que también se repite mucho, veo con mucha frecuencia esto y que también de alguna forma deja una situación de pérdida en la persona que atraviesa esta situación

Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo

(refiriéndose a otros casos) hay muchos motivos, le voy a decir los principales primero por temor las personas confiesan que en ese momento en el que han optado por el aborto han sentido miedo, temor a sus padres a su pareja a lo que podía venir eran estudiantes querían seguir estudiando no tenían recursos mil cosas ... (suspira), segundo por presión ya sea de la pareja o de los mismos padres que pueden presionar incluso del esposo nos han tocado atender personas casadas que están recurriendo o por recurrir o ya han recurrido por presión del esposo también ... después por presión del esposo suele ser otra causal no tienen recursos o ya son mamás muchas veces, mamás solteras, inclusive se vuelven a ver embarazadas por falta de recursos porque no van a poder con un más recurren al aborto ... esas tal vez serían las principales causas según lo que hemos ido trabajando durante todos estos años son secuelas que tiene las mujeres que han recurrido al aborto .. También (recuerda) hemos tenido casos que mujeres que han recurrido a un primer aborto son más susceptibles de recurrir a segundo o tercer inclusive con mucha mayor facilidad

Pareja estable/inestable: eh... Supuestamente la mayor parte estables

Conoce/conocía el progenitor del aborto que se practicó/practicará

como digo este fenómeno del aborto va ocurriendo al interior de familias con esposos con familias bien constituidas está ocurriendo porque nos han metido a la mente la idea de que no podemos tener más de dos hijos mejor si es uno nomás más de dos ya es un delito tener hijos, entonces los esposos con ese miedo de afrontar esa situación de tener más hijos recurren al anticoncepción recurren al aborto recurren a la ligadura de trompas, recurren a la vasectomía inclusive, porque como digo en esta sociedad falsamente se ha difundido que hay una sobre población y las familias tiene que planificar, entre comillas en su familia, la cantidad de hijos que va a tener y no es a lo que llamamos matrimonios yo soy católica bien lo he dicho al principio y desde ahí sabemos que el matrimonio es algo sagrado donde hacemos un voto y decimos que vamos a traer a este mundo los hijos que Dios nos permita tener (suspira) y si viene uno viene dos o vengan los que vengan todo matrimonio tendría que estar abierto a la vida, esa esa negación de vida la que se está viviendo en la sociedad y lleva lamentablemente al aborto ya sea con una pareja estable o no

Conocía qué maniobra le practicaron/practicarán para abortar

ehhh ... de todo, de todo hace varios años, miré le voy a decir, hace unos 6 años atrás los abortos quirúrgicos eran frecuentes lo más conocidos no ... ya sea por aspiración por legrado o todo esto ... pero de un tiempo a esta parte a hace unos 6 años que estoy viendo que ya en Bolivia se han dejado de lado estos abortos quirúrgicos porque ya se han reemplazado por abortos químicos , los abortos químicos, con pastillas abortivas que se las dan en estos centros de abortos clandestinos que también las consiguen clandestinamente o abiertamente (lo dice en tono alarmante) inclusive en farmacias lo compran las señoritas, las parejitas y la muchacha se lo toma y se va a su casa abortar (suspiro profundo) o abortan en los baños de las universidades o

abortan en los baños de los colegios (tono de reflexión) y esto hay testimonio de profesores que han visto los baños manchados de sangre a causa de que las señoritas, están abortando de esta manera y este tipo de abortos se ha convertido aun en el peor aborto, porque las mujeres están viviendo en carne viva lo que les está pasando, los retorcijones, hemorragias por los que están pasando poniendo en riesgo su propia vida a causa de esa venta indiscriminada de estos químicos ... abortivos.

Cuenta/contó con apoyo económico y/o de otro tipo para abortar

Normalmente hasta se prestan dinero para realizar... no tanto para las pastillas o para realizarse el aborto... hay alguien que les ofrece normalmente, el chico es quien corretea normalmente para conseguir el dinero, han llegado o vender cosas de la casa de ocultas, así son los testimonios, han llegado a vender cosas de su casa sin que se entere nadie para poder conseguir los recursos para abortar, entonces heee muy pocos son los que tendrán el dinero para recurrir a esto ... pero en la mayoría de los casos que hemos trabajado dejan al varón la carga podríamos decir ... mucho más aún si es el varón que propone el aborto .. Él consigue el recurso paga y listo y cree que con esto ha solucionado el problema... Pero ahí comienzan los problemas no solo para la mujer, sino para el varón que ha vivido el trauma del aborto... es que hay de todo, primero te chantajea la pareja cuándo no es estable, al interior de una pareja estable que ya convive ocurre los mismo, cuando es por parte del varón, pero me ha tocado atender casos a la inversa que es la mujer la que no quiere tener el hijo y aunque el varón exige y claman a que tengan ese hijo, con lágrimas en los ojos cuentan los varones, que aunque hayan rogado por tener ese hijo, ella no lo quería sin que sepa el esposo en muchos casos o el novio la muchacha recurre al aborto y por eso le digo hay ambos , ambos acasos ocurren y no miremos que solo la mujer sufre también los varones sufren en estos casos y mucho porque se ve afectada esa paternidad , sangre de su sangre genética,

porque es los genes de su hijo entonces todo eso se ve afectado en su psicología y vivencia y va dejando secuela a lo largo de su vida .

Conclusión:

En esta primera parte de la entrevista hallamos elementos que coadyuvan a la construcción de la representación social, mujeres con experiencias, conflictos, religión, contextos y grupos sociales distintos a los de la primeras entrevistas, el conocimiento que tienen del aborto va directamente ligados con los métodos anticonceptivos y visualizados de distinta manera en la salud de las mujeres que lo usan incluyendo en consecuencias y secuelas de las mismas

Durante la entrevista hallamos que las representaciones sociales se encuentran asociadas con la experiencia vivida de otras personas respecto al aborto, encontrando como principal problema la falta de información de los métodos anticonceptivos que no son efectivos y recurriendo por consecuencia a un aborto con diferentes miedos que no solo orillan a tomar la decisión sino la falta de apoyo en ese momento.

2° Eje de análisis del campo de información

- **Entrevista A Susana Inch Asesora Legal de La Conferencia Episcopal Boliviana/ En Contra De La Despenalización**

A través de qué medio se enteró de la despenalización del aborto:

Lo estudio todo el tiempo, es decir, no es que me enteré, sino que es parte de los temas que yo estudio frecuentemente

Qué conoce de la Ley 1005, del artículo 157:

(da un respiro largo antes de responder) emm conozco el esfuerzo que ha significado para quienes están promoviendo la práctica del aborto, el tratar de forzar tanto el tema a partir de una, suena torpe decirlo, pero de una despenalización penalizada, es decir, algo que no se terminado

de entender en Bolivia todavía con la sentencia constitucional que trató la posibilidad de la despenalización del aborto , es que... la razón por la que se consideró en su momento, se mantiene como un delito, es porque está en contra de un bien protegido que es la vida, es decir, no hemos entendido en Bolivia la diferencia que existe entre la protección de la vida y lo que podría ser la decisión de establecer un ámbito de desprotección, es decir, no se va a poder decir hoy o mañana que vida no se protege más, pero lo que sí se plantea es que se diga, la vida en este estadio no va a tener protección, por tanto, si no tiene protección, no hay delito y lo que se haga ese estadio sería legal, la discusión de fondo pasa ¿ por qué debería legalizarse el aborto o no? Y eso no se trató de manera... razonada en El Código del Sistema Penal, porque esta vez de un código penal se pretendía liberar la decisión del aborto. Lo pongo en otros términos para que se entienda mejor, para que una conducta se entienda como delito tiene que estar en el código penal si no lo está no es delito, aun cuando la conducta sea inmoral, dañina, lo que ocurría con los delitos informáticos antes de que se incorpore en el código penal, como no estaban en el código penal no se podía perseguir, en el caso particular del aborto ponerlo como delito en el código penal y en el código penal darle salvedades ha sido un problema que de principio marcaba la imposibilidad de... tratar el tema a partir de situaciones que podían haber sido más... Proactivas y se pudiera entender de esa forma, es decir nunca ha habido un debate objetivo del problema del aborto, que es un problema (enfatisa), eso es algo que no se puede desconocer y lo que se ha tratado de hacer es forzar las cosas en ese artículo para liberar el aborto manteniéndolo como un tipo penal, entonces.... Nunca he entendido porque resultó lo que resultó, pero si porque se cayó, porque no tenía ninguna forma de mantenerse vigente no.

Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto:

Lo voy a decir con mucha franqueza, con mucha transparencia, hemos llegado a un punto en Bolivia, en el que hemos creído que codificar es algo sencillo y codificar es una tarea de especialidad enorme, el conjunto del código era un ensayo mal planteado, es decir, para poder codificar se tiene que hacer un ejercicio de larga data con eh... aplicación de toda la experiencia jurídica que se haya logrado tener, entonces ese no es un trabajo para un equipo, es un trabajo para gente altamente especializada eh... que además no lo podrá hacer en corto tiempo por muy brillante que fuera en su profesión, lo que se ha hecho con este código es eh... una tentativa de normatización que no tenía ningún... tipo de contra peso que le dé la solvencia para poder mantenerse

Ha buscado información complementaria a la que ya conocía, dónde, quiénes:

Es un montón de temas cuestionables que estaban en ese proyecto que llegó a ser ley, son varios los temas cuestionables, poco que rescatar si lo puedo poner del otro lado, ósea, había algunos elementos interesantes que se podía rescatar, pero muy pocos, la mayor parte del contenido del documento era cuestionable. Yo estoy convencida de que Bolivia tiene una cultura de protección a la vida que tiene un valor enorme... el abordaje del aborto no puede pasar por la legalización, es decir, no ha funcionado en ninguna parte del mundo pensar que, porque se legalice el aborto resuelve el problema, es un error que siempre incurrimos pensar que el resultado se puede resolver sin atender la causa, la única manera en la que vamos a poder hacer frente al problema del aborto es desde el principio de lo que se genera con la causa, es decir, si no hay una educación sexual adecuada para los jóvenes que les permite entender las responsabilidades que conlleva el ejercicio de su sexualidad, la grave situación de tener que enfrentar abortos para jóvenes cada vez más jóvenes es una realidad lacerante que no se puede resolver de ninguna manera con una legalización del aborto o una medida similar, deberíamos debatirlo, sin duda, pero

a partir de lo que es un manejo co-responsable de la sexualidad y el respeto del otro no, como debe haber respeto en la pareja, debe haber respeto por la vida de un nuevo ser.

Qué aspectos son importantes para Ud. de la información que tiene acerca de la despenalización del aborto:

(tarda unos segundos en responder) aspectos relevantes... mmm.... creo que algo que yo destacaría es que ha puesto en evidencia que... estamos abriendo cada vez más el... parámetro en cuanto de lo que entendemos por la posibilidad del aborto, es decir, el proyecto ha manejado dos posibles plazos o tiempos para la realización de abortos, hablaban de 12 semanas, después de 20 semanas, en algún momento se habló sin tiempo, entonces creo que... también ha sido parte importante de lo que ha significado la problemática que se generó a partir de ese artículo, el comprender que hay gente que puede entender que sea posible el aborto en un primer estadio porque aparentemente no afecta de mayor manera a la nueva vida, distinto a que el desarrollo de bebé en el vientre materno sea mayor, porque es más evidente que se está acabando con una vida. En Bolivia hay todavía mucha conciencia de eso, es una realidad muy presente, entonces parte importante de lo que ha metido al debate del aborto este artículo ha sido ponerse a pensar de qué estamos hablando, de un aborto en las primeras semanas, un aborto durante todo el embarazo eh... inclusive habido gente que se ha lanzado la hipótesis de decir, si podemos matarlos hasta antes de que nazca, porque no pensamos también en matarlos hasta el año, hasta los 5 años que es cuando tienen mayor fragilidad en la vida

Recuerda algunos nombres de personas y/o instituciones que estén en relación con la despenalización del aborto:

Que promuevan, (con ironía señala) el defensor del pueblo desafortunadamente, y hay ONG: Marie Stopes, IPAS eh.... Varias; y que defiendan la vida y que se han opuesto, ANE pro vida,

la fundación vida y familia, la plataforma por la vida y la familia heeemmm... La universidad católica, la universidad Salesiana mmm... iglesias evidentemente, habido bastante presencia de iglesias católica, iglesias cristianas sobre todo que se pronunciaron en el tema, personas varias.

Qué recuerda de lo que esas personas y/o instituciones dijeron acerca de la despenalización del aborto:

(Toma su tiempo para pensar) En el caso particular de quienes defienden la vida esta este tema en esencia , es decir, el cuestionar quién tendría derecho a poder disponer de la vida de otro ser humano, aun cuando este ser humano este en un estado de indefensión casi absoluto, ese cuestionamiento me parece importante, que ha tenido el componente en esta etapa del 2017 de tratar de mostrarlo en un sentido positivo, es decir, no es lo mismo decir estoy en contra del aborto, a decir estoy a favor de la vida, este elemento ha sido un aporte valioso de los movimientos próvida, defender la vida y no ir en contra de, porque ir en contra de, entra además en la complejidad de... si se puede estar en contra de una madre que aborta por salvar su vida, por decir algo no, es un tema mucho más complejo. Y de quienes lo promueven.... La verdad es complicado porque siguen ideologías y las ideologías no expresan razones, expresan simplemente ideas y la idea pasa por temas como el control demográfico, entonces no había un aporte real, están repitiendo recetas en todos los países, han Adita mentado a Bolivia el discutir el tema de las malformaciones, que no está contemplado en nuestra norma y finalmente el plantear que debería darse en cualquier etapa y sin ninguna causa

Conoce el procedimiento del aborto, podría describirlo:

Los procedimientos, porque no sólo es uno verdad, eh... no, de hecho, es un tema muy sensible para mí, heeee conozco teoría de cómo se aplica, pero me sensibiliza demasiado, y no he adentrado más sobre el tema.

Conoce alguna persona o institución que practiqué el aborto:

En ese caso en particular fue el mismo médico que le sugirió un lugar y yo entiendo que fue fácil, no sé exactamente como, pero le dieron la referencia del lugar, hizo el contacto eh... y no sé puso de acuerdo

Cómo se enteró de su existencia:

En la universidad, en la clase de medicina legal, yyy se fue sumando a casos de compañeras precisamente de la universidad con las que tocó enfrentar ese tipo de realidades, heee... y a partir del caso de una muy buena amiga, una muy cercana amiga que tuvo que enfrentar una situación así fue que me cuestionó muchísimo, en ese momento yo acompañe su decisión y me quede con el sentimiento de responsabilidad corresponsabilidad, y me comencé a cuestionar si realmente era un tema que podía entenderse como algo intrascendente, es decir, el mensaje que le dieron a ella en su momento es que lo podía resolver, era un problema serio estar embarazada y lo podía resolver abortado, ese tema me comenzó a cuestionar muchísimo a... preguntarme si realmente eso podía entenderse como cierto o no funcionaba así y fue lo que me motivo a adentrarme muchísimo más en la temática. Esta, como todos los casos que me ha tocado ver, en este caso es más sensible para mí porque yo acompañe la decisión y... la sentí muy profundamente porque éramos contemporáneas en edad y yo no tenía mucho que aportar, es decir, yo no podía decirle algo que le haga cambiar su decisión, que es algo que me cuestionaba muchísimo, hoy haría lo posible por cambiar una decisión así, aunque sé que hay que respetar lo que cada persona defina eh... en ese momento el tema si nos ha tocado muy fuerte, hoy que todavía hablo con ella, muchísimos años después me doy cuenta de que todavía el tema le hiere profundamente y en casos que he conocido situaciones en las que ya abortaron, también. Son dolores que se quedan clavados en el corazón de la mujer

- **Entrevista A Eliza Lanza Representante De La Plataforma Por La Vida/En Contra De La Despenalización**

A través de qué medio se enteró de la despenalización del aborto

ehhh ... ha sido desde principios del 2017 inclusive finales 2016, porque tenemos gente gracias a Dios que también están al interior que trabajan como asesores inclusive dentro de la cámara de senadores o legislativa y ya nos fueron alertando que ya se está preparando el nuevo código penal y que se está incluyendo estos nuevos artículos sobre el aborto entonces nosotros ya teníamos conocimiento desde el 2016 o antes inclusive de que ya estaba en el proyecto de ley ,y ya fuimos haciendo nuestras manifestaciones a favor de la vida, y ya en 2017 que se anunciaba el nuevo código penal por la prensa, la televisión, ahí fui cuando definitivamente confirmamos estos 9 artículos del aborto y comenzamos a manifestarnos desde el principio de 2017 con cartas con marchas con firmas ,fue un largo proceso de trabajo ese año y hasta que en fin de año inclusive hicimos la huelga de hambre como plataforma de la vida, para que se abrogue este articulo específicamente después de haber hecho caso omiso a esto ya se vino los otros sectores y por gracia de Dios nomas fue que se anuló (sonríe) y se anuló y hasta ahora estamos en un estatus quo porque le aseguro que lo que está ahí dentro del nuevo código penal, que si se va a meter en cuanto se posesione el nuevo gobierno ya sabemos lo que se viene y está ahí ... de modificaciones ya sabemos que se han e ha hecho que son pocas, no han convocado sectores para nada, nosotras que hemos dado tanto problema y hemos hecho tantas solicitudes de cartas para nada se nos ha vuelto a contactar para que hagamos replanteamiento en lugar de ese artículo para nada se nos ha convocado, siendo que nosotras hemos hecho muchas propuestas en cartas como en digital para que eso se reformule ese artículo de aborto.

Qué conoce de la Ley 1005, del artículo 157

las nueve causales ... son 9 por las que hemos luchado y solamente son 3 las que se han rebajado o dos en esa oportunidad, en especial ese artículo de la pobreza que hablaba creo que se retiró y que pasó justamente una experta en temas del aborto nos decía ... Bolivia es el único país en el mundo entero que ha sido más severa con la ley cuando ponen ese artículo de la pobreza que sea una causal para abortar, ósea que nos ha querido decir a los bolivianos, ósea como los boliviano sabemos que uno de la países del tercer mundo está entre los mayores índices de pobreza del mundo y como (indignada) vamos a matar a los hijos de los pobres a través del aborto, una discriminación total, ósea imagínese que diga esto una experta que haya estado en muchos países con estas leyes, que es el único país donde se ha puesto como causal la pobreza, ósea a ese extremo hemos llegado se sacó obviamente pero aun sacando esto y no las otras 7 causales que quedan, esto da pie lo hemos dicho y lo volvemos a decir esto da pie automáticamente a la despenalización del aborto , por qué , porque ya no existen otras causales a los que las mujeres puedan recurrir para abortar, que es lo que ahora están buscando estos grupos pro aborto, están clamando por un aborto libre, gratuito legal y seguro que es lo que están pidiendo

Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto

todo el código ... ha sido conducción social de los sectores ,cuando ya han visto que los médicos gremialistas que se han visto afectados después de haber estudiado el contenido del código penal, hemos vivido esta convulsión social a la que también nosotros hemos sumado junto con los médicos cuando ya la cosa estaba bien grande y ha sido esta presión del pueblo que ha hecho que esto se abrogue, si el pueblo no se movilizaba realmente a esta altura esto iba a estar

aprobado, pero se ha visto realmente que cuando el pueblo trabaja unido por una causa se puede conseguir mucho y ha sido eso básicamente.

Ha buscado información complementaria a la que ya conocía, dónde, quiénes

Ehhh ... sí ... pues si hacemos todo esto dentro de plataforma, tenemos abogados que nos van asesorando en estos temas la información que se va buscando es en otros países cercanos en especial donde se han aprobado estas leyes y vemos que la situaciones son paralelas, excepto esta causal de pobreza que le decía somos similares incluso el código penal, es copia de otros códigos penales de otros países como Venezuela, como Ecuador donde ya han hecho modificaciones similares a sus códigos en la misma Cuba y sabemos todo eso que se está manejando dentro de américa latina en especial lo del código del aborto

Qué aspectos son importantes para Ud. de la información que tiene acerca de la despenalización del aborto

en primer lugar nosotras no estamos de acuerdo con la despenalización del aborto, yo en lo personal estoy en total desacuerdo, no estoy de acuerdo con ninguna causal, partiendo de ello podríamos hablar en ese sentido que se ha hecho toda la solicitud de participaciones al parlamento haciendo propuestas, pero de políticas de ayuda a la mujer sobre todo ya se joven estudiante lo que fuere y si la mujer tuviera una situación de embarazo en crisis pues corresponde no solamente al gobierno con sus políticas, sino desde a la sociedad entera, desde las familias, que se pueda ayudar a las mujeres que se encuentre en situación de embarazo ,cualquiera sea la edad o su situación, lo que se quiere aquí es crear vida, pero vida sin destruir parte del ser que eta en las entrañas de la madre que está llevando vida que la mujer viva en paz sin dejar secuelas en su vida, porque no lo decimos, porque lo invitamos, sino mucho países donde se ha investigado las secuelas del aborto el síndrome post aborto, vemos que esto genera en su entorno un índice de

violencia, es tan grande que destruye familias o grupos donde estas personas viven ,hoy en día trabajamos en leyes en contra de la violencia de familias, porque no vamos y nos ponemos a investigar cual es la causa de esa violencia ,el aborto genera violencia, es el mayor generador de violencia en las personas, nos parece algo fácil cuando decimos a las mujeres tiene derecho abortar, pero lo que queda en la mujer es una rabia contenida un odio contenido que obviamente lo va a sacar en su entorno más cercano, con sus hijos, si tiene un esposo alado con ese esposo, el varón que ha sido participe de un aborto en su vida se vuelve violento y esa violencia con quién la va demostrar pues con quien está viviendo, entonces vemos las raíces y no solamente el porqué de la violencia la violencia va seguir en cuanto no erradiquemos el aborto, el matar un hijo deja profundidad secuelas

Recuerda algunos nombres de personas y/o instituciones que estén en relación con la despenalización del aborto

En contra, estaban el colegio de médicos, de abogados universidades como la Salesiana, la católica, televisión universitaria, en ese tiempo apoyó nuestras manifestaciones gente que ahora está de directores allá, gente muy humana que nos ha dado mucha cobertura instituciones educativas, también han apoyado bastante en Santacruz las instituciones cívicas aquí a también los comités cívicos varios delas ciudades nos han apoyado ehhe ... Algunos grupos de comité femeninos ahora no se viene a la memoria... en Santa cruz el comité de los choferes apoya toda causa por la vida, las juntas vecinales, después de darles toda explicación apoyaron esta causa, organizaciones de discapacitados.

Ehhh las que estaban a favor ... yo recuerdo a las católicas por el derecho a decidir, que no son católicas, pero están llevado esa bandera , también otros colectivos LGBT que están a favor del aborto y que siempre están organizando debates a favor del aborto también , después están esos

grupos, Gregoria Apaza en sucre ,las juanas ´por ejemplo les dicen que son grupos de mujeres pero de las cuales han sido lavados sus cerebros, mujeres nativas les han lavado el cerebro porqué están a favor del aborto porque están trabajando y siguen trabajando para que se legalice al aborto.

Qué recuerda de lo que esas personas y/o instituciones dijeron acerca de la despenalización del aborto

Adriana Salvatierra estaba encabezando todo esto, son 3 incluso, la que es ministra de salud ahora , Gabriela Montaña bueno eran 4 en realidad , Gabriela Montaña , Salvatierra , 2 más hay no, la que estaba a cargo de la comisión de justicia que se llama esta ... una diputada de cabello corto rubia , ella , se me ha ido el nombre , en contra estaban varios diputados el senador Ortiz por ejemplo , el día que se aprobó este artículo fimos presente había muchos senadores que hicieron una intervención en contra del aborto y a favor de la vida el diputado Poppe la diputada Mayra paz , la diputada , se me ha ido , son muchos no , a diferencia del oficialismo que no dijeron absolutamente nada y solo votaron por él sí , no tuvieron ningún argumento no dijeron porque si estaban botando eran como unos 12 diputados que hablaron a favor de la vida

Conoce el procedimiento del aborto, podría describirlo

Es que hay varios procedimientos como dije, la aspiración, el legrado, hay la inyección salina también hay otros métodos como aparte de la inyección salina, eh... (levanta los ojos y piensa) uno tipo forcé como tijeras tiene un nombre dilatación, se llama dilatación y puritaje, aborto por nacimiento parcial, que ya cuando él bebe estaba grande que son muy crueles ni en los campos de concentración realmente , el personal que está realizando el procedimiento también sufre el proceso del aborto, porque nadie puede matar a otro ser humano sin que largo le quede en su psicología , por ejemplo estas personas que han vivido la etapas de guerra han participado

de estas guerras han matado a otras personas de ahí viene el nombre de síndrome post aborto, les queda un síndrome que les daña su psicología y esto los atormenta constantemente, con pesadillas se vuelven violentos no se dan cuenta muchas veces pero se vuelven violentos ansiosos, ehhh suicidas incluso llegan a distorsionar tanto esto es su mente y los mismo pasa con el aborto ,el que ha pasado por aborto la mayor parte ha pensado en acabar con vida a causa de la culpabilidad por haber hecho lo que ha hecho, entonces realmente es una enfermedad, una secuela muy triste que queda después del aborto.

Conoce alguna persona o institución que practique el aborto

(tarda un poco en responder) ahh ... que le puedo decir las personas que vienen después del aborto nos cuentan los lugares donde han hecho el aborto , lugares clandestinos donde han hecho el aborto, pero también clínicas conocidas que no son clandestinas, que son clínicas constituidas pero han recurrido a esos lugares ... imagínese , no sé si es oportuno darle nombres en estos momentos, pero nosotros hacemos algunas actividades frente a estos centros que sabemos que hacen abortos , ehhh ... denuncia del aborto no tenemos miedo de hacerlo vamos con cartelitos , generalmente vamos con oración a estos lugares para que las personas que pasen y tomen conciencia y si alguien está a punto de realizarse el aborto vea y desista de hacerlo , conocemos muchos lugares lastimosamente (asienta con la cabeza) hemos hecho denuncia inclusive muchos se han clausurado por El alto, la buenos aires , por ahí en varias oportunidades se han clausurado estos lugares.

Cómo se enteró de su existencia

Por las mismas personas que han vivido el aborto, inclusive nos van habiendo una narración de cómo ha sido el aborto, el lugar de cuantos meses y tienen, ese detalle Dios mediante más adelante estaremos haciendo estadística de todo lo que hay.

Conclusión:

Ambas representantes de sus organizaciones tienen bastante información para replicar las mismas se ven reflejadas en las noticias del año, también por su participación y por las instituciones y personas mencionadas dentro la prensa, mantienen que fue por la movilización de la gente que se logró abrogar y que el artículo era demasiado radical en Bolivia a diferencia de otros países, no estando listo para codificar el mismo por eso quedaron varios ítems por cuestionar, al no estar de acuerdo con la despenalización destacan que acabar con una vida sería como matara un niño de un año y lamentan que hasta ahora se promueva y se quiera una despenalización, ambas entrevistadas conocen los procedimientos con mucha sensibilidad y por casos que llegaron a sus instituciones se enteraron de lugares y personas que practican el aborto, sugieren practicar la conciencia.

3° Eje de análisis del campo de representación

- **Entrevista A Susana Inch Asesora Legal de La Conferencia Episcopal Boliviana/ En Contra De La Despenalización**

Si la despenalización del aborto fuera un personaje, para Ud. cuál sería: (piensa un poco) algo maligno... no sé, el diablo.

Si la despenalización del aborto fuera un objeto, para Ud. cuál sería: un martillo

Si la despenalización del aborto fuera un color, para Ud. cuál sería: negro

Qué significa para Ud. la despenalización del aborto: muerte

Qué representa para Ud. la despenalización del aborto: dolor

- **Entrevista A Eliza Lanza Representante De La Plataforma Por La Vida/En Contra De La Despenalización**

Si la despenalización del aborto fuera un personaje, para Ud. cuál sería: ehhh ... Hitler, sería, para mi Hitler

Si la despenalización del aborto fuera un objeto, para Ud. cuál sería:

ehhhh... (Guarda silencio) una aspiradora que es como un objeto con el que tristemente se lo aspira, es un negocio vender aspiradoras abortivas, veo aspiradoras y pienso en el aborto es un símbolo

Si la despenalización del aborto fuera un color, para Ud. cuál sería

Ehhh... el violeta y el verde, que son los colores que utilizan las feministas que buscan el aborto

Significa para Ud. la despenalización del aborto: ehhh... un genocidio

Qué representa para Ud. la despenalización del aborto

Para mi significa una secuela de dolor y muerte también, porque no solo muere él bebe que es abortado, sino la mujer es una persona que es muerta en vida, porque las secuelas que va apareciendo después en ella que se ha realizado, el aborto en muchos años después las deja como seres insensibles, violentos que han acabado con una parte de su vida ya aunque vivan mucho tiempo en negación, siempre sale a la luz y es un momento difícil de superar, pero no imposible cuando recurren a la ayuda

Conclusión:

Como se menciona en la anterior entrevista, la respuestas serán asociadas con la despenalización del aborto, las entrevistadas mencionan los colores de la despenalización a nivel mundial, y los personajes son directamente relacionados con la maldad como el diablo y Hitler, al ser el entorno distinto en cada persona relacionan la misma de diferente manera en las entrevistadas de manera negativa, las respuestas para este momento se encuentran ya relacionadas con el estado de ánimo de las entrevistas por las anteriores preguntas realizadas, al momento de hablar sobre el aborto se

encuentran con una representación de secuelas de dolor y negación de las experiencias que les fueron contadas.

4° Eje de análisis del campo de actitud

- Entrevista A Susana Inch Asesora Legal de La Conferencia Episcopal Boliviana/ En Contra De La Despenalización

Qué aspectos positivos encuentra en la despenalización del aborto: Ninguno

Qué aspectos negativos encuentra en la despenalización del aborto:

Muchos, el dolor que conlleva, ósea, ¿el aborto cómo tal verdad? la despenalización. Emm... vulnerabilidad de la vida, vulnerabilidad de la mujer, eh... también encuentro una grave afectación al ejercicio de la práctica de la medicina y bueno la ciencia médica no, la enfermería y todo lo que conlleva, todo lo que esté relacionado.

Desde cuándo comienza la vida de un ser humano: Desde la concepción

Qué razones la llevan a señalar lo anterior:

He investigado muchísimo, ya la ciencia hoy a avanzado bastante como para comprender lo que ocurre en el momento de la concepción y la generación de una nueva vida.

El aborto va en contra de sus valores, de cuáles: Todos, comenzando por el respeto de la vida.

Ha participado alguna vez, de alguna manera en una manifestación pública en contra o a favor de la despenalización del aborto:

Sí, fechas no, pero las marchas por el derecho a la vida

La vida de quién se precautela con la despenalización del aborto: De ninguno

Si se legalizara el aborto, qué cambiaría:

(Piensa un momento) estadísticas, supongo que...habría más información para reflejar estadísticamente, no es que va a ver más o menos abortos, probablemente aumentaría, probable

que sí, pero en el fondo la única diferencia que veo es eh... no, no es la única, lo siento, hay que tener en cuenta que si se legaliza el aborto y un médico está obligado a realizar un aborto eh... tendrían que analizarse los casos de objeción de conciencia

Estaría dispuesta a exigir que se trate nuevamente la despenalización del aborto, de qué manera:

Sí, pero con mucha transparencia, en el sentido de que se pueda proteger la vida, no es un debate abierto que me dé pie a pensar que yo cambien mi opinión sobre el punto, que todo lo que yo trabajaría sobre el punto sería en favor de la vida.

- **Entrevista A Eliza Lanza Representante De La Plataforma Por La Vida/En Contra De La Despenalización**

Qué aspectos positivos encuentra en la despenalización del aborto

Positivos (sorpresa)... Ninguno, de ninguna manera puede haber aspectos positivos para la mujer legalizar el aborto

Qué aspectos negativos encuentra en la despenalización del aborto

Negativos... todos absolutamente, sobre todo que se está promoviendo que la mujer es libre de decidir, que tiene derechos, jamás podemos decidir que otro ser humano tiene derecho matar y eso se está metiendo en la mente de la sociedad, partiendo de ahí, nada se puede fomentar en la despenalización aborto en ninguna causa es bueno todo es negativo

Desde cuándo comienza la vida de un ser humano: Desde la concepción, desde ese segundo se empieza la vida

Qué razones la llevan a señalar lo anterior

bueno primero científicas , en nuestro trabajo falsamente nos acusa que por ser religiosos o profesamos fe decimos ,esto es falso, porque acudiendo a la ciencia, la ciencia no se equivoca,

la ciencia es demostrable que desde ese instante se inicia la vida humana que no es un objeto o un animal lo que está en el vientre de la madre es un ser vivo, llamado persona ser humana desde, ese instante tiene toda la genética humana e inclusive ya viene determinado en esas células microscopias determina si va a ser mujer o varón si va a ser alto o gordito moreno rubio color de ojos todo.

El aborto va en contra de sus valores, de cuáles

la vida principalmente, la vida, el derecho inevitable de todo ser humano, o sea apartamos de ahí el aborto viola el derecho a la vida de todo ser humano, los derechos humanos, el derecho a la vida, partimos de eso, valores morales obviamente yo como madre de familia sabiendo lo que es estar embarazada y teniendo hijos me veo afectada en mi feminidad en estará favor de este mal, que es el aborto y por el contrario defendiendo la vida entonces mi valor de madre me hace defender la vida de otro ser humano que está en el vientre de otra madre y sobre todo trabajar en esas mujeres que empiecen a experimentar lo que es ser madre amar a ese hijo y le aseguro que esa sociedad empezaría a cambiar si todos aman a sus hijos desde el vientre

Ha participado alguna vez, de alguna manera en una manifestación pública en contra o a favor de la despenalización del aborto

plataforma de la vida y la familia nuestra organización que es una organización que en ese entonces aglomeró a todas aquellas pequeñas organizaciones pro vida de todo el país en pro de agruparlos en un solo bloque, ir a las calles, ir al parlamento, recolección de firmas en todo Bolivia, 20000 firmas en un mes de trabajo nadie ha hecho esto y ahí hemos podido evidenciar que Bolivia ama la vida y una gran marcha masiva más de 50000 mil personas que marcharon en Bolivia en diferentes ciudades, y después de eso hemos seguido trabajado al interior del parlamento pidiendo audiencia con el señor presidente y que jamás se nos recibió las cámaras

nos recibieron , nos escucharon y ahí quedó todo no hicieron nada y de ahí vino la abrogación y después la huelga de hambre y ya en todo el país con todos los sectores y termino en la abrogación del código penal

La vida de quién se precautela con la despenalización del aborto

De ninguno... por eso hemos comenzado en el eslogan que las dos vidas valen, hemos comenzado con eso en 2017, porque no solo pues defendemos la vida del que está en vientre del hijo ,sino de la mujer realmente la vida integra de la mujer y esto es lo que han tomado muchas mujeres en argentina como salvemos las dos vidas que salió el año pasado y hemos hecho el eslogan casi a nivel Latinoamérica se trabaja si salvando a las dos vidas, porque si no podemos defender una sola sino las dos vidas

Si se legalizara el aborto, qué cambiaría

Cambiaría que se aumentaría los abortos, se incrementaría es mentira que disminuiría porque ya dejarían de ser clandestinas, entonces habría más por lo tanto se incrementaría los índices de aborto y las muertes de las que tanto hablan las mujeres que defienden esto aumentaría también, porque el aborto inseguro o seguro siempre es peligroso tanto para el hijo que muere como para la madre en su organismo

Estaría dispuesta a exigir que se trate nuevamente la despenalización del aborto, de qué manera

ehhh ... seguimos trabajando, recientemente hemos hecho la marcha por la vida, como plataforma estamos ocupados tratando de hacer concientización en los dos acerca del voto informado, estamos en tiempo pre electoral y las personas que estamos en contra debemos estar conscientes que no podemos votar por una persona que está a favor del aborto, que está a favor de incluir este tipo de leyes del código penal o las leyes que fueren que finalmente puedan llegar

a la despenalización del aborto y quitar el primer derecho que es el derecho a la vida entonces esa es una de las acciones que se está realizando que es el voto informado y ... también tenemos en perspectiva formar gente que sea capaz de llevar nuestras solicitudes desde dentro que pueda estar incluida dentro del parlamento el legislativo o el municipio como ahora vemos hay gente que opina sobre los grupos LGBT y su ideología esta fuerte ahí trabajando, en cambio necesitamos gente que este a favor de la vida que también haga cosas positivas a favor de la gente de las mujeres por los niños y que de verdad sea un trabajo honesto.

Conclusión:

En esta última parte de la entrevista ambas responden de la misma manera a varias preguntas, no encontrando nada positivo en la despenalización del aborto y yendo contra los valores de la persona y falta de respeto por la vida, las entrevistadas concuerdan que la vida empieza desde la concepción y que todos los argumentos que ellas sostienen son basados en la ciencia el cual explica desde cuándo empieza la vida y que una despenalización solo aumentaría los abortos y obligaría a los médicos a realizarlo, la despenalización solo podría ser tratada con transparencia y trabajo honesto.

También tomamos en cuenta, dentro de las entrevistas a profundidad a dos mujeres que abortaron, como punto intermedio del análisis de las representaciones sociales y como un elemento más profundo de la realidad del aborto desde el punto de vista de la experiencia, una entrevista que se realizó con los mismos ejes de análisis de las entrevistas a grupos a favor y en contra de la despenalización del aborto.

Entrevistas a mujeres que abortaron:

1° Eje de análisis de Condiciones de producción:

-Entrevista a mujer (A)

- **Edad cronológica:** La actual... (Se ríe)... 20 años.
- **Edad a tiempo de la menarquía:** A loooosss 16 años
- **Edad a tiempo de la primera relación sexual:** A loooss 18 años
 - **Edad gestacional:** estaba llegando a los 3 meses más o menos

Lugar de nacimiento

- **De la entrevistada:** Brasil Sao paulo
- **De los padres:** Bolivianos Oruro ... mi Mamá es de Oruro y mi papá de La Paz

Auto identificación: boliviana (Se ríe)

Grado de instrucción

- **De la entrevistada:** Estoy por titularme... estudiante De la Universidad
- **De los padres:** Mi papá es diseñador gráfico y mi mamá bioquímica farmacéutica

Religión

- **De la entrevistada:** católica
- **De los padres:** Católica también.... todos católicos

Ocupación

- **De la entrevistada:** Estudiante de comunicación
- **De los padres:**

Hijos: No

Hermanos: Sí, una menor

Dependientes:

Estado civil

- **De la entrevistada:** Soltera
- **De los padres:** Ehhh son juntados ... no casados ni nada

Conocimiento/uso de métodos anticonceptivos:

Sí, de los básicos cuáles pueden prevenir ETS y eso... cuáles te ayudan cuáles son buenos para tu cuerpo, por ejemplo: el condón masculino y femenino, la T de cobre, inyecciones y las pastillas.

Considera al aborto como un método anticonceptivo:

Mucho depende.... Se ríe... eh bueno hay personas que pueden ver como método anticonceptivo para no traerlos a este mundo hacerles sufrir y que estén sin comer y demás, yo creo no es un método, pero cada quien con lo que piensa

Conoce si en su grupo familiar hubo mujeres que abortaron:

Si conozco.... Ahhhh (piensa un poco) mi mamá lo perdió a mi hermanito... igual la mayoría de las hermanas tuvieron abortos espontáneos en su tercer embarazo.

Abortos anteriores: El único hace dos años

Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo:

No quería que tronque mi carrera, que me quede ahí sin ser algo estable/inestable, y pues sobre todo por miedo a mis padres y no saber qué hacer más adelante.

Conoce/conocía el progenitor del aborto que se practicó/practicará

Es mi ex pareja lo sabía, pero pues, no le importo incluso... ahora es muy estable tiene carrera, ingresó propio, no depende de nadie... es independiente

Conocía qué maniobra le practicaron/practicarán para abortar:

Sí... (Suspira y en voz baja, responde) La succión

Cuenta/contó con apoyo económico y/o de otro tipo para abortar

Con el de mis papás... ellos pagaron todo

-Entrevista a mujer (B)

Edad

- **Edad cronológica:** 28 años
- **Edad a tiempo de la menarquía:** a los 8 años
- **Edad a tiempo de la primera relación sexual:** a los 19 (duda un poco) sí a los 19 (un mes de embarazo, esto lo dice más adelante)

Edad gestacional: yo no sabía, responde – la pregunta que salió en ese momento fue **¿en qué momento te enteraste?** – eh... Cuándo he empezado ya a tener la perdida, empezado a sangrar - **¿has llegado al hospital?**- Sí, pero ni sabía porque (ríe) yo por mi digamos, era que he sido cuidadosa pero ha sido como que ha fallado los métodos no, fallan, yo no sabía, yo no sabía entonces, yo soy muy delicada cuando me viene mi menstruación, entonces yo pensé por lo que me había bañado me estaba doliendo tanto, porque cuando me baño o me hago pasar el frio entonces me baja coágulos, entonces me duele feo y yo pensé que era eso, porque me había bañado, estaba desabrigada, había llovido, había hecho frío y justo estábamos llegando de una fiesta con mis papás y... esa mañana he empezado a sangrar, pensé que era mi periodo porque ya era hora también de que me venga, porque de mi es bien irregular, entonces yo pensé que me había venido, cualquier momento me viene (ríe) eso es lo malo en mí, entonces yo pensé que me había venido, yo pensé que era mi periodo, empecé a sangrar así poquito, pero cuando en la noche ya no paraba, la sangre ya no paraba y... en una de esas he ido donde mi mamá, y le dije mami me sigue doliendo ‘pero hijita tomate un mate ’ me ha dicho, mate de orégano me he tomado ese rato y... me he hecho el mate, he tomado el mate y el dolor era insoportable, nunca había sentido ese dolor, era horrible, entonces pensé la verdad que era eso y... he tomado el mate de orégano y la verdad yo no sabía que el mate de orégano era, era abortivo, no sabía (haciendo énfasis) de a ver sabido no sé qué hubiera pensado, pero yo no sabía para nada eemm... he

tomado estaba así mal, mi mamá ha bajado, me ha encontrado en la cocina, estaba en el piso yo y me ha dicho ‘¿hijita estas bien?’ y yo me duele mucho, y a mi mamá igual ni se le pasaba por la cabeza que era eso pues, porque según mi mamá es que yo nunca había tenido relaciones y con el chico que he tenido relaciones era con el primero que había tenido digamos, (desconcertada) era cómo... que ha pasado y... este eh... luego creo, mmm... me dijo... ‘mejor abrígate, tapate bien y éntrate a la cama’, pero es que no podía, porque entraba a la cama, me tenía que cambiar cada rato porque no paraba de sangrar.

¿Llegando al hospital te dijeron cuanto tiempo de embarazo tenías? – ósea he llegado al hospital eh... primeramente me han dicho que ha pasado no y luego me ha dicho creo que estas en proceso de aborto y... ¿y yo qué? (ríe) no, no, no me ha dicho eso perdón, me ha dicho este... ¿has tenido relaciones? Me ha empezado a preguntar esas cosas y... era, era incomodo porque estaban mis papás, mi mamá a mi lado y como que le han hablado a mi mamá y la han sacado, así como, con pretextos, porque me han dicho que yo era mayor de edad, entonces tenía derecho a mi privacidad, entonces si hubiera sido una niña tal vez hubiera sido diferente, ‘pero tienes derecho a tu privacidad entonces te voy a preguntar a tí’ y mi mamá se molestó pues, este... ‘vea que más puede ser, que mi hija no, que no puede estar embarazada’

¿Cuántos años tenías? – ese rato tenía 19 eh... luego mi mamá se salió y... ya me internaron, me pusieron suero, la verdad no entiendo muy bien, no me acuerdo muy bien lo que pasó, porque ese rato estaba como qué ¿será? He dicho porque yo me acuerdo cuando he ido al baño me ha dejado de doler, he votado algo y la verdad no sé qué he votado, no lo he visto... ósea yo creo que ese momento lo he abortado, lo he votado ya al producto ¿así se lo dice no? Porque cuando ya ha pasado eso ya me dejo de doler mi estómago y... y no sé dónde está (ríe con sarcasmo) (empieza a hablar más rápido) no sé si está en la taza del baño, no sé cómo, no sé en qué

momento ha sido, yo estaba muy adolorida, me ha dejado de doler, pero no paraba de sangrar no paraba y no paraba de sangrar , entonces lo que me ha dicho ehhhh... lo que me han dicho en el hospital es que ... es que ...había tenido un aborto, tenía restos en mi estómago y que tenía que hacer el lavado y... ahí me dijo ´ahora tu mamá y tu papá están preocupados afuera ¿tú quieres que les diga la verdad? ¿Quieres hablar con ellos? O prefieres que lo dejemos todo así, porque es tu derecho de confidencialidad, porque eres adulto y tú tienes derecho a tu privacidad ´ eso me dijeron ´no puedo yo decir nada, esos son éticas del hospital y de los médicos me dijeron y... y yo le dije, para que voy a ocultar una cosa así, tengo que hablar con mis papás, porque la verdad yo soy muy cercana a mi mamá a mi papá y... y yo no podía quedarme así, entonces yo le dije a mi mamá lo que había pasado, se molestó bastante, se molestó mucho y... y ya después cuando me llevaron al... esa noche mi mamá se fue, me llevaron al ¿Qué se llama? ... para hacerme la ecografía... la ecografía sí eh ahí me dijeron sí, que había tenido un proceso de aborto y que tenía restos en el estomago

Lugar de nacimiento

- **De la entrevistada:** de mi aquí es en La Paz
- **De los padres:** de mi papá es en El Alto, mamá en potosí

Auto identificación:

Grado de instrucción (aquí no me entendió la pregunta)

- **De la entrevistada:** soy educadora parvulario y actualmente estoy en el último año de comunicación y periodismo
- **De los padres:** de mi papá es técnico electricista, mi mamá es comerciante

Religión

- **De la entrevistada:** católica
- **De los padres:** igual católicos

Ocupación

- **De la entrevistada:** ahorita estoy trabajando en un estudio de edición y video
- **De los padres:** de mi papá es técnico electricista, mi mamá es comerciante

Hijos: no

Hermanos: sí uno, varón mayor

Dependientes: no

Estado civil

- **De la entrevistada:** soltera
- **De los padres:** casados

Conocimiento/uso de métodos anticonceptivos:

Bueno sé que primeramente eh... un método anticonceptivo aunque no es muy , muy aceptable no es como...eh...uno el natural no, como dicen que el hombre no tiene que terminar dentro de la mujer y eso pero que eso no es nuevo hacerlo no (sonríe) uno... creo que no es un método anticonceptivo eso no, otro son las pastillas anticonceptivas, otro el condón, el condón femenino eh...las este, las inyecciones , las inyecciones, creo que hay parches, la T de cobre, ah... creo que hay un implante igual que se las pone a las mujeres por dentro del brazo eso... eso.

Considera al aborto como un método anticonceptivo:

No, es que un método anticonceptivo es para que no ocurra el embarazo y el embarazo ya paso, así que ya no es un método anticonceptivo

Conoce si en su grupo familiar hubo mujeres que abortaron:

Sí, bueno por el tema de falta de cultura o de falta de conocimiento... mi mamá, mi mamá es una; luego en la universidad he conocido como a 3 muchachas que han abortado... de una, si se bien como ha sido el procedimiento y todo, de las otras no, simplemente es que me han comentado y hasta hay murió todo eh... después de primas, hasta ahí sé.

Abortos anteriores: el único (aquí pregunte de los abortos que conocía y me había mencionado)

Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo:

eh... mi mamá la que es...lo que me conto ella es que como era muy...demasiado jovencita que se había casado entonces se embarazó y tenía bastante miedo y ella no sabía cómo era el proceso de aborto, no sabía que, que el bebé desde el primer momento en que se fecunda ya tiene ...ya tiene una vida, ya va a sentir dolor y todo eso, ella no sabía, entonces lo habló con mi papá porque ya estaba casada cuando se embarazó, habló con mi papá y mi papá dijo que 'sí, que no estaban preparados porque obviamente no tenían dinero y traer hijo al mundo... entonces estuvieron de acuerdo los dos, fueron a un médico porque como vivían en El Alto, había hartos médicos que realizaban este tipo de abortos , y antes como que El Alto no era como una ciudad como ahora no, lo veían como aun pueblo, entonces fácilmente le hicieron abortar a mi mamá... tal vez no le ha molestado tanto en ese momento, pero después cuando mi mamá se enteró como era el procedimiento, que era realmente eh... se sintió muy mal y hasta el día de hoy lo tiene cargado y para mi mamá no es bueno, no es bueno para nada . Porque si ella hubiera sabido, hubiera tenido conocimiento, porque mi mamá ni termino el colegio no y... entonces no lo hubiera hecho, en la siguiente oportunidad fue una perdida, estaba muy delicada, tenía 40 años, y se había embarazo otra vez, todos le estábamos esperando a la bebé, iba a ser mujercita, pero al sexto mes empezó a sangrar y... es que tuvo un embarazo utópico ¿utópico se dice no? Y lo perdió; de otra...tengo una amiga eh, que se había embarazado, no estaba con ningún método anticonceptivo, yo le hable, le pregunte si tal vez tomó la pastilla del día siguiente, pero me dijo que no, nada, que había tenido relaciones y que después no le venía, entonces estaba como en que no saber qué hacer, yo la verdad estoy en contra de aborto, estoy en contra, no me parece bien terminar con una vida y terminar la vida de tu hijo encima no, entonces yo le dije que no,

que lo piense bien porque... yo soy más, soy bien supersticiosa, siento que eso te va a seguir hasta el día de tu muerte y que... vas a tener que cargar con un alma, entonces yo le hable, le dije “ nunca le va a dejar en paz eso , porque hasta el día de hoy a mi mamá no la dejo en paz pero no, lo había hablado con su novio, habían ido, lo había abortado y la chica como si nada, creo que estaba mal una semana, pero después estaba normal; luego otro... una de mis primas estaba embarazada, no sé muy bien la historia porque ella vive en Argentina , estaba embarazada, su mamá estaba molesta, le han agarrado y la han llevado a abortar , le han obligado en si porque era muy changuita, tenía 16 años, ósea la han obligado ´vas porque vas´

Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo (retomamos a ella):

yo estoy en un ballet folclórico y... yo creo que tal vez el generar tanto movimiento, porque justo estábamos en presentación y estaba yo exigiendo bastante a mi cuerpo, a veces hay días que no me viene mi periodo porque le exijo demasiado a mi cuerpo no y esas veces estábamos practicando Wacas y con polleras , entonces yo me puse las 10 polleras practicando, llego a mi casa así normal y yo creo que, lo que me dijo el doctor eso más que me tome el mate, entonces eso es lo que me ayudo a expulsar también

Pareja estable/inestable:

era estable con él llevaba 7 años de noviazgo, pero después de lo ocurrido ya...medio que...creo que no pudimos llevar muy bien la situación y nos separamos, mi mamá se contactó con él, fue... un episodio muy incómodo para él, lo llevó a mi casa, le habló, le riñó.

Conoce/conocía el progenitor del aborto que se practicó/practicará:

se sentía culpable, porque me dijo que no hubiera querido nunca hacerme eso, era un buen chico, hacerme pasar por todo lo que había pasado, porque después de eso estaba muy mal yo,

porque encima no sabía que estaba embarazada, mis papás estaban bastante molestos conmigo, mi hermano también estaba molesto eh... no querían que este mas con él... él me dijo que nunca hubiera querido que pase esto, que si hubiera sabido que hubiera pasado nos hubiéramos cuidado mejor, porque nos cuidábamos, pero pasó

Conoce/conocía qué maniobra le practicaron/practicarán para abortar: cómo te había contado todo fue de repente, no lo recuerdo bien, pero solo me hicieron el lavado, ahora esta como que todo a la mano, en la ceja hay como un millón de médicos que dicen incluso ahí en sus letreros 'pruebas de embarazo' 'estas embarazada te damos la solución' (ríe)

Cuenta/contó con apoyo económico y/o de otro tipo para abortar: esa vez yo no trabajaba, mis papás se hicieron cargo.

Conclusión:

En el primer eje de análisis se pudo observar que ambas mujeres coinciden en que su primera relación sexual lo tuvieron antes de los 20 años, que el tiempo gestacional que tenían cuando se realizaron el aborto era menor de los 3 meses, y que ambas se identificaban con la religión católica al igual que sus padres.

Se observa que las representaciones sociales en esta primera etapa son coincidentes, por la proximidad de edad, religión y el uso básico de métodos anticonceptivos, y bien afirmaron conocer y como usar los métodos anticonceptivos, solo mencionaron 3, asegurando en esta afirmación que el aborto no es considerado para ella como un método anticonceptivo. Otro punto de coincidencia importante para el análisis de su representación es que ambas señalaron que sus madres habrían sufrido un aborto y dentro de su entorno familiar y social conocían por lo menos a 3 mujeres que habrían abortado.

El motivo de la interrupción de su embarazo de una de ellas fue porque se sentían muy joven y no poder realizar sus proyectos, de la segunda mujer, si bien fue un accidente la interrupción de su embarazo, admite que al enterarse tuvo miedo de que ese panorama hubiese llegado.

Por lo señalado, se puede decir que la representación que estas mujeres tienen por su experiencia vivida, es por el momento de culpa y una experiencia difícil de recordar y hablar, sin embargo, para conseguir un resultado general también se debe analizar los siguientes ejes.

2° Eje de análisis del Campo de Información:

-Entrevista a mujer (A)

A través de qué medio se enteró de la despenalización del aborto

Ahhhh.... noticias, medios masivos y redes sociales.... mmmm noticias donde había leyes incluso lo de mujeres creando que salían y lo veía n la televisión

Qué conoce de la Ley 1005, del artículo 157:

No muy claro... Tal vez lo escuché, sé que hay una ley, pero nunca me puse a investigar

Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto:

Silencio (se ríe) he indica.... ayyy no (asombrada)

Ha buscado información complementaria a la que ya conocía, dónde, quiénes:

No (seca) porque todo lo que me paso por ejemplo, fue de repente, la deducción fue de golpe y no me dio tiempo de analizar y a partir de ello no quise saber más.

Qué aspectos son importantes para Ud. de la información que tiene acerca de la despenalización del aborto

Bueno.... (Lo indica cómo contando con los dedos) Las consecuencias, ser más Conscientes con la información... quien nos protege... quien nos segura yyyyy eso.

Recuerda algunos nombres de personas y/o instituciones que estén en relación con la despenalización del aborto:

Ahhh... hay clínicas que están por la Tumusla, aunque son clandestinas, están a favor, mmmm las activistas que no recuerdo bien quienes son, solo de la de mujeres creando, algunas autoridades que vi en la tv.... y en mi entorno, unas amigas del cole que si están a favor y salen a marchar y publican en sus redes y todo.

Qué recuerda de lo que esas personas y/o instituciones dijeron acerca de la despenalización del aborto:

Que somos libres, que cada uno decida, porque según dicen, antes de los 3 meses supuestamente no sientes nada y no es considerado un ser humano y la mujer es libre de hacer lo que quiere

Conoce el procedimiento del aborto, podría describirlo:

Ahhhh... (Lo piensa y duda moviendo los ojos) creo que hay muchas cuando me explicaron... ahhhhh con pastillas, inyecciones mucho depende incluso del tiempo de embarazo, mejor si es antes de los 3 meses,... pastillas e inyecciones y botarlo con tu regla ahora ser más fuerte y reposo absoluto, la mayoría típicamente lo hacen con pastillas e inyecciones, otro es la succión, que te empiezan a succionar como una aspiradora que te ponen una pastilla y caminar alrededor de una hora hasta que sientas el sangrado yyyy ... cuando sientes que ya se rompió, no sé qué, no tengo entendido que te hacen la succión y te limpian ... eso conocería

Conoce alguna persona o institución que practique el aborto

Sí (seca) (baja la voz)... Es una clínica ubicada por la Tumusla y Garcilaso (pregunta si puede decir el nombre de la clínica, se le responde que sí) Santa María... no no. o es Santa Rita, donde atienden normalmente a las embarazadas si eres joven o ven tu edad te dicen si quieres tenerlo y

que respetan tu decisión ... lo tengas o no lo tengas ... donde es muy privado y tengo entendido que normalmente atienden en la mañana de 7:00 a 9:00 de la mañana porque ahí es donde no hay mucho control ...y no hay policías que hagan ese tipo de rutinas, son en esos horarios estrictos

Cómo se enteró de su existencia

Mediante una amiga, ella no había abortado, pero hacia sus controles ginecológicos ahí y entonces me dijo que tal vez me podían ayudar o guiar porque hay psicólogos en ese centro.... Entonces mediante a esa amiga me entere del lugar.

-Entrevista a mujer (B)

A través de qué medio se enteró de la despenalización del aborto: por televisión y en redes sociales

Qué conoce de la Ley 1005, del artículo 157: no, no conozco mucho sobre eso

Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto: no, no sabía

Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto: es porque están en favor y en contra, porque hay personas que dicen que no es bueno abortar, que están en contra del aborto y hay personas que quieren hacerlo, quieren contentar a todo mundo y es que no pueden hacerlo

Ha buscado información complementaria a la que ya conocía, dónde, quiénes: no, buscar, buscar no, simplemente es que llegaron a las redes sociales y televisión

Qué aspectos son importantes para Ud. de la información que tiene acerca de la despenalización del aborto:

primeramente informar a la población de cómo es el procedimiento tal vez, eh... hablar de algunos puntos que es importante, por ejemplo el producto de una violación, que una mujer salga embarazada y realmente pueda tenerlo, es que es muy delicado, es muy delicado, eh... en ese

punto estaría tal vez como a favor de abortar, pero podemos pensar que ese niño no tiene la culpa, hay otros métodos también, como que si nace el bebé darlo en adopción, y todo eso, tendrían que hablar , tocar temas o hacer, yo que sé, un censo o entrevistas a mujeres que están pasando por el tema y ver cómo darle solución a ese tema; otro tema sería por ejemplo lo que le pasó a mi mamá, si mi mamá iba a tenerlo en todo el proceso iba a nacer con todo los órganos afuera, entonces lo mejor era abortarlo o cuando nazca hacer toda una serie de procedimientos para que viva, y aun así si vivía iba a tener algunos problemas durante toda su vida, pero también esa ya es decisión de la mujer no, tocar esos puntos que son delicados y que tal vez se podría tener a favor o en contra de esta ley; otro es que si la muchacha tuvo relaciones sin cuidado alguno hacerse cargo y otro punto que estaba escuchando en las redes sociales también es que es el aborto masculino, si una mujer si no quiere tener simplemente lo aborta ¿pero un hombre? Tendrían que ver ambos puntos porque se habla de igualdad de género, esos puntos me parecen relevantes

Recuerda algunos nombres de personas y/o instituciones que estén en relación con la despenalización del aborto:

No me acuerdo como se llama ¿la de mujeres creando?, eh... luego vi a... no me acuerdo, a un grupo de chile que es igual como a mujeres creando, a esos dos

Qué recuerda de lo que esas personas y/o instituciones dijeron acerca de la despenalización del aborto:

La verdad no mucho, solo sé que había manifestaciones entre los que estaban a favor y en contra del aborto

Conoce el procedimiento del aborto, podría describirlo:

eh... bueno más o menos (dudando) este eh... es que ... primeramente creo que te dan dos opciones no , uno que estés totalmente dormida o que estés consciente mientras te está haciendo el lavaje o aborto , no sé muy cómo es eso, luego después hay una opción en que te...mm no sé muy bien la verdad las palabras técnicas creo que meten un instrumento y van jalando pedazo a pedazo al, al... producto no, otro es que les inyectan algo y hace que se llama, el producto se deshaga, es como que explota hay adentro y lo van sacando mediante succión , esas dos.

Conoce alguna persona o institución que practiqué el aborto:

No amistad o institución, pero como te dije en la ceja eh... no me acuerdo como se llama este lugar, pero es en plena ceja eh... donde hay consultorios médicos que se supone que son legales, pero vi en sus letreros eh... que hacen pruebas de embarazo, de sangre, orina y todo eso y que son, son, que realizan ese tipo de procedimientos

Cómo se enteró de su existencia:

Es que eh...bueno... eh... a ver uno fue eh... en redes sociales estaban denunciando los lugares y vi que les habían sacado fotos a esos lugares, yo la verdad a simple vista dije seguramente es eso, pero luego pues en redes sociales me di cuenta que habían sacado fotos y estaban denunciando, pero no sé en qué se habrá quedado la denuncia y otro es que las señoras comentan no, en esos lugares abortan así, por comentarios.

Conclusión:

En este eje, ambas mujeres afirman haberse enterado de cierta manera de la propuesta de despenalización del aborto por medio de las noticias, pero sobre todo mediante las redes sociales, dando a conocer también que ambas no conocían nada respecto a la ley 1005 y el artículo 157 del

código penal boliviano y mostrando la poca importancia que tenían al respecto durante la entrevista.

Ambas también coincidieron en conocer centros donde realizan abortos clandestinos, afirmando que estos están a la vista de las personas, camufladas con letreros de test de embarazo, los cuales conocen mediante comentarios dentro de sus grupos sociales o mujeres que comentan haber ido a dichos lugares.

Respecto a grupos sociales que defienden y rechazan la despenalización del aborto, ambas mencionaron que no recordaban a quienes se pronunciaban respecto al tratamiento de la ley 1005, pero que conocían algunos grupos que muchas veces daban a conocer su opinión respecto al aborto, sobre todo de organizaciones a favor de esta práctica.

3° Eje de Análisis Del Campo de Representación.

-Entrevista a mujer (A)

Si la despenalización del aborto fuera un personaje, para Ud. cuál sería: Uyyyyy....

Mmmm.... (Lo piensa).... Un personaje ¿??? Mmm.... Un villano (se ríe)

Si la despenalización del aborto fuera un objeto, para Ud. cuál sería: Pues.... (Silencio breve) unas tijeras

Si la despenalización del aborto fuera un color, para Ud. cuál sería: Mmmm.... Negro

Significa para Ud. la despenalización del aborto: Libertad, seguro donde nadie te pueda juzgar o decirte porque lo has hecho tal vez tal vez cada persona tiene un pensamiento distinto y no podemos juzgar... creo que no somos nadie para juzgar los actos de una persona.

Qué representa para Ud. la despenalización del aborto Mmmm-.... No se... mmm (moviendo los ojos)... privación

-Entrevista a mujer (B)

-Si la despenalización del aborto fuera un personaje, para Ud. cuál sería: (duda y piensa por unos segundos) ¿la muerte?

-Si la despenalización del aborto fuera un objeto, para Ud. cuál sería: tal vez un... ese material de destrucción, no sé qué material, pero material de succión que usan los médicos para abortar

-Si la despenalización del aborto fuera un color, para Ud. cuál sería: (rápidamente respondió) negro

Qué significa para Ud. la despenalización del aborto: es dar paso a que chicas que no tuvieron medidas de protección puedan hacer lo que quieran y puedan acabar con la vida

-Qué representa para Ud. la despenalización del aborto: un asesinato

Conclusión:

Se señala nuevamente que este eje de análisis permitirá una mejor comprensión para el descubrimiento de una representación, tomando en cuenta que las preguntas refieren a conceptos de modos de comunicar, siendo otra forma de representar lo que cada grupo humano tiene de acuerdo a cada etapa de la vida a través de colores, tradiciones, objetos, personas y códigos sociales particulares, según Cirlot (1988).

Por ello se puede mencionar que en este eje se observó que ambas mujeres consideran al aborto como algo malo, al relacionarlo con un 'villano', 'la muerte', 'tijeras', 'destrucción' o relacionarlo directamente con el color 'negro'. Sin embargo y a pesar de estas interpretaciones, ambas mujeres cambian el significado de la palabra aborto con las de 'Libertad' y 'oportunidad' mostrando que a pesar del primer significado que dan por la relación social de su entorno como

algo 'no debido', reflejan su propia representación a pesar de sus experiencias, señalando que la despenalización es un tema que si podría tratarse.

4° Eje de Análisis Del Campo de Actitud.

-Entrevista a mujer (A)

Qué aspectos positivos encuentra en la despenalización del aborto:

Que no sea clandestino... más seguro porque eso que se clandestino, que nadie lo oculte porque es muy peligroso por los riesgos que corre

Qué aspectos negativos encuentra en la despenalización del aborto

Que muchas personas lo ven como sacarse una muela que es como una cita ahí y ya.... Porque habría más fila para un aborto que para una extracción de muela

Desde cuándo comienza la vida de un ser humano: Creo que desde que se fecunda

Qué razones la llevan a señalar lo anterior

Ósea... Porque es una unión ... ósea lo primero que se forma tengo entendido es su corazón y ya tienes una vida dentro de ti, que crece dentro de ti y creo desde lo concibes es parte de ti

El aborto va en contra de sus valores, de cuáles

sí, por más que yo lo haya practicado no es algo que yo quería, sino tuve que hacerlo porque nada me aseguraba que por todo lo que me dijeron salga bien entonces con todo el dolor de alma, dentro de mi sabía que no era lo correcto y que va en contra del respeto a la vida

Ha participado alguna vez, de alguna manera en una manifestación pública en contra o a favor de la despenalización del aborto

Ehhhh.... Nooo... pero si hice reportajes e investigación para la universidad sobre lo que pensaba, eso siempre al medio estar entre lo bueno y lo malo un punto miedo

La vida de quién se precautela con la despenalización del aborto: De la madre

Qué tendría que (haber) suceder/sucedido para que Ud. no (haya) aborte/abortado

Ehh ... más que todo mis papás, tan solo cumpliría 20 años y la persona con la que enamoraba ya tenía un hijo y mis papás no entendieron, no es que no se hiciera cargo, cuando yo me embarace se quiso hacerse cargo porque me dijo yo te quiero ... pero mis papás incluso me mintieron , me llevaron a los médicos y me dijeron que solo era un saco vacío que no había anda y me dieron pastillas que no me hicieron efecto y antes de llegar a las 10 semanas me hicieron una ecografía y se escuchaba su corazón ... mmm .. entonces por lo que me dijeron los psicólogos, esas pastillas no me aseguraba que el niño nazca bien y que físicamente podría nacer mal, no sabía cómo iba a ser su futuro, como este sus órganos internos , ciego o sordo entonces tal vez esa fue la decisión donde no quise darle una vida, donde mi hijo no pueda depender solo que cuando yo me vaya este solo, esa fue la decisión mas que todo de abortarlo, aunque yo lo quería , incluso pensé en correr todos los riesgos que implicaba una como madre a veces cambia y mi mente me decía NOOO, por eso tome esa decisión de abortarlo

Siente/sintió que su vida cambió/cambiará a partir del aborto, de qué manera

Si, (suspira) creo que psicológica, porque desde el momento en el que sentía su corazón y que no tenía apoyo de mis papás, es un poco difícil, porque tenía alguien por quién luchar y ya cuando terminó la relación con esa persona fue muy difícil, porque sabía que había algo más y de estar con otra persona no se lo podría decir por miedo a que me juzgue y me vean como ese tipo de mujeres, entonces ha sido muy difícil, a veces me entra la depresión.

En su grupo cercano/familiar, hay/hubo personas enteradas de los que hizo/hará, cuáles fueron/son las acciones que tomaron/toman, hubo cambios en sus relaciones

Todos me dieron la contra, por eso mis papás tomaron esa decisión y tuve que ir al psicólogo, porque de verdad me afectó mucho, porque no pensé que harían eso, creí que mi madre me entendería y se enojaron conmigo, (habla con la voz entre cortada, y los ojos llorosos) esperaba que todos me den la vuelta menos mi mamá y fue lo peor porque me encerraba en casa y casi 8 meses que me tenían controlada y rompí la confianza y me venían a recoger a la u y siempre me decían que me apoyarían y no lo hicieron y poco a poco entonces sí, cambio mucho todo

Qué acciones tomó/tomará para no encontrarse nuevamente en esta/esa situación:

Creo que lo primero, sería pensar bien y tener más cuidado en mis relaciones íntimas, para no volver a pasar la misma situación que viví.

Actualmente está con el progenitor, cómo son/fueron sus relaciones después del aborto

No, nos separamos, pero aún tengo comunicación con el de vez en cuando.

Si se legalizara el aborto, qué cambiaría: menos muertes en las mujeres

Estaría dispuesta a exigir que se trate nuevamente la despenalización del aborto, de qué manera

Sí, para evitar muchas muertes, pero no para que sea algo que quebró puedas hacer todo ello tiempo

-Entrevista a mujer (B)

Qué aspectos positivos encuentra en la despenalización del aborto: bueno como te comenté no, los aspectos positivos de un producto de violación o en que corra riesgo una mujer, digamos al tener a su bebe, por ejemplo, si la chica tiene sida y queda embarazada pueda, que el bebé igual puede se contagie digamos no, esos temas para mí son a favor.

Qué aspectos negativos encuentra en la despenalización del aborto: es que tal vez...negativo sería que estaríamos dando paso a que estas chicas (silencio) no tengan, como se dice, responsabilidad, para mi tal vez es eso no, no sé si estoy bien, porque hay chicas que sin ningún miedo... sin ningún no se...pena... lo hacen, he escuchado también sin o pena y miedo y siguen con su vida normal.

Desde cuándo comienza la vida de un ser humano: dese que fecunda

Qué razones la llevan a señalar lo anterior: es porque nos dan información no, desde que fecunda ya tiene una vida

El aborto va en contra de sus valores, de cuáles: sí, ético, no es ético para mí porque es como te dije, es acabar con una vida y es algo que te va a seguir y la verdad yo estoy igual en contra del maltrato animal, no me gusta que maten animales y, peor a un bebé

Ha participado alguna vez, de alguna manera en una manifestación pública en contra o a favor de la despenalización del aborto: no

La vida de quién se precautela con la despenalización del aborto: la vida de la mujer ¿no?

Qué tendría que (haber) suceder/sucedido para que Ud. no (haya) aborte/abortado:

Tal vez, tal vez digo no, porque a uno tiene que pasarle realmente para tomar decisiones eh... tal vez si mi vida corre riesgo, tendría que ver digamos si estoy casada, tengo otros hijitos, pero este es muy riesgoso y si o si puedo perder la vida, entonces ahí sí podría ser.

Siente/sintió que su vida cambió/cambiará a partir del aborto, de qué manera:

hubiera sido un... un cambio de verdad tremendo, porque hubiera tenido más responsabilidades, ese sería... era como que ya iba a ser parte de mil responsabilidades no, en ese momento estaba estudiando, estaba estudiando en el Balaguer, educación parvulario, entonces hubiera tenido que ir a clases con él, hubiera visto la manera de estar con él, aunque mi mamá es muy cercana a mí,

yo sé que me iba a dar toda la responsabilidad a mí, porque era... era , era mío, tal vez en este momento ya no estaría participando en el ballet y tal vez nunca hubiera estudiado comunicación y periodismo

En su grupo cercano/familiar, hay/hubo personas enteradas de los que hizo/hará, cuáles fueron/son las acciones que tomaron/toman, hubo cambios en sus relaciones:

No, familiar no, en amistades con Luisandra que le comenté, pero familiares no. Bueno, después de lo que paso mi mamá estaba enojada conmigo como medio año estaba enojada conmigo, estaba muy molesta, porque para mi mamá tener un bebé dentro del matrimonio, tener relaciones dentro del matrimonio, las mamás de antes, esa era su idea, después de eso un año me cuidaban más, que no tenga pareja y luego después todo se volvió normal

Qué acciones tomó/tomará para no encontrarse nuevamente en esta/esa situación:

Sé que... vi no, no me acuerdo muy bien el porcentaje de probabilidad que hay, pero el condón no es tan, tiene como un 88 % de probabilidad, pero ese mínimo porcentaje fue que sea yo y fui yo en si no, eh... también oí que el 99 % seguro los inyectables, tenía otra pareja y sí usaba los inyectables y sí... es más seguro

Actualmente está con el progenitor, cómo son/fueron sus relaciones después del aborto: No

Si se legalizara el aborto, qué cambiaría:

tal vez a que más personas que no tiene cuidados que deberían haber tenido... es que creo que Bolivia no está para esto, Bolivia primero tiene que crecer en muchos aspectos más para poder despenalizar el aborto, no está a... la talla como se dice , ahora , hasta ahora hay chiquillas que se embarazan porque no usan métodos anticonceptivos, entonces hasta que ellas no aprendan a tener esta responsabilidad a que simplemente es cuidarse con su pareja , no podemos darle paso a que puedan abortar, porque ellas "me embarazo, aborto, me embarazo, aborto y hay chicas que

hacen eso, hay chicas , entonces yo pienso a que estaríamos dando paso a que estas muchachas irresponsables puedan hacer lo que quieran, entonces primero deberíamos crecer en otros aspectos para poder dar paso a esto

-Estaría dispuesta a exigir que se trate nuevamente la despenalización del aborto, de qué manera: acá en Bolivia no, como te digo, no estamos preparados.

Conclusión:

Este último eje muestra la interpretación de ambas mujeres con una representación respecto al tratamiento de una despenalización en Bolivia, una de ellas señala que, si existiera la despenalización del aborto en el país, reducirían los abortos clandestinos y que esta práctica sería más segura para la vida de las mujeres, por otro lado, la segunda mujer, señala que solo podría ser visto para casos específicos de violación o riesgo de vida para las mujeres, mostrando rechazo a la posibilidad de una despenalización.

Por otro lado, refleja la representación adquirida por su entorno, coincidiendo ambas que un aborto va en contra de sus valores éticos, recordando que ellas en un inicio señalan profesar la fe católica. Ambas también señalan lo trascendental que hubiese sido para ellas tener un hijo o hija no planeado en ese momento.

Sobre su opinión de tratar nuevamente la despenalización del aborto en el país, una de ellas indicó que sería bueno para evitar muertes y la segunda por el contrario señaló que el país aún no estaría preparado.

Para poder concluir, relacionaremos las representaciones sociales de los grupos respecto al tratamiento de la despenalización del aborto de acuerdo a los ítems mencionados los cuales guiaron los siguientes resultados.

Tabla 31

RS de las fuentes y los ejes de análisis

EJES DE ANÁLISIS	GRUPOS A FAVOR DEL ABORTO	GRUPOS EN CONTRA DEL ABORTO	MUJERES QUE ABORTARON
1° EJE DE ANÁLISIS DE CONDICIONES DE PRODUCCIÓN	Las RS halladas se encuentran asociadas con sus grupos sociales, experiencia y la información que obtienen de otras fuentes, viendo el tratamiento como algo necesario que debe ir de la mano con la salud pública, evitando el incremento de muertes maternas por abortos mal practicados, porque es una realidad con la que se vive.	Las RS halladas asocian el miedo de las mujeres con las decisiones que toman al respecto y que los métodos anticonceptivos no son buenos para la salud de las mujeres dejando secuelas en todos los aspectos post aborto conociendo que el 80 % de las mujeres pasan por este proceso y que desean combatir.	Las RS halladas se encuentran asociadas a las experiencias de otros abortos conocidos en su entorno más cercano y también social, también relacionado a su propia experiencia, del cual con la expresión corporal que reflejaban al responder las preguntas, se puede determinar que es un tema difícil de recordar y referirse.
2° EJE DEL CAMPO DE INFORMACIÓN	La prensa tuvo bastante importancia como medio de información de los grupos sociales, el reflejo de eso está en los titulares, aunque hubo distintas repercusiones durante el tratamiento del aborto quedó claro que al ser un problema de salud pública es una responsabilidad del estado que debe ir	La investigación sobre el tema es de manera constante, además de obtener información de la prensa mencionando distintos actores que hablan de la despenalización, considerando que Bolivia fue el único país haciendo tan radical la causal de la pobreza, indicando la poca conciencia que existe en las personas, pero no conociendo los	La base de conocimiento o aproximación referente al tratamiento de la ley 1005, para estas mujeres se dio a conocer mediante las noticias de medios televisivos y sobre todo mediante las redes sociales. También se pudo conocer las referencias comunes que tienen de centros clandestinos en calles conocidas dentro de la ciudad.

	ligado a los derechos sexuales y los derechos de las mujeres al decidir sobre su cuerpo.	procedimientos del aborto.	
3° EJE DEL CAMPO DE REPRESENTACIÓN	Los colores de este grupo están ligados con los que se utilizan a nivel mundial en la lucha contra la despenalización del aborto, el mismo se halla directamente ligado con la posición de los grupos a favor, los cuales se hallan durante las movilizaciones y marchas que tienen, las representaciones se asocian directamente en relación al grupo que pertenecen.	La despenalización para este grupo se encuentra ligado totalmente a la maldad y con la presión a las mujeres a nivel mundial, siendo un espacio distinto la representación se halla de diferente manera, las respuestas se hallan directamente ligadas no solo con los resultados sino con la información que brindan en los medios.	Si bien se tiene una imagen sobre el aborto ligado a lo malo y no moral, el cual ocasiona comparaciones con la muerte, destrucción e inclinado a colores oscuros, por representaciones aprendidas por su entorno, se ve también que hay una significación diferente con sus nuevas RS relacionado al aborto, en este eje se halla una representación doble debido a que una de las entrevistadas tiene una postura a favor y la otra en contra.
4° EJE DEL CAMPO DE ACTITUD	En relación al aborto se plantea un aborto seguro hasta las 12 semanas, a partir del 2017 la despenalización del aborto no será más un tabú, se puede lograr menos muertes maternas y además evitar que mujeres vayan a la cárcel, intentando siguiendo ejemplos	Trabajando desde el sector pro vida no hallan aspectos positivos al tratamiento de la despenalización del aborto, tomando en cuenta que la vida se concibe desde la concepción apoyándose en la ciencia y sus argumentos, afirmando que las	Existe una contradicción de percepción respecto a un posible tratamiento de despenalización del aborto. Por un lado, se apoya un posible tratamiento para evitar más abortos clandestinos y muertes de mujeres por estas prácticas. Por otro lado, se

	de otros países, pero a partir de su derogación consideran que el país no está listo para poder hablar del tema que se necesitaría más que un movimiento para poder lograr un cambio.	cifras de aborto aumentarían si se lograra una despenalización y de volverse a tratar se apoyarían en el respeto a la vida.	creo que con las normas ya dispuestas dentro del código penal respecto al aborto, estas son suficientes para precautelar la vida de la mujer en específicas circunstancias.
--	---	---	---

Nota. Fuente: elaboración propia

VI.4 Las Representaciones Sociales del aborto presente en las noticias durante la cobertura del tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005.

De acuerdo con la revisión de las noticias se pudo hallar conceptos comunes en los medios impresos de frecuencia diaria los cuales ayudaran en la formación de RS sobre el aborto, a partir de lo anterior resulta importante el desarrollo de la prensa durante el tratamiento de la ley 1005, primero, el suceso, luego la circulación de información y por último los conceptos comunes que se formaron para la RS.

Lo mencionado resultara de la expresión de las opiniones de distintos sectores de la sociedad, como político, la iglesia, médicos, activistas, los mismos periodistas, entre otros.

La RS se hallara con conceptos comunes en base a los ejes de análisis de la cual resultara la RS del aborto en las noticias.

Tabla 32

RS de las noticias

Eje	Concepto relacionado con el aborto
Condiciones de producción	<p>Las RS que se hallaron según las noticias reflejan que los embarazos no deseados y la falta de educación sexual llevan a que en su mayoría jóvenes entre 14 y 19 años recurran a abortos clandestinos y en ocasiones soliciten abortar, los cuales en su mayoría terminan en complicaciones, riesgos en la salud de la madre y hasta la muerte</p> <p>También se hallaron conceptos referidos al arrepentimiento después de realizarse un aborto.</p>
Campo de información	<p>La RS que se hallaron refleja que el aborto es la 3° causa de mortalidad materna, argumento que se usó por parte de muchas instituciones y autoridades para prevenir muertes de mujeres por abortos clandestinos.</p> <p>Durante este año diferentes grupos sociales manifestaron su postura en contra y a favor del aborto mediante cartas, marchas, propuestas de referéndum, contradicciones en las leyes e incluso argumentos de la objeción de conciencia por parte de los médicos.</p>
Campo de representación	<p>Las RS que se hallaron dentro de los grupos a favor y en contra fueron opuestas. Por una parte los grupos en contra categorizan el aborto como pecado, muerte, violencia contra la mujer, atentado y asesinato a millones de niños indefensos antes de nacer, criminalizando la práctica y defendiendo la idea religiosa de que la vida es un don de Dios. Además consideraron la ley nefasta e ilegal, dentro del artículo 157 la causal socioeconómica fue criticada por la connotación que le dieron señalándola</p>

	<p>como discriminatoria y una acción para eliminar a niños pobres antes de nacer. Por otro lado, los grupos a favor relacionaron conceptos del aborto como un derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo defendiendo principalmente la vida de las madres, solicitando abordar el tema desde la salud pública.</p>
Campo de actitud	<p>Las RS halladas sobre el aborto consideran que el artículo 157 constituyen un avance, pero no representa una despenalización total, que era lo que se esperaba con la implementación del artículo, además de exigir programas y políticas de salud sexual para reducir las cifras de mortalidad materna, acciones que buscaban los grupos a favor del aborto.</p> <p>En cambio, los grupos en contra observaban el artículo como justificativo para matar al no nacido, asegurando que a pesar de una despenalización en el país continuara los abortos clandestinos.</p>

Nota. Fuente: elaboración propia

Entonces:

La RS que se hallaron en las noticias durante el tratamiento del artículo 157 del PCSP tomando en cuenta los ejes mencionados, reflejan que el aborto tienen una RS doble, por un lado el derecho a decidir de las mujeres, la oportunidad de optar por un método seguro, libre de complicaciones y sin riesgo, con la posibilidad de poder reducir cifras de mortalidad materna exigiendo programas de salud pública que colaboren este proceso, considerando que la ampliación de causales es un avance pero no una despenalización total. Por otro lado el aborto es considerado un justificativo para matar al no nacido, además, de ser un pecado por atentar contra algo divino causando violencia hacia las mujeres, arrepentimiento, culpa y representando el procedimiento como el asesinato de niños indefensos, además, consideran que por la causal

Socioeconómica es discriminatoria para matar niños pobres, criminalizando completamente la práctica y rechazando el artículo 157.

Justamente por los resultados demostrados y porque a lo largo de la investigación en los medios impresos se encontraron diferentes RS se generó la última sub pregunta de investigación, respondiendo el de qué y a quien protege las RS reconstruidas por los periódicos la cual se responderá en el siguiente resultado.

VI.5 Qué y a quién protegen los periódicos en las RS reconstruidas por los medios investigados sobre el aborto y su despenalización.

Para concluir los resultados de la investigación, se responderá la última sub pregunta que refiere a la interrogante de qué y a quién protegen las RS reconstruidas por los periódicos del aborto, desglosando la RS de cada medio mediante la siguiente matriz:

Tabla 33

A quienes protege las RS de los medios

Organizaciones		Mujeres que abortaron/piensan abortar		Periódicos				
a favor	en contra	a favor	en contra	Página Siete	Cambio	La Razón	El Diario	La Jornada
La RS halladas se asocia con experiencia e historias de vida, dentro del entorno familiar y social, sosteniendo la idea de llegar a una despenalización para evitar muertes maternas y tratar el tema dentro de políticas públicas de salud que	Las RS de este grupo indican que la despenalización del aborto no resolverá el problema de la mortalidad materna y que solo genera dolor en las mujeres	Las RS halladas refleja el contexto familiar y social con antecedentes de abortos, son los cuales de manera indirecta son el resultado de tomar decisiones de intervenir un embarazo, señalando conocer	La RS halladas refleja el contexto familiar de abortos realizados y con ese antecedente el miedo de no avanzar profesionalmente al cuidado de un niño, además, de conocer donde se realizan abortos por ser una información de fácil	Las RS halladas en este medio impreso se inclinan a favor de la despenalización del aborto, teniendo mayor relación dentro de los contenidos a lo político y religioso, que refleja una representación de derecho de elegir de las	Las RS halladas en cambio muestran una leve tendencia a favor del aborto, yendo a lado de su línea política de entonces, reflejando principalmente la mortalidad materna a causa de abortos mal practicados, apoyando la medida del artículo 157 para apoyar	Las RS del medio denotan una postura a favor de la despenalización del aborto, reflejando tendencia a la protección y vida de las mujeres, representando la oportunidad de elección sobre practicarse o no un aborto, haciendo un énfasis mayor en las cifras de muertes maternas por esa causa. También se refiere a la	Las RS del medio mostraron una desaprobación total al artículo 157, tomando una postura en contra del aborto, al brindar el apoyo a las RS de valores religiosos y éticos; y la defensa del no nacido y el respeto de la vida, sin embargo, se pudo identificar confusión en la presentación de datos respecto a	Las RS del medio se observa una postura intermedia, apoyando la propuesta de una despenalización en defensa la vida de las mujeres, con la presentación de estadísticas de muerte materna y sanciones penales de mujeres que fueron sentenciadas

<p>vayan de manera conjunta con los derechos sexuales y reproductivos. Apoyando el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.</p>	<p>que optan por un aborto. Por lo que buscan el respeto a la vida de un nuevo ser, afirmando que el aborto es un acto violento que genera más violencia y deja secuelas irreparables en las mujeres, el significado que le dan al aborto es</p>	<p>los lugares donde se realizan estos procedimientos. Respecto a la ley 1005 y el artículo 157 señalan no conocer nada al respecto. A pesar de la experiencia se abre la posibilidad de debatir sobre el aborto en pro de las mujeres</p>	<p>acceso y de conocimiento abierto. Respecto a la representación del aborto, es considerado como algo malo, pero con la posibilidad de ser debatido.</p>	<p>mujeres para optar o no a un aborto voluntario y en condiciones favorables, para que de esta manera se evite criminalizar las mujeres por sus derechos y evitar sus muertes por abortos clandestinos, apoyando la implementación de una despenalización.</p>	<p>políticas de salud, sin relacionar un concepto claro del apoyo a la vida de la madre o del no nacido. Teniendo una postura de apoyo solo a la ley.</p>	<p>criminalización de las mujeres, apoyando a grupos a favor de una despenalización, apoyando las RS de vida, decisión y libertad de elección sin tener una penalización por ello.</p>	<p>la mortalidad materna y el artículo 157.</p>	<p>por abortar de manera clandestina. Y por otro lado también mostrando la defensa del no nacido.</p>
--	--	--	---	---	---	--	---	---

	de muerte, asesinato, el cual represent a dolor para la mujer que aborta.							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

Nota. Fuente: elaboración propia

De acuerdo a la matriz se llegaron a las siguientes conclusiones:

- En el análisis de los grupos a favor de la despenalización del aborto se identificó que la RS principal es la defensa de la vida las mujeres.
- En los grupos en contra de la despenalización se defiende principalmente la vida del no nacido.

Con lo anterior mencionado se puede señalar lo siguiente:

- Página siete protege la vida de las mujeres, la RS halladas durante el tratamiento del PCSP y por ser el medio impreso reflejo el apoyo del artículo 157 reflejando la falta de políticas de salud pública y el derecho de elección de las mujeres sin ser criminalizadas.
- Cambio, refleja una leve protección de la vida de la mujer, por el énfasis presentado respecto a cifras de muerte materna por abortos clandestinos, mantenido una línea intermedia, sin presentar mayor interés por la vida de la madre o del no nacido, desarrollando solo una función informativa de lo que fue el tratamiento de la PCSP.
- La Razón, con las RS que se hallaron se observa una protección hacia la vida de las mujeres, reflejando las ideas de derecho y elección de las mujeres respecto al aborto, sin tener una sanción penal.
- El Diario, con una tendencia en contra del aborto y siendo el único medio con esta postura, las RS muestran el respeto de la vida y protección de la vida del no nacido con posturas en respeto a los valores religiosos.
- La Jornada, presenta una tendencia de protección a la madre al advertir datos de mortalidad materna y sentencias de mujeres que abortaron de manera clandestina, siendo al igual que cambio, solo un medio de información que presentó datos relevantes respecto al tratamiento.

Respecto a cambio y la jornada se halló RS neutras, observando que estos periódicos no le dieron relevancia a la protección de la vida de la mujer o del no nacido y tomando la noticia de la despenalización del aborto en 2017 solo como cobertura coyuntural del momento, sin dar mayor importancia y continuidad a las RS de las fuentes informativas.

Como resultado final y como se adelantó que se procedería en la metodología a continuación se responderá a nuestro planteamiento central de la investigación:

VI. 6 Convergen o divergen las RS del aborto reconstruidas por las noticias de los periódicos: La Razón, Pagina Siete, El Diario, Cambio y La Jornada, de la ciudad de La Paz, durante el tratamiento, promulgación y vigencia de la Ley 1005, en relación a las RS de los grupos a favor y en contra del aborto que sirvieron de fuentes informativas en estas noticias durante el 2017

La combinación de las diferentes RS que se hallaron durante la investigación dará como resultado el encuentro de convergencias y divergencias, de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 34

Resultado de las convergencias y divergencias entre organizaciones, mujeres que abortaron y las noticias.

Organizaciones		Mujeres que abortaron/piensan Abortar		Noticias	Convergencias	Divergencias
a favor	en contra	a favor	en contra			
La RS halladas se asocia con experiencia e historias de vida, de su entorno social, viendo al aborto como una oportunidad de vida para las mujeres y el derecho de elegir sobre sus cuerpos, asociándolo con un significado de vida, libertad, oportunidad y una acción buena, para evitar muertes maternas a causa de abortos clandestinos y llegar a tratar el tema dentro de	Las RS de este grupo indican que la despenalización del aborto no resolverá el problema de la mortalidad materna y que solo genera dolor en las mujeres que optan por un aborto. Asociándolo con la muerte, pecado, genocidio, asesinato de un inocente y	Las RS halladas refleja el contexto familiar y social con antecedentes de abortos, los cuales de manera indirecta fueron factor para tomar la decisión de intervenir un embarazo, argumentando que al ser un embarazo no deseado y ser muy joven para tener la responsabilidad	La RS halladas refleja el contexto familiar de abortos realizados y con ese antecedente el miedo de no avanzar profesionalmente al cuidado de un infante, y el hecho de saber que se rompe normas de moralidad aprendida en el entorno religioso familiar, trae como consecuencia optar por un	Las RS que se hallaron en las noticias durante el tratamiento del artículo 157 del PCSP reflejan que el aborto es representado por dos maneras, por un lado, es considerado como una oportunidad y libertad de decisión y elección de las mujeres sobre sus cuerpos, y dejar de ser criminalizadas por ello. Por otro lado, el aborto también es considerado como un justificativo para matar al no nacido,	Las convergencias halladas entre estos tres grupos analizados muestran: la defensa de la vida tanto de mujeres como del no nacido con pedidos particulares de cada sector. Dentro del contexto familiar y social se conocen a por lo menos tres mujeres que abortaron alguna vez y que llegaría a ser un antecedente para crear nuevas representaciones para otras mujeres. A su vez coinciden en la necesidad de pedir la implantación de políticas y normas	Las divergencias halladas son las representaciones individuales que sigue cada grupo respecto a despenalización, los que se encuentran a favor buscan tratar nuevamente una ley para llegar a una despenalización total, defendiendo principalmente la vida de la madre y sus derechos de decisión. Por otro lado, los grupos que se encuentran en contra, rechazan cualquier forma de tratar nuevamente la ley, con argumentos a favor de la vida del

políticas de salud pública que vayan de manera conjunta con los derechos sexuales y reproductivos.	un acto ilegal, otorgándole un significado todo lo malo que va en contra de los valores morales aprendidas dentro del contexto religioso que profesan los que rechazan rotundamente cualquier acción que vaya en contra de la vida de un nuevo ser, afirmando que el aborto es un acto violento que genera más violencia.	ad de criar a un nuevo ser, se busca una elección y decisión de optar o no, por un aborto, teniendo una significación de oportunidad y derecho. A pesar de la experiencia se abre la posibilidad de debatir nuevamente la penalización del aborto en favor de las mujeres y su derecho a elegir sobre sus cuerpos.	aborto clandestino. Representándolo como una acción indebida que va en contra de los principios morales de vida, mostrando arrepentimiento de la acción cometida, sin embargo, crea nuevas representaciones al analizar a una posibilidad de debatir nuevamente una posible despenalización.	considerándolo como algo malo pecado, ilegal y asesinato, según las normas religiosas que siguen aquellos que rechazan el aborto, y cualquier intento de despenalización.	que garanticen el derecho al acceso de la educación sexual y reproductiva, para evitar embarazos no deseados y prevenir la muerte de mujeres por abortos.	no nacido y teniendo una postura radical de que una despenalización del aborto solo busca atentar contra una vida y con ello justificar un asesinato, yendo en contra de los valores éticos y religiosos
--	---	--	--	---	---	--

Entonces:

El análisis elaborado de las RS de estos grupos presenta los siguientes resultados.

Convergencias: las RS de las noticias, mujeres que abortaron y de los grupos a favor y en contra, muestran una representación común de la despenalización del aborto según las experiencias vividas, valores religiosos aprendidos y posturas sobre el tema, es así que la despenalización del aborto se representa como; pecado, libertad, malo, bueno, ilegal, un derecho, muerte, vida, condena y oportunidad.

Divergencias: las mismas RS muestran posturas de defensa de la vida de la madre con su derecho a decidir sobre su cuerpo y la vida del no nacido con el derecho de las políticas del país en defensa de la vida, reflejando RS diferentes de protección tanto para la madre o para el no nacido, siendo este, el punto de conflicto para el polémico debate que existió sobre una posible despenalización.

Tabla 35.

Convergencias y divergencias de las RS.

CONVERGENCIAS	DIVERGENCIAS
<p>Las reconstrucciones de las fuentes en las noticias muestran que el debate de la despenalización del aborto, refiere principalmente a la mortalidad materna, punto común tomando en cuenta tanto por los grupos favor y en contra, añadiendo que se exige el tema de salud pública para evitar el incremento de muertes maternas por abortos clandestinos.</p> <p>Con la reconstrucción de las noticias, se pudo observar que también se refiere a la falta de educación sexual en programas de prevención. Además, dentro de las noticias un punto controversial por parte de los periódicos fue la causal de la pobreza, al señalar que se pretende eliminar a los niños pobres antes de nacer, lo que repercutió en las fuentes de información.</p> <p>Esto se re confirmo con las RS ligadas con el campo de representación (colores, significado, forma o personaje) que le dan un sentido y asociación directa a la representación, por tanto los periódicos reflejaron las posturas de las fuentes de información tanto a favor y contra del aborto dentro de sus noticias.</p>	<p>Al encontrar posturas radicales dentro de los grupos favor y en contra del aborto, no se llega a un punto coincidente, tomando en cuenta que si bien se habla sobre las muertes maternas por abortos clandestinos, por un lado ideologías como la religión, valores éticos y morales hacen que exista un rechazo total a cualquier tipo de despenalización, por otro lado grupos a favor muestran posturas claras exigiendo programas de salud pública y una avance dentro despenalización del aborto para evitar las muertes de las mujeres o ir a la cárcel por practicar abortos clandestinos. Esta contradicción esta reconstruida de manera independiente dentro de las noticias de cada periódico.</p>

Nota. Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

VII.1. Conclusiones

Esta investigación se inició con la inquietud de conocer cuáles fueron las RS halladas en los medios impresos de frecuencia diaria de la ciudad de La Paz en 2017, respecto al artículo 157 del PCSP de la despenalización del aborto, las características de esta investigación son netamente informativas y las mismas se presentan de manera textual en las fuentes de información que aparecen en las 138 noticias usadas en la investigación, las mismas se clasifican de la siguiente manera: activistas a favor y en contra, políticos, iglesia, salud. Esta investigación no tiene similitud con otros trabajos debidos a que otras investigaciones referidas a las RS con prensa o el aborto son estudiados mediante un análisis de discurso del medio o de las noticias, en cambio este estudio presenta una reconstrucción de las RS de las fuentes mediante las noticias, que fueron elementos considerados como fuentes informativas, los cuales y según el desarrollo y orden de los resultados obtenidos durante la investigación se llegó a las siguientes conclusiones:

1. La intensidad y la frecuencia que se dio a las noticias sobre el aborto durante el tratamiento de la ley 1005 fue dispersa, esto según a la cobertura periodística brindada por cada medio, la intensidad de la información y cobertura del tema, solo fue atendida por Pagina Siete, de las cinco analizadas, quien otorgó mayor espacio a sus contenidos, incluso del 100 % de sus páginas, a comparación de los otros medios que brindaron un espacio casi nulo dentro de la extensión de sus contenidos, esto lleva a la relación con la importancia que se le brindó al tema de la despenalización del aborto en ese momento, teniendo un pico alto de cobertura y coincidente con todos los medios en el mes de marzo, siendo ese mes, donde se presenta la ampliación de nuevas causales, tema de interés para los medios, esto cambia en los próximos meses por la falta de

interés y continuidad por parte de los medios, generando escasa relación de intensidad e importancia del tema entre la cobertura periodística y la atención de los públicos observados dentro de la cobertura y la agenda de los medios.

2. Las fuentes de información que se tomaron en cuenta fueron las que tuvieron mayor cobertura en todo el proceso del tratamiento del PCSP, específicamente sobre el artículo 157 de la despenalización del aborto, fuentes de información que fueron relacionadas a la participación activa y continua dentro de los grupos a favor o en contra del aborto, las cuales además generaban un constante debate sobre el tratamiento de la ley, la selección de estas fuentes ayudaron a identificar representaciones posteriores dentro de los grupos políticos, religiosos y activistas a favor o en contra del aborto.

Estas fuentes directas y activas fueron: La entonces ministra de Salud, Ariana Campero; El ex vicepresidente Álvaro García Linera; la asesora legal de la conferencia episcopal boliviana, Susana Inch ; el secretario general de la conferencia episcopal boliviana, Monseñor Aurelio Pesoa; La representante de la plataforma, Elisa Lanza; el director del colegio médico de La Paz ,Dr. Luis Larrea, La ex presidenta de la cámara de senadores, Adriana Salvatierra y La activista por la coordinadora de la mujer, Mónica Novillo.

3. La reconstrucción de las RS de los grupos a favor y en contra del aborto, donde se ingresó también experiencias de mujeres que abortaron, abrieron un panorama amplio de pensamientos diversos respecto a las RS que se tiene sobre la despenalización del aborto, esto depende de la relación de conocimientos y actitudes que se llega a obtener dentro de un contexto social, institucional e histórico, formando a su vez, más adelante nuevas RS, mientras más conocimiento y cercanía se tenga con las experiencias, mayor es la actitud de rechazo o aceptación que se tendrá hacia el tema del aborto, este panorama se lo

encuentra mediante entrevistas a las fuentes de los grupos a favor y en contra de la despenalización. Los grupos a favor del aborto representan la despenalización como una necesidad de acción para la protección de los derechos del cuerpo de las mujeres, y la elección de optar o no por un aborto, sin ser criminalizadas y condenadas; exigiendo acciones para la protección de la vida de las mujeres, con políticas de salud pública que vayan ligadas a políticas de educación sexual, como derecho fundamental. Por otro lado, los grupos en contra del aborto tiene una representación de la despenalización de muerte y asesinato, que va relacionado al contexto religioso que siguen, representación que va ligado al pecado y valores contrarios a la que defienden, precautelando principalmente la vida del no nacido, rechazando totalmente el aborto.

Respecto a las representaciones que tiene las mujeres que abortaron, se presenta también una postura a favor y en contra de la despenalización del aborto, a pesar de la experiencia vivida, esto se debe, nuevamente al contexto social, institucional e histórico que genera nuevas representaciones mediante la experiencia.

4. La RS que la prensa reconstruye reconfigura el debate social del artículo 157, en la cual se realiza una comparación de los datos obtenidos, de acuerdo a los conceptos comunes encontrados en las noticias y comparados con los ejes de análisis, las RS de las noticias reflejan cuatro condiciones, la primera, es que la falta de implementación de proyectos de educación sexual lleva a embarazos no deseados, en su mayoría mujeres jóvenes entre 14 y 19 años que recurren a abortos clandestinos que terminan en complicaciones, riesgos en la salud y hasta la muerte; la segunda condición va ligada a la primera, que muestra los índices altos de mortalidad materna a causa del aborto; la tercera condición refleja una dos RS, por un lado, el derecho a decidir de las mujeres sobre su cuerpo, y por el otro

defender la vida del no nacido que va ligado íntimamente con lo religioso; finalmente, la última condición considera la posibilidad de volver a reabrir el debate de la despenalización del aborto por parte de los grupos a favor de esta medida y la alerta de los grupos en contra de rechazar cualquier tipo de reapertura de la despenalización del aborto.

5. Los periódicos construyeron un debate constante en el proceso y tratamiento del artículo 157, se pudieron observar distintas escenas y posicionamientos ideológicos que se relacionaban a los contextos sociales que se fueron dando durante el 2017, la diferencia de RS fue evidente, porque se hallaron posturas en defensa de la vida de la mujer y otras en defensa de la vida del no nacido.

En respuesta al planteamiento central del problema se tiene:

6. Las convergencias y las divergencias de las RS halladas dentro de los tres grupos de análisis, que integran las mujeres que abortaron, las noticias y los grupos a favor y en contra del aborto, presentan una doble RS, tanto de los que están a favor y en contra del aborto. Dentro de las convergencias, los grupos en contra del aborto representan el aborto como, pecado, malo, ilegal, muerte y condena; y el grupo a favor lo representan como libertad, bueno, un derecho, vida y oportunidad. Las divergencias, muestran posturas totalmente opuestas, referidas a la defensa de la vida, ya sea de la madre o del no nacido, esta divergencia es el punto de conflicto que lleva al debate sobre una ley que despenalice o penalice el aborto.
7. Las convergencias halladas en las RS reconstruidas por los grupos a favor y en contra del aborto en las noticias son: evitar el aumento de mortalidad materna por abortos clandestinos, la falta de

políticas de salud pública y programas de educación sexual. Por otro lado, las divergencias halladas son: la posición radical que tienen los grupos (a favor y en contra) como el derecho a decidir y por el otro lado, el derecho a la vida. Otro punto importante fue la posición de los periódicos, de los cuales, algunos mostraron un postura a favor de algún grupo, por el otro periódicos como la Jornada y Cambio solo realizaron la cobertura de la despenalización del aborto como tema coyuntural del momento, mostrando una RS neutra.

8. Las convergencias y divergencias de los grupos a favor y en contra del aborto, y la reconstrucciones las noticias muestra que durante el proceso de esta investigación y al desarrollar los resultados se pudo evidenciar que no solo existen convergencias y divergencias de las RS sino que también existen RS neutras estos se observó en el periódico la jornada y cambio, medios que no demostraron una postura clara frente a la despenalización del aborto. Por otro lado palabras halladas como vida, muerte, pecado, oportunidad, libertad, evitar muertes por abortos clandestinos, fueron un elemento importante para formar las RS.

VII.2 Recomendaciones

1. La falta de interés respecto a la despenalización del aborto en la prensa, no solo se da por una falta de continuidad en los medios, sino también por la falta de actualización de cifras, proyectos, investigación y trabajos previos de diferentes instituciones, ya sea gubernamentales o académicas, el tema del aborto no solo debe verse como un problema de grupos sociales comprometidos, sino también como un problema social que ingrese dentro de las políticas de salud pública.
2. Mediante este estudio se pretende abrir un panorama más amplio para futuras investigaciones respecto a RS, no solo dentro del tema que se abordó en esta investigación, sino también en otros estudios, por la innovación y lo interesante que conlleva el estudio de las RS que pueden ser observadas desde diferentes perspectivas y áreas de estudio.
3. Entre los temas que podría continuar esta investigación se sugiere: por qué ocurre este fenómeno respecto a las convergencias y divergencias en una temática como es el aborto, profundizar el hallazgo de RS neutras y también realizar un estudio similar desde el Interaccionismo Simbólico.

4. Se puede abrir un nuevo análisis para los periodistas, tomando en cuenta que las fuentes informativas tienen sus propias RS y al redactar las notas periodísticas los profesionales crean una nueva RS, esto mejoraría la calidad de los contenidos periodísticos.

5. Instar a retomar el debate de la despenalización del aborto dentro del marco legal para que las autoridades tomen estos datos en cuenta y poder ver más allá del tema religioso o moral, donde la realidad de las mujeres muestra que el aborto clandestino causa la mortalidad materna. Esto debe ser incorporado dentro de los programas de salud del Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrueta, C. (2010). *¿Qué realidad construyen los diarios? Una mirada desde el periodismo en contextos de periferia*. Buenos Aires, Argentina: Icrj Inclusiones.
- Abric, J. C. (2001). *Prácticas sociales y representaciones*. D.F. México: Coyoacán, S.A.
- Álvarez, H. (2013). “Representaciones sociales de La Paz y la violencia en Bolivia”. La Paz: UNIR.
- Abortos son la tercera causa de mortalidad en Bolivia. (13 de noviembre de 2015). *EJU*. Recuperado de <https://eju.tv/2015/11/abortos-son-la-tercera-causa-de-mortalidad-en-bolivia/>
- Alvarez, M. (2015). *La lucha por la despenalización del aborto en Bolivia*. La Paz: Las Simones.
- Aliaga, S. (2011). *Embarazos no deseados y abortos inseguros en cinco ciudades de Bolivia*. La paz, Bolivia: OMS.
- Alsina, M. (2001). *Teorías de la comunicación, ámbitos, métodos y perspectivas*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Antezana, R. (2013). *Familia, en tus manos está el presente y el futuro de la sociedad*. La Paz, Bolivia: FUNDAVIFA.
- Araya Umaña, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para la discusión*. Costa Rica: FLACSO.
- Aronson, E. (1979). *Introducción a la psicología social*. Madrid: Alianza.
- Banchs, M. (2000). Aproximaciones procesuales y estructurales al estudio de las representaciones sociales, *Papers on Social Representations*. vol. 9, pp 3.1-3.15.
- Brañez, P. (2015). *Aplicación de la sentencia constitucional 206/2014 en los centros de salud pública*, Bolivia: Campaña 28 de septiembre.
- Becerra, A. (1994). *Problema, problemática. Un primer esbozo de la teoría de la problematización*, Caracas: UPEL, IPC.
- Blumer, H. (1982). *El interaccionismo simbólico: Perspectiva y método*. Barcelona, España: HORA, S.A.
- Canedo, A. (2010). *La brújula del periodista: Un modelo para enseñar y aprender periodismo*. La Paz, Bolivia: Nuevo periodismo editores.

- Cazau, P. (2006). *Introducción a la investigación en ciencias sociales*, Buenos Aires: ElP psicoasensor.
- Carrillo, L. (2017). Este mes detuvieron a siete mujeres acusadas de abortar. *Página Siete*, pp. 11-12.
- Código penal boliviano, (2010). Título VIII, delitos contra la vida, la integridad corporal la dignidad del ser humano, capítulo II “aborto”, artículos 263- 269. Gaceta oficial.
- Cohen, B. (1963), *The press and foreign policy*. Princeton: University Press.
- Crucianelli, S. (2013). “¿Qué es el periodismo de datos?” *En: Cuadernos de Periodistas*, n° 26, Madrid: APM. p. 106.
- Cuesta, U. (2000), *Paidología social de la comunicación*. Madrid: Lavel, S.A.
- Dearing, J., y Rogers, E. (1996). *Agenda - Setting*. California, EEUU: Sage Publications.
- Declaración y plataforma de acción de Beijing. (1995). Capítulo III, sección C: la mujer y la salud. ONU Mujeres.
- Dingwall, R.; De Gloma, T. y Newmahr, S. (2012). Editors' Introduction: Symbolic Interaction – Serving the Whole Interactionist Family. *Symbolic Interaction*, 35(1), 1–5. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/symb.6/full>
- Dulay, A. (2018). Aborto espontáneo. *Manual Merck*. Recuperado de: <https://www.merckmanuals.com/es-pr/professional/ginecología-y-obstetricia/anomalías-del-embarazo/aborto-espontáneo#:~:text=de%20aborto%20espontáneo.-,Signos%20y%20síntomas,hemorragia%20rara%20vez%20es%20masiva>.
- Durkheim, E. (1928). *El suicidio*. Madrid, España: Reus S.A.
- Durkheim, E. (1986). *Las reglas del método sociológico*. México: Fondo de cultura económica de México.
- Cáceres, M. D. (1987). Estrategias representativas del acontecer y su estructura en el periodismo radiofónico. *Telos*, (11), 77–85.
- Casasus, J. (1988). *Manual de comunicación escrita y redacción periodística informativa*. Barcelona, España: Teide, S.A.

- Código penal boliviano. (2010). Título VIII, delitos contra la vida, la integridad corporal la dignidad del ser humano, capítulo II “aborto”, artículos 263- 269. Gaceta oficial.
- Código penal boliviano. (2017). parágrafo V, capítulo I “aborto”, artículos 157. Gaceta oficial.
- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo- El Cairo. (septiembre de 1994). Capítulo III: Salud, movilidad y mortalidad, artículo 8. Naciones Unidas.
- Constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia. (febrero del 2009). Capítulo V, sección VI: derecho de la familia, artículo 66. Gaceta oficial.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos- Pacto de san José. (11 de febrero de 1978). Capítulo II: derechos civiles y políticos, artículo 4. Gaceta oficial.
- Cuevas, Y. (2016). Recomendaciones para el estudio de representaciones sociales en investigación educativa. *Cultura y Representaciones Sociales*, 11(21),109-140.
- Daza, F. (2005). *Bolivia ¿el paraíso del sexo?* La Paz, Bolivia: Gedeon.
- Encuesta de Demografía y Salud, EDSA. (2016). *Bolivia, indicadores priorizados*, La Paz, Bolivia: INE.
- Giménez, G. (1999). La importancia estratégica de los estudios culturales en el campo de las ciencias sociales. Guadalajara, México: ITESO.
- Gutiérrez, S. (2007). Las representaciones sociales Panorama bibliográfico. *Casa abierta del tiempo UAM*, 30 (19), p. 315-340.
- Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, L. (1998). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: Editorial McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Características de la población, censo poblacional 2012*, La Paz: UNFPA.
- Jodelet, D. (1993), Mémoires évolutives. En F. Morgiensztern (coord.), *Mémoire et integration* (PP. 469-473). París: Syros.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En M. Serge (Ed.), *Psicología social II* (pp.469-493). Barcelona, España: Paidós.
- Jodelet, D. (1989a), “Représentations sociales: un domaine en expansion” En Denise Jodelet (coord.), *Les représentations sociales* París, (pp. 47-78) Presses Universitaires de France.

- Jodelet, D. (2003), "Aperçus sur les méthodologies qualitatives". En Serge Moscovici y Fabrice Buschini (coords), *Les méthodes des sciences humaines* (pp. 139-162). Paris: Press Universitaires de France.
- Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y Representaciones Sociales*, 3(5), 32-63.
- La popular Garita de Lima de La Paz se convirtió en zona 'abortiva'. (24 de julio del 2015). *EJU*. Recuperado de <https://eju.tv/2013/07/la-popular-garita-de-lima-de-la-paz-se-convirti-en-zona-abortiva/>
- Leñero, V. y Marín, C. (1986). *Manual de periodismo*. México: Grijalbo.
- Lippman, W. (1922). *Public Opinion*. New York: Hancourt.
- Maric, M. (2001). "Estereotipos y representaciones sociales. Aplicación al caso boliviano" La Paz: Instituto dev, Estudios bolivianos.
- Martínez, J. (1974). *Redacción periodística, los estilos y los géneros de la prensa escrita*. Barcelona, España: A.T.E.
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Editorial Norma.
- Materan, A. (2008, abril). Las representaciones sociales: un referente teórico para la investigación educativa. *Geoenseñanza*, 13(2), 243-248.
- Mead, G. H. & Morris, C. W. (1962). *Mind, self and society from the standpoint*. Chicago: University of Chicago Press.
- Mead, G. H. (1973). *Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social*. Barcelona: Paidós
- McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *Oxford Journales*, 36 (2)
- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Barcelona, España: Paidós.
- McQuail, D. (1983). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona, España: Paidós.
- Ministerio de salud. (2011). *Estudio Nacional de Mortalidad Materna*. La Paz, Bolivia: Grafika Leal.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Moscovici, S. (1986). *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós.

- Moscovici, S. (2005). *La era de las multitudes. Un tratado histórico de la psicología de las masas*. México: FCE.
- Mugny, G. & Carugati, F. (1985). *L'intelligence au pluriel: les représentations sociales de l'intelligence et de son développement*. Cousset, Suiza: Delval.
- Nils, F. y Rimé, B. (2003). "L'interview", En Serge Moscovici y Fabrice Buschini (cosrds), *Les méthodes des sciences humaines*,(pp. 165-185). Paris: Press Universitaires de France.
- Niswander, K. (1987). *Obstetricia práctica clínica*. Barcelona, España: Reverte.
- Organización Mundial de la Salud, (2014). *Manual de práctica clínica para un aborto seguro*, Montevideo, Uruguay.
- Pau, A. (2017). Colectivos: La ampliación de la legalización del aborto no basta. *Pagina Siete*. p. 10.
- Peñaranda, R. (1998). *Radiografía de la prensa boliviana*. La Paz, Bolivia: Editorial Cebem.
- Piñera, H. (1950). (enero de 1950). Descartes, el sentido común y la filosofía. *Revista cubana de filosofía*. Vol.1 (6), p.7-16.
- Quispe, Z. y Ojeda, J. (SD). Ni el útero abierto, ni la boca cerrada. El aborto y su despenalización. La Paz, Bolivia: Mujeres creando
- Rateau, P., y Lo Monaco, G. (2013). La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES Psicología*, 6(I), 22-42.
- Reid, T. (2003). *La filosofía del sentido común*. D. F, México: Amalgama Arte.
- Ritzer, G. (2002). *Teoría sociológica moderna. 5ª edición*. Madrid: McGraw Hill.
- Rodríguez G. (2004), *Libro sobre sexualidad, anticoncepción y aborto para jóvenes ¿cómo ves? el aborto*. México: UNAM.
- Rodríguez, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria*. España: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.
- Rouquette, M. L. (1986). La comunicación de masas. En Moscovici, S. (Ed.) *Psicología social. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*, tomo II. (pp. 627–687). Barcelona, España: Paidós.
- Ruiz.J. (2014). *Como entender al periodismo*. Buenos Aires, Argentina: Minigraf SRL.

- Sagastizabal, M. y Perlo, C. (2002). *La investigación-acción como estrategia de cambio en las organizaciones*, Buenos Aires, Argentina: La Crujía.
- Salaverría, R. (2015). *Ideas para renovar la investigación sobre medios digitales*. *El profesional de la información*, 24(3), 1699-2407
- Sampieri, H. (2006). *Metodología de la investigación 4ª edición*. Mexico: McGraw Hill.
- Shaw, E. (1979). *Agenda-setting and mass communication theory*. En *Communication and democracy* (pp.160-170). Londres: Routledge.
- Tello, C. (2011). El objeto de estudio en ciencias sociales: entre la pregunta y la hipótesis. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 42, 225-242.
- Torrico, E. (1992). *Comunicación, Política y Emisión Ideológica*. La Paz, Bolivia: Gráficas (EG).
- Torrico, E. (1996). *El discurso editorial de la prensa*. En: *Textos de Divulgación*. La Paz, Bolivia: CIBEC.
- Torrico, E. (1 Ed.). (2010) *Comunicación. De las matrices a los enfoques*. Quito, Ecuador: Editorial Quipus CIESPAL.
- Torrico, E. (1993). *Periodismo: apuntes teórico técnicos*. La Paz, Bolivia: Editorial S.O.S.
- Watzlawick, P., Beavin J., y Don D. J. (1991). Barcelona: Editorial Herder.
- Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- Zapata, V. (16 de marzo del 2017). El SEDES reportó 4.070 abortos en La Paz en 2016. *Página Siete*, p. 13.

Anexos

Índice de Anexos

Anexo 1: Ley 1005 – Artículo 157 (2017).....	1
Anexo 2: Código penal del sistema Boliviano.....	2
Anexo 3: Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).....	4
Anexo 4: Conferencia Internacional Sobre Población Y Desarrollo.....	5
Anexo 5: La Plataforma De Acción De Beijing.....	6
Anexo 6: Informe Provisional Del Relator Especial Sobre El Derecho De Toda Persona Al Disfrute Del Más Alto Nivel Posible De Salud Física Y Mental.....	7
Anexo 7: Cumbre de justicia- Propuestas y conclusiones de la Mesa 5: Política criminal y justicia penal.....	8
Anexo 8: Entrevistas.....	11

Anexo 1: Ley 1005 – Artículo 157 (2017)

Artículo 157. (Aborto)

I. La persona que cause el aborto a una mujer embarazada sin el expreso y libre consentimiento de ésta, o de su representante legal cuando ella esté impedida de manifestar su voluntad por cualquier causa, será sancionada con tres (3) a diez (10) años de prisión.

II. La sanción será agravada en un tercio cuando el aborto sea causado por el ejercicio de cualquier tipo de violencia contra la mujer.

III. Cuando a consecuencia del aborto practicado sin consentimiento se produzca la muerte de la mujer, se aplicará la sanción correspondiente al feminicidio.

IV. La mujer que voluntariamente interrumpa su embarazo fuera de los casos previstos en el párrafo V de este artículo, será sancionada con prisión de uno (1) a tres (3) años.

V. No constituirá infracción penal cuando la interrupción voluntaria del embarazo sea solicitada por la mujer y concurran cualquiera de las siguientes circunstancias:

Se realice durante las primeras ocho semanas de gravidez (embarazo), por única vez, y además la mujer:

a) Tenga a su cargo personas adultas mayores, con discapacidad u otros menores, con discapacidad u otros menores consanguíneos o no.

b) Sea estudiante.

Tampoco constituirá infracción penal cuando:

a) Se realice para prevenir un riesgo presente o futuro para la vida de la mujer embarazada;

b) Se realice para prevenir un riesgo presente o futuro para la salud integral de la mujer embarazada;

c) Se detecten malformaciones fetales incompatibles con la vida;

d) El embarazo sea consecuencia de violación o incesto; o

e) La embarazada sea niña o adolescente

Anexo 2: Código penal del sistema Boliviano

El CAPÍTULO II: ABORTO

Artículo 263. (ABORTO). El que causare la muerte de un feto en el seno materno o provocare su expulsión prematura, será sancionado: 1) Con privación de libertad de dos (2) a seis (6) años, si el aborto fuere practicado sin el consentimiento de la mujer o si ésta fuere menor de dieciséis (16) años. 2) Con privación de libertad de uno (1) a tres (3) años, si fuere practicado con el consentimiento de la mujer. 3) Con reclusión de uno (1) a tres (3) años, a la mujer que hubiere prestado su consentimiento. La tentativa de la mujer no es punible.

Artículo 264. (ABORTO SEGUIDO DE LESIÓN O MUERTE). Cuando el aborto con el consentimiento de la mujer fuere seguido de lesión, la pena será de privación de libertad de uno (1) a cuatro (4) años; y si sobreviniere la muerte, la sanción será agravada en una mitad. Cuando del aborto no consentido resultare una lesión, se impondrá al autor la pena de privación de libertad de uno (1) a siete (7) años; si ocurriere la muerte, se aplicará la de privación de libertad de dos (2) a nueve (9) años.

Artículo 265. (ABORTO HONORIS CAUSA). Si el delito fuere cometido para salvar el honor de la mujer, sea por ella misma o por terceros, con consentimiento de aquella, se impondrá reclusión de seis (6) meses a dos (2) años, agravándose la sanción en un tercio, si sobreviniere la muerte.

Artículo 266. (ABORTO IMPUNE). Cuando el aborto hubiere sido consecuencia de un delito de violación, rapto no seguido de matrimonio, estupro o incesto, no se aplicará sanción alguna, siempre que la acción penal hubiere sido iniciada. Tampoco será punible si el aborto hubiere sido practicado con el fin de evitar un peligro para la vida o la salud de la madre y si este peligro no podía ser evitado por otros medios. En ambos casos, el aborto deberá ser practicado por un médico, con el consentimiento de la mujer y autorización judicial en su caso.

Artículo 267. (ABORTO PRETERINTENCIONAL). El que mediante violencia diere lugar al aborto sin intención de causarlo, pero siéndole notorio el embarazo o constándole éste, será sancionado con reclusión de tres (3) meses a tres (3) años.

Artículo 268. (ABORTO CULPOSO). El que por culpa causare un aborto, incurrirá en prestación de trabajo hasta un (1) año.

Artículo 269. (PRÁCTICA HABITUAL DEL ABORTO). El que se dedicare habitualmente a la práctica de aborto, incurrirá en privación de libertad de uno (1) a seis (6) años.

Anexo 3: Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José)

La Convención Americana sobre Derechos Humanos, en noviembre 22 de 1969, firma el Pacto de San José, en donde el artículo 4, Derecho a la Vida, señala:

1. Toda persona tiene derecho a que se respete su vida. Este derecho estará protegido por la ley y, en general, a partir del momento de la concepción. Nadie puede ser privado de la vida arbitrariamente.

Artículo 13, Libertad de Pensamiento y de Expresión indica:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

Anexo 4: Conferencia Internacional Sobre Población Y Desarrollo

Capítulo VIII, titulado, Salud, Morbilidad Y Mortalidad, inciso C, Salud de la mujer y la maternidad sin riesgo, punto 8.25, llevada a cabo en El Cairo – Egipto desde el 5 de septiembre hasta el 13 de septiembre de 1994:

8.25 En ningún caso se debe promover el aborto como método de planificación de la familia. Se insta a todos los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes a incrementar su compromiso con la salud de la mujer, a ocuparse de los efectos que en la salud tienen los abortos realizados en condiciones no adecuadas²⁰ como un importante problema de salud pública y a reducir el recurso al aborto mediante la prestación de más amplios y mejores servicios de planificación de la familia. Las mujeres que tienen embarazos no deseados deben tener fácil acceso a información fidedigna y a asesoramiento comprensivo. Se debe asignar siempre máxima prioridad a la prevención de los embarazos no deseados y habría que hacer todo lo posible por eliminar la necesidad del aborto. Cualesquiera medidas o cambios relacionados con el aborto que se introduzcan en el sistema de salud se pueden determinar únicamente a nivel nacional o local de conformidad con el proceso legislativo nacional. En los casos en que el aborto no es contrario a la ley, los abortos deben realizarse en condiciones adecuadas. En todos los casos, las mujeres deberían tener acceso a servicios de calidad para tratar las complicaciones derivadas de abortos. Se deberían ofrecer con prontitud servicios de planificación de la familia, educación y asesoramiento postaborto que ayuden también a evitar la repetición de los abortos.

Anexo 5: La Plataforma De Acción De Beijing

En el Capítulo IV Objetivos estratégicos y medidas, inciso C, La mujer y la salud, dentro el Objetivo estratégico C.1, Número 106, inciso K:

- k) A la luz de lo dispuesto en el párrafo 8.25 del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, donde se establece que: “En ningún caso se debe promover el aborto como método de planificación de la familia. Se insta a todos los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes a incrementar su compromiso con la salud de la mujer, a ocuparse de los efectos que en la salud tienen los abortos realizados en condiciones no adecuadas como un importante problema de salud pública y a reducir el recurso al aborto mediante la prestación de más amplios y mejores servicios de planificación de la familia. Las mujeres que tienen embarazos no deseados deben tener fácil acceso a información fidedigna y a asesoramiento comprensivo. Cualesquiera medidas o cambios relacionados con el aborto que se introduzcan en el sistema de salud se pueden determinar únicamente a nivel nacional o local de conformidad con el proceso legislativo nacional. En los casos en que el aborto no es contrario a la ley, los abortos deben realizarse en condiciones adecuadas. En todos los casos, las mujeres deberían tener acceso a servicios de calidad para tratar las complicaciones derivadas de abortos. Se deberían ofrecer con prontitud servicios de planificación de la familia, educación y asesoramiento postaborto que ayuden también a evitar la repetición de los abortos”, considerar la posibilidad de revisar las leyes que prevén medidas punitivas contra las mujeres que han tenido abortos ilegales.

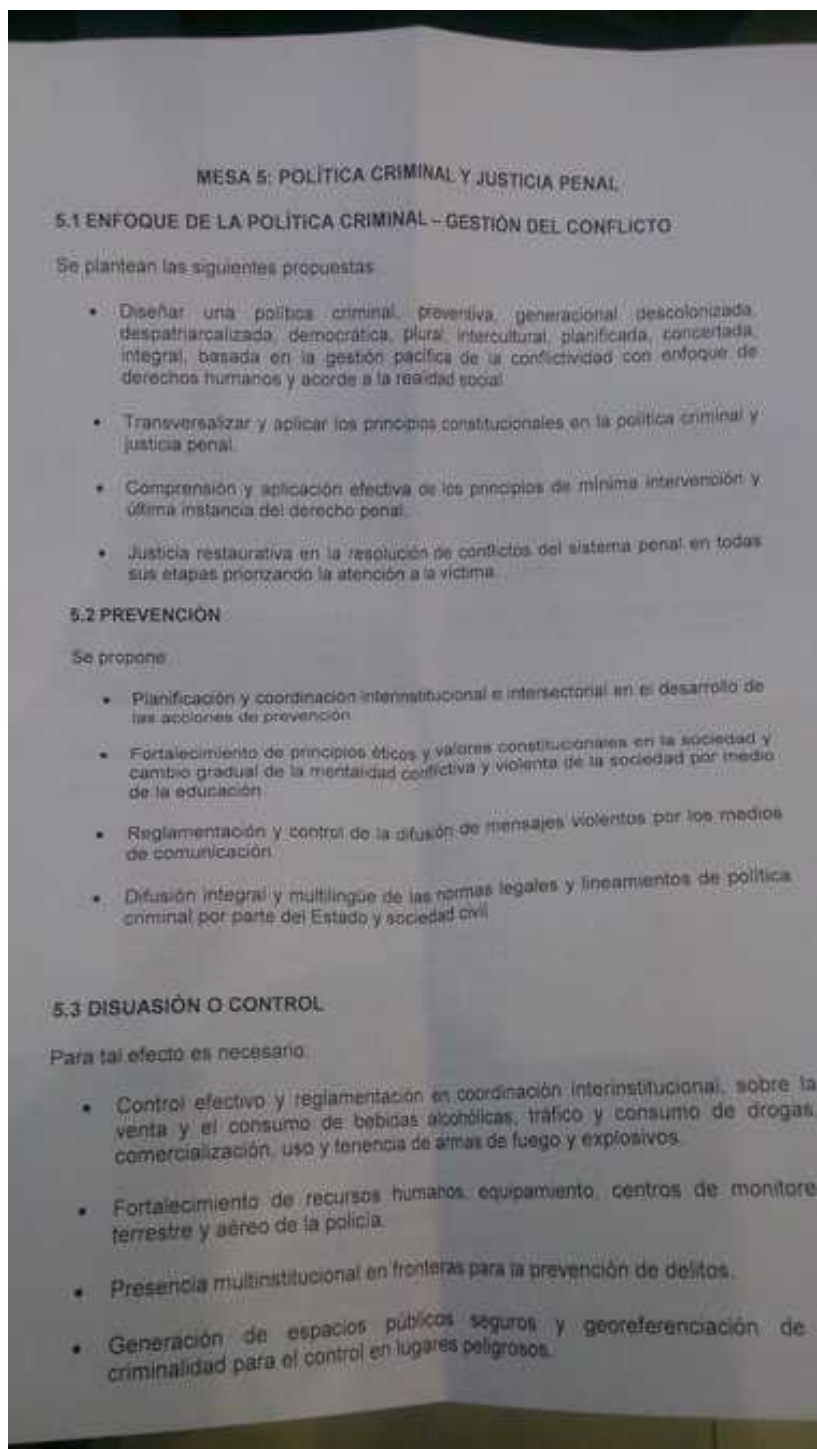
Anexo 6: Informe Provisional Del Relator Especial Sobre El Derecho De Toda Persona Al Disfrute Del Más Alto Nivel Posible De Salud Física Y Mental

Informe: subtítulo Efectos de las leyes penales y otras restricciones jurídicas en la salud sexual y reproductiva, inciso 1° Penalización del aborto y otras restricciones jurídicas conexas, número 21 expresa lo siguiente:

21. Las leyes penales que castigan y restringen el aborto inducido son el ejemplo paradigmático de las barreras inaceptables que impiden a las mujeres ejercer su derecho a la salud y, por consiguiente, deben eliminarse. Estas leyes atentan contra la dignidad y autonomía de la mujer al restringir gravemente su libertad para adoptar decisiones que afecten a su salud sexual y reproductiva. Asimismo, generan invariablemente efectos nocivos para la salud física, al ser causa de muertes evitables, morbilidad y mala salud, y para la salud mental, entre otras cosas porque las mujeres afectadas se arriesgan a caer en el sistema de justicia penal. La promulgación o el mantenimiento de leyes que penalicen el aborto pueden constituir una violación de la obligación de los Estados de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho a la salud.

Anexo 7: Cumbre de justicia- Propuestas y conclusiones de la Mesa

5: Política criminal y justicia penal



5.6 EJECUCIÓN DE PENAS

Para lo cual se propone:

- Humanización de los centros penitenciarios con el aporte del nivel central y las ETAs en infraestructura equipamiento y servicios básicos, con personal penitenciario especializado.
- Reestructuración y Reforma integral del sistema penitenciario y seguridad penitenciaria.
- Trato diferenciado de las personas privadas de libertad previa clasificación.
- Aplicación efectiva de medidas de rehabilitación, reinserción social por medio de programas laborales y educativos y asistencia post penitenciaria con participación social.
- Implementación de otras medidas alternativas a la privación de libertad, diferenciadas de acuerdo a su naturaleza y gravedad.
- Convertir a los centros penitenciarios en centros productivos en diversas áreas.

5.7 TEMÁTICAS ESPECIALES DEL DERECHO PENAL

Se propone lo siguiente:

- Implementación de centros de rehabilitación especializados para adolescentes infractores.
- Transversalización de la perspectiva de género y generacional en la política criminal y justicia penal.
- Capacitación de los operadores de justicia penal en la protección de los derechos de las diversidades sexuales y categorización de la población carcelaria en respeto de la identidad de género considerando su situación de salud.
- Política criminal con un enfoque de protección a las personas con discapacidad y personas adultas mayores.

Para su constancia, en la ciudad de Sucre, firmari al pie de la presente:

5.4 NORMATIVA PENAL – DETENCIÓN PREVENTIVA

Se propone lo siguiente:

- Compilación de los tipos penales en un solo código.
- Aplicar la sumatoria de penas para delitos de alta relevancia social y casos de reincidencia.
- Incorporar la pena de cadena perpetua para el delito de violación de niños y niñas seguida de muerte.
- Redefinir los tipos penales y clasificarlos de acuerdo a su gravedad y naturaleza en crímenes, delitos y faltas.
- Descriminalizar los tipos penales de escasa relevancia social.
- Aplicación excepcional de la detención preventiva y ampliación de las medidas alternativas a la detención preventiva tomando en cuenta la realidad socio económica de las personas.
- Detención preventiva con una duración determinada.

5.5 INVESTIGACIÓN Y SANCIÓN PENAL

Se propone lo siguiente:

- Construcción de un método de investigación planificada, con enfoque de persecución penal estratégica, inteligente, operativa a cargo del ministerio público y policía boliviana, con enfoque de género y respeto a los DDHH en cooperación con la justicia indígena originaria campesina.
- Reestructuración, reingeniería y modernización de la Policía Boliviana, Ministerio Público y el IDIF, ITCUP; con policías fiscales, peritos forenses especializados, bajo nuevos modelos de gestión policial y fiscal eficientes, con servicios desconcentrados ajustando sus leyes orgánicas.
- Reestructuración, reingeniería y modernización de los Servicios Legales Integrales Municipales, Defensorías, Defensa Pública, con servicios desconcentrados.
- Reestructuración, reingeniería de Órgano Judicial en materia penal, implementando un nuevo modelo de gestión procesal penal (nueva forma de organización del trabajo de la jurisdicción penal), en el marco de la oralidad, transparencia, rapidez, publicidad, eficiencia, modernización tecnológica, gratuita, idioma nativo, por resultados, con procedimiento rápido, actualización permanente, servicio a la sociedad, con servicios desconcentrados, con control social, evaluación continua, en coordinación y cooperación con la Justicia Indígena Originaria Campesina, ajustando la Ley de Organización Judicial, eliminando instancias procesales innecesarias que dilatan el proceso.

Anexo 8: Entrevistas

Características sociodemográficas y gineco-obstétricas de las entrevistadas		
Mujeres que abortaron o piensan abortar	Grupos en contra de la despenalización	Grupos a favor de la despenalización
Edad <ul style="list-style-type: none"> • Edad cronológica • Edad a tiempo de la menarquía • Edad a tiempo de la primera relación sexual • Edad gestacional 	Edad <ul style="list-style-type: none"> • Edad cronológica • Edad a tiempo de la menarquía • Edad a tiempo de la primera relación sexual 	Edad <ul style="list-style-type: none"> • Edad cronológica • Edad a tiempo de la menarquía • Edad a tiempo de la primera relación sexual
Lugar de nacimiento <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Lugar de nacimiento <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Lugar de nacimiento <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres
Autoidentificación	Autoidentificación	Autoidentificación
Grado de instrucción <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Grado de instrucción	Grado de instrucción
Religión <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Religión <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Religión <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres
Grado de instrucción <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Grado de instrucción <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Grado de instrucción <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres
Ocupación <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Ocupación <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Ocupación <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres
Hijos	Hijos	Hijos
Hermanos	Hermanos	Hermanos
Dependientes	Dependientes	Dependientes
Estado civil <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Estado civil <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres 	Estado civil <ul style="list-style-type: none"> • De la entrevistada • De los padres
Conocimiento/uso de métodos anticonceptivos	Conocimiento/uso de métodos anticonceptivos	Conocimiento/uso de métodos anticonceptivos
Considera al aborto como un método anticonceptivo	Considera al aborto como un método anticonceptivo	Considera al aborto como un método anticonceptivo
Conoce si en su grupo familiar hubo mujeres que abortaron	Conoce si en su grupo familiar hubo mujeres que abortaron	Conoce si en su grupo familiar hubo mujeres que abortaron
Abortos anteriores	Abortos anteriores	Abortos anteriores
Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo	Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo	Motivo por el cual interrumpirá/interrumpió el embarazo
Pareja estable/inestable	Pareja estable/inestable	Pareja estable/inestable
Conoce/conocía el progenitor del aborto que se practicó/practicará	Conoce/conocía el progenitor del aborto que se practicó/practicará	Conoce/conocía el progenitor del aborto que se practicó/practicará
Conoce/conocía qué maniobra le practicaron/practicarán para abortar	Conoce/conocía qué maniobra le practicaron/practicarán para abortar	Conoce/conocía qué maniobra le practicaron/practicarán para abortar

Cuenta/contó con apoyo económico y/o de otro tipo para abortar	Cuenta/contó con apoyo económico y/o de otro tipo para abortar	Cuenta/contó con apoyo económico y/o de otro tipo para abortar
--	--	--

Elementos relevantes de la información disponible sobre la despenalización del aborto		
Mujeres que abortaron o piensan abortar	Grupos en contra de la despenalización	Grupos a favor de la despenalización
A través de qué medio se enteró de la despenalización del aborto	A través de qué medio se enteró de la despenalización del aborto	A través de qué medio se enteró de la despenalización del aborto
Qué conoce de la Ley 1005, del artículo 157	Qué conoce de la Ley 1005, del artículo 157	Qué conoce de la Ley 1005, del artículo 157
Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto	Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto	Sabía Ud. que la Ley 1005 ya no está vigente, por qué cree que sucedió esto
Ha buscado información complementaria a la que ya conocía, dónde, quiénes	Ha buscado información complementaria a la que ya conocía	Ha buscado información complementaria a la que ya conocía
Qué aspectos son importantes para Ud. de la información que tiene acerca de la despenalización del aborto	Qué aspectos son importantes para Ud. de la información que tiene acerca de la despenalización del aborto	Qué aspectos son importantes para Ud. de la información que tiene acerca de la despenalización del aborto
Recuerda algunos nombres de personas y/o instituciones que estén en relación con la despenalización del aborto	Recuerda algunos nombres de personas y/o instituciones que estén en relación con la despenalización del aborto	Recuerda algunos nombres de personas y/o instituciones que estén en relación con la despenalización del aborto
Qué recuerda de lo que esas personas y/o instituciones dijeron acerca de la despenalización del aborto	Qué recuerda de lo que esas personas y/o instituciones dijeron acerca de la despenalización del aborto	Qué recuerda de lo que esas personas y/o instituciones dijeron acerca de la despenalización del aborto
Conoce el procedimiento del aborto, podría describirlo	Conoce el procedimiento del aborto, podría describirlo	Conoce el procedimiento del aborto, podría describirlo
Conoce alguna persona o institución que practique el aborto	Conoce alguna persona o institución que practique el aborto	Conoce alguna persona o institución que practique el aborto
Cómo se enteró de su existencia	Cómo se enteró de su existencia	Cómo se enteró de su existencia

Significados asignados a la despenalización del aborto		
Mujeres que abortaron o piensan abortar	Grupos en contra de la despenalización	Grupos a favor de la despenalización
Si la despenalización del aborto fuera un personaje, para Ud. cuál sería	Si la despenalización del aborto fuera un personaje, para Ud. cuál sería	Si la despenalización del aborto fuera un personaje, para Ud. cuál sería
Si la despenalización del aborto fuera un objeto, para Ud. cuál sería	Si la despenalización del aborto fuera un objeto, para Ud. cuál sería	Si la despenalización del aborto fuera un objeto, para Ud. cuál sería
Si la despenalización del aborto fuera un color, para Ud. cuál sería	Si la despenalización del aborto fuera un color, para Ud. cuál sería	Si la despenalización del aborto fuera un color, para Ud. cuál sería
Qué significa para Ud. la despenalización del aborto	Qué significa para Ud. la despenalización del aborto	Qué significa para Ud. la despenalización del aborto
Qué representa para Ud. la despenalización del aborto	Qué representa para Ud. la despenalización del aborto	Qué representa para Ud. la despenalización del aborto

Actitudes y acciones respecto a la despenalización del aborto		
Mujeres que abortaron o piensan abortar	Grupos en contra de la despenalización	Grupos a favor de la despenalización
Qué aspectos positivos encuentra en la despenalización del aborto	Qué aspectos positivos encuentra en la despenalización del aborto	Qué aspectos positivos encuentra en la despenalización del aborto
Qué aspectos negativos encuentra en la despenalización del aborto	Qué aspectos negativos encuentra en la despenalización del aborto	Qué aspectos negativos encuentra en la despenalización del aborto
Desde cuándo comienza la vida de un ser humano	Desde cuándo comienza la vida de un ser humano	Desde cuándo comienza la vida de un ser humano
Qué razones la llevan a señalar lo anterior	Qué razones la llevan a señalar lo anterior	Qué razones la llevan a señalar lo anterior
El aborto va en contra de sus valores, de cuáles	El aborto va en contra de sus valores, de cuáles	El aborto va en contra de sus valores, de cuáles
Ha participado alguna vez, de alguna manera en una manifestación pública en contra o a favor de la despenalización del aborto	Ha participado alguna vez, de alguna manera en una manifestación pública en contra o a favor de la despenalización del aborto	Ha participado alguna vez, de alguna manera en una manifestación pública en contra o a favor de la despenalización del aborto
La vida de quién se precautela con la despenalización del aborto	La vida de quién se precautela con la despenalización del aborto	La vida de quién se precautela con la despenalización del aborto
Qué tendría que (haber) suceder/sucedido para que Ud. no (haya) aborte/abortado		
Siente/sintió que su vida cambió/cambiará a partir del aborto, de qué manera		
En su grupo cercano/familiar, hay/hubo personas enteradas de los que hizo/hará, cuáles fueron/son las acciones que tomaron/toman, hubo cambios en sus relaciones		
Qué acciones tomó/tomará para no encontrarse nuevamente en esta/esa situación		
Actualmente está con el progenitor, cómo son/fueron sus relaciones después del aborto		
Si se legalizara el aborto, qué cambiaría	Si se legalizara el aborto, qué cambiaría	Si se legalizara el aborto, qué cambiaría
Estaría dispuesta a exigir que se trate nuevamente la despenalización del aborto, de qué manera	Estaría dispuesta a exigir que se trate nuevamente la despenalización del aborto, de qué manera	Estaría dispuesta a exigir que se trate nuevamente la despenalización del aborto, de qué manera